

# ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

## ■ EL TRABAJO DOMÉSTICO CUENTA:

LAS CUENTAS DE LOS HOGARES  
EN ESPAÑA 1996 Y 2003

---

María Luisa Moltó  
Ezequiel Uriel



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

# ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

## EL TRABAJO DOMÉSTICO CUENTA:

### LAS CUENTAS DE LOS HOGARES EN ESPAÑA 1996 y 2003

María Luisa Moltó  
Ezequiel Uriel



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

PATRONATO

JUAN R. QUINTÁS SEOANE (*Presidente*)  
JOSÉ MARÍA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN (*Secretario*)  
JOSÉ ANTONIO ARCOS MOYA  
JULIO FERMOSE GARCÍA  
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO  
JOSEP IBERN GALLART  
ROBERTO LÓPEZ ABAD  
JESÚS MEDINA OCAÑA  
RICARD PAGÉS FONT  
ATILANO SOTO RÁBANOS

Printed in Spain

Edita: FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)  
Caballero de Gracia, 28, 28013 - Madrid

© FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS). Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISBN: 978-84-89116-43-6

Depósito legal: M-32810-2008

Preimpresión: Versal Composición, S.L.

Imprime: Raíz Técnicas Gráficas, S.L.



1. INTRODUCCIÓN	11
2. LOS LÍMITES DE LA PRODUCCIÓN EN LA CONTABILIDAD NACIONAL: LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	17
2.1. NECESIDAD DE CUANTIFICAR E INTEGRAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y CÓMO HACERLO	17
2.2. CÓMO SE HAN IDO AMPLIANDO LOS LÍMITES DE LA CONTABILIDAD NACIONAL	19
2.3. CRÍTICAS A LA CUANTIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO	22
3. EL TIEMPO DE TRABAJO NO REMUNERADO Y SU DISTRIBUCIÓN	27
3.1. LAS ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO	27
3.2. ANÁLISIS DEL USO DEL TIEMPO EN LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA Y EN EL TRABAJO REMUNERADO: ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO 2002-2003	31
3.3. OTRAS ENCUESTAS DEL USO DEL TIEMPO EN ESPAÑA	73
3.4. COMPARACIONES INTERNACIONALES	77
4. VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO	83
4.1. MÉTODOS DE VALORACIÓN	83
4.2. VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN ESPAÑA EN 2003	90
4.3. VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN ESPAÑA EN 1996	95
4.4. COMPARACIONES CON OTROS ESTUDIOS	99
5. EL CONSUMO DE LOS HOGARES EN LAS CUENTAS DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	107
5.1. BIENES DURADEROS: ¿CONSUMO FINAL O BIENES DE CAPITAL?	107
5.2. RECLASIFICACIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES	109
5.3. EL CONSUMO DE CAPITAL FIJO	142
ANEXO 1. ESTIMACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS RESIDENTES POR FUNCIONES COICOP	147
ANEXO 2. ESTIMACIÓN DEL STOCK DE BIENES DURADEROS Y DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO	150



6. LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES	157
6.1. LA CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	157
6.2. SECUENCIA DE LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES	180
6.3. CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS PARA EL TOTAL DE LA ECONOMÍA	213
6.4. CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA	215
7. CONCLUSIONES	227
BIBLIOGRAFÍA	233



**1**

# **INTRODUCCIÓN**



## 1. INTRODUCCIÓN

El título de este libro pretende dar cuenta de la importancia del trabajo doméstico no remunerado proporcionado mayoritariamente por las mujeres para el sostenimiento y la riqueza de los países, entre los que se puede apreciar una gran estabilidad, tanto en el tiempo como en el espacio. Pensamos que la mejor manera de darle visibilidad a este tipo de trabajo es proporcionando mediciones de todo el trabajo no remunerado. Hay básicamente dos formas de medir que son en unidades de tiempo y en forma de estimación monetaria. Consideramos que ambas son de interés, ya que el conocimiento del tiempo dedicado al trabajo doméstico que podría, en principio, darnos una idea clara de su importancia, no nos permite conocer con precisión su aportación a la riqueza que, como es sabido, se expresa en términos monetarios, y más concretamente como porcentaje del Producto Interior Bruto. Ello no obsta para admitir, a priori, la heterogeneidad de las mediciones que dependen, en última instancia, del tipo de salario utilizado. Así y todo, siempre tendremos una idea más precisa de su magnitud disponiendo de una abanico más o menos amplio del valor del trabajo no remunerado, en general, y del trabajo doméstico, en particular.

La ampliación de los límites de los actuales sistemas de contabilidad nacional, mediante unas cuentas extendidas de los hogares, nos permitirá obtener el valor monetario del conjunto de los servicios producidos con el ingente volumen de trabajo no remunerado y con la ayuda de otros bienes de consumo y de capital. Conseguir ampliar las cuentas nacionales, proporcionando una visión más completa de la realidad no es el único valor añadido de este propósito. Además, la cuenta satélite de producción doméstica que se presenta en este libro, tiene la ventaja de proporcionar una visión coherente y plenamente compatible con la Contabilidad Nacional de España, lo que a nuestro juicio es claramente positivo por permitir la integración de la producción doméstica en las cuentas de los hogares de contabilidad nacional.

El concepto de trabajo abarca un amplio espectro de posibles actividades dentro de la economía productiva. Una parte importante del trabajo no es remunerado, no pasa por el mercado y por lo tanto no tiene un precio. No obstante, produce bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar, o para los miembros de la comunidad. Por tanto, aunque la mayor parte del trabajo no remunerado la desarrollan las mujeres en la esfera doméstica, también existen otros trabajos no remunerados, tanto dentro del hogar como fuera, que son

desarrollados por mujeres y hombres en distintas proporciones. Tal es el caso de los trabajos de bricolaje y de las tareas de voluntariado, que tienen una clara tendencia creciente en las sociedades desarrolladas. Los países subdesarrollados, tienen una problemática ligeramente diferente en este tema concreto. Sin embargo, los problemas de invisibilidad de la gran aportación de las economías de los hogares a la riqueza de los países, son más difíciles de resolver.

El sistema de cuentas nacionales, que se ha desarrollado en la segunda mitad del siglo XX, y que ha sido calificado por algunos economistas como uno de los mayores avances por su contribución a la información y análisis económicos, excluye la mayor parte del trabajo no remunerado. Según algunas estimaciones esta exclusión puede significar hasta un 50 por 100 del total del tiempo de trabajo y de la producción final de un país. Por tanto, las cuentas nacionales, que han sido desarrolladas mediante convenciones de valoración en los distintos sistemas, aunque han ido progresivamente ampliando el marco de la producción, todavía no ofrecen una visión completa de la producción ni del consumo. El producto interior bruto, que es la medida resumen de la producción tendría un valor muy superior si se contabilizara toda la producción doméstica, que puede representar desde un 30 por 100 hasta un 50 por 100 del mismo. Esto implicaría que en un PIB ampliado mediante la inclusión de la producción doméstica, esta última representaría entre un 23 y un 33 por 100 del mismo.

La invisibilidad del trabajo no remunerado y del volumen de la producción de bienes y servicios generados fuera del mercado, impide la completa comprensión de las relaciones económicas. Además, la información parcial acerca del producto final tiene importantes implicaciones en el diseño de políticas y en la eficiencia de las mismas.

La visión parcial, y por tanto errónea de la economía productiva, conduce a extrapolaciones inadecuadas sobre el crecimiento económico, en términos del PIB, acerca de las tendencias de la productividad y del comportamiento del ahorro y la inversión. Economistas tan relevantes como Robert Eisner, que ha sido presidente de la American Economic Association y ha trabajado ampliamente en las cuentas nacionales, han reconocido abiertamente que la raíz del problema no es tanto la invisibilidad del trabajo doméstico realizado por las mujeres, como la visión distorsionada de la economía, provocada por su exclusión. Así, los cambios acaecidos en los últimos años con la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral han provocado un crecimiento en el empleo, reflejado en el crecimiento del PIB, que, sin embargo no ha «descontado» de este crecimiento la disminución de la producción doméstica de los hogares. Y esto ha ocurrido a pesar de la expansión del fenómeno ampliamente conocido, denominado «doble jornada». Dado que el día tiene 24 horas y que el trabajo doméstico es continuo, necesariamente las horas dedicadas al trabajo doméstico han disminuido relativamente, produciéndose además sustituciones de los servicios de cuidado, anteriormente proporcionados de forma gratuita por las mujeres en el hogar, por servicios remunerados que contribuyen a incrementar todavía más la tasa de crecimiento del PIB. Las distorsiones provocadas por el aumento de la producción para el mercado, contabilizada, y la falta de consideración de la disminución de la producción de fuera del mercado, no contabilizada, han producido una separa-

ción entre las percepciones de los ciudadanos y ciudadanas y lo que nos dicen los gobiernos, basándose en la información producida por los organismos de Estadística. La mayor parte de las ciudadanas, y algunos ciudadanos, están acertadamente en lo cierto cuando piensan que «estamos trabajando el doble para quedarnos como estábamos».

La economista Nancy Barret, que trabajó en la administración Carter y ha sido profesora de la Universidad de Rutger, ha puesto de manifiesto el equívoco del crecimiento de la productividad. De hecho, cuando las mujeres aceptan un empleo en el mercado laboral, disminuye la productividad por persona empleada debido a los salarios inferiores que, por término medio, reciben las mujeres. Sin embargo, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha producido, en realidad, un aumento de la productividad al sustituir trabajo dedicado a la producción doméstica por trabajo en la producción de mercado, con una productividad generalmente superior (Eisner, 1989).

En general, la evaluación e integración del trabajo no remunerado es necesaria para realizar un seguimiento adecuado de la actividad económica y de la utilización del potencial laboral, para la formulación de políticas y para comprender plenamente el comportamiento económico de los hogares. En palabras de la profesora Evelyn Shapiro (1994), de la Universidad de Manitoba (Canadá) por una parte, los investigadores e investigadoras necesitan comprender las razones por las que las personas realizan trabajo no remunerado, evaluar la contribución del trabajo no remunerado a diferentes tipos de actividades y estimar el coste del trabajo no remunerado para las trabajadoras y para la sociedad. Por otro lado, los Gobiernos deben conocer tanto el valor del *input* de trabajo no remunerado como el coste potencial de reemplazarlo por trabajo remunerado, si los cambios sociodemográficos así lo exigieran.

Como se ha dicho anteriormente, el objetivo fundamental de este libro es la elaboración de una cuenta satélite de producción doméstica para España en 2003. No obstante, se incluye también la cuenta satélite de la producción doméstica del año 1996, con la finalidad de realizar comparaciones temporales. El libro está estructurado en un total de siete capítulos. Tras la introducción, en el capítulo 2, se examina los límites de la producción en la Contabilidad Nacional, en perspectiva histórica, observándose la exclusión del trabajo doméstico de forma consistente.

Se analiza en el capítulo 3 el tiempo dedicado por la población residente en España al trabajo no remunerado, realizado tanto dentro como fuera del hogar, tomando como referencia el tiempo de trabajo remunerado. Este capítulo incluye también las correspondientes comparaciones internacionales. Posteriormente, en el capítulo 4, se abordará la propia valoración del trabajo no remunerado, tanto doméstico como el realizado para otros hogares y de voluntariado. En este capítulo se examina los métodos de valoración para pasar a continuación a expresar el valor de dicho volumen de trabajo en porcentaje del PIB. También se incluyen en este caso las correspondientes comparaciones nacionales e internacionales. El capítulo 5 está dedicado al consumo de los hogares, con la correspondiente reclasificación del gasto de los hogares, adecuado al objetivo final de elaboración de la cuenta satélite de producción doméstica.

Las cuentas extendidas de los hogares se recogen en todo su detalle en el capítulo 6. El trabajo finaliza con un apartado de conclusiones y recomendaciones.

Queremos expresar desde aquí nuestro agradecimiento a FUNCAS por la financiación de este proyecto, así como a su director, Victorio Valle, por el apoyo que nos ha mostrado a lo largo de la realización de este libro. También queremos agradecer de forma especial a Inmaculada Gea, por su colaboración en los cálculos y tratamiento informático de la ingente cantidad de información manejada en este trabajo.



**2**

**LOS LÍMITES DE LA PRODUCCIÓN  
EN LA CONTABILIDAD NACIONAL:  
LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA**



## 2. LOS LÍMITES DE LA PRODUCCIÓN EN LA CONTABILIDAD NACIONAL: LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

En este capítulo se argumenta la necesidad de ampliar los límites de la contabilidad nacional para integrar la totalidad del trabajo no remunerado, particularmente el trabajo doméstico, en las cuentas nacionales. A pesar de las numerosas y significativas recomendaciones acerca de la conveniencia de dicha integración, son todavía pocos, y sobre todo irregulares, los intentos llevados a cabo hasta la fecha en España y en otros países. No han faltado economistas, estadísticos y feministas que llamaran la atención sobre este importante déficit. Y hay que incluir en esta lista también las instituciones europeas y mundiales que en las conferencias de la mujer han venido insistiendo en la necesidad urgente de la cuantificación de la producción doméstica. Así, en respuesta a las diferentes recomendaciones encontramos el trabajo de Varjonen para Finlandia y los trabajos pioneros del País Vasco (EUSTAT, 2007). Otros intentos significativos en distintas regiones españolas son el de la Comunidad de Madrid (Durán, M.A. (dir), 2006), Cataluña (Carrasco, C. y Serrano, M., 2006) y Galicia (Instituto Galego de Estadística, 2006).

Todos los intentos demuestran que no sólo es posible ampliar los límites de la contabilidad nacional, sino que la propia evolución hasta la actualidad de los actuales sistemas de cuentas nacionales han venido mostrando que dicha ampliación es factible. Y ello a pesar de los inconvenientes detectados, tanto desde dentro como desde fuera del sistema. Por una parte, muchos contables nacionales han señalado los problemas que implicaría dicha ampliación, aunque hay que destacar que estos problemas son siempre resolubles. Por otro lado, diversos sectores del feminismo también se oponen, aunque por razones bien distintas, a que el trabajo doméstico sea tratado de igual manera al trabajo remunerado, desde el punto de vista de su cuantificación. A nuestro juicio, el balance entre ventajas e inconvenientes es claramente favorable, tanto el que podemos deducir de la experiencia propia (Moltó y Uriel, 2004), como también de los diferentes intentos nacionales e internacionales.

### ■ 2.1. NECESIDAD DE CUANTIFICAR E INTEGRAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y CÓMO HACERLO

Existe una fuerte interdependencia entre el trabajo remunerado y no remunerado que es necesario considerar en el diseño de las políticas económicas para que sean realmente eficientes.

Es decir, el trabajo no remunerado producido en los hogares reproduce la fuerza de trabajo y es esencial para el mantenimiento de lo que Himmelweit (2002) denomina la *fábrica social*.

Tal como indica el artículo de Nordhaus (2005), es necesario visibilizar aquella parte de la actividad humana de naturaleza económica que tiene lugar fuera del mercado. Una de las principales razones es que todo aquello que permanece en la sombra de lo que se contempla a la hora de tomar decisiones de política económica no sólo afecta a la eficiencia sino también a la equidad, dado que mujeres y hombres ocupan, de forma estructural, un lugar diferente en la división sexual del trabajo, que viene determinada socialmente.

En general, la frontera entre el trabajo de mercado y el de no mercado no es rígida e inmutable. Por el contrario, va cambiando con el tiempo. Un ejemplo paradigmático es el del trabajo no remunerado, que contribuye de forma decisiva a comprender mejor la naturaleza de las relaciones económicas. El trabajo no remunerado no está aislado del resto de las relaciones económicas que se recogen en los actuales sistemas de contabilidad nacional, sino que es una parte muy importante del conjunto de los bienes y servicios producidos.

La forma de dar visibilidad a la producción doméstica y de tener en cuenta los cambios entre trabajo de mercado y no mercado es ampliar las cuentas nacionales siguiendo una estructura similar. Es decir, atendiendo a los conceptos, clasificaciones y reglas de contabilización. Se trata de elaborar las cuentas que relacionan la producción de bienes y servicios domésticos con la generación de bienestar y el consumo.

El objetivo principal es la obtención de una medida del bienestar económico de un país y no sólo de la producción y de la renta. Para ello, y con la finalidad de dar una imagen más completa de la que se obtiene en la actualidad con el sistema de cuentas nacionales (SCN), hay que redefinir el *output* que se desea quede reflejado y habrá que realizar algunos ajustes en las cuentas del núcleo central, así como establecer claramente los límites de las cuentas de no mercado. Las actividades de no mercado tienen como insumos trabajo remunerado y trabajo no remunerado, además de servicios de capital y consumos intermedios, de bienes que se pueden adquirir en el mercado.

Desde una perspectiva más amplia, se han planteado alternativas de integración, y por tanto de ampliación de los límites del SCN con la inclusión de la producción de servicios personales y domésticos por cuenta propia y también todas las actividades humanas como comer, dormir, etc. Estas funciones básicas, de hecho, son imprescindibles para obtener la producción. Tal como se ha comentado anteriormente, es una cuestión de convenciones, lo que determina qué parte de las actividades humanas pertenecen o no al sistema SCN. Con la finalidad de no tener que abordar las posibles complejidades que implicaría la plena integración en el sistema SCN, dos expertas de la sección de Estadística de Naciones Unidas, Chamie y Me (1998) han propuesto una clasificación denominada «International Standard Classification of All Activities». Se entiende que todas las actividades conducen, de forma directa o indirecta, a la producción de bienes y servicios, en un sentido amplio. Precisamente el principal objetivo de las cuentas satélite es reflejar las interacciones entre los factores económicos y sociales y su contribución a la producción total.

No obstante, las actividades estrictamente personales e intransferibles en su realización deben ser excluidas por razones que explicaremos más adelante.

## ■ 2.2. CÓMO SE HAN IDO AMPLIANDO LOS LÍMITES DE LA CONTABILIDAD NACIONAL

Las cuentas nacionales, que han sido desarrolladas mediante convenciones de valoración en los distintos sistemas, aunque han ido progresivamente ampliando el marco de la producción, todavía no ofrecen una visión completa de la producción ni del consumo.

A continuación vamos a realizar una descripción en perspectiva histórica de los diferentes sistemas de contabilidad nacional para, posteriormente, analizar la progresiva ampliación de la frontera de la producción en los sistemas vigentes actualmente. Por último se propone la cuenta extendida que incluye la producción de servicios personales y domésticos por los miembros de los hogares, para su propio consumo, y de servicios de voluntariado.

Respecto a los límites de la producción, si nos circunscribimos a los sistemas de contabilidad nacional que se aplican, o que se han aplicado hasta el momento, se distinguen varias concepciones distintas de producción. (Véase esquema 2.1).

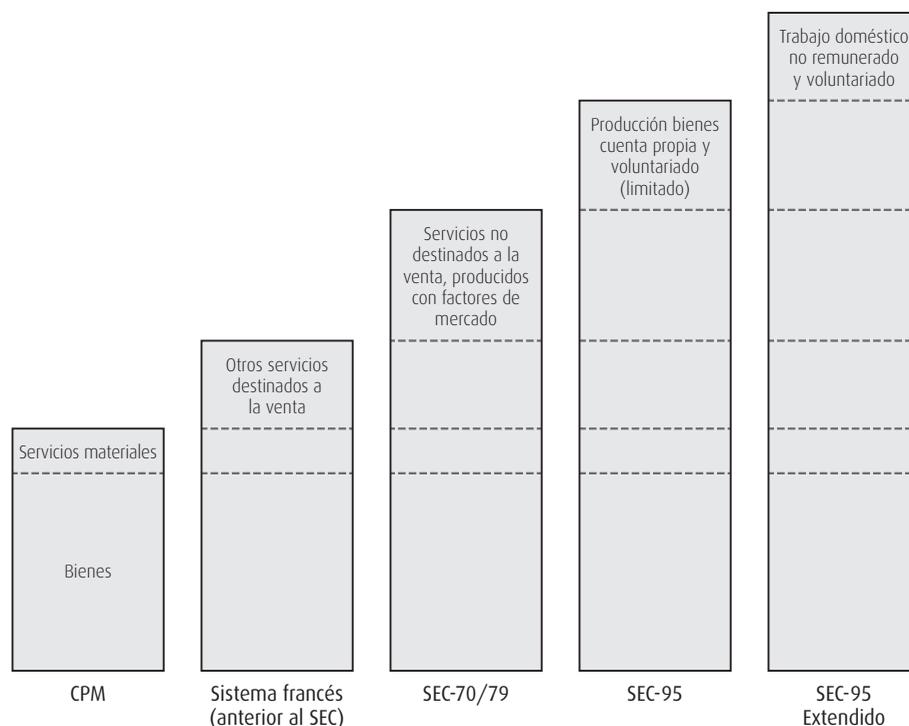
Así, siguiendo un orden de menor a mayor cobertura se encuentra, en primer lugar, el sistema de contabilidad nacional de los países de economía socialista. En este sistema únicamente se consideraba como productivo el trabajo aplicado en la obtención de *productos materiales* (bienes y energía) y en su circulación, dando lugar a los denominados *servicios materiales*; el transporte de mercancías, por ejemplo, es considerado como un servicio material. En este sistema de contabilidad nacional, denominado contabilidad del producto material (CPM), la producción estaba integrada únicamente por productos y servicios materiales.

En el sistema de contabilidad francés anterior a la entrada en vigor del SEC-70 se considera como producido a todo bien o servicio que se intercambia, o que es susceptible de ser intercambiado en el mercado. Esta concepción es más amplia que la del sistema de CPM, ya que, además de los productos y servicios materiales, incluye otros servicios tales como el comercio y los servicios personales. Sin embargo, quedan fuera de este concepto de producción aquellos servicios prestados por las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro, que no se intercambian ni son susceptibles de ser intercambiados en el mercado.

El sistema SEC-70 aplica un concepto de producción más amplio que los anteriores, ya que se incluye dentro de la producción a los bienes, a los servicios destinados a la venta y a los servicios no destinados a la venta, pero que se han producido con factores adquiridos en el mercado. Dentro de estos últimos servicios se incluye el servicio doméstico asalariado, así como los servicios colectivos prestados a la colectividad o a grupos particulares de hogares a título gratuito o cuasi gratuito por parte de las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro.

ESQUEMA 2.1

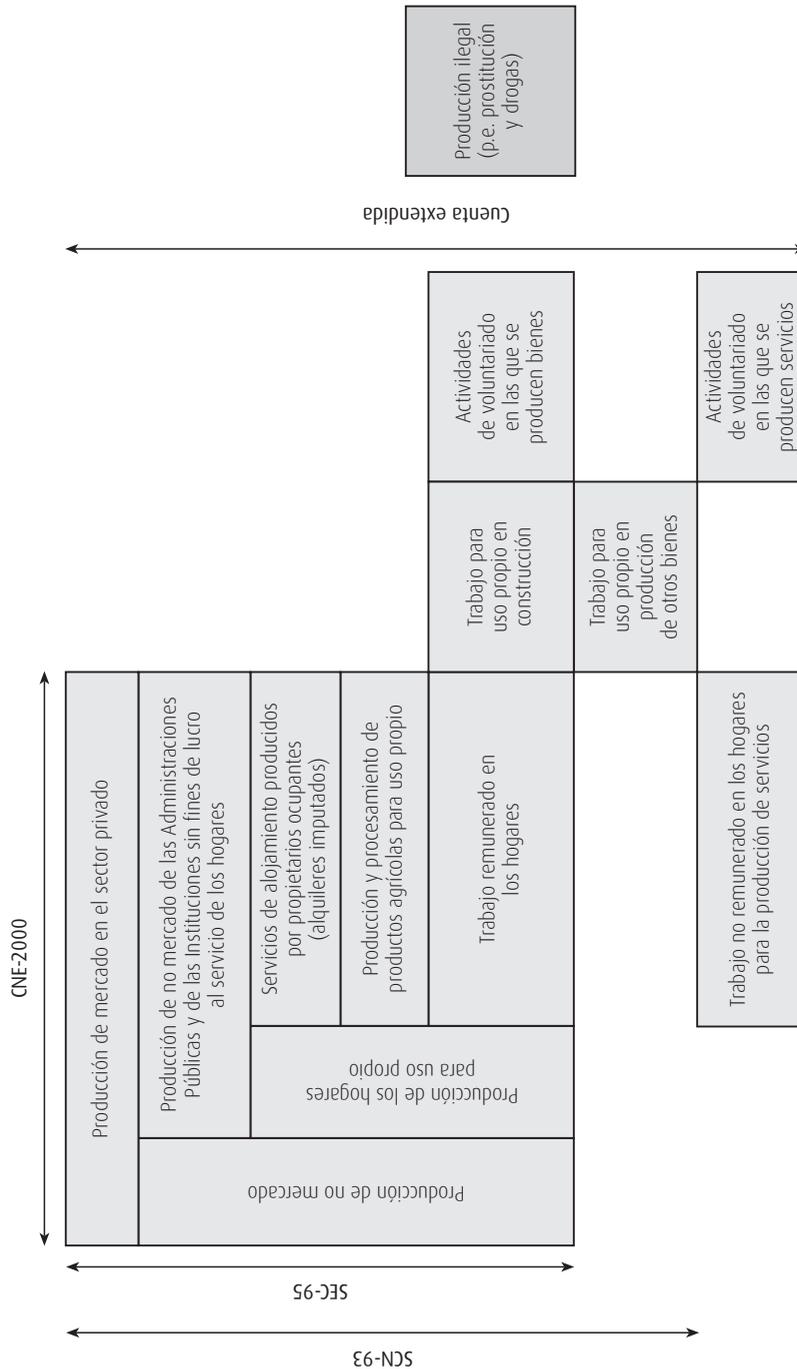
## LOS LÍMITES DE LA PRODUCCIÓN EN DISTINTOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD NACIONAL



El sistema SEC-95, que es una adaptación del SCN-93 de las Naciones Unidas para los países de la Unión Europea, amplía el concepto de producción para incluir la construcción propia de viviendas y de edificios realizada en régimen de voluntariado. Los argumentos utilizados para excluir los servicios producidos por los hogares son rebatidos con toda contundencia por Ann Chadeau (1992) basándose en las convenciones que ya se aplican en los sistemas de contabilidad nacional. En estos sistemas han sido tradicionalmente incluidos los servicios de la vivienda en la frontera de producción para evitar distorsiones espaciales y temporales en las estimaciones de la producción y del consumo de dichos servicios ante variaciones de la *ratio* ocupación de vivienda en propiedad/ocupación en alquiler. Así, aplicando un criterio análogo habría que evitar las distorsiones causadas por la sustitución de servicios de restauración suministrados por los hogares por los provistos en el mercado. En el SCN-93 el límite es más amplio que en el SEC-95, ya que se incluyen también procesos artesanales *para uso propio* tales como tejer, producción de cerámica o producción de muebles. Una de las razones de la exclu-

ESQUEMA 2.2

LOS LÍMITES DE LA PRODUCCIÓN EN EL SCN-93, EN EL SEC-95, EN LA CNE-2000 Y EN LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES



sión del SEC-95 de producción de este tipo es debido a que, aunque puede ser importante en países en vía de desarrollo, no lo es en los países de la Unión Europea.

En resumen, tal como figura en el esquema 2.2, el SEC-95 además de recoger toda la producción de mercado en el sector privado incluye buena parte de la producción de no mercado, toda la proveniente de las Administraciones Públicas y de las Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, como la producción de los hogares para uso propio que incluye el trabajo remunerado en los hogares y una pequeña parte del trabajo no remunerado para la producción de bienes y servicios para consumo propio, así como las producción de bienes, pero no de servicios, de voluntariado.

Conviene destacar que el sistema aplicado actualmente en España (CNE-2000), que es una adaptación del SEC-95, de donde se han excluido algunas actividades como las producidas con trabajo para uso propio en construcción, la producción de bienes con trabajo de voluntariado y toda la producción de bienes y servicios ilegales como por ejemplo prostitución y drogas.

En las cuentas extendidas que proponemos se incluirían todas las actividades del esquema 2.2, excluidas en la CNE-2000, con la excepción de la producción de bienes y servicios ilegales.

### ■ 2.3. CRÍTICAS A LA CUANTIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

El principal escollo con que nos encontramos a la integración del trabajo doméstico en las cuentas nacionales es la definición de producción del SCN-1993. Se entiende por producción las actividades llevadas a cabo bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de trabajo, capital y bienes y servicios para producir un *output* de bienes y servicios. Además, la unidad responsable de la producción es la propietaria del *output* generado o es susceptible de ser remunerada o compensada por los servicios producidos. Por ello, la mayor parte de la producción por cuenta propia de servicios personales y domésticos por miembros de un hogar para su consumo final ha sido excluido de los sistemas de cuentas nacionales.

Por otra parte, tal como indica Benería (1999), la información estadística recogida tradicionalmente por los países acerca de la actividad económica, ha tomado como referencia solamente el mercado, y el propio concepto de trabajo ha sido hasta hace relativamente poco tiempo el del trabajo remunerado únicamente. No obstante, la propia OIT admitió en 1983, hacer una excepción a la aplicación del criterio de mercado exclusivamente, en concreto a la estimación de la producción de subsistencia. Consecuentemente, dicha producción efectuada con trabajo no remunerado pasó a formar parte del PIB.

En cualquier caso, como se ha observado anteriormente, no debe olvidarse que la definición de producción en un sistema de contabilidad nacional es un convenio que se adopta en un momento dado y es aplicada por países con una estructura social determinada. Por tanto, es probable que el concepto de producción pueda cambiar en el futuro. Realmente en este momen-

to existen corrientes que abogan por su modificación. Así, en sentido positivo, se ha propuesto ampliar el concepto de producción para incluir ciertos servicios no destinados a la venta producidos con factores gratuitos, o mejor dicho, con factores no vendidos en el mercado. Además, se requeriría que estos servicios fueran equivalentes a otros que están ya incluidos en el concepto convencional de producción. Por ejemplo, si se incluye el trabajo de servicio doméstico asalariado, ¿por qué no incluir también el trabajo doméstico no asalariado o no remunerado?

Desde un punto de vista negativo, en ninguno de los sistemas de contabilidad nacional existentes en la actualidad se contabilizan las pérdidas en que se incurre al efectuar la producción. La disminución de recursos naturales o el aumento de la producción son claros ejemplos de pérdidas ligados al proceso productivo, pero que sin embargo no quedan recogidos en los sistemas de contabilidad nacional.

El examen de otros intentos de ampliación del sistema de cuentas nacionales para la integración del medio ambiente, la economía de la información, y las actividades de investigación y desarrollo I+D, nos puede servir de ilustración y reflexión.

Sin embargo, siguiendo a Benería (1999) podemos encontrar además reticencias a la contabilización del trabajo no remunerado y de la producción doméstica, tanto por parte de un sector del feminismo como desde la ortodoxia económica. En primer lugar, algunos círculos feministas plantean la inutilidad del empeño, que siendo costoso, puede acabar no redundando en cambio alguno en la división sexual del trabajo en el mejor de los casos; existiendo también el riesgo de justificar dicha división con el reconocimiento social del valor del trabajo desarrollado por las amas de casa, lo cual redundaría en un reforzamiento de las ideas anti-feministas. Un segundo tipo de críticas son las basadas en el reconocimiento de que los trabajos de cuidado familiar incorporan un componente afectivo muy importante y difícil, si no imposible, de valorar monetariamente. Por último, desde la ortodoxia económica se reivindica la estrecha relación entre el concepto de valor y el proceso de intercambio.

Por su parte, Benería responde a las críticas planteadas en un sentido claramente favorable a la cuantificación del trabajo no remunerado. Respecto a la crítica de la inutilidad del empeño, su argumento fundamental es que el conocimiento, sin ser un fin en sí mismo, posibilita cambios para mejorar la situación de las mujeres que carecen de autonomía y acceso a todo tipo de recursos. Respecto a la crítica de la imposibilidad de valorar el componente afectivo en el trabajo de cuidado familiar, hay que reconocer la existencia de motivaciones personales, e incluso afectivas, en el desarrollo de trabajos remunerados de cuidado y también de otro tipo. Para terminar de rebatir las críticas, Benería pone de manifiesto que desde la economía neoclásica es práctica habitual imputar precios de mercado a la producción doméstica.

Finalmente, conviene destacar que la invisibilidad del trabajo no remunerado y del volumen de la producción de bienes y servicios generados fuera del mercado, impide la completa comprensión de las relaciones económicas. Además, la información parcial acerca del producto final tiene importantes implicaciones en el diseño de políticas y en la eficiencia de las mismas. A este respecto puede verse Eisner (1988, 1989, 1994).



**3**

**EL TIEMPO DE TRABAJO  
NO REMUNERADO  
Y SU DISTRIBUCIÓN**





### **3. EL TIEMPO DE TRABAJO NO REMUNERADO Y SU DISTRIBUCIÓN**

El trabajo es siempre un insumo en el proceso productivo, que puede contabilizarse en términos de tiempo. Una primera aproximación en unidades de tiempo utilizadas para producir determinados bienes y servicios fuera del mercado resultaría útil en sí misma para derivar algunas prescripciones de política económica y social.

El principal objetivo de este capítulo es poner de manifiesto aquella parte del trabajo que permanece invisible por ser no remunerado y que alcanza en todos los países un inmenso volumen. A ello hay que añadir una distribución muy desigual entre mujeres y hombres, dedicando las primeras aproximadamente el triple de horas que los segundos. La consecuencia de esta segregación entre trabajo remunerado y no remunerado redonda también en una mayor carga de trabajo total para las mujeres, con una hora de trabajo diaria más que para los hombres.

Las encuestas de uso del tiempo son la fuente de información más adecuada por ser rica en detalles de todo tipo. Así permiten observar no sólo diferencias entre mujeres y hombres en su dedicación al trabajo no remunerado, sino también dichas diferencias por características personales y características socio-económicas del hogar.

En el epígrafe 3.1 se describe brevemente una de las principales fuentes de datos utilizados para cuantificar el trabajo no remunerado: la encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Un análisis en profundidad de dicha encuesta se realiza en el epígrafe 3.2, tanto de los resultados globales como de la distribución del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado por características personales y socio-económicas. Otras encuestas del uso del tiempo utilizadas en este trabajo se examinan en el epígrafe 3.3. El capítulo termina con un apartado de comparaciones internacionales sobre el tiempo de trabajo no remunerado en el epígrafe 3.4.

#### **■ 3.1. LAS ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO**

El tiempo de trabajo no remunerado se mide mediante encuestas de uso del tiempo. Uno de los principales objetivos de este tipo de datos es la medición de las actividades pro-

ductivas no remuneradas para proporcionar una imagen completa de la producción, la renta generada y la productividad y, en consecuencia, obtener una aproximación más adecuada del nivel de bienestar. No obstante, también tiene utilidad en el conocimiento de las actividades no productivas, de ocio, y en la estimación de funciones de producción doméstica para el análisis de los determinantes de la distribución del tiempo en los hogares.

Existen dos formas de obtener la información acerca de la utilización del tiempo: las preguntas retrospectivas y el método del diario. Las preguntas retrospectivas requieren recordar el tiempo dedicado a las distintas actividades en la semana anterior. El método del diario consiste en anotar las actividades realizadas a intervalos regulares de tiempo diariamente, por ejemplo cada 10 minutos. El uso del diario es, con diferencia la mejor opción, ya que los entrevistados se centran en la secuencia de actividades y en el momento en que ocurren, lo que deja poco espacio para proyectar imágenes subjetivas y socialmente aceptables. En contraste, las preguntas retrospectivas acerca de determinadas actividades tienden a sobreestimar el tiempo dedicado al trabajo remunerado y a infraestimar el trabajo no remunerado de forma sistemática (Robinson y Bostrom, 1994).

La *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*, realizada por el INE en el marco del proyecto europeo promovido por EUROSTAT, ha sido utilizada en este trabajo, tanto para analizar en detalle la dedicación de mujeres y hombres residentes en España al trabajo no remunerado en los hogares y de voluntariado, como para su valoración en términos del PIB. Dicha encuesta, dirigida a una muestra de unos 20.000 hogares aproximadamente, contiene información sobre las actividades diarias de todos los miembros del hogar de 10 y más años a lo largo de un día en el periodo de 7 de octubre de 2002 a octubre de 2003. La recogida de información se realizó con el método del diario, registrando las actividades realizadas a intervalos de 10 minutos desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 del día siguiente.

Las actividades han sido codificadas de acuerdo con la lista de actividades armonizada por EUROSTAT (véase el esquema 3.1). En dicha codificación se consideran 10 grandes grupos: cuidados personales, empleo, estudios, hogar y familia, trabajo voluntario y reuniones, vida social y diversión, deportes y actividades al aire libre, aficiones y juegos, medios de comunicación, y trayectos y empleo del tiempo no especificado. En particular, las actividades relacionadas con el hogar y la familia y el trabajo voluntario permiten conocer el volumen de trabajo no remunerado y su distribución entre los miembros del hogar. Asimismo se dispone de la desagregación de los tiempos y porcentajes de participación en las tareas domésticas y de voluntariado por sexo, edad, nivel de estudios, estado civil y otras variables socio-económicas.

Solamente una parte de las actividades recogidas en el esquema 3.1 se encuentran dentro de los límites de la producción en la Contabilidad Nacional. Sin embargo, las actividades que aparecen desglosadas en dicho esquema se incluyen en las Cuentas Extendidas de los Hogares.

ESQUEMA 3.1

## LISTA DE ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO DE EUROSTAT Y LÍMITES DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	CÓDIGO
<b>0 Cuidado personal</b>	0
<b>1 Empleo</b>	S
<b>2 Estudio</b>	0
<b>3 Hogar y familiar</b>	
<b>31 Actividades culinarias</b>	
311 Preparación de comidas	D
312 Repostería	D
313 Fregar la vajilla	D
314 Conservación de alimentos	S**, D
318 Otras actividades culinarias especificadas	D
<b>32 Mantenimiento del hogar</b>	
321 Limpieza de la vivienda	D
322 Limpieza del patio y exteriores de la vivienda	D
324 Tareas diversas de organización	D
329 Otros mantenimientos del hogar especificados	D
<b>33 Confección y cuidado de ropa</b>	
331 Colada	D
332 Planchado	D
334 Confección de ropa	S**, D
339 Otras actividades especificadas de confección y cuidado de ropa	D
<b>34 Jardinería y cuidado de animales</b>	
341 Jardinería	
342 Cuidado de animales domésticos y mascotas	
3431 Cuidado de animales domésticos	D
3432 Cuidado de las mascotas	D
343 Pasear al perro	D
349 Otras actividades especificadas de jardinería y cuidado de animales	D
<b>35 Construcción y reparaciones</b>	
351 Construcción, renovación de la vivienda y reparaciones	
3511 Construcción, renovación de la vivienda	S*, D
3512 Reparaciones de la vivienda (en parte S*)	S*, P, D
352 Fabricación, reparación y mantenimiento del equipamiento del hogar	D
353 Mantenimiento de vehículos	D
359 Otras actividades especificadas de construcción y reparaciones	D
<b>36 Compras y servicios</b>	
361 Compras	
3611 Bienes de consumo	D
3612 Bienes de capital	D
362 Servicios comerciales	D
363 Servicios administrativos	D
366 Otros servicios personales	0
369 Otras compras y servicios especificados	D

P S = Actividades incluidas dentro del límite de la producción en la CNE-2000.

P\* S\* = Actividades adicionales incluidas dentro del límite de producción SEC-95, pero excluidas en la CNE-95.

P\*\* Actividades adicionales incluidas dentro del límite de producción SCN-93, pero excluidas en el SEC-93.

D = Actividades incluidas en la cuenta extendida de los hogares.

0 = Actividades no productivas.

## ESQUEMA 3.1 (continuación)

## LISTA DE ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO DE EUROSTAT Y LÍMITES DE PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD	CÓDIGO
<b>37 Gestiones del hogar</b>	
3701 Gestiones del hogar por Internet	D
379 Otras gestiones del hogar	D
<b>38 Cuidados físicos y vigilancia de niños</b>	
383 Leer, jugar, hablar o conversar con los niños	D
385 Enseñar a los niños	D
386 Acompañar a los niños	D
389 Otros cuidados de niños especificados	D
<b>4 Trabajo voluntario y reuniones</b>	
<b>41 Trabajo al servicio de una organización</b>	
411 Trabajo para una organización (en parte S)	D
412 Trabajo voluntario con personas a través de una organización	D
419 Otros trabajos especificados al servicio de una organización	D
<b>5 Vida social y diversión</b>	
<b>6 Deportes y actividades al aire libre</b>	
<b>61 Ejercicio físico</b>	
<b>62 Ejercicio productivo</b>	
621 Caza y pesca	S
622 Coger setas, moras, espárragos	S
629 Otro ejercicio productivo especificado	S
<b>63 Actividades relacionadas con los deportes</b>	
<b>7 Aficiones y juegos</b>	
<b>8 Medios de Comunicación</b>	
<b>9 Trayectos (según el propósito)</b>	
901 Trayectos debidos a cuidados personales	O
911 Trayectos debidos al trabajo	S
912 Trayectos de ida/vuelta al/del trabajo	O
921 Trayectos de ida/vuelta a/de Escuela/Universidad	O
922 Trayectos de ida/vuelta estudios adicionales	O
932 Trayectos debidos a los cuidados del hogar	D
934 Trayectos debidos a la jardinería/mascotas	D
935 Trayectos debidos a las reparaciones	D
936 Trayectos debidos a las compras y servicios	D
938 Trayectos debidos al cuidado de los niños	D
939 Trayectos debidos al cuidado de adultos miembros del hogar	D
941 Trayectos debidos a tareas de organización	D
942 Trayectos debidos a actividades participativas	O
951 Trayectos debidos a las actividades de vida social	O
952 Trayectos debidos a las actividades de diversión y cultura	O
960 Trayectos debidos a las actividades deportivas	O
970 Trayectos debidos al arte, aficiones y juegos	O
991 Trayectos debidos a cambios de localidad	O
992 Conducción por placer	O
992 Trayectos sin especificar	O

P S = Actividades incluidas dentro del límite de la producción en la CNE-2000.

P\* S\* = Actividades adicionales incluidas dentro del límite de producción SEC-95, pero excluidas en la CNE-95.

P\*\* = Actividades adicionales incluidas dentro del límite de producción SCN-93, pero excluidas en el SEC-93.

D = Actividades incluidas en la cuenta extendida de los hogares.

O = Actividades no productivas.

En concreto, y de acuerdo con el esquema 3.1, todas las actividades de empleo que aparecen en el epígrafe 1 se encuentran incluidas en la Contabilidad Nacional de España (CNE-2000). Por el contrario, las actividades relacionadas con el hogar y familia del epígrafe 3 y el trabajo voluntario y reuniones del epígrafe 4 junto a los trayectos correspondientes, solamente se recogen en las cuentas extendidas de los hogares. Por último, en el esquema 3.1 aparece otro tipo de actividades, las actividades no productivas de cuidados personales y de estudio, recogidas en los epígrafes 0 y 2, respectivamente. Si bien dichas actividades son necesarias, tanto desde el punto de vista personal, como social, se encuentran fuera de los límites de producción, tanto de la contabilidad nacional como de las cuentas extendidas de producción doméstica, por ser actividades no productivas desde el punto de vista económico.

Otro tipo de información complementaria utilizada en este estudio sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico es la encuesta de usos del tiempo del Instituto de la Mujer para el año 1996.

### ■ 3.2. ANÁLISIS DEL USO DEL TIEMPO EN LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA Y EN EL TRABAJO REMUNERADO: ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO 2002-2003

#### ■ Resultados globales

Se realiza a continuación un análisis de los resultados globales sobre el tiempo dedicado a la producción doméstica, de acuerdo con la información contenida en la *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*.

En primer lugar, destacaremos que la carga de trabajo total es mayor para las mujeres que para los hombres, tanto entre semana, como durante los fines de semana. Así, considerando la población residente en España mayor de 15 años, el tiempo medio diario dedicado al trabajo a lo largo de toda la semana es de 7 horas y 9 minutos para las mujeres en comparación con 6 horas y 8 minutos para los hombres. La diferencia de 1 hora entre mujeres y hombres se debe al mayor tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar (4:54 de las mujeres y 1:48 de los hombres). Esta última diferencia se compensa parcialmente con el tiempo dedicado por hombres y mujeres al trabajo remunerado, que a lo largo de toda la semana representa por término medio 4:10 para los hombres frente a 2:01 para las mujeres (véanse cuadro 3.1 y gráfico 3.1).

Asimismo, la diferencia de una hora en el tiempo de trabajo total de mujeres y hombres se acrecienta durante los fines de semana, en los que las mujeres trabajan una media de 5:34 frente a 3:45, que trabajan los hombres. Dicha diferencia se reduce tan sólo en 37 minutos durante los días laborables (de lunes a viernes), en los que se trabaja una media de 7 horas aproximadamente. Esto contrasta con una ligera ampliación de la diferencia en

Cuadro 3.1

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>5:21</b>	<b>1:49</b>	<b>4:42</b>	<b>2:15</b>	<b>5:08</b>	<b>1:58</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>5:06</b>	<b>1:40</b>	<b>4:30</b>	<b>2:03</b>	<b>4:54</b>	<b>1:48</b>
Proporcionar alimentación	2:12	0:33	1:59	0:38	2:07	0:34
Proporcionar alojamiento	1:27	0:38	1:25	0:52	1:26	0:43
Proporcionar vestido	0:39	0:04	0:31	0:05	0:37	0:04
Proporcionar cuidados y educación	0:49	0:26	0:35	0:28	0:44	0:26
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:15</b>	<b>0:09</b>	<b>0:12</b>	<b>0:12</b>	<b>0:14</b>	<b>0:10</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01
Ayudas a otros hogares	0:14	0:08	0:11	0:11	0:13	0:09
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>2:35</b>	<b>5:30</b>	<b>0:52</b>	<b>1:30</b>	<b>2:01</b>	<b>4:10</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>7:56</b>	<b>7:19</b>	<b>5:34</b>	<b>3:45</b>	<b>7:09</b>	<b>6:08</b>

el trabajo no remunerado dentro del hogar en los días laborables con respecto a la media de toda la semana.

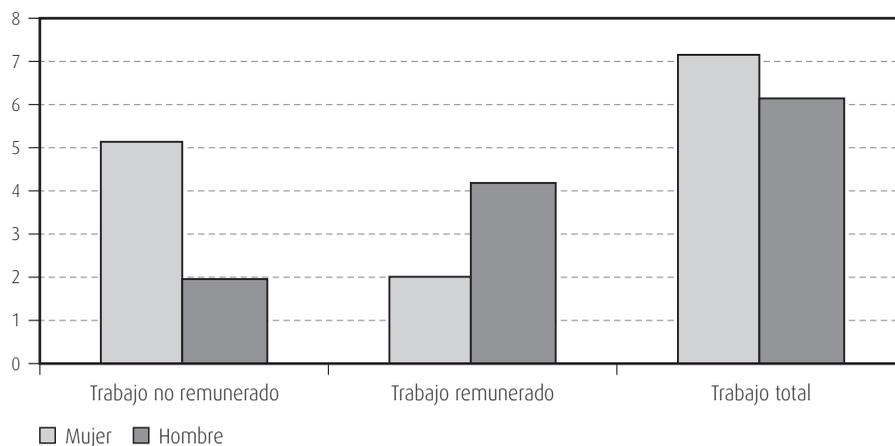
No todas las personas mayores de 15 años participan en el trabajo no remunerado. La proporción de mujeres y hombres que dedican algún tiempo a las tareas domésticas varía notablemente. Así, el porcentaje de participación en el trabajo no remunerado es claramente superior entre las mujeres que entre los hombres (94,3 por 100 y 72,3 por 100, respectivamente) (véase cuadro 3.2). Lo contrario sucede con la participación en el trabajo remunerado, donde la participación de los hombres es mayor a la de las mujeres, si bien la diferencia de participación es inferior a la del trabajo no remunerado (18,9 puntos porcentuales de diferencia a favor de los hombres en la participación en el trabajo remunerado en comparación con 22 puntos porcentuales de diferencia a favor de las mujeres en el caso del trabajo no remunerado).

La actividad del hogar donde la participación de hombres y mujeres está más equilibrada es el cuidado y la educación, por la mayor implicación relativa de los hombres.

En cuanto al trabajo no remunerado fuera del hogar las diferencias entre mujeres y hombres no son significativas, así como tampoco el tiempo dedicado por término medio a las dos funciones consideradas (ayudas a otros hogares y trabajo para una ONG). Sin embargo,

Gráfico 3.1

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN SEXO



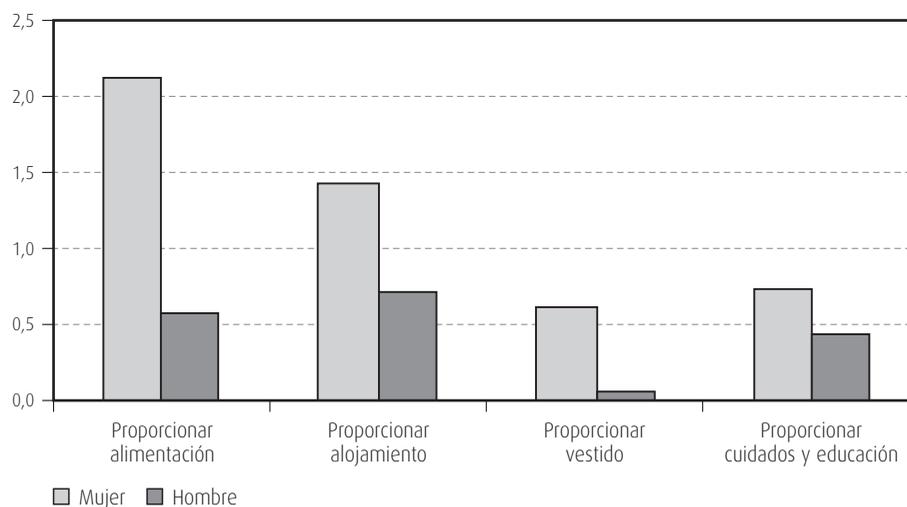
Cuadro 3.2

### PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO

FUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>94,4</b>	<b>70,6</b>	<b>94,0</b>	<b>75,9</b>	<b>94,3</b>	<b>72,3</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>94,2</b>	<b>69,6</b>	<b>93,7</b>	<b>74,5</b>	<b>94,0</b>	<b>71,2</b>
Proporcionar alimentación	87,1	44,5	85,6	47,1	86,6	45,4
Proporcionar alojamiento	73,2	30,1	73,2	37,7	73,2	32,6
Proporcionar vestido	41,1	3,2	34,8	3,8	39,0	3,4
Proporcionar cuidados y educación	33,5	26,2	29,6	27,0	32,2	26,4
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>9,6</b>	<b>5,8</b>	<b>7,6</b>	<b>6,5</b>	<b>8,9</b>	<b>6,1</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,6	0,7	0,3	0,7	0,5	0,7
Ayudas a otros hogares	9,1	5,2	7,3	5,8	8,5	5,4
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>32,7</b>	<b>57,2</b>	<b>12,1</b>	<b>19,6</b>	<b>25,8</b>	<b>44,7</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>97,0</b>	<b>91,5</b>	<b>95,5</b>	<b>82,8</b>	<b>96,5</b>	<b>88,6</b>

Gráfico 3.2

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN FUNCIONES DE TRABAJO NO REMUNERADO EN EL HOGAR SEGÚN SEXO



dentro del hogar la mayor diferencia se produce en el trabajo empleado en *proporcionar alimentación*, que en el caso de las mujeres representa, con diferencia, la mayor fuente de trabajo no remunerado seguida por las tareas de limpieza y mantenimiento de la vivienda (véanse cuadro 3.1 y gráfico 3.2).

Dentro de la función de *proporcionar alimentación*, la preparación de comidas es la actividad que más tiempo consume, tanto para mujeres como para hombres, siendo la diferencia también mayor: 1 hora y 19 minutos diarios en el caso de las mujeres en comparación con solo 20 minutos en el caso de los hombres. (Véanse cuadro 3.3 y gráfico 3.3)

El porcentaje de participación en la función de *proporcionar alimentación* sigue siendo claramente superior en las mujeres (86,6 por 100) que entre los hombres (45,4 por 100) a lo largo de toda la semana, si bien los hombres (47,1 por 100) aumentan ligeramente su participación durante los fines de semana, disminuyendo también ligeramente el porcentaje de participación de las mujeres (85,6 por 100).

Se observa una diferencia importante entre el porcentaje de mujeres y hombres que realizan actividades relacionadas con la función de proporcionar alimentación a lo largo de toda la semana de 41,2 puntos porcentuales (véase cuadro 3.4).

Cuadro 3.3

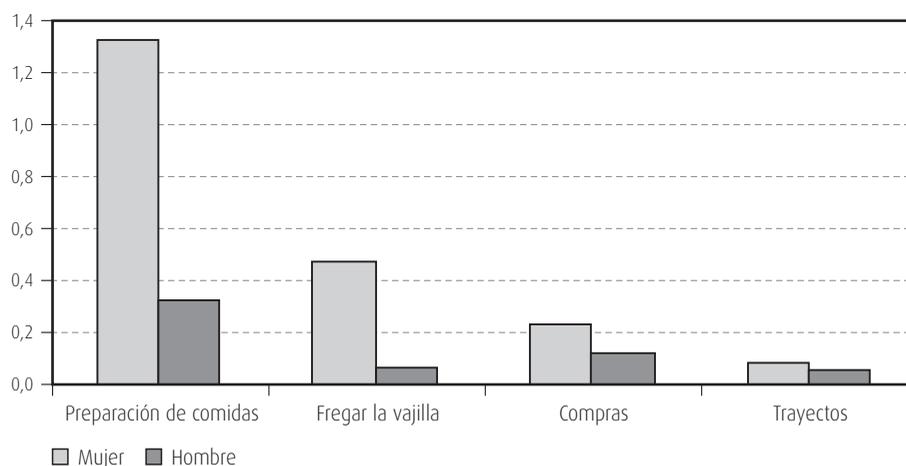
### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO

SUBFUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar alimentación</b>						
Preparación de comidas	1:21	0:18	1:16	0:22	1:19	0:20
Fregar la vajilla	0:29	0:04	0:27	0:05	0:29	0:04
Compras	0:15	0:07	0:12	0:08	0:14	0:07
Trayectos	0:06	0:04	0:04	0:03	0:06	0:04
<b>Total</b>	<b>2:12</b>	<b>0:33</b>	<b>1:59</b>	<b>0:38</b>	<b>2:07</b>	<b>0:34</b>

Dentro de la función de *proporcionar alojamiento*, la limpieza del interior de la vivienda es la actividad que más tiempo consume: 53 minutos en las mujeres en comparación con los escasos 9 minutos de los hombres a lo largo de toda la semana. (Véanse cuadro 3.5 y gráfico 3.4).

Gráfico 3.3

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO



Cuadro 3.4

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar alimentación</b>						
Preparación de comidas	85,0	42,6	83,1	44,9	84,3	43,3
Fregar la vajilla	64,0	13,8	60,4	15,0	62,8	14,2
Compras	51,9	24,7	35,5	30,8	46,5	26,7
Trayectos	38,6	19,3	24,4	18,6	33,8	19,1
<b>Total</b>	<b>87,1</b>	<b>44,5</b>	<b>85,6</b>	<b>47,1</b>	<b>86,6</b>	<b>45,4</b>

Se aprecia una diferencia importante de 40 puntos porcentuales entre las actividades de mujeres y hombres relacionadas con la función de proporcionar alojamiento a lo largo de toda la semana (véase cuadro 3.6).

Todo lo relativo a *proporcionar vestido* es de dominio estrictamente femenino, si bien el tiempo medio dedicado a este tipo de tareas ha dejado de ser importante (las mujeres

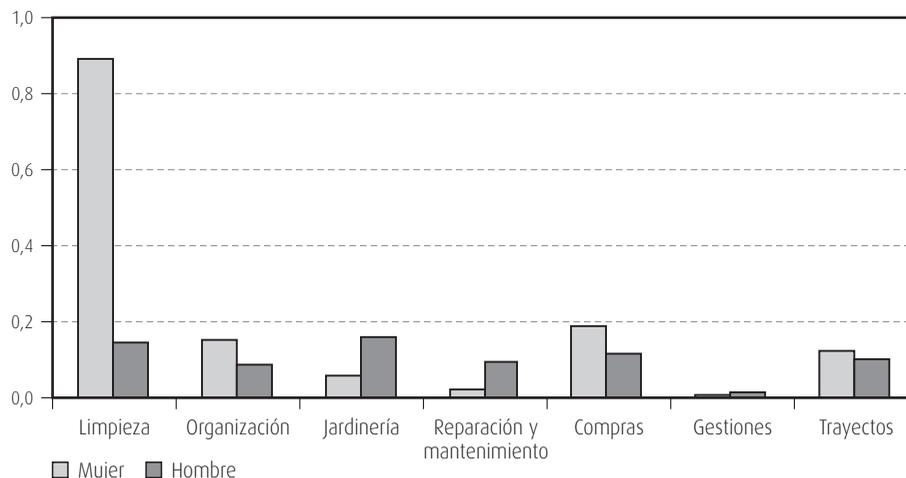
Cuadro 3.5

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALOJAMIENTO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar alojamiento</b>						
Limpieza de la vivienda, patios y exteriores	0:54	0:07	0:52	0:11	0:53	0:09
Tareas diversas de organización	0:08	0:04	0:10	0:06	0:09	0:05
Jardinería	0:03	0:09	0:04	0:11	0:04	0:10
Reparaciones y mantenimiento	0:01	0:05	0:02	0:08	0:01	0:06
Compras	0:13	0:07	0:09	0:07	0:11	0:07
Gestiones del hogar	0:01	0:01	0:00	0:01	0:00	0:01
Trayectos	0:07	0:05	0:09	0:08	0:07	0:06
<b>Total</b>	<b>1:27</b>	<b>0:38</b>	<b>1:25</b>	<b>0:52</b>	<b>1:26</b>	<b>0:43</b>

Gráfico 3.4

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALOJAMIENTO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO**



Cuadro 3.6

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR ALOJAMIENTO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar alojamiento</b>						
Limpieza de la vivienda, patios y exteriores	65,1	15,4	65,3	19,1	65,2	16,6
Tareas diversas de organización	28,8	13,1	26,1	16,4	27,9	14,2
Jardinería	3,9	5,5	4,3	6,8	4,0	5,9
Reparaciones y mantenimiento	0,5	1,2	0,5	1,4	0,5	1,2
Compras	39,0	18,6	26,6	23,1	34,8	20,1
Gestiones del hogar	3,3	3,6	0,8	1,0	2,5	2,7
Trayectos	39,6	20,5	28,0	22,6	35,7	21,2
<b>Total</b>	<b>73,2</b>	<b>30,1</b>	<b>73,2</b>	<b>37,7</b>	<b>73,2</b>	<b>32,6</b>

Cuadro 3.7

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR VESTIDO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar vestido</b>						
Colada	0:11	0:01	0:10	0:01	0:10	0:01
Planchado	0:12	0:00	0:09	0:00	0:11	0:00
Confección y cuidado de la ropa	0:12	0:00	0:08	0:00	0:10	0:00
Compras	0:04	0:02	0:03	0:02	0:04	0:02
Trayectos	0:02	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01
<b>Total</b>	<b>0:39</b>	<b>0:04</b>	<b>0:31</b>	<b>0:05</b>	<b>0:37</b>	<b>0:04</b>

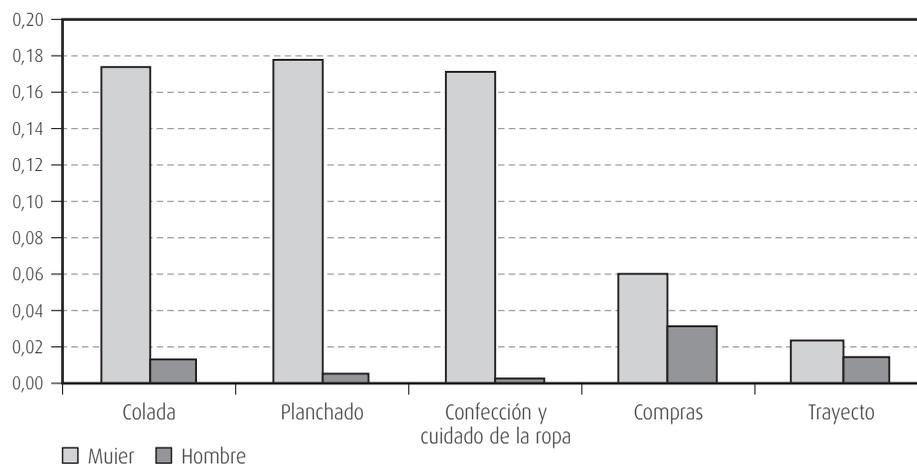
tan sólo dedican una media de 37 minutos diarios). (Véanse cuadro 3.7 y gráfico 3.5). La confección de prendas de vestir y buena parte de las composturas ha dejado de realizarse en el hogar para ser mercantilizado de forma manufacturera y como un servicio, respectivamente. La colada cotidiana se ha automatizado, proceso que también afecta al planchado conjuntamente con el tipo de tejidos y la moda, cada vez más casual, bajo el lema de la arruga es bella. Así, la combinación de automatización, mercantilización y pautas culturales ha afectado profundamente la función tradicional de proporcionar vestido dentro del hogar.

No obstante, aunque el porcentaje de población mayor de 15 años que realiza actividades relacionadas con la función de *proporcionar vestido* baja notablemente con respecto a la función de proporcionar alimentación, éste porcentaje sigue siendo importante para las mujeres, siendo no significativo en el caso de los hombres. Así, mientras un 39 por 100 de mujeres realiza tareas relacionadas con el vestido dentro del hogar, sólo un 3,4 por 100 de hombres lo hace. (Véase cuadro 3.8).

Por lo que respecta al tiempo dedicado a *proporcionar cuidados y educación*, se observan diferencias significativas entre mujeres y hombres durante los días laborables con una dedicación de 49 minutos de media en el caso de las mujeres en comparación con los 26 minutos de los hombres. Dicha diferencia se reduce ostensiblemente durante los fines de semana pasando a ser el tiempo medio de 35 y 28 minutos respectivamente. Ello es debido al mayor tiempo que los hombres dedican al cuidado de los niños con juegos, lecturas, etc., mientras las mujeres siguen dedicando más tiempo a los cuidados físicos de los hijos, tanto entre semana como los fines de semana (véanse cuadro 3.9 y gráfico 3.6).

Gráfico 3.5

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR VESTIDO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO



El porcentaje de hombres y mujeres que realizan tareas relacionadas con la función de *proporcionar cuidados y educación*, 32,2 por 100 y 26,4 por 100 respectivamente, es más equilibrado que en otras tareas domésticas. (Véase cuadro 3.10).

Cuadro 3.8

### PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR VESTIDO, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO

SUBFUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar vestido</b>						
Colada	28,0	2,4	24,7	3,1	26,9	2,6
Planchado	19,7	0,7	14,4	0,8	17,9	0,7
Confección y cuidado de la ropa	9,6	0,2	6,4	0,1	8,5	0,1
Compras	41,5	19,8	28,4	24,6	37,2	21,4
Trayectos	30,9	15,5	19,5	14,9	27,1	15,3
<b>Total</b>	<b>41,1</b>	<b>3,2</b>	<b>34,8</b>	<b>3,8</b>	<b>39,0</b>	<b>3,4</b>

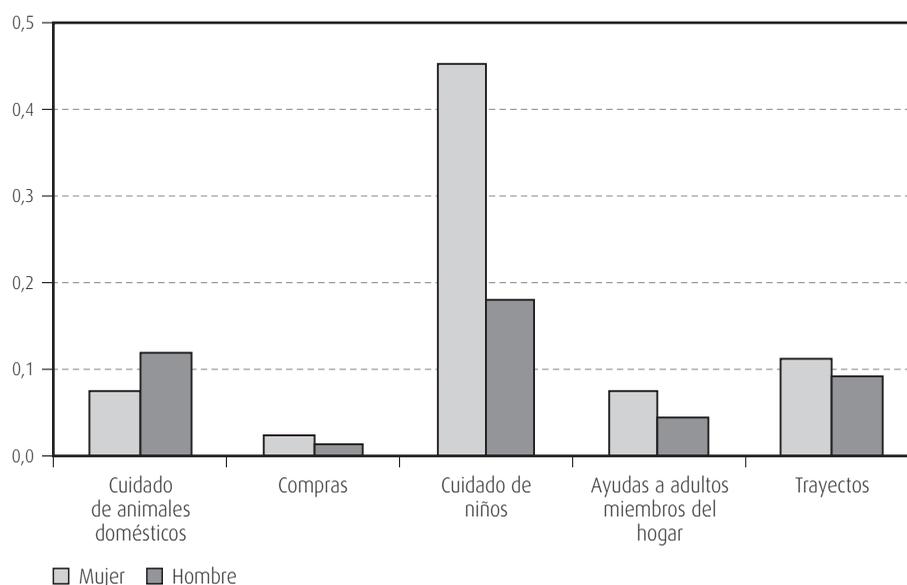
Cuadro 3.9

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar cuidados y educación</b>						
Cuidado de animales domésticos	0:05	0:07	0:04	0:08	0:04	0:07
Compras	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01
Cuidados de niños	0:29	0:10	0:23	0:13	0:27	0:11
Ayudas a adultos miembros del hogar	0:05	0:03	0:04	0:02	0:04	0:03
Trayectos	0:09	0:06	0:03	0:04	0:07	0:05
<b>Total</b>	<b>0:49</b>	<b>0:26</b>	<b>0:35</b>	<b>0:28</b>	<b>0:44</b>	<b>0:26</b>

Gráfico 3.6

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO**



Cuadro 3.10

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA FUNCIÓN DE PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO**

SUBFUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Proporcionar cuidados y educación</b>						
Cuidado de animales domésticos	4,0	4,2	3,4	5,0	3,8	4,5
Compras	17,3	8,2	11,8	10,3	15,5	8,9
Cuidados de niños	19,3	8,8	16,1	9,5	18,3	9,0
Ayudas a adultos miembros del hogar	5,1	2,8	3,9	2,2	4,7	2,6
Trayectos	15,2	12,6	5,8	9,8	12,0	11,7
<b>Total</b>	<b>33,5</b>	<b>26,2</b>	<b>29,6</b>	<b>27,0</b>	<b>32,2</b>	<b>26,4</b>

En el trabajo no remunerado fuera del hogar se incluyen dos funciones: *trabajo al servicio de una organización* y *ayudas a otros hogares*. A la primera de estas funciones se le dedica un tiempo diario poco significativo (1 minuto tanto en mujeres como en hombres), aunque hay que resaltar que solamente participan en esta actividad un 0,5 por 100 de las mujeres y un 0,7 por 100 de los hombres. Mucha más importancia tienen las *ayudas a otros hogares* a las que en días laborables dedican 14 minutos las mujeres y 8 minutos los hombres, igualándose los tiempos completamente durante los fines de semana con una dedicación media de 11 minutos en ambos casos. Dentro de esta función destacan los tiempos dedicados a las ayudas al cuidado de los niños y las ayudas a adultos (véanse cuadro 3.11 y gráfico 3.7).

El porcentaje de mujeres que realizan actividades de voluntariado es superior al de los hombres en todos los días de la semana, especialmente en ayuda a otros hogares. Por el contrario, si bien con mucha menor intensidad, se aprecia una ligera diferencia a favor de los hombres en el porcentaje de trabajo voluntario al servicio de una organización. (Véase cuadro 3.12).

Finalmente, el porcentaje de hombres y mujeres que realizan trabajo no remunerado de ayudas a otros hogares, si bien es bajo en ambos casos, es mayor para las mujeres que para los hombres.

### ■ Resultados según características personales

Características personales como la edad, el nivel de estudios y el estado civil determinan el tiempo dedicado al trabajo remunerado y, en especial al trabajo no remunerado. Se analiza a continuación, en detalle, la influencia de estos factores.

Cuadro 3.11

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN LA FUNCIÓN DE TRABAJO VOLUNTARIO AL SERVICIO DE UNA ORGANIZACIÓN Y AYUDAS A OTROS HOGARES, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo voluntario al servicio de una organización y ayudas a otros hogares</b>						
<i>Trabajo voluntario al servicio de una organización</i>	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01
<i>Ayuda a otros hogares</i>	0:14	0:08	0:11	0:11	0:13	0:09
Ayudas en el cuidado de niños	0:05	0:02	0:02	0:02	0:04	0:02
Ayudas a adultos de otros hogares	0:03	0:01	0:04	0:02	0:03	0:02
Otras ayudas	0:04	0:03	0:04	0:05	0:04	0:03
Trayectos	0:03	0:02	0:02	0:02	0:02	0:02
<b>Total</b>	<b>0:15</b>	<b>0:09</b>	<b>0:12</b>	<b>0:12</b>	<b>0:14</b>	<b>0:10</b>

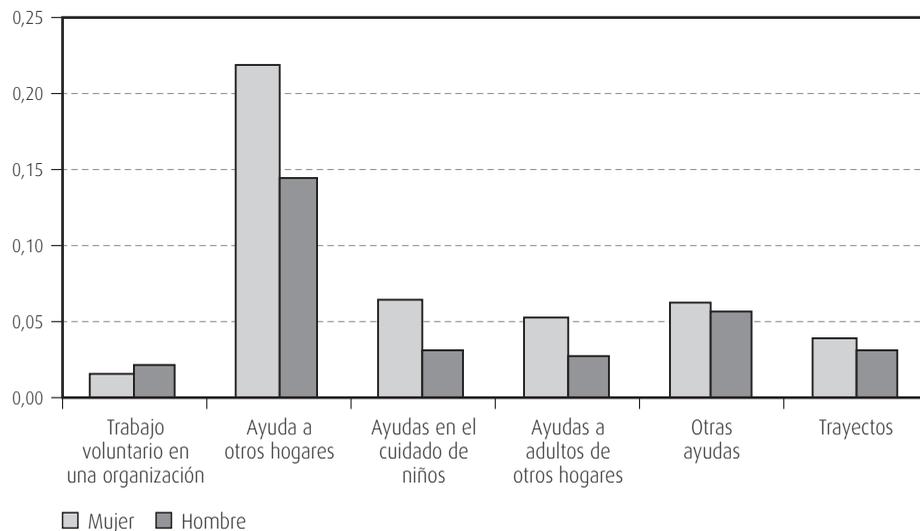
Cuadro 3.12

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA FUNCIÓN DE TRABAJO VOLUNTARIO AL SERVICIO DE UNA ORGANIZACIÓN Y AYUDAS A OTROS HOGARES, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN DÍAS DE LA SEMANA Y SEXO**

SUBFUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo voluntario al servicio de una organización y ayudas a otros hogares</b>						
<i>Trabajo voluntario al servicio de una organización</i>	0,6	0,7	0,3	0,7	0,5	0,7
<i>Ayuda a otros hogares</i>	9,1	5,2	7,3	5,8	8,5	5,4
Ayudas en el cuidado de niños	4,4	2,1	2,7	1,6	3,8	1,9
Ayudas a adultos de otros hogares	2,3	1,2	2,3	1,7	2,3	1,3
Otras ayudas	1,7	0,3	1,5	0,4	1,6	0,3
Trayectos	5,5	3,7	3,4	3,7	4,8	3,7
<b>Total</b>	<b>9,6</b>	<b>5,8</b>	<b>7,6</b>	<b>6,5</b>	<b>8,9</b>	<b>6,1</b>

Gráfico 3.7

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS EN LA FUNCIÓN DE TRABAJO VOLUNTARIO AL SERVICIO DE UNA ORGANIZACIÓN Y AYUDAS A OTROS HOGARES, POR SUBFUNCIONES, SEGÚN SEXO**



### ■ *El impacto de la edad*

Por regla general las mujeres dedican más tiempo a las actividades de trabajo no remunerado que los hombres en todos los grupos de edad, incluido el grupo de menores de 16 años. Ello es un indicador de la inercia de los estereotipos sexistas que determinadas políticas de igualdad, tanto a nivel general, y en particular en el ámbito educativo, no han conseguido cambiar. Es decir, las mujeres más jóvenes interiorizan con la práctica cotidiana que la responsabilidad última de las tareas domésticas es de las mujeres, si bien se aprecia una mayor intensidad de las diferencias en los grupos de mayor edad. Así, mientras la diferencia en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado dentro del hogar de las/os menores de 16 años es sólo de 16 minutos por término medio, dicha diferencia asciende a cuatro horas en el grupo de edad entre 45 y 64 años (véanse cuadro 3.13 y gráfico 3.8). Dado que la igualdad ha penetrado en tiempos relativamente recientes en la sociedad española, esta observación no resultaría llamativa, en exceso, si no viniera acompañada por el dato de la fuerte diferencia de más de 3 horas entre el tiempo dedicado a las tareas domésticas entre mujeres y hombres del grupo de edad entre 25 y 44 años.

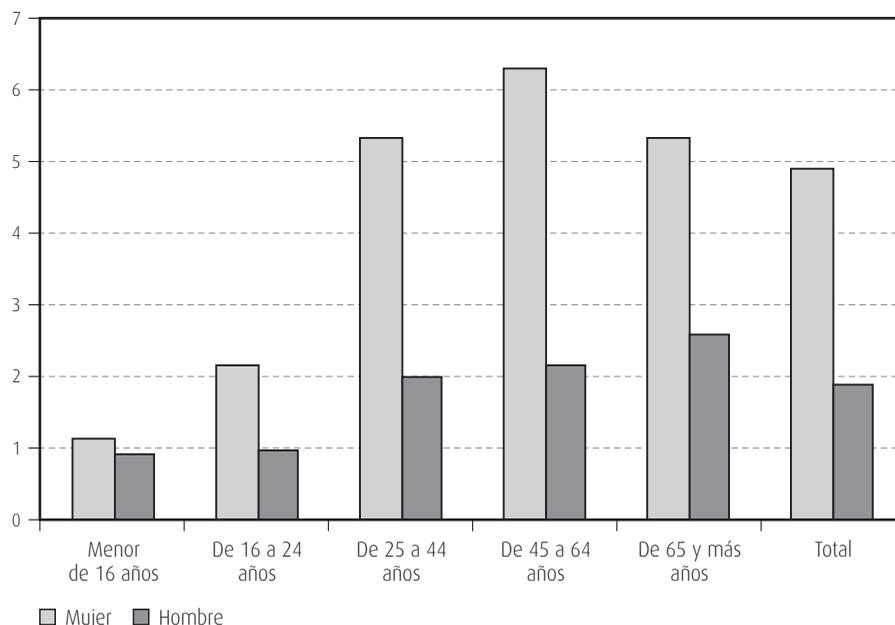
Cuadro 3.13

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 10 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)													
	MENOR DE 16 AÑOS		DE 16 A 24 AÑOS		DE 25 A 44 AÑOS		DE 45 A 64 AÑOS		DE 65 Y MÁS AÑOS		TOTAL			
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>1:07</b>	<b>0:52</b>	<b>2:06</b>	<b>0:56</b>	<b>5:19</b>	<b>1:57</b>	<b>6:17</b>	<b>2:10</b>	<b>5:17</b>	<b>2:33</b>	<b>4:53</b>	<b>1:53</b>		
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>1:05</b>	<b>0:49</b>	<b>2:01</b>	<b>0:51</b>	<b>5:09</b>	<b>1:49</b>	<b>5:54</b>	<b>1:57</b>	<b>5:01</b>	<b>2:17</b>	<b>4:40</b>	<b>1:43</b>		
Proporcionar alimentación	0:26	0:16	0:50	0:19	1:55	0:34	2:48	0:38	2:26	0:43	2:01	0:33		
Proporcionar alojamiento	0:28	0:24	0:45	0:23	1:21	0:35	1:47	0:52	1:34	1:02	1:23	0:41		
Proporcionar vestido	0:04	0:02	0:09	0:02	0:31	0:04	0:54	0:05	0:42	0:05	0:34	0:04		
Proporcionar cuidados y educación	0:07	0:07	0:17	0:08	1:22	0:36	0:25	0:22	0:18	0:27	0:42	0:25		
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:02</b>	<b>0:03</b>	<b>0:06</b>	<b>0:05</b>	<b>0:09</b>	<b>0:07</b>	<b>0:24</b>	<b>0:13</b>	<b>0:16</b>	<b>0:16</b>	<b>0:13</b>	<b>0:09</b>		
Trabajo al servicio de una organización	0:00	0:00	0:00	0:01	0:01	0:01	0:02	0:01	0:01	0:02	0:01	0:01		
Ayudas a otros hogares	0:01	0:03	0:05	0:04	0:08	0:06	0:22	0:11	0:15	0:15	0:12	0:08		
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>0:01</b>	<b>0:02</b>	<b>1:54</b>	<b>2:56</b>	<b>3:18</b>	<b>5:49</b>	<b>1:50</b>	<b>4:52</b>	<b>0:04</b>	<b>0:13</b>	<b>1:53</b>	<b>3:52</b>		
<b>Total trabajo</b>	<b>1:08</b>	<b>0:53</b>	<b>4:00</b>	<b>3:52</b>	<b>8:36</b>	<b>7:46</b>	<b>8:07</b>	<b>7:01</b>	<b>5:21</b>	<b>2:46</b>	<b>6:46</b>	<b>5:45</b>		

Gráfico 3.8

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 10 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO



Asimismo, de la misma manera que se observa una diferencia de tiempo de trabajo no remunerado a favor de las mujeres en todos los grupos de edad, y como contrapartida, también aparece una diferencia a favor de los hombres en el trabajo remunerado. No obstante, esta última diferencia es considerablemente menor, incluso en el grupo de edad de máxima incidencia del trabajo remunerado (25 a 44 años), no alcanzando dicha diferencia las tres horas anteriormente referidas a la diferencia de trabajo no remunerado.

El porcentaje de hombres que realizan actividades de trabajo no remunerado es inferior al de las mujeres para todos los grupos de edad. (Véase cuadro 3.14).

Por último, en cuanto a la carga de trabajo total, las diferencias entre mujeres y hombres en el tiempo dedicado se reducen notablemente en todos los grupos de edad, si bien se mantiene en dos horas y media la diferencia a favor de las mujeres mayores de 65 años. El promedio de horas de trabajo total alcanza su máximo en el grupo de 25 a 44 años, tanto para mujeres como para hombres, con una media diaria de 8 horas y 36 minutos y 7 horas y 46 minutos, respectivamente (véanse gráfico 3.9 y cuadro 3.15).

**Cuadro 3.14**  
**PORCENTAJES DE TODA LA POBLACIÓN DE 10 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

FUNCIONES	MENOR DE 16 AÑOS		DE 16 A 24 AÑOS		DE 25 A 44 AÑOS		DE 45 A 64 AÑOS		DE 65 Y MÁS AÑOS		TOTAL	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>73,8</b>	<b>59,8</b>	<b>83,8</b>	<b>58,8</b>	<b>95,6</b>	<b>74,9</b>	<b>98,2</b>	<b>72,3</b>	<b>93,7</b>	<b>77,7</b>	<b>93,0</b>	<b>71,4</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>73,4</b>	<b>58,7</b>	<b>83,4</b>	<b>57,3</b>	<b>95,4</b>	<b>73,6</b>	<b>97,9</b>	<b>70,6</b>	<b>93,6</b>	<b>76,6</b>	<b>92,7</b>	<b>70,0</b>
Proporcionar alimentación	46,6	27,7	64,0	34,2	87,7	49,7	94,1	44,9	89,2	45,5	84,1	43,9
Proporcionar alojamiento	48,5	35,3	55,3	29,5	73,7	33,7	80,3	32,6	74,5	32,7	71,6	32,8
Proporcionar vestido	3,8	0,5	10,1	1,2	40,4	4,3	52,2	3,2	38,1	3,2	37,1	3,1
Proporcionar cuidados y educación	10,8	10,3	15,2	9,4	50,9	32,3	25,2	25,9	18,9	27,7	33,5	26,9
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>2,0</b>	<b>2,1</b>	<b>4,2</b>	<b>3,4</b>	<b>6,3</b>	<b>4,7</b>	<b>13,4</b>	<b>7,2</b>	<b>10,8</b>	<b>9,7</b>	<b>8,5</b>	<b>5,7</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,2	0,1	0,2	0,6	0,5	0,6	0,6	0,8	0,5	0,8	0,7	0,5
Ayudas a otros hogares	1,8	1,9	4,0	2,8	5,9	4,1	12,9	6,5	10,4	9,0	8,1	5,2
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>25,5</b>	<b>34,9</b>	<b>43,4</b>	<b>64,3</b>	<b>25,1</b>	<b>53,9</b>	<b>1,3</b>	<b>3,2</b>	<b>25,2</b>	<b>43,3</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>73,9</b>	<b>60,0</b>	<b>88,9</b>	<b>77,0</b>	<b>98,8</b>	<b>93,8</b>	<b>99,0</b>	<b>93,1</b>	<b>93,8</b>	<b>79,0</b>	<b>95,0</b>	<b>86,5</b>

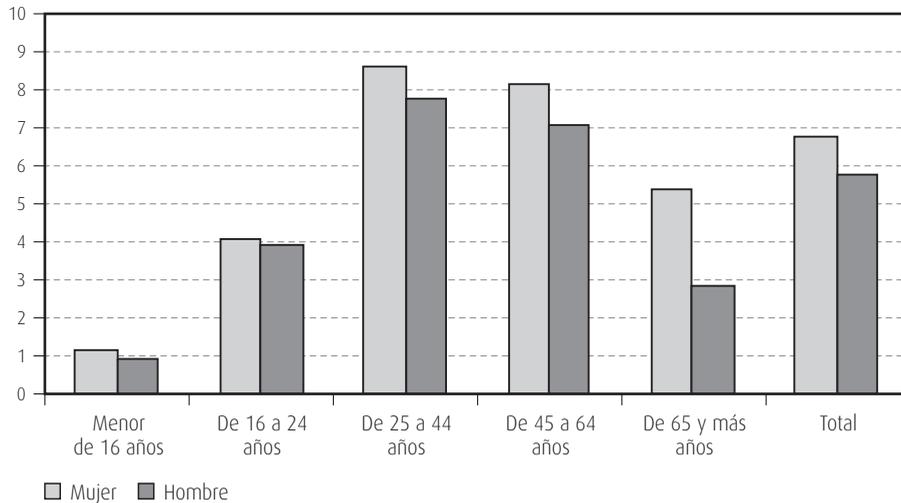
Cuadro 3.15

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)											
	ANALFABETO O SIN ESTUDIOS		ENSEÑANZA OBLIGATORIA		BACHILLER O EQUIVALENTE		FP II		ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		TOTAL	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>5:46</b>	<b>2:06</b>	<b>5:34</b>	<b>1:50</b>	<b>4:25</b>	<b>1:51</b>	<b>4:28</b>	<b>1:53</b>	<b>3:53</b>	<b>2:07</b>	<b>5:08</b>	<b>1:58</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>5:27</b>	<b>1:54</b>	<b>5:18</b>	<b>1:40</b>	<b>4:14</b>	<b>1:42</b>	<b>4:19</b>	<b>1:46</b>	<b>3:45</b>	<b>1:59</b>	<b>4:54</b>	<b>1:48</b>
Proporcionar alimentación	2:35	0:34	2:17	0:32	1:39	0:35	1:37	0:35	1:27	0:39	2:07	0:34
Proporcionar alojamiento	1:38	0:47	1:32	0:41	1:13	0:37	1:16	0:40	1:05	0:44	1:26	0:43
Proporcionar vestido	0:45	0:04	0:41	0:04	0:27	0:04	0:25	0:04	0:22	0:05	0:37	0:04
Proporcionar cuidados y educación	0:30	0:27	0:48	0:24	0:55	0:26	1:00	0:27	0:51	0:31	0:44	0:26
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:18</b>	<b>0:12</b>	<b>0:15</b>	<b>0:10</b>	<b>0:11</b>	<b>0:09</b>	<b>0:09</b>	<b>0:07</b>	<b>0:08</b>	<b>0:09</b>	<b>0:14</b>	<b>0:10</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:00	0:00	0:01	0:01	0:01	0:02	0:02	0:01	0:01	0:02	0:01	0:01
Ayudas a otros hogares	0:18	0:12	0:14	0:09	0:10	0:07	0:07	0:06	0:07	0:07	0:13	0:09
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>0:45</b>	<b>2:43</b>	<b>1:55</b>	<b>4:42</b>	<b>2:44</b>	<b>4:38</b>	<b>3:56</b>	<b>5:32</b>	<b>3:35</b>	<b>4:37</b>	<b>2:01</b>	<b>4:10</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>6:31</b>	<b>4:49</b>	<b>7:29</b>	<b>6:32</b>	<b>7:08</b>	<b>6:28</b>	<b>8:24</b>	<b>7:25</b>	<b>7:27</b>	<b>6:44</b>	<b>7:09</b>	<b>6:08</b>

Gráfico 3.9

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 10 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO



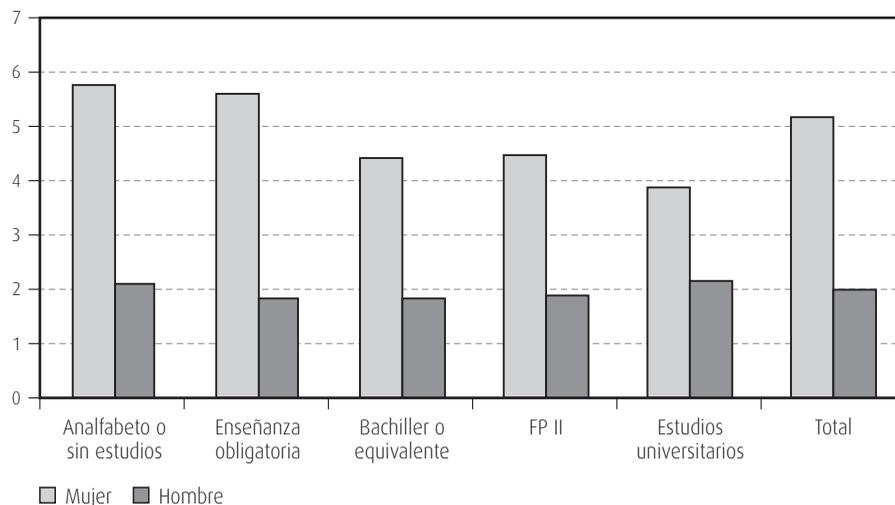
#### ■ La importancia del nivel de estudios

Se observa que a mayor nivel de estudios el tiempo dedicado al trabajo no remunerado se reduce, disminuyendo también las diferencias entre mujeres y hombres. Así, las mujeres sin estudios dedican una media diaria de 5 horas y 46 minutos, mientras que las mujeres con estudios universitarios dedican 3 horas y 53 minutos. No ocurre lo mismo en el caso de los hombres que mantienen una media de 2 horas diarias, tanto los que no tiene estudios como los que tienen estudios universitarios (véanse cuadro 3.15 y gráfico 3.10).

La menor participación relativa de las universitarias y la mayor dedicación relativa de los universitarios al trabajo no remunerado son debidas, en parte, al cambio de pautas culturales que destierran parcialmente los estereotipos de género en la división sexual del trabajo. Por otra parte, el tiempo de trabajo remunerado sube notablemente desde una media de 45 minutos diarios en el caso de las mujeres sin estudios a 3 horas y 35 minutos en el de las mujeres universitarias. Además, las mujeres a partir de un cierto nivel de estudios (Bachillerato), bajan apreciablemente el tiempo dedicado a la función de proporcionar alimentación, mientras suben el tiempo dedicado a proporcionar cuidados y educación, todo ello en mayor proporción que los hombres de los mismos niveles educativos (véase cuadro 3.15).

Gráfico 3.10

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO Y SEXO



Por último, la diferencia entre mujeres y hombres en la carga de trabajo total oscila entre media hora y una hora y media diaria, en promedio, siendo la mayor diferencia a favor de las mujeres en comparación con los hombres para las que no tienen estudios (con una diferencia de una hora y 40 minutos). Esto contrasta con la mayor igualdad de las y los que tienen estudios universitarios, que es de solamente 48 minutos a favor de las mujeres (véase gráfico 3.11).

Finalmente hay que destacar que el porcentaje de mujeres que realiza trabajo no remunerado es superior al de los hombres para todos los niveles de educación. Lo contrario sucede con el trabajo remunerado (véase cuadro 3.16).

#### ■ *La influencia del estado civil*

El estado civil interactúa con la edad en su impacto sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado de mujeres y hombres. Por tanto el menor tiempo medio diario dedicado al trabajo doméstico corresponde a los hombres y mujeres solteros, con 1 hora y 10 minutos y 2 horas y 31 minutos, respectivamente (véanse cuadro 3.17 y gráfico 3.12). Dicho tiempo sube a algo más de dos horas en el caso de los hombres no solteros y es muy estable a través de las distintas categorías de no solteros, siendo ligeramente superior en el caso de los viudos (2:31).

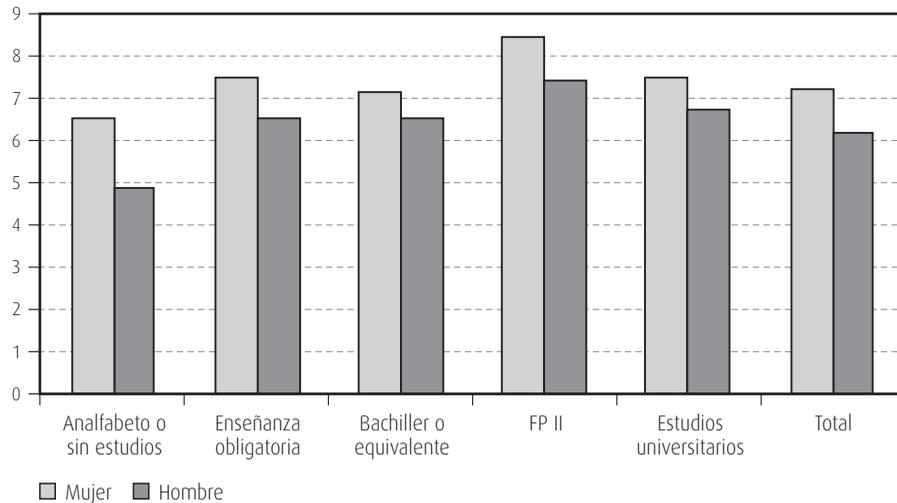
Cuadro 3.16

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO Y SEXO**

FUNCIONES	ANALFABETO O SIN ESTUDIOS		ENSEÑANZA OBLIGATORIA		BACHILLER O EQUIVALENTE		FP II		ESTUDIOS UNIVERSITARIOS		TOTAL	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>94,7</b>	<b>70,0</b>	<b>95,2</b>	<b>70,4</b>	<b>92,4</b>	<b>72,8</b>	<b>94,2</b>	<b>73,7</b>	<b>93,5</b>	<b>79,4</b>	<b>94,3</b>	<b>72,3</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>94,5</b>	<b>68,7</b>	<b>95,1</b>	<b>69,0</b>	<b>91,9</b>	<b>71,9</b>	<b>94,0</b>	<b>72,9</b>	<b>93,3</b>	<b>78,8</b>	<b>94,0</b>	<b>71,2</b>
Proporcionar alimentación	89,7	39,5	87,8	42,5	82,4	48,4	82,0	51,2	83,3	56,1	86,6	45,4
Proporcionar alojamiento	75,2	28,5	74,3	31,2	70,5	34,2	68,8	35,3	70,7	40,6	73,2	32,6
Proporcionar vestido	43,0	2,6	42,6	2,9	33,5	4,1	31,5	4,8	31,7	4,3	39,0	3,4
Proporcionar cuidados y educación	25,7	27,7	35,1	25,2	37,5	25,4	36,0	27,3	34,2	27,6	32,2	26,4
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>11,1</b>	<b>7,1</b>	<b>9,3</b>	<b>5,8</b>	<b>7,2</b>	<b>4,9</b>	<b>6,1</b>	<b>5,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,7</b>	<b>8,9</b>	<b>6,1</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,3	0,2	0,6	0,7	0,6	0,9	0,6	0,9	0,5	1,3	0,5	0,7
Ayudas a otros hogares	10,8	6,8	8,8	5,2	6,7	4,1	5,4	4,4	5,7	5,5	8,5	5,4
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>10,3</b>	<b>28,5</b>	<b>24,7</b>	<b>49,2</b>	<b>35,1</b>	<b>50,3</b>	<b>50,0</b>	<b>61,9</b>	<b>45,6</b>	<b>52,1</b>	<b>25,8</b>	<b>44,7</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>95,4</b>	<b>83,2</b>	<b>97,1</b>	<b>90,1</b>	<b>96,0</b>	<b>90,0</b>	<b>98,4</b>	<b>92,6</b>	<b>97,5</b>	<b>92,3</b>	<b>96,5</b>	<b>88,6</b>

Gráfico 3.11

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO Y SEXO



Ello es debido a la coincidencia, con carácter general, del estado de viudedad de los hombres con la jubilación, que libera tiempo de trabajo de mercado. En el caso de las mujeres son, con diferencia, las casadas las que más tiempo dedican a las actividades domésticas, ascendiendo a una media de 6 horas y 5 minutos.

En cuanto al trabajo remunerado es entre los casados donde se produce una mayor diferencia entre mujeres y hombres, debido en buena parte a la menor tasa de participación de las mujeres casadas en el mercado laboral.

En cuanto a la carga de trabajo total, las mujeres y hombres separados son los que mayor carga tienen, siendo asimismo donde se observa una diferencia más grande entre mujeres y hombres, a favor de las primeras. También entre las y los casados la carga de trabajo total es elevada, siendo consecuencia de una gran asimetría en la distribución del tiempo entre trabajo no remunerado y trabajo remunerado. (Véanse cuadro 3.17 y gráfico 3.13).

El porcentaje de participación en el trabajo no remunerado de las mujeres varía desde un 86,3 por 100 entre las solteras a un 98,2 por 100 entre las casadas. Dichos porcentajes de participación son sistemáticamente inferiores entre los hombres de cualquier estado civil. Destaca el bajo porcentaje entre los solteros de sólo un 63,5 por 100, al que le sigue un porcentaje también relativamente bajo entre los hombres casados del 76,6 por 100). (Véase cuadro 3.18).

Gráfico 3.12

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO**

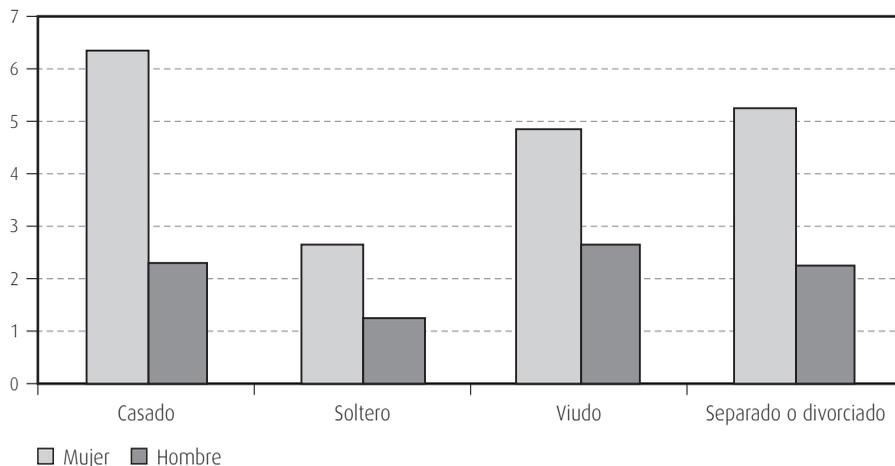
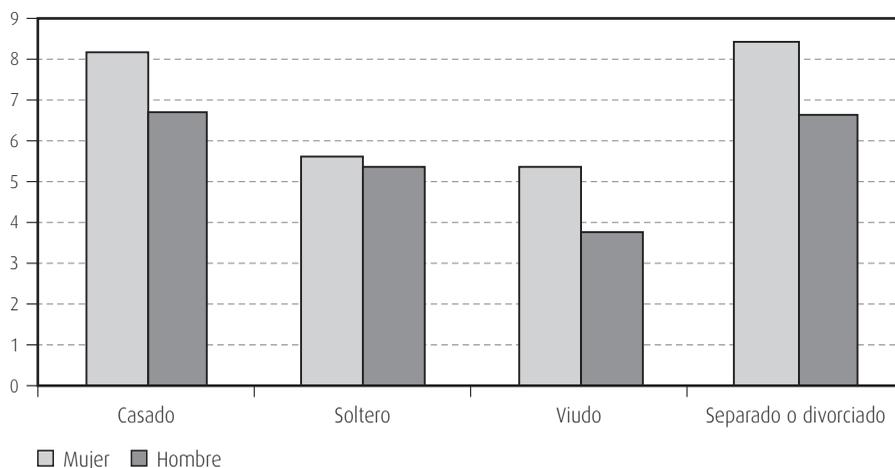


Gráfico 3.13

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO**



Cuadro 3.17

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)							
	CASADO		SOLTERO		VIUDO		SEPARADO O DIVORCIADO	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>6:21</b>	<b>2:18</b>	<b>2:39</b>	<b>1:16</b>	<b>4:50</b>	<b>2:41</b>	<b>5:14</b>	<b>2:16</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>6:05</b>	<b>2:06</b>	<b>2:31</b>	<b>1:10</b>	<b>4:34</b>	<b>2:31</b>	<b>4:49</b>	<b>2:05</b>
Proporcionar alimentación	2:37	0:37	1:05	0:27	2:09	1:05	1:59	0:47
Proporcionar alojamiento	1:41	0:49	0:54	0:29	1:28	0:56	1:27	0:50
Proporcionar vestido	0:46	0:05	0:14	0:03	0:43	0:08	0:34	0:07
Proporcionar cuidados y educación	1:01	0:36	0:19	0:11	0:15	0:21	0:50	0:22
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:16</b>	<b>0:12</b>	<b>0:08</b>	<b>0:06</b>	<b>0:17</b>	<b>0:10</b>	<b>0:24</b>	<b>0:11</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:00	0:03	0:00
Ayudas a otros hogares	0:15	0:11	0:07	0:05	0:16	0:10	0:21	0:10
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>1:49</b>	<b>4:22</b>	<b>2:56</b>	<b>4:03</b>	<b>0:28</b>	<b>1:03</b>	<b>3:09</b>	<b>4:21</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>8:10</b>	<b>6:40</b>	<b>5:35</b>	<b>5:19</b>	<b>5:19</b>	<b>3:43</b>	<b>8:23</b>	<b>6:38</b>

### ■ Resultados según características socioeconómicas

A continuación se analiza cómo influyen otras características socio-económicas como el tipo de hogar, el nivel ingresos, la situación en el empleo, que el hogar disponga de servicio doméstico, el tipo de vivienda y el tamaño del municipio sobre el tiempo medio diario dedicado al trabajo no remunerado y también al trabajo remunerado.

#### ■ *El efecto del tipo de hogar*

Las mujeres tienen una dedicación sistemáticamente superior a los hombres al trabajo doméstico, cualquiera que sea la composición del hogar. Dicha diferencia oscila entre un mínimo de dos horas en el caso de los hogares unipersonales a un máximo de casi cuatro horas en el caso de los hogares formados por dos adultos y uno o varios niños (véanse cuadro 3.19 y gráfico 3.14). Esta última situación se invierte en el trabajo remunerado, aunque con menor intensidad, encontrándose una diferencia de 3 horas más de dedicación al trabajo remunerado de los hombres con respecto a las mujeres. No obstante, en general, se observa que para

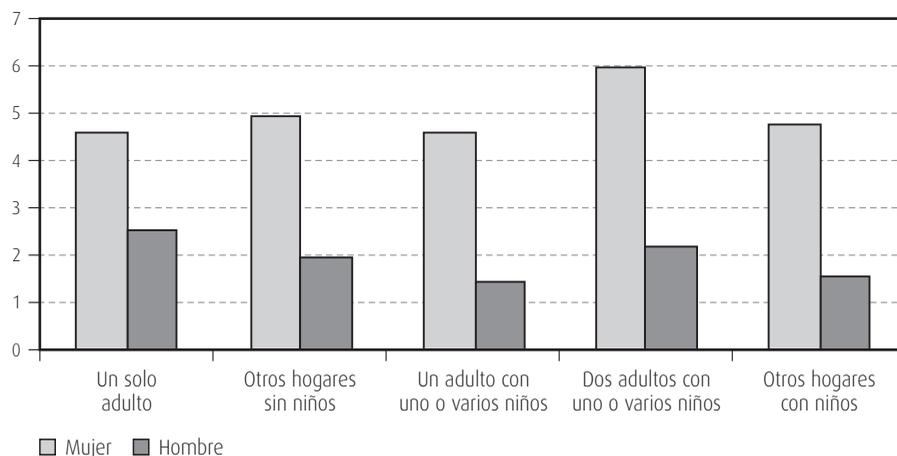
Cuadro 3.18

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO**

FUNCIONES	CASADO		SOLTERO		VIUDO		SEPARADO O DIVORCIADO	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>98,2</b>	<b>76,6</b>	<b>86,3</b>	<b>63,5</b>	<b>92,2</b>	<b>80,1</b>	<b>97,8</b>	<b>79,1</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>98,1</b>	<b>75,4</b>	<b>85,9</b>	<b>62,4</b>	<b>92,1</b>	<b>79,9</b>	<b>96,9</b>	<b>78,4</b>
Proporcionar alimentación	94,2	46,4	70,3	41,2	85,9	65,4	89,6	58,9
Proporcionar alojamiento	80,1	32,9	59,1	30,8	71,4	44,0	72,6	41,1
Proporcionar vestido	50,3	3,2	16,0	2,8	38,1	8,1	40,9	11,0
Proporcionar cuidados y educación	42,1	35,6	16,2	10,2	18,2	23,3	39,0	21,8
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>10,0</b>	<b>7,0</b>	<b>5,5</b>	<b>4,2</b>	<b>10,8</b>	<b>6,5</b>	<b>11,6</b>	<b>6,7</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,2	0,8	0,2
Ayudas a otros hogares	9,7	6,3	4,9	3,6	10,4	6,4	10,8	6,5
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>25,1</b>	<b>47,9</b>	<b>36,1</b>	<b>44,7</b>	<b>6,4</b>	<b>12,4</b>	<b>39,9</b>	<b>48,6</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>98,8</b>	<b>91,2</b>	<b>92,8</b>	<b>84,0</b>	<b>92,5</b>	<b>84,3</b>	<b>99,2</b>	<b>92,7</b>

Gráfico 3.14

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN TIPO DE HOGAR Y SEXO**



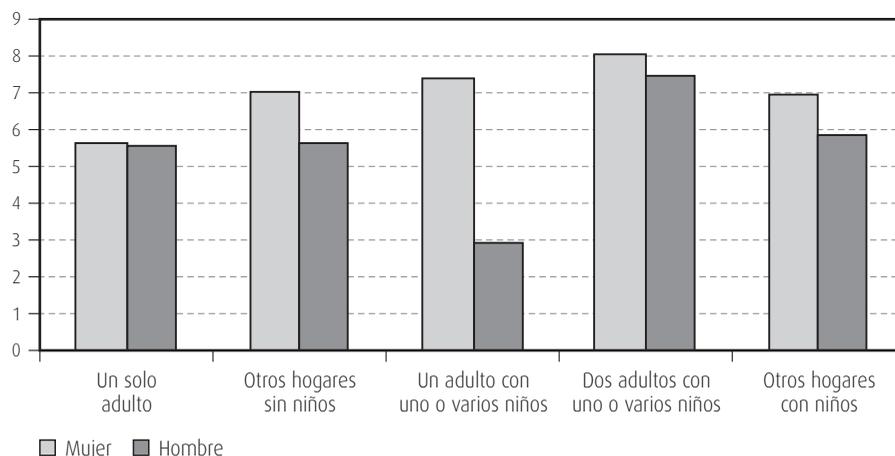
cualquier tipo de hogar, las mujeres tienen una carga de trabajo total superior a los hombres. En este sentido, resulta particularmente llamativo el caso del hogar de un adulto con uno o varios niños, en el que la diferencia entre mujeres y hombres en la carga de trabajo social asciende a poco menos de cuatro horas (7:22 para las mujeres en comparación con 2:53 para los hombres) (véase gráfico 3.15).

La diferencia en la carga de trabajo total entre mujeres y hombres alcanza el mínimo en el caso de los hogares unifamiliares, siguiéndole los hogares con dos adultos y niños, hasta alcanzar la máxima diferencia en los hogares monoparentales. (Véanse gráfico 3.15 y cuadro 3.19).

Precisamente en el caso de las familias monoparentales se observa un porcentaje de participación, tanto en el trabajo no remunerado como en el trabajo remunerado, sistemáticamente inferior para los hombres que para las mujeres. (Véanse cuadro 3.20 y gráfico 3.14). Asimismo, es destacable el relativamente elevado porcentaje de mujeres que realizan actividades de trabajo no remunerado fuera del hogar en los hogares unipersonales (14,2 por 100 de mujeres en comparación con 7,9 por 100 de hombres). Ello nos remite al modelo de la ayuda de las abuelas viviendo en hogares unipersonales en el cuidado de los niños, sobre todo de familias monoparentales, donde el tiempo medio diario dedicado a proporcionar cuidados y educación es de 9 minutos en el caso de los hombres en comparación con 57 minutos en el caso de las mujeres.

Gráfico 3.15

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN TIPO DE HOGAR Y SEXO



Cuadro 3.19

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TIPO DE HOGAR Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)											
	UN SOLO ADULTO		OTROS HOGARES SIN NIÑOS		UN ADULTO CON UNO O VARIOS NIÑOS		DOS ADULTOS CON UNO O VARIOS NIÑOS		OTROS HOGARES CON NIÑOS			
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>4:33</b>	<b>2:30</b>	<b>4:55</b>	<b>1:55</b>	<b>4:33</b>	<b>1:26</b>	<b>5:58</b>	<b>2:13</b>	<b>4:46</b>	<b>1:31</b>		
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>4:10</b>	<b>2:18</b>	<b>4:37</b>	<b>1:42</b>	<b>4:20</b>	<b>1:19</b>	<b>5:50</b>	<b>2:06</b>	<b>4:36</b>	<b>1:23</b>		
Proporcionar alimentación	1:56	1:03	2:14	0:35	1:42	0:37	2:06	0:34	2:00	0:24		
Proporcionar alojamiento	1:27	0:58	1:29	0:46	1:15	0:30	1:26	0:39	1:20	0:34		
Proporcionar vestido	0:36	0:08	0:38	0:04	0:26	0:03	0:35	0:04	0:35	0:03		
Proporcionar cuidados y educación	0:11	0:09	0:17	0:18	0:57	0:09	1:42	0:49	0:41	0:21		
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:22</b>	<b>0:12</b>	<b>0:17</b>	<b>0:12</b>	<b>0:13</b>	<b>0:07</b>	<b>0:09</b>	<b>0:07</b>	<b>0:10</b>	<b>0:08</b>		
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:02	0:03	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01		
Ayudas a otros hogares	0:21	0:11	0:16	0:11	0:11	0:06	0:08	0:06	0:09	0:07		
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>1:03</b>	<b>2:59</b>	<b>2:04</b>	<b>3:43</b>	<b>2:49</b>	<b>1:27</b>	<b>2:04</b>	<b>5:13</b>	<b>2:09</b>	<b>4:17</b>		
<b>Total trabajo</b>	<b>5:35</b>	<b>5:29</b>	<b>6:59</b>	<b>5:38</b>	<b>7:22</b>	<b>2:53</b>	<b>8:02</b>	<b>7:26</b>	<b>6:55</b>	<b>5:48</b>		

Cuadro 3.20

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TIPO DE HOGAR Y SEXO**

FUNCIONES	UN SOLO ADULTO		OTROS HOGARES SIN NIÑOS		UN ADULTO CON UNO O VARIOS NIÑOS		DOS ADULTOS CON UNO O VARIOS NIÑOS		OTROS HOGARES CON NIÑOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>96,6</b>	<b>88,5</b>	<b>93,6</b>	<b>70,0</b>	<b>94,2</b>	<b>76,5</b>	<b>96,6</b>	<b>78,9</b>	<b>91,4</b>	<b>62,8</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>96,2</b>	<b>87,8</b>	<b>93,3</b>	<b>68,6</b>	<b>93,9</b>	<b>74,9</b>	<b>96,4</b>	<b>78,3</b>	<b>91,2</b>	<b>61,4</b>
Proporcionar alimentación	90,2	75,6	86,3	43,0	83,2	60,3	89,1	49,7	81,7	34,7
Proporcionar alojamiento	76,9	49,7	72,2	30,8	71,2	35,4	77,1	36,0	67,9	26,7
Proporcionar vestido	33,3	11,3	38,0	2,8	34,4	4,3	45,1	3,9	35,5	1,5
Proporcionar cuidados y educación	13,9	12,6	16,6	18,7	42,9	15,4	63,3	46,1	33,6	21,9
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>14,2</b>	<b>7,9</b>	<b>10,8</b>	<b>7,3</b>	<b>7,5</b>	<b>6,6</b>	<b>6,1</b>	<b>4,2</b>	<b>5,8</b>	<b>4,7</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,9	0,5	0,6	0,8	0,6	0,9	0,4	0,5	0,2	0,7
Ayudas a otros hogares	13,6	7,7	10,3	6,5	6,9	5,8	5,7	3,8	5,6	4,0
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>13,5</b>	<b>36,0</b>	<b>25,5</b>	<b>40,0</b>	<b>35,3</b>	<b>19,7</b>	<b>28,1</b>	<b>55,2</b>	<b>28,2</b>	<b>45,8</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>97,4</b>	<b>94,6</b>	<b>96,6</b>	<b>87,1</b>	<b>95,7</b>	<b>82,2</b>	<b>97,1</b>	<b>92,4</b>	<b>94,5</b>	<b>85,3</b>

### ■ *La influencia de los ingresos mensuales medios netos del hogar*

El tiempo medio diario dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar desciende a medida que aumentan los ingresos netos totales del hogar, desde poco más de 5 horas para las mujeres de hogares con ingresos menores a 1000 euros a algo más de 4 horas para las mujeres de hogares con ingresos superiores a 2000 euros. Sin embargo, no se aprecian diferencias significativas en el caso de los hombres en relación con el nivel de ingresos, aunque parece desprenderse una cierta correlación negativa entre ingresos y trabajo no remunerado, es decir, a mayores ingresos el tiempo medio de trabajo no remunerado es menor (véanse cuadro 3.21 y gráfico 3.16).

Lo contrario sucede en el caso de las mujeres en relación al tiempo dedicado al trabajo remunerado, observándose un claro aumento del tiempo dedicado al trabajo remunerado cuando aumenta el nivel de ingresos del hogar, y también en el caso de los hombres, aunque con una menor intensidad. También se puede apreciar un patrón similar en la carga de trabajo total. Es decir, la diferencia en la carga de trabajo total entre mujeres y hombres es mayor a medida que disminuyen los ingresos del hogar, siendo sistemáticamente superior en las mujeres (véanse gráfico 3.17 y cuadro 3.21).

Cuadro 3.21

#### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN INGRESOS MENSUALES MEDIOS NETOS DEL HOGAR Y SEXO

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)							
	MENOS DE 1.000 €		DE 1.000 A 1.499,99 €		DE 1.500 A 1.999,99 €		2.000 € O MÁS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>5:33</b>	<b>2:16</b>	<b>5:29</b>	<b>1:56</b>	<b>5:08</b>	<b>1:52</b>	<b>4:30</b>	<b>1:49</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>5:14</b>	<b>2:02</b>	<b>5:14</b>	<b>1:46</b>	<b>4:55</b>	<b>1:44</b>	<b>4:20</b>	<b>1:41</b>
Proporcionar alimentación	2:24	0:40	2:15	0:34	2:04	0:33	1:49	0:32
Proporcionar alojamiento	1:33	0:50	1:30	0:42	1:26	0:40	1:17	0:40
Proporcionar vestido	0:41	0:05	0:39	0:04	0:36	0:04	0:30	0:04
Proporcionar cuidados y educación	0:36	0:28	0:50	0:26	0:49	0:27	0:44	0:25
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:19</b>	<b>0:15</b>	<b>0:15</b>	<b>0:10</b>	<b>0:13</b>	<b>0:08</b>	<b>0:10</b>	<b>0:08</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:02	0:01	0:01	0:01	0:01
Ayudas a otros hogares	0:18	0:13	0:14	0:09	0:11	0:07	0:09	0:07
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>0:48</b>	<b>2:15</b>	<b>1:40</b>	<b>4:15</b>	<b>2:36</b>	<b>4:56</b>	<b>3:04</b>	<b>5:00</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>6:21</b>	<b>4:31</b>	<b>7:09</b>	<b>6:11</b>	<b>7:44</b>	<b>6:48</b>	<b>7:34</b>	<b>6:50</b>

Gráfico 3.16

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN INGRESOS MENSUALES MEDIOS NETOS DEL HOGAR Y SEXO**

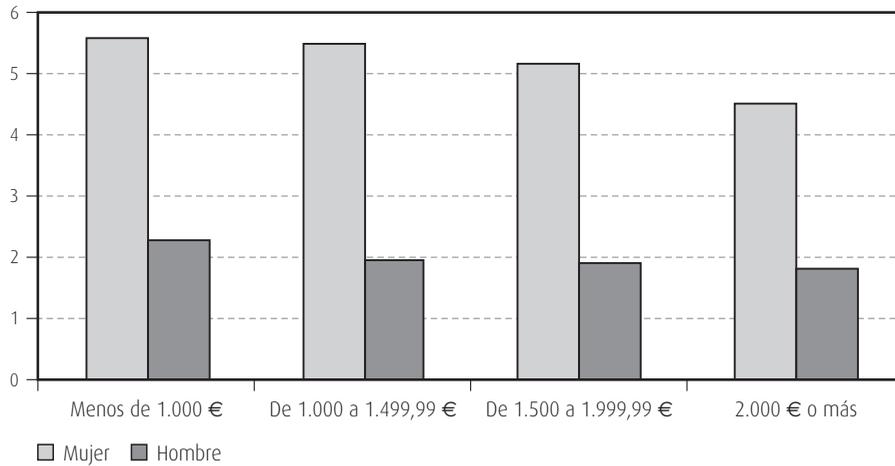
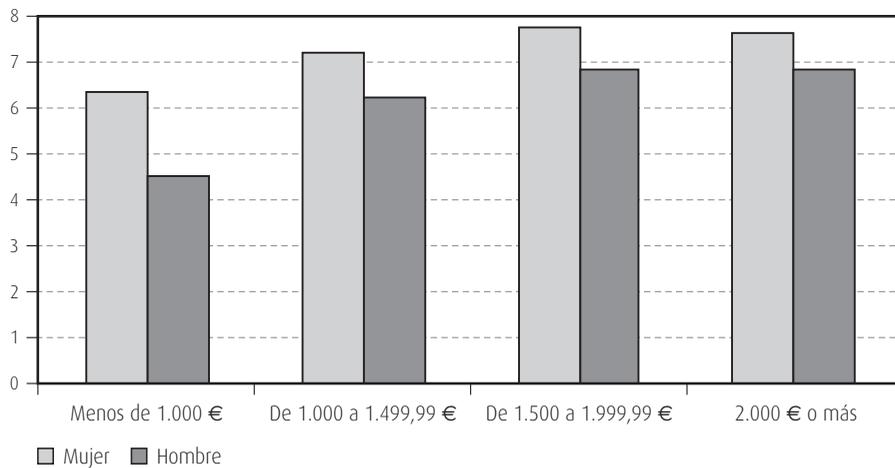


Gráfico 3.17

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN INGRESOS MENSUALES MEDIOS NETOS DEL HOGAR Y SEXO**



Cuadro 3.22

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN INGRESOS MENSUALES MEDIOS NETOS DEL HOGAR Y SEXO**

FUNCIONES	MENOS DE 1.000 €		DE 1.000 A 1.499,99 €		DE 1.500 A 1.999,99 €		2.000 € O MÁS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>95,8</b>	<b>75,3</b>	<b>94,8</b>	<b>73,0</b>	<b>93,6</b>	<b>71,2</b>	<b>92,8</b>	<b>70,5</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>95,6</b>	<b>73,7</b>	<b>94,6</b>	<b>71,9</b>	<b>93,4</b>	<b>70,1</b>	<b>92,6</b>	<b>69,6</b>
Proporcionar alimentación	90,7	46,5	87,4	43,3	84,9	45,7	83,0	45,9
Proporcionar alojamiento	75,6	32,8	75,5	32,0	73,4	33,0	69,1	32,7
Proporcionar vestido	40,4	3,2	40,4	3,0	40,8	3,7	35,7	3,5
Proporcionar cuidados y educación	27,7	27,3	34,9	27,0	36,3	27,6	32,1	24,8
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>11,3</b>	<b>8,1</b>	<b>9,9</b>	<b>6,2</b>	<b>7,7</b>	<b>4,9</b>	<b>6,7</b>	<b>5,2</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,5	0,7	0,6	0,9	0,6	0,4	0,4	0,8
Ayudas a otros hogares	10,8	7,5	9,4	5,5	7,2	4,5	6,4	4,4
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>10,8</b>	<b>25,6</b>	<b>22,1</b>	<b>44,9</b>	<b>33,2</b>	<b>52,0</b>	<b>39,4</b>	<b>53,6</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>96,6</b>	<b>84,4</b>	<b>96,5</b>	<b>89,8</b>	<b>96,4</b>	<b>89,7</b>	<b>96,4</b>	<b>90,1</b>

Por otra parte, en el cuadro 3.22 se observa cómo crece el porcentaje de mujeres que realizan actividades de trabajo remunerado cuando aumentan el nivel de ingresos de hogar, aumentando dicho porcentaje desde un 10,8 por 100 en los hogares de menos de 1000 euros al 39,4 por 100 en los hogares de más de 2000 euros. Sin embargo, el porcentaje de mujeres y hombres que dedican tiempo al trabajo doméstico no ofrece cambios relevantes, siendo en todos los hogares este porcentaje superior al 90 por 100 en el caso de las mujeres, mientras que se mantiene alrededor del 70 por 100 en el caso de los hombres.

■ **La relevancia de la principal fuente de ingresos del hogar**

Si nos fijamos en la fuente principal de ingresos del hogar, observamos que, en el caso de las mujeres y de los hombres, el tiempo dedicado al trabajo doméstico es inferior cuando los ingresos provienen del trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, respectivamente; dedicando más tiempo mujeres y hombres de hogares con ingresos provenientes de pensiones y prestaciones o rentas de la propiedad (véanse cuadro 3.23 y gráfico 3.18). Como era de esperar, lo contrario sucede con el tiempo dedicado al trabajo remunerado.

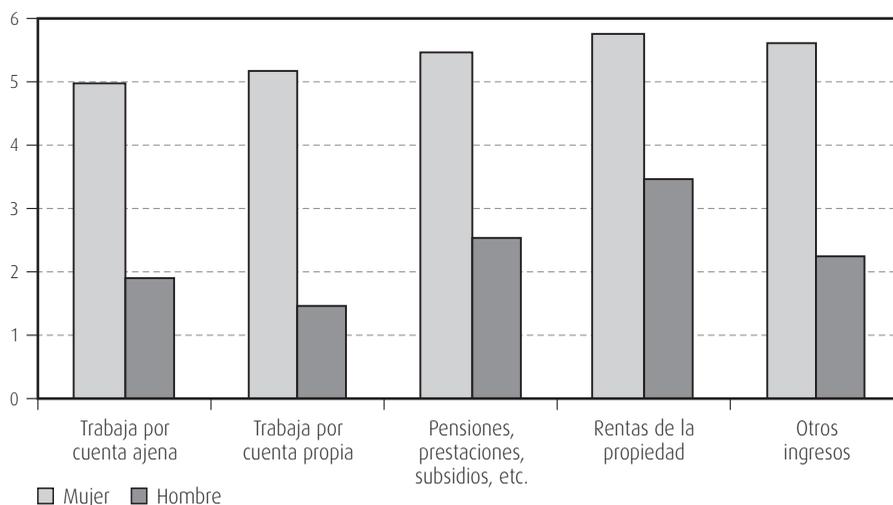
Cuadro 3.23

TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR Y SEXO

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)									
	TRABAJO POR CUENTA AJENA		TRABAJO POR CUENTA PROPIA		PENSIONES, PRESTACIONES, SUBSIDIOS, ETCÉTERA		RENTAS DE LA PROPIEDAD		OTROS INGRESOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>4:58</b>	<b>1:53</b>	<b>5:10</b>	<b>1:26</b>	<b>5:26</b>	<b>2:30</b>	<b>5:45</b>	<b>3:25</b>	<b>5:36</b>	<b>2:14</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>4:46</b>	<b>1:44</b>	<b>4:59</b>	<b>1:20</b>	<b>5:07</b>	<b>2:13</b>	<b>5:31</b>	<b>3:15</b>	<b>5:15</b>	<b>2:05</b>
Proporcionar alimentación	1:59	0:33	2:04	0:24	2:26	0:44	2:17	1:01	2:15	0:42
Proporcionar alojamiento	1:22	0:39	1:26	0:32	1:34	0:58	1:44	1:38	1:43	0:59
Proporcionar vestido	0:34	0:04	0:37	0:03	0:42	0:05	0:45	0:12	0:35	0:05
Proporcionar cuidados y educación	0:52	0:28	0:53	0:22	0:24	0:26	0:46	0:24	0:41	0:20
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:12</b>	<b>0:08</b>	<b>0:11</b>	<b>0:06</b>	<b>0:20</b>	<b>0:17</b>	<b>0:13</b>	<b>0:11</b>	<b>0:22</b>	<b>0:10</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:02	0:00	0:00	0:02	0:01
Ayudas a otros hogares	0:11	0:07	0:10	0:05	0:19	0:15	0:13	0:11	0:19	0:09
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>2:39</b>	<b>5:01</b>	<b>2:39</b>	<b>6:10</b>	<b>0:26</b>	<b>0:40</b>	<b>0:40</b>	<b>1:00</b>	<b>0:46</b>	<b>2:13</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>7:37</b>	<b>6:54</b>	<b>7:49</b>	<b>7:36</b>	<b>5:53</b>	<b>3:11</b>	<b>6:24</b>	<b>4:25</b>	<b>6:23</b>	<b>4:27</b>

Gráfico 3.18

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR Y SEXO



Por otro lado, se aprecia que la carga de trabajo total sigue siendo superior para las mujeres que para los hombres, aunque las diferencias se aminoran considerablemente en el caso de que los ingresos provengan del trabajo por cuenta propia (véanse gráfico 3.19 y cuadro 3.23).

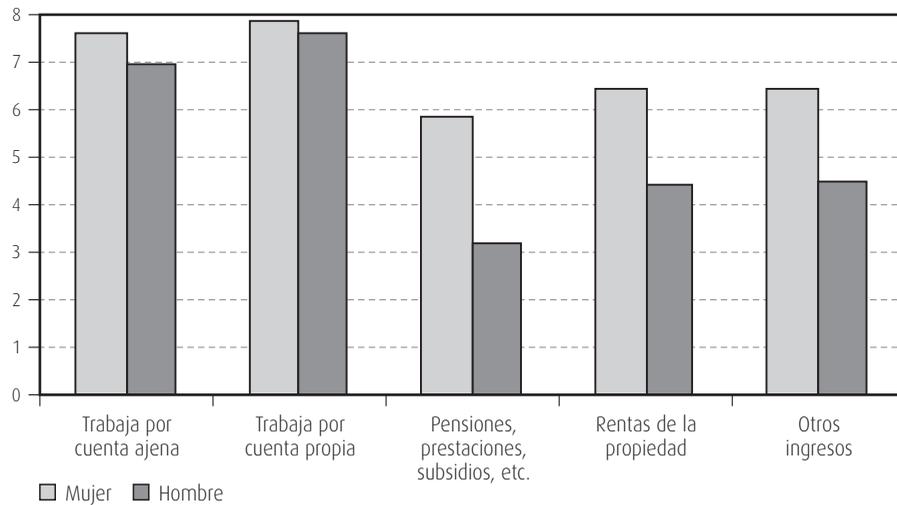
En cuanto al porcentaje de mujeres que realizan trabajo doméstico no se aprecian variaciones significativas dependiendo de la fuente principal de ingresos del hogar, siendo este porcentaje en todos los casos superior al 93 por 100. Entre los hombres sí que se aprecian variaciones significativas oscilando dicho porcentaje de participación entre el 61,7 por 100 en los hombres de los hogares cuya fuente principal de ingresos es el trabajo por cuenta propia al 83,9 por 100 en los hombres de hogares con rentas de la propiedad como ingreso principal. (Véase cuadro 3.24).

#### ■ *La importancia de la situación en el empleo*

La situación con respecto al empleo tiene un impacto importante sobre el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico, siendo las mujeres que se encuentran en paro aquellas que más tiempo dedican con una media de cerca de seis horas diarias. En comparación con las que menos dedican con una media de algo menos de cuatro horas, que son las asalariadas,

Gráfico 3.19

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR Y SEXO



supone una diferencia de dos horas por término medio al día (véanse cuadro 3.25 y gráfico 3.20). Hay que destacar que en el caso de los hombres no se observan grandes diferencias, siendo la diferencia entre los parados y los asalariados de tan sólo tres cuartos de hora diarias. Asimismo, los parados dedican la mayor parte de su tiempo a la función de proporcionar alojamiento.

La carga de trabajo total alcanza las nueve horas diarias en el caso de las mujeres asalariadas en comparación con las 8 horas de los hombres asalariados, que tiene sistemáticamente una mayor dedicación al trabajo remunerado, si bien no compensan en ningún caso esta diferencia con el trabajo no remunerado de las mujeres. Aunque en el caso de las denominadas «inactivas» la carga de trabajo total baja sustancialmente (a algo menos de 6 horas diarias), no obstante el descenso en dicha carga es considerablemente más patente en el caso de los hombres «inactivos» (a dos horas y media diarias). (Véanse gráfico 3.21 y cuadro 3.25).

El porcentaje de mujeres que realizan trabajo no remunerado está por encima del 93 por 100, cualquiera que sea la situación con respecto al empleo. En el caso de las mujeres paradas este porcentaje se incrementa hasta alcanzar el 96,9 por 100. Sin embargo el porcentaje de hombres que realiza trabajo no remunerado oscila entre un 62 por 100 en el caso de los ocupados por cuenta propia a un 79,3 por 100 en el caso de los parados, lo que refleja la mayor disponibilidad de los hombres como ayuda. (Véase cuadro 3.26).

Cuadro 3.24

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL HOGAR Y SEXO**

FUNCIONES	TRABAJO POR CUENTA AJENA		TRABAJO POR CUENTA PROPIA		PENSIONES, PRESTACIONES, SUBSIDIOS, ETCÉTERA		RENTAS DE LA PROPIEDAD		OTROS INGRESOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>93,9</b>	<b>72,9</b>	<b>93,5</b>	<b>62,8</b>	<b>95,3</b>	<b>77,1</b>	<b>94,5</b>	<b>85,6</b>	<b>96,4</b>	<b>73,3</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>93,7</b>	<b>72,0</b>	<b>93,4</b>	<b>61,7</b>	<b>95,0</b>	<b>75,4</b>	<b>94,5</b>	<b>83,9</b>	<b>96,4</b>	<b>73,3</b>
Proporcionar alimentación	85,6	47,2	84,0	36,3	89,7	46,3	84,9	62,8	90,5	52,6
Proporcionar alojamiento	72,4	34,0	70,9	24,5	75,8	34,1	77,6	49,8	77,4	39,6
Proporcionar vestido	38,9	3,8	40,0	2,1	38,9	2,8	41,1	8,3	35,3	5,9
Proporcionar cuidados y educación	35,7	27,1	38,4	24,8	21,6	26,0	34,3	24,8	34,0	22,5
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>7,7</b>	<b>5,2</b>	<b>6,8</b>	<b>4,2</b>	<b>12,5</b>	<b>9,5</b>	<b>10,3</b>	<b>7,6</b>	<b>10,6</b>	<b>7,7</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,5	0,7	0,2	0,6	0,5	0,9	0,6	—	1,1	0,4
Ayudas a otros hogares	7,2	4,6	6,7	3,7	12,1	8,7	9,7	7,6	9,4	7,3
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>33,4</b>	<b>53,7</b>	<b>34,7</b>	<b>64,0</b>	<b>6,5</b>	<b>8,8</b>	<b>10,1</b>	<b>15,1</b>	<b>12,8</b>	<b>25,0</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>96,6</b>	<b>90,9</b>	<b>96,5</b>	<b>91,0</b>	<b>96,0</b>	<b>81,3</b>	<b>96,5</b>	<b>87,5</b>	<b>97,8</b>	<b>82,0</b>

Gráfico 3.20

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN SITUACIÓN EN EL EMPLEO Y SEXO**

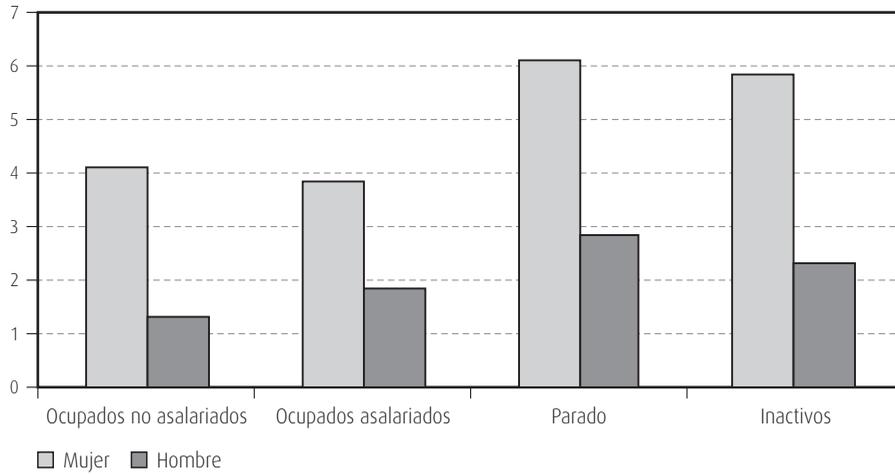
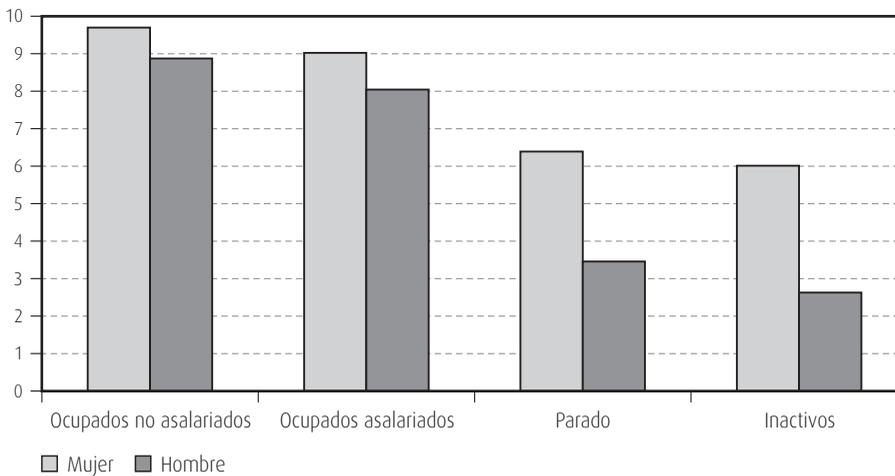


Gráfico 3.21

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN SITUACIÓN EN EL EMPLEO Y SEXO**



Cuadro 3.25

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN SITUACIÓN EN EL EMPLEO Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)							
	OCUPADOS NO ASALARIADOS		OCUPADOS ASALARIADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>4:05</b>	<b>1:19</b>	<b>3:50</b>	<b>1:48</b>	<b>6:05</b>	<b>2:48</b>	<b>5:50</b>	<b>2:18</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>3:55</b>	<b>1:13</b>	<b>3:43</b>	<b>1:41</b>	<b>5:47</b>	<b>2:32</b>	<b>5:32</b>	<b>2:03</b>
Proporcionar alimentación	1:42	0:23	1:30	0:32	2:17	0:50	2:29	0:40
Proporcionar alojamiento	1:06	0:27	1:05	0:37	1:42	0:59	1:37	0:54
Proporcionar vestido	0:26	0:02	0:24	0:04	0:39	0:06	0:44	0:05
Proporcionar cuidados y educación	0:41	0:21	0:44	0:28	1:09	0:37	0:41	0:24
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:10</b>	<b>0:06</b>	<b>0:07</b>	<b>0:07</b>	<b>0:19</b>	<b>0:16</b>	<b>0:18</b>	<b>0:15</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:01	0:02
Ayudas a otros hogares	0:09	0:05	0:06	0:06	0:18	0:15	0:17	0:13
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>5:36</b>	<b>7:32</b>	<b>5:11</b>	<b>6:13</b>	<b>0:17</b>	<b>0:41</b>	<b>0:09</b>	<b>0:19</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>9:42</b>	<b>8:51</b>	<b>9:01</b>	<b>8:02</b>	<b>6:23</b>	<b>3:30</b>	<b>5:59</b>	<b>2:37</b>

### ■ *El impacto del servicio doméstico*

El hecho de que el hogar disponga de servicio doméstico remunerado, generalmente por horas, supone una diferencia de una hora diaria menos por término medio de dedicación en el caso de las mujeres, pasando de 5 a 4 horas. En contraste, ello no supone diferencia alguna en el caso de los hombres (véanse cuadro 3.27 y gráfico 3.22).

Como sucede con otras características la carga de trabajo total es superior para las mujeres que para los hombres, tanto en los hogares que disponen de servicio doméstico como en los que no disponen, si bien el descenso de tiempo dedicado al trabajo doméstico por aquellas mujeres de hogares con servicio doméstico compensa, parcialmente el tiempo dedicado al trabajo remunerado, dando lugar a una carga de trabajo total inferior a la de las mujeres de hogares sin servicio doméstico (véanse gráfico 3.23 y cuadro 3.27).

Sin embargo, el porcentaje de participación en las actividades de trabajo no remunerado en el hogar sube en el caso de los hombres en aquellos hogares con servicio doméstico desde el 70,5 por 100 al 77,5 por 100, con una diferencia no significativa en el caso de

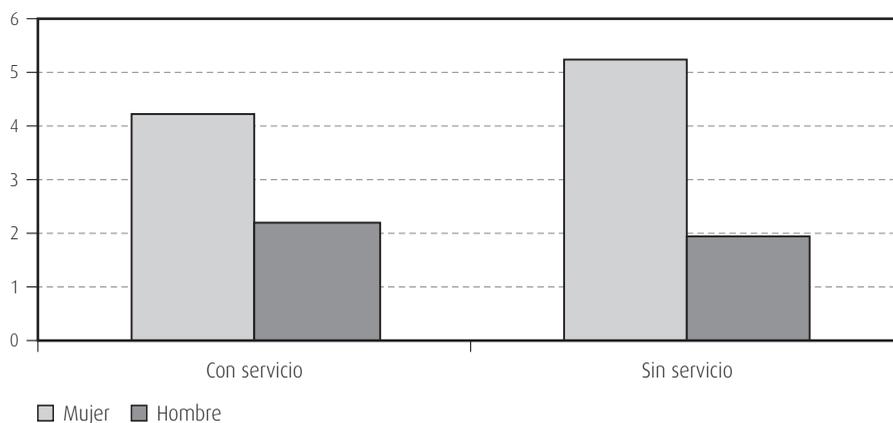
Cuadro 3.26

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN SITUACIÓN EN EL EMPLEO Y SEXO**

FUNCIONES	OCUPADOS NO ASALARIADOS		OCUPADOS ASALARIADOS		PARADOS		INACTIVOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>93,5</b>	<b>62,0</b>	<b>93,0</b>	<b>72,1</b>	<b>96,9</b>	<b>79,3</b>	<b>94,7</b>	<b>75,6</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>93,2</b>	<b>60,9</b>	<b>92,7</b>	<b>71,2</b>	<b>96,6</b>	<b>77,8</b>	<b>94,5</b>	<b>74,2</b>
Proporcionar alimentación	83,3	37,2	83,2	46,9	88,2	53,7	88,5	45,3
Proporcionar alojamiento	67,5	23,3	67,8	32,9	77,4	40,7	76,1	34,5
Proporcionar vestido	35,5	1,6	33,3	4,0	39,9	3,9	42,4	3,0
Proporcionar cuidados y educación	36,8	25,6	33,9	28,1	40,8	25,8	29,8	24,3
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>6,6</b>	<b>4,0</b>	<b>5,0</b>	<b>4,6</b>	<b>12,2</b>	<b>8,3</b>	<b>10,9</b>	<b>8,8</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,6	0,4	0,5	0,6	0,9	0,5	0,5	1,0
Ayudas a otros hogares	6,2	3,6	5,0	4,2	11,3	7,5	10,4	7,7
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>73,3</b>	<b>79,0</b>	<b>66,9</b>	<b>68,8</b>	<b>8,0</b>	<b>19,5</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>99,1</b>	<b>95,8</b>	<b>98,6</b>	<b>94,3</b>	<b>97,5</b>	<b>84,3</b>	<b>95,0</b>	<b>77,8</b>

Gráfico 3.22

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN TENGAN O NO SERVICIO DOMÉSTICO Y SEXO**



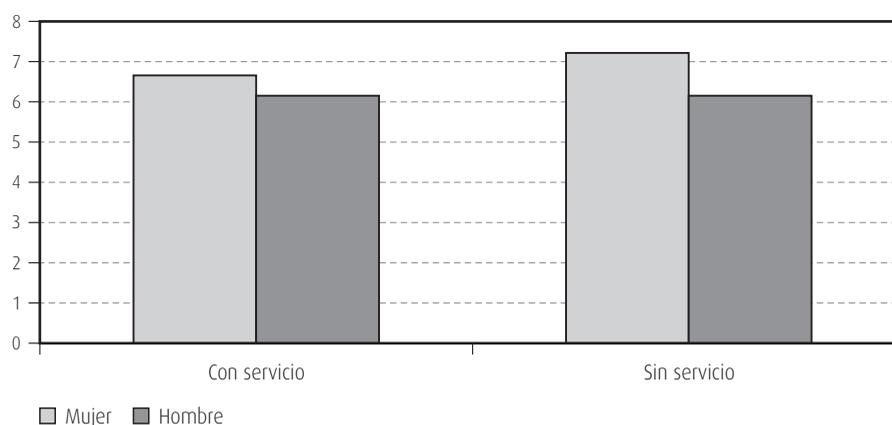
Cuadro 3.27

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TENGAN O NO SERVICIO DOMÉSTICO Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)			
	SI		NO	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>4:14</b>	<b>1:57</b>	<b>5:15</b>	<b>1:56</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>4:04</b>	<b>1:47</b>	<b>5:00</b>	<b>1:46</b>
Proporcionar alimentación	1:41	0:34	2:11	0:34
Proporcionar alojamiento	1:08	0:42	1:28	0:43
Proporcionar vestido	0:26	0:04	0:38	0:04
Proporcionar cuidados y educación	0:49	0:35	0:43	0:25
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:10</b>	<b>0:10</b>	<b>0:15</b>	<b>0:10</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01
Ayudas a otros hogares	0:08	0:09	0:14	0:09
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>2:22</b>	<b>3:58</b>	<b>1:58</b>	<b>4:12</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>6:36</b>	<b>6:08</b>	<b>7:13</b>	<b>6:08</b>

Gráfico 3.23

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN TENGAN O NO SERVICIO DOMÉSTICO Y SEXO**



Cuadro 3.28

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TENGAN O NO SERVICIO DOMÉSTICO Y SEXO**

FUNCIONES	SI		NO	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>92,4</b>	<b>78,3</b>	<b>94,5</b>	<b>71,6</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>92,3</b>	<b>77,5</b>	<b>94,3</b>	<b>70,5</b>
Proporcionar alimentación	82,4	53,4	87,1	44,5
Proporcionar alojamiento	67,2	34,4	73,9	32,4
Proporcionar vestido	33,2	3,6	39,7	3,3
Proporcionar cuidados y educación	36,3	32,9	31,7	25,7
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>7,0</b>	<b>6,0</b>	<b>9,2</b>	<b>6,1</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,6	0,8	0,5	0,7
Ayudas a otros hogares	6,4	5,4	8,7	5,4
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>30,0</b>	<b>44,4</b>	<b>25,3</b>	<b>44,8</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>94,5</b>	<b>90,0</b>	<b>96,7</b>	<b>88,5</b>

las mujeres que oscila entre el 92,3 por 100 y el 94,3 por 100 entre los hogares con sin servicio doméstico, lo que indica la falta de impacto de este tipo de ayuda doméstica a nivel global (véanse cuadro 3.28 y gráfico 3.22). No obstante, se aprecia una diferencia de media hora diaria en la función de proporcionar alimentación, que dedican más las mujeres que no disponen de servicio doméstico.

#### ■ *La influencia del tipo de vivienda*

Residir en una vivienda unifamiliar frente a una vivienda en edificio supone una diferencia de aproximadamente media hora diaria más de trabajo doméstico en el caso de las mujeres, no observándose diferencia en el caso de los hombres (véanse cuadro 3.29 y gráfico 3.24). Dicha diferencia, en el caso de las mujeres, podría ser atribuida al tiempo consumido por el transporte para llevar a cabo las distintas funciones de la producción doméstica, más que al tiempo consumido en la propia realización de las tareas. Así, si fijamos la atención en la función de proporcionar alojamiento, la diferencia es tan sólo de 8 minutos diarios, lo cual presupone que aquellas mujeres que residen en viviendas unifamiliares disponen con mayor frecuencia de servicio doméstico y son familias de rentas relativamente elevadas frente a la inmensa mayoría de las que residen en viviendas en edificio.

Cuadro 3.29

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	VIVIENDA UNIFAMILIAR		VIVIENDA EN EDIFICIO		OTRO TIPO DE VIVIENDA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>5:24</b>	<b>2:01</b>	<b>4:59</b>	<b>1:56</b>	<b>5:28</b>	<b>1:26</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>5:12</b>	<b>1:51</b>	<b>4:44</b>	<b>1:45</b>	<b>5:06</b>	<b>1:24</b>
Proporcionar alimentación	2:17	0:30	2:02	0:37	2:18	0:26
Proporcionar alojamiento	1:31	0:50	1:23	0:38	1:27	0:34
Proporcionar vestido	0:41	0:03	0:34	0:05	0:34	0:02
Proporcionar cuidados y educación	0:43	0:28	0:44	0:25	0:47	0:23
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:13</b>	<b>0:10</b>	<b>0:15</b>	<b>0:10</b>	<b>0:22</b>	<b>0:02</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:01	0:01	0:01	0:01	0:00	0:01
Ayudas a otros hogares	0:12	0:09	0:14	0:09	0:22	0:01
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>1:42</b>	<b>4:01</b>	<b>2:11</b>	<b>4:16</b>	<b>2:39</b>	<b>5:27</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>7:06</b>	<b>6:02</b>	<b>7:10</b>	<b>6:11</b>	<b>8:06</b>	<b>6:54</b>

El impacto del tipo de vivienda sobre la carga de trabajo total es despreciable, salvo en otro tipo de vivienda distinta de la unifamiliar y en edificio (véanse gráfico 3.25 y cuadro 3.29).

El tipo de vivienda no influye en el porcentaje de participación en el trabajo no remunerado en el hogar en el caso de las mujeres, pero sí en el de los hombres, en los que se aprecia una diferencia de 4,6 puntos porcentuales según residan en una vivienda en edificio frente a una vivienda unifamiliar (véase cuadro 3.30).

#### ■ *El efecto del tamaño del municipio*

El tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico es mayor a medida que decrece el tamaño del municipio de residencia, apreciándose una diferencia de hasta media hora diaria. Sin embargo, no se observa diferencia alguna en los hombres. (Véanse cuadro 3.31 y gráfico 3.26).

La carga de trabajo total es mayor para las mujeres que para los hombres, independientemente del tamaño del municipio. No obstante si que se aprecia alguna diferencia entre las mujeres, siendo la carga de trabajo total mayor en las mujeres residentes en municipios grandes, excluidas las capitales de provincia. (Véanse gráfico 3.26 y cuadro 3.31).

Gráfico 3.24

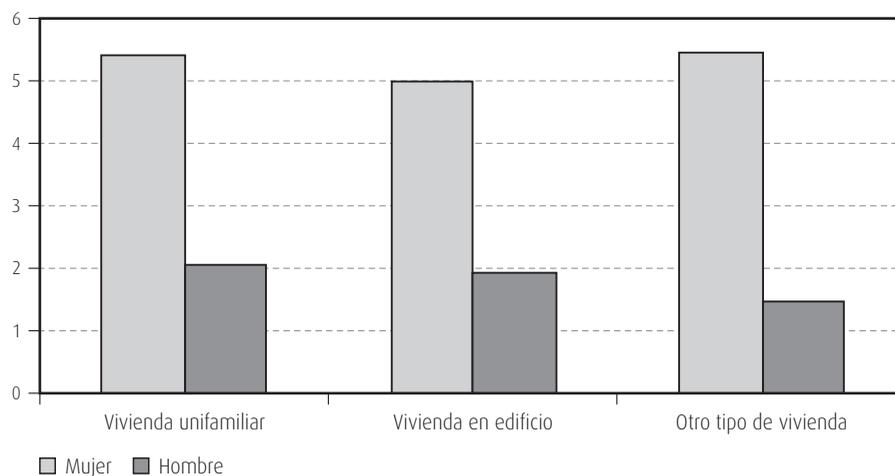
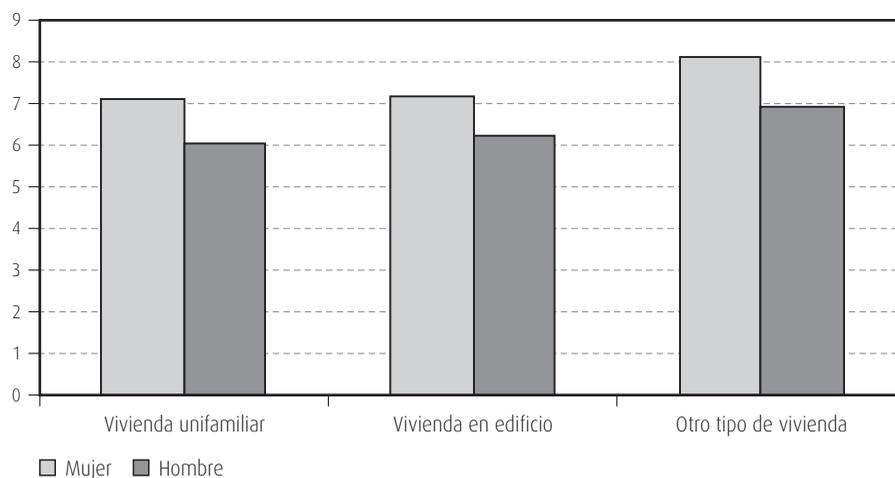
**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y SEXO**

Gráfico 3.25

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN FUNCIONES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y SEXO**

Cuadro 3.30

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y SEXO**

FUNCIONES	VIVIENDA UNIFAMILIAR		VIVIENDA EN EDIFICIO		OTRO TIPO DE VIVIENDA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>94,1</b>	<b>69,7</b>	<b>94,4</b>	<b>74,0</b>	<b>93,1</b>	<b>53,0</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>93,9</b>	<b>68,4</b>	<b>94,1</b>	<b>73,0</b>	<b>93,1</b>	<b>52,7</b>
Proporcionar alimentación	87,2	39,2	86,3	49,2	78,8	35,7
Proporcionar alojamiento	72,2	30,9	73,7	33,7	71,3	23,6
Proporcionar vestido	41,4	2,5	37,6	3,9	38,1	0,8
Proporcionar cuidados y educación	36,4	31,4	29,8	23,4	27,5	20,9
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>9,0</b>	<b>6,2</b>	<b>8,9</b>	<b>6,0</b>	<b>9,7</b>	<b>0,8</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,4	0,6	0,6	0,8	—	0,3
Ayudas a otros hogares	8,7	5,6	8,4	5,3	9,7	0,5
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>22,2</b>	<b>43,4</b>	<b>27,8</b>	<b>45,5</b>	<b>30,8</b>	<b>53,5</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>95,9</b>	<b>87,3</b>	<b>96,8</b>	<b>89,5</b>	<b>100,0</b>	<b>78,0</b>

Gráfico 3.26

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO NO REMUNERADO SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y SEXO**

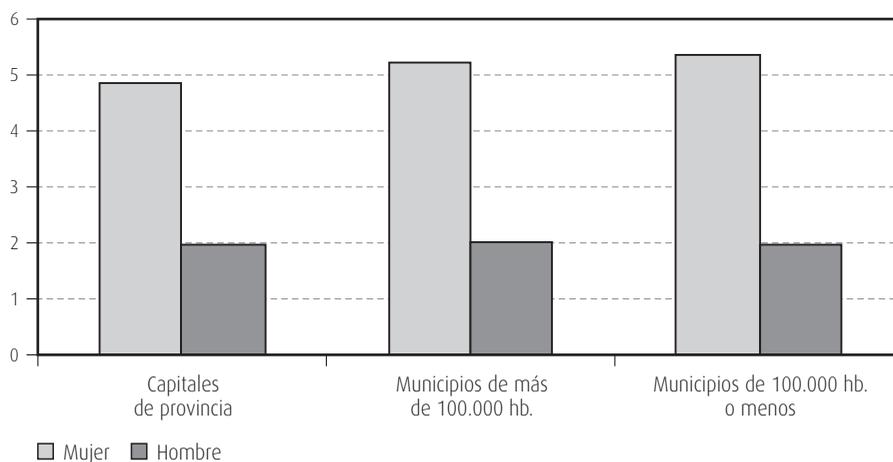
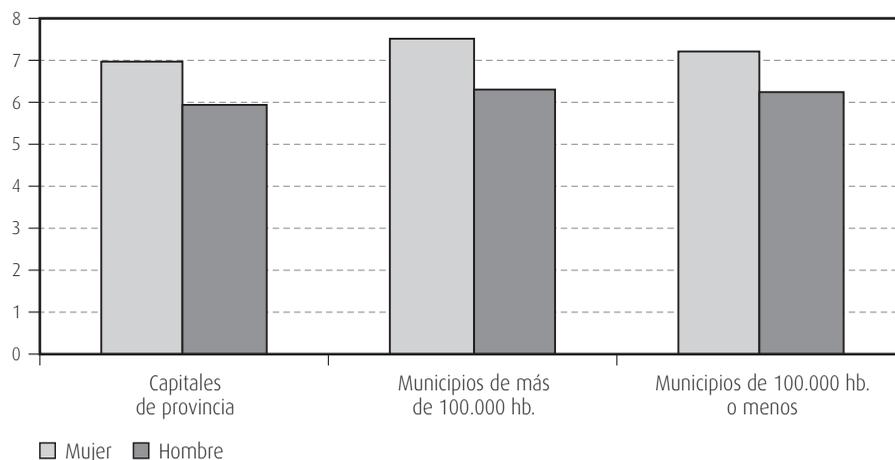


Gráfico 3.27

### TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO TOTAL EN EL HOGAR SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y SEXO



Por el contrario, el tamaño del municipio no influye en el porcentaje de participación en el trabajo no remunerado en el hogar en el caso de las mujeres, pero sí en el de los hombres, en los que se aprecia una diferencia de 3,9 puntos porcentuales entre los hombres residentes en capitales de provincia y los que residen en municipios de menos de 100.000 habitantes (véase cuadro 3.32).

### ■ 3.3. OTRAS ENCUESTAS DEL USO DEL TIEMPO EN ESPAÑA

Previamente a la Encuesta de empleo del tiempo (EET-2003) realizada por el INE y armonizada a nivel europeo, existe una cierta experiencia en encuestas del uso del tiempo, entre las que cabe destacar las realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IM). La diferencia más importante con respecto a la EET-2003 es el considerablemente menor tamaño de la muestra, así como la utilización de preguntas retrospectivas, exclusivamente, sobre el uso del tiempo. Otra diferencia es el límite de edad de las personas entrevistadas: a partir de los 10 años en la EET-2003 y de los 18 años en la del IM.

En el estudio de Moltó y Uriel (2004) sobre la evaluación de la producción doméstica, la fuente básica de información es la encuesta de usos del tiempo del Instituto de la Mujer (IM).

Cuadro 3.31

**TIEMPO MEDIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS EN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y SEXO**

FUNCIONES	TIEMPO MEDIO DIARIO (Horas y minutos)					
	CAPITALES DE PROVINCIA		MUNICIPIOS DE MÁS DE 100.000 HABITANTES		MUNICIPIOS DE 100.000 HABITANTES O MENOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>4:50</b>	<b>1:57</b>	<b>5:12</b>	<b>2:00</b>	<b>5:19</b>	<b>1:58</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>4:36</b>	<b>1:47</b>	<b>4:58</b>	<b>1:50</b>	<b>5:05</b>	<b>1:48</b>
Proporcionar alimentación	2:00	0:39	2:08	0:39	2:12	0:31
Proporcionar alojamiento	1:23	0:39	1:24	0:38	1:29	0:45
Proporcionar vestido	0:33	0:05	0:37	0:05	0:39	0:04
Proporcionar cuidados y educación	0:40	0:25	0:49	0:28	0:45	0:27
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>0:15</b>	<b>0:10</b>	<b>0:14</b>	<b>0:11</b>	<b>0:14</b>	<b>0:10</b>
Trabajo al servicio de una organización	0:02	0:01	0:00	0:02	0:01	0:01
Ayudas a otros hogares	0:13	0:08	0:14	0:09	0:13	0:09
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>2:07</b>	<b>3:58</b>	<b>2:16</b>	<b>4:16</b>	<b>1:54</b>	<b>4:17</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>6:58</b>	<b>5:55</b>	<b>7:28</b>	<b>6:16</b>	<b>7:13</b>	<b>6:14</b>

Dicha encuesta contiene datos referidos a los años 1993, 1996 y 2001. El cuestionario, común a los tres años contiene información sobre los usos del tiempo, calidad de vida, estereotipos y valores y actitudes. Se utilizan las variables de clasificación habituales (edad, estado civil, estudios terminados, si tiene o no trabajo remunerado, número de hijos, número de miembros e ingresos totales del hogar).

El apartado de usos del tiempo se divide entre trabajo doméstico, tiempo libre y trabajo remunerado. Así, se pregunta cuánto tiempo (en horas y minutos) se dedicó desde las 0:00 a las 24:00 horas del día anterior al de la realización de la entrevista a una serie de actividades de las tres categorías mencionadas. En la explotación de estas encuestas se procedió a reescalar el tiempo dedicado al trabajo doméstico teniendo en cuenta la simultaneidad de tareas. Dicha simultaneidad se puede considerar algo inherente al sistema de producción doméstica y se da también en el caso de las trabajadoras domésticas.

Existe alguna indeterminación a la hora de clasificar el tiempo dedicado a determinadas actividades, recogido en la encuesta, en tiempo de cuidado y tiempo propio. Respecto a la dis-

Cuadro 3.32

**PORCENTAJE DE PERSONAS DE 16 O MÁS AÑOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES, SEGÚN TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y SEXO**

FUNCIONES	CAPITALES DE PROVINCIA		MUNICIPIOS DE MÁS DE 100.000 HABITANTES		MUNICIPIOS DE 100.000 HABITANTES O MENOS	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>Trabajo no remunerado</b>	<b>94,4</b>	<b>74,4</b>	<b>94,7</b>	<b>73,8</b>	<b>94,2</b>	<b>70,9</b>
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>94,2</b>	<b>73,5</b>	<b>94,3</b>	<b>72,5</b>	<b>93,9</b>	<b>69,6</b>
Proporcionar alimentación	86,4	49,8	85,8	48,5	86,8	42,3
Proporcionar alojamiento	73,5	34,7	73,0	32,8	73,0	31,4
Proporcionar vestido	37,1	4,2	36,9	2,7	40,6	3,0
Proporcionar cuidados y educación	28,4	22,3	32,5	26,1	34,6	28,9
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>8,7</b>	<b>5,9</b>	<b>7,9</b>	<b>5,9</b>	<b>9,3</b>	<b>6,2</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,7	0,8	0,3	0,8	0,4	0,7
Ayudas a otros hogares	8,0	5,2	7,7	5,2	8,9	5,6
<b>Trabajo remunerado</b>	<b>27,0</b>	<b>42,7</b>	<b>28,2</b>	<b>45,1</b>	<b>24,6</b>	<b>45,9</b>
<b>Total trabajo</b>	<b>96,7</b>	<b>88,9</b>	<b>97,1</b>	<b>90,1</b>	<b>96,2</b>	<b>88,3</b>

tribución del tiempo de visitas médicas, la asignación del tiempo que aparece en la encuesta de usos del tiempo del IM al cuidado de niños y al cuidado de personas adultas, así como al cuidado personal propio se realizó con los siguientes criterios. En primer lugar, se aplicó una distribución diferente según fuera mujer o hombre, según la edad, y según que la persona tuviera o no hijos. Para las mujeres sin hijos, tanto las menores de 45 años como las mayores de 65 años, el 100 por 100 del tiempo de visita médica se consideró tiempo propio. En el caso de las mujeres menores de 45 años con hijos, se asignó el 80 por 100 del tiempo de visitas médicas al cuidado de los niños y el 20 por 100 restante se consideró tiempo propio. A las mujeres entre 45 y 65 años se les asignó el 70 por 100 del tiempo de visitas médicas al cuidado de personas adultas y el 30 por 100 restante al cuidado propio. En el caso de los hombres menores de 25 años o mayores de 65 años o entre 25 y 65 años sin hijos, el 100 por 100 del tiempo de visita médica se consideró tiempo propio. A los hombres entre 25 y 45 años, con hijos, se les asignó el 20 por 100 del tiempo de visitas médicas al cuidado de los niños y el 80 por 100 restante al cuidado propio. Finalmente, en el caso de los hombres entre 45 y 65 años, el 80 por 100 se consideró tiempo propio y el 20 por 100 restante se asignó al cuidado de personas adultas.

Se realiza a continuación un análisis del tiempo dedicado a la producción doméstica en el año 1996, de acuerdo con la información proporcionada por la Encuesta de uso del tiempo del Instituto de la Mujer. Aunque la información se analizará exhaustivamente para el año 1996, también se realiza una comparación con la información ofrecida por esta misma encuesta para los años 1993 y 2001.

Los tiempos dedicados a las distintas actividades de la producción doméstica aparecen agrupados en las cuatro funciones de proporcionar alimentación, proporcionar alojamiento, proporcionar vestido y proporcionar cuidados y educación. En 1996, las mujeres empleaban una media de 4 horas y media en todas las tareas domésticas en un día laborable frente a una hora y media de los hombres, con una variación muy pequeña, a la baja, durante los fines de semana (véase cuadro 3.33). En conjunto, los hombres realizaban aproximadamente un cuarto del tiempo total de la producción doméstica. Es interesante destacar que el número de horas dedicado a la producción doméstica de las mujeres ha disminuido desde un tiempo medio semanal de casi 5 horas (4:47) en 1993 a 3 horas y media en el año 2001. Por el contrario, los hombres han aumentado el tiempo medio semanal dedicado a la producción doméstica, pasando de 1:18 horas en 1993 a 1:26 horas en 2001. Esto implica que el tiempo medio de los hombres ha pasado de representar con respecto a la mujer un 26 por 100 en 1993 a un 40 por 100 en 2001.

Volviendo al año 1996, se observa que a pesar de que en ninguna de las grandes funciones de la producción doméstica los hombres dedican un tiempo superior a las mujeres, aunque no obstante se puede advertir una cierta reproducción de la división sexual del trabajo a nivel doméstico. Los hombres superan claramente a las mujeres no sólo en el tiempo dedicado semanalmente a las tareas de cuidado de plantas y animales domésticos sino también en reparación y mantenimiento de la vivienda y vehículo propio y en las gestiones administrativas. Por el contrario, las tareas en las que menos colaboración prestan los hombres es en las correspondientes a las funciones de proporcionar alimentación (cocinar, fregar y comprar los alimentos y productos de limpieza) y proporcionar vestido (lavar y planchar). Al conjunto de tareas de proporcionar alimentación las mujeres dedicaban, por término medio cerca de dos horas diarias en los días laborables y hora y media hora en los fines de semana, frente a sólo 18 minutos y 17 minutos de media de los hombres. Algo menos de tiempo dedican las mujeres a la función de proporcionar alojamiento, donde la limpieza de la casa ocupa la mayor parte del tiempo medio que asciende a una hora diaria aproximadamente, frente a algo menos de media hora de los hombres. En proporcionar vestido las diferencias entre hombres y mujeres son más espectaculares, ya que estas últimas dedican 42 minutos al día en los días laborables (y 36 minutos en fines de semana) frente a 1 minuto (y nada) que dedican los hombres.

Si comparamos la evolución desde 1996 (con datos del IM) a 2003 (con datos de INE) se observa que en el caso de las mujeres ha aumentado el tiempo dedicado a las funciones de proporcionar alimentación y proporcionar alojamiento, mientras que ha disminuido ligeramente el tiempo dedicado a las funciones de proporcionar vestido y, en mayor proporción, de proporcionar cuidados y educación. (Véase gráfico 3.28).

Cuadro 3.33

### TIEMPO MEDIO DIARIO DE TODA LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS DEDICADO A PRODUCCIÓN DOMÉSTICA POR FUNCIONES EN 1993, 1996 Y 2001

FUNCIONES	LUNES A VIERNES		SÁBADO Y DOMINGO		TODA LA SEMANA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
<b>1993</b>						
1 Proporcionar alimentación	1:54	0:16	2:08	0:16	1:58	0:16
2 Proporcionar alojamiento	1:03	0:23	0:56	0:22	1:01	0:23
3 Proporcionar vestido	0:50	0:02	0:47	0:02	0:48	0:02
4 Proporcionar cuidados y educación	0:52	0:42	1:19	0:26	1:00	0:37
<b>Total</b>	<b>4:40</b>	<b>1:22</b>	<b>5:10</b>	<b>1:06</b>	<b>4:47</b>	<b>1:18</b>
<b>1996</b>						
1 Proporcionar alimentación	1:51	0:18	1:30	0:17	1:45	0:17
2 Proporcionar alojamiento	1:03	0:27	1:14	0:28	1:06	0:27
3 Proporcionar vestido	0:42	0:01	0:36	0:00	0:40	0:01
4 Proporcionar cuidados y educación	0:58	0:39	0:50	0:34	0:55	0:38
<b>Total</b>	<b>4:35</b>	<b>1:25</b>	<b>4:10</b>	<b>1:20</b>	<b>4:26</b>	<b>1:23</b>
<b>2001</b>						
1 Proporcionar alimentación	1:30	0:22	1:42	0:25	1:33	0:23
2 Proporcionar alojamiento	0:46	0:18	0:51	0:27	0:47	0:21
3 Proporcionar vestido	0:34	0:02	0:34	0:01	0:34	0:02
4 Proporcionar cuidados y educación	0:37	0:41	0:38	0:40	0:37	0:40
<b>Total</b>	<b>3:27</b>	<b>1:22</b>	<b>3:45</b>	<b>1:33</b>	<b>3:31</b>	<b>1:26</b>

Fuente: Encuesta de usos del tiempo. Instituto de la Mujer.

En el caso de los hombres la evolución es similar a la de las mujeres salvo en la de proporcionar vestido. (Véase gráfico 3.29).

#### ■ 3.4. COMPARACIONES INTERNACIONALES

El cuadro 3.34 recoge un conjunto de países para los que se dispone de información sobre los tiempos medios diarios dedicados al trabajo no remunerado en diferentes periodos. En España las mujeres dedicaron una media de poco más de 5 horas (5:08) en comparación con los hombres que dedicaron algo menos de 2 horas diarias (1:58) en el periodo 2002-2003. Así, las mujeres residentes en España mayores de 10 años dedicaron 2,61 veces más de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. La brecha de género en el trabajo no remunerado, que en España es elevada, es todavía mayor en dos países para los que se dispone de información: Italia y Japón. En Italia las mujeres trabajaban como media cinco horas

Gráfico 3.28

**TIEMPO MEDIO DE TODAS LAS MUJERES DE 18 O MÁS AÑOS EN TRABAJO NO REMUNERADO POR FUNCIONES**

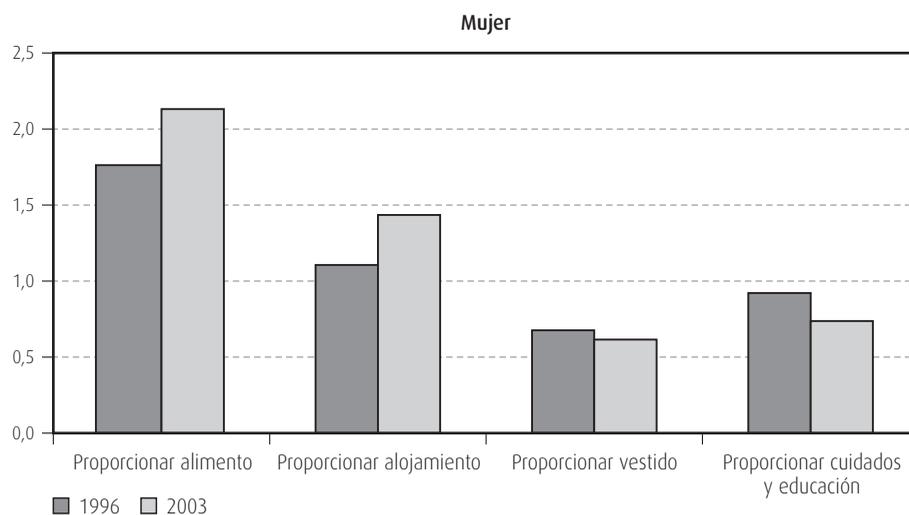
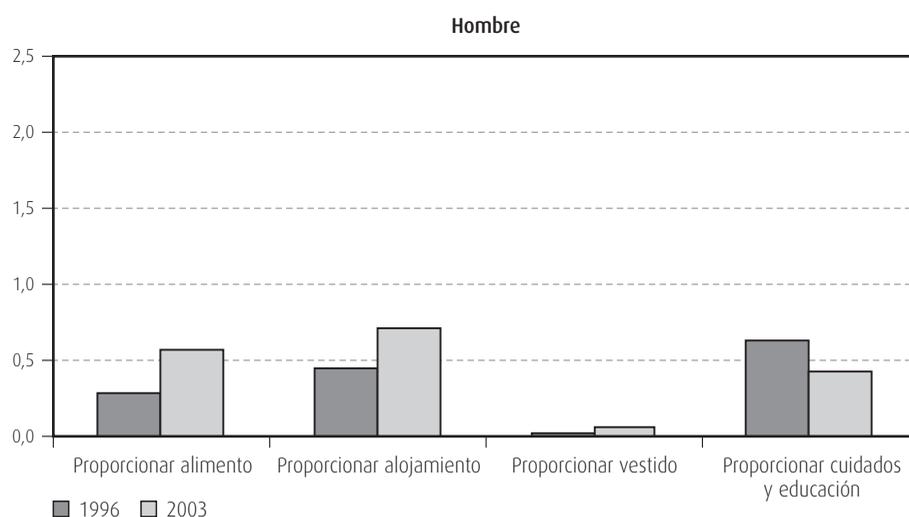


Gráfico 3.29

**TIEMPO MEDIO DE TODOS LOS HOMBRES DE 18 O MÁS AÑOS EN TRABAJO NO REMUNERADO POR FUNCIONES**



Cuadro 3.34

## TIEMPOS MEDIOS DIARIOS DE TRABAJO NO REMUNERADO EN DISTINTOS PAÍSES

PAÍS	AÑO	CONCEPTO	EDAD	MUJERES	HOMBRES	RATIO Mujeres/Hombres
Australia	1992	Total trabajo no remunerado	15 y más	05:06	02:43	1,87
Australia	1992	Trabajo no remunerado fuera del hogar	15 y más	00:19	00:18	1,03
Austria	1992	Total trabajo no remunerado	19 y más	05:30	02:10	2,54
Austria	1992	Total trabajo no remunerado	10 y más	04:53	01:55	2,55
Canadá	1992	Total trabajo no remunerado	15 y más	04:32	02:37	1,73
Canadá	1992	Trabajo no remunerado fuera del hogar	15 y más	00:24	00:23	1,04
Dinamarca	1987	Total trabajo no remunerado	de 16 a 74	03:06	01:37	1,92
Filandia	1987-88	Total trabajo no remunerado	de 10 a 64	03:35	02:01	1,78
Francia	1985-86	Total trabajo no remunerado	15 y más activos	04:42	02:41	1,75
Francia	1985-86	Total trabajo no remunerado	15 y más inactivos	06:10	03:57	1,56
Alemania	1991-92	Total trabajo no remunerado	12 y más	05:02	02:44	1,84
Alemania	1991-92	Trabajo no remunerado fuera del hogar	12 y más	00:08	00:12	0,67
Italia	1988-89	Total trabajo no remunerado	14 y más	05:30	01:12	4,58
Países Bajos	1988	Total trabajo no remunerado	12 y más	04:53	02:33	1,92
Países Bajos	1988	Trabajo no remunerado fuera del hogar	12 y más	00:15	00:20	0,75
Nueva Zelanda	1990	Total trabajo no remunerado	12 y más	04:48	02:53	1,67
Noruega	1990-91	Total trabajo no remunerado	de 16 a 79	04:22	02:37	1,67
Japón	2001	Trabajo no remunerado en el hogar	15 y más años	04:49	01:17	3,75
Japón	2001	Trabajo no remunerado fuera del hogar	16 y más años	00:04	00:05	0,80
Suiza	1990-91	Total trabajo no remunerado	de 25 a 65	04:51	03:00	1,62
Suiza	1990-91	Trabajo no remunerado fuera del hogar	de 25 a 65	00:06	00:08	0,80
España	2002-03	Total trabajo no remunerado	de 16 años y más	05:08	01:58	2,61
España	2002-03	Trabajo no remunerado en el hogar	de 16 años y más	04:54	01:48	2,72
España	2002-03	Trabajo no remunerado fuera del hogar	de 16 años y más	00:14	00:10	1,40

Fuente: Survey on non market household production. OCDE, 1999.

y media en 1988-89, es decir 4,58 veces más que los hombres. Mientras que en Japón las mujeres trabajaron algo menos de media (4:49) en 2001 que en Italia y España, siendo su aportación en tiempo de trabajo no remunerado de 3,75 veces más que los hombres.

La brecha de género se reduce considerablemente cuando el trabajo no remunerado se realiza fuera del hogar, es decir en el trabajo de voluntariado y cuidados de miembros de otros hogares. Así en España las mujeres realizaron 1,4 veces más trabajo no remunerado que los hombres si bien, tanto hombres como mujeres bajaron considerablemente la media diaria a 10 y 14 minutos, respectivamente. La misma tónica aparece en los países examinados y recogidos en el Cuadro 3.34, si bien hay que destacar que la brecha de género se invierte en Japón (2001) y Suiza (1990-91), donde las mujeres dedican 0,8 veces de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado fuera del hogar; siendo la brecha de género en Alemania (1991-92) de 0,67.



**4**

## **VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO**



## 4. VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO

En este capítulo se evalúan las posibilidades de medición de las actividades productivas desarrolladas fuera del mercado. Comenzaremos por realizar unas observaciones preliminares que contribuyan a situar el problema del trabajo no remunerado en toda su complejidad además de analizar las similitudes y diferencias con el trabajo remunerado, pasando a revisar de forma breve el criterio de la *tercera persona* para delimitar las actividades productivas de las no productivas.

A continuación, en el epígrafe 4.1 se entra de lleno en la descripción de los métodos para cuantificar la producción doméstica y otro tipo de actividades productivas no remuneradas, estableciendo en primer lugar las diferencias entre los dos métodos habitualmente utilizados: el de valoración en términos del *output* y el de valoración en términos del *input*. Cada uno de los dos métodos se describe de forma esquemática, examinándose las posibilidades reales de implementación y sus limitaciones en cada caso. En el epígrafe 4.2 se realiza la valoración del trabajo no remunerado en España en 2003 y en el epígrafe 4.3 la valoración del trabajo doméstico en 1996. El capítulo finaliza con un epígrafe de comparaciones con otros estudios disponibles.

### ■ 4.1. MÉTODOS DE VALORACIÓN

Existe una gran variedad de tipos de trabajo no remunerado. Aunque el trabajo no remunerado se suele asociar, quizás por su volumen, con el trabajo doméstico, las actividades de voluntariado, ya sea en forma organizada o a nivel informal, está teniendo un desarrollo creciente en todos los países. La diversidad hace que cada tipo de trabajo productivo no remunerado deba delimitarse, en primer lugar, y analizarse, en segundo término, para aplicar el método de evaluación más adecuado en cada caso. Así, nos encontramos con las ayudas familiares, que forman parte de la población activa, estando considerada explícitamente su contribución a la renta nacional. Sin embargo, ni las actividades de voluntariado ni el trabajo comunitario de prestación social sustitutoria del servicio militar, cuando éste es obligatorio, están incluidos en la generación de la renta de un país.

En el caso del trabajo no remunerado desarrollado en el seno de organizaciones con una estructura formal, sea una ONG, una empresa familiar, o un organismo de la administración local —un ayuntamiento—, la forma más simple de evaluarlo monetariamente sería aplicar a las diferentes tareas desarrolladas la tasa de salario vigente en las organizaciones para tareas remuneradas similares, realizando un ajuste mediante técnicas de evaluación de los puestos de trabajo. De esta forma se aprovechan las similitudes entre el trabajo remunerado y no remunerado para realizar una evaluación monetaria.

El trabajo no remunerado invertido por los hogares en la producción de bienes, pero sobre todo de servicios, que son consumidos por los propios miembros del hogar o por otros hogares ligados por lazos familiares, de amistad o de vecindad, es a su vez un *input* no monetario que produce un *output* no monetario. En ese sentido, la producción doméstica está más al margen del mercado que otro tipo de actividades como los servicios producidos por el gobierno, cuyo *input* de trabajo está sujeto a las tasas de salario vigentes en el mercado. Esta desconexión del mercado y, por tanto, la dificultad de tomarlo como referencia para la asignación de un valor monetario, requiere, en primer lugar delimitar claramente la frontera entre trabajo (no remunerado) y no trabajo o entre las actividades productivas y las actividades personales.

Para realizar la distinción entre actividades productivas y actividades personales se ha venido utilizando el criterio de «la tercera persona», que establece que una actividad es productiva y no personal, cuando dicha actividad puede ser desarrollada por una tercera persona diferente de la beneficiaria; en definitiva, admite ser delegada en una tercera persona. Este criterio fue sugerido por Margaret Reid en 1934 y posteriormente desarrollado y aplicado por Hawrylyshyn (1997) y Hill (1979), entre otros.

No todas las actividades de cuidado personal son actividades personales. El peinado, el afeitado y hasta las actividades de aseo diario no sólo pueden ser realizadas por una tercera persona, sino que en los casos de personas mayores o impedidas tendrá que delegarse necesariamente en la tercera persona. En consecuencia, las convenciones sociales delimitan los límites de aplicación del criterio. También establecerán si es o no admisible contratar a alguien para realizar determinadas tareas de cuidado. Por tanto, la posibilidad o no de contratar el servicio en el mercado no debe ser una condición necesaria para la aplicación del criterio de la tercera persona. Por último, si una persona realiza una actividad como la jardinería, que podría considerarse actividad de ocio, el hecho de que ésta proporcione o no utilidad directa no es relevante. Consecuentemente, cualquier actividad debe considerarse estrictamente productiva si el producto resultante puede ser generado por una tercera persona.

Así como la experiencia en la evaluación monetaria de las actividades de voluntariado es todavía reducida<sup>1</sup> (Archambault *et al.*, 1996), en el caso de la producción doméstica, ha habido más intentos de cuantificación, pero sobre todo se ha reflexionado más sobre las

---

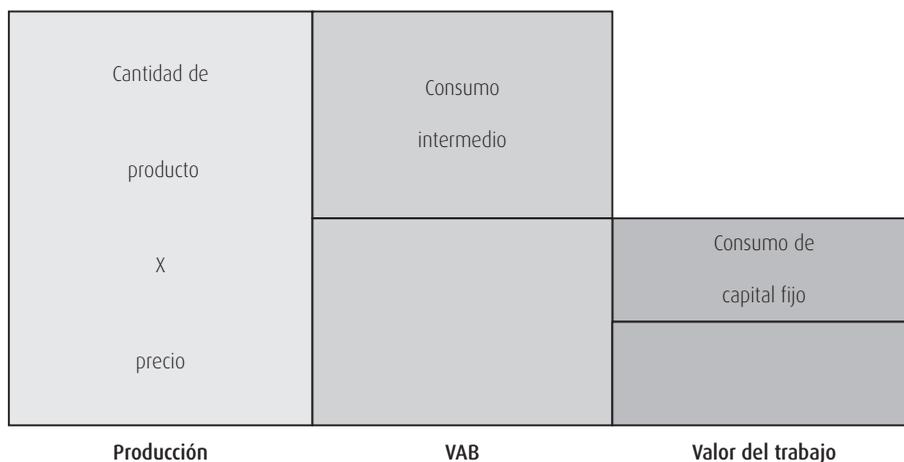
<sup>1</sup> Véase el resumen de la sesión quinta «Measurement of volunteer work» de la International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work: Proceedings, Statistics Canada, Catalogue No. 89-532E: 94-97.

ventajas e inconvenientes de los distintos enfoques. En efecto, de acuerdo con Goldschmidt-Clermont (1987a), en la evaluación monetaria de la producción doméstica existen dos incógnitas. Tanto el valor del trabajo no remunerado invertido en el proceso de la producción doméstica (y por lo tanto el *input* de este proceso de producción), como el valor del producto obtenido con dicho trabajo (y por lo tanto el *output* del proceso de producción doméstica) son desconocidos. A este propósito Lützel (1989) propone dos aproximaciones: la evaluación en términos del *output* y la valoración en términos del *input*.

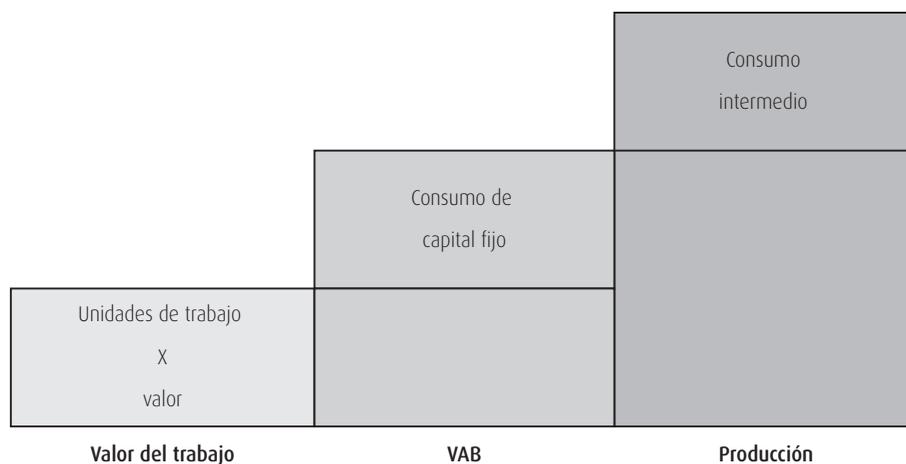
La evaluación en términos del *output* se obtiene tomando del mercado los precios de los servicios de los distintos componentes de la producción doméstica, y, a partir de esta valoración, se obtiene el valor del *input* trabajo, que naturalmente es no remunerado y, por lo tanto, no tiene un precio de mercado. Así, para obtener el valor del trabajo se procederá en tres fases, tal como indica el esquema 4.1. En primer lugar se calcularía el valor de la producción doméstica. En segundo lugar se obtendría el valor añadido bruto (VAB) deduciendo del valor de la producción el valor del consumo intermedio necesario para producir los bienes y servicios domésticos. Por último, para obtener el valor del trabajo doméstico, se deduciría del VAB el consumo de capital fijo.

La evaluación en términos del *input* se obtiene tomando del mercado el salario de las diversas tareas que forman parte del proceso de producción doméstica, determinando a partir de esta evaluación el valor del *output* del proceso, o lo que es lo mismo de la producción doméstica. En esencia, tal como indica el esquema 4.2, este segundo procedimiento consiste

ESQUEMA 4.1

MÉTODO BASADO EN LOS *OUTPUTS*

ESQUEMA 4.2

MÉTODO BASADO EN LOS *INPUTS*

en realizar el proceso inverso al comentado previamente. Es decir, se obtiene en primer lugar el valor del trabajo, al que se añadiría el consumo de capital fijo para obtener el VAB. Finalmente, añadiendo al VAB el consumo intermedio se llega al valor de la producción doméstica.

La diferencia entre ambos procedimientos radica fundamentalmente en la incógnita o «cantidad desconocida» en cada caso. En el método de evaluación en términos del *output*, la incógnita es el valor del trabajo no remunerado, que se estimará calculando los rendimientos, que incluye tanto la remuneración del trabajo como el excedente de explotación del proceso de producción doméstico. En el método de evaluación en términos del *input*, la cantidad desconocida es el *output*, mientras que el valor del trabajo no remunerado se obtiene aplicando la tasa de salario de mercado correspondiente a las diversas tareas por el tiempo dedicado a cada una de ellas. La evaluación de la producción requeriría no solamente la evaluación del trabajo no remunerado empleado en el proceso de producción sino, adicionalmente, el consumo intermedio, la amortización del capital y los salarios pagados a los empleados domésticos. Por tanto, es lógico esperar resultados diferentes, cuando se aplique uno u otro procedimiento.

Las posibilidades de implementación del método de evaluación del *output* son restringidas, pues se requiere, tanto datos de precios como del volumen de la producción doméstica, en unidades físicas. En general, es difícil que las estadísticas oficiales de precios puedan suministrar información con el detalle requerido para esta evaluación. Por otra parte, la cuantificación del volumen del *output* doméstico todavía no ha recibido suficiente atención en las estadísticas oficiales, salvo en Finlandia y en el Reino Unido. No es posible obtener estimaciones fiables a no ser que se recoja información sobre el volumen de producción doméstica de una mues-

tra de hogares y se extrapole a la población los rendimientos del trabajo no remunerado estimados con la muestra, mediante la utilización de datos del uso del tiempo.

Las limitaciones del método de evaluación del *output* son las derivadas de la dificultad de obtención de la información necesaria.

El *método de evaluación del input* requiere determinar el tipo de salario de mercado que se va aplicar a cada tarea del proceso de producción doméstica. Existen diversas posibilidades. De acuerdo con Goldsmidt-Clermont (1982, 1987a, 1987b y 1994), se han utilizado hasta un total de diez tipos diferentes de salario de mercado para realizar las evaluaciones referidas. Sin embargo, esta misma autora se refiere en detalle, por considerarlos más relevantes, únicamente a los cuatro siguientes tipos de salario de mercado: (i) el coste de oportunidad; (ii) el salario medio; (iii) el salario de tareas equivalentes en el mercado; y (iv) el salario del servicio doméstico.

#### ■ Coste de oportunidad

La utilización del coste de oportunidad consiste en imputar el salario que se deja de percibir si en lugar de dedicar ese tiempo a la producción doméstica, se dedicara a la producción para el mercado, a todos los *inputs* de trabajo del proceso de producción doméstica. Dado que este procedimiento se deriva de la teoría microeconómica de la distribución del tiempo de Becker (1965) y, en consecuencia, de determinadas hipótesis de comportamiento económico maximizador así como de la posibilidad de sustitución de tiempo de mercado por tiempo de no mercado, etc., no se puede admitir una validez universal. En consecuencia, dada su aplicabilidad restrictiva tanto en cuanto al análisis como en el tipo de hogar, no es el tipo más adecuado de salario para realizar estimaciones macroeconómicas. Así, solo determinada clase de hogares quedaría representada en este tipo de modelos y el argumento de la utilidad no tiene relación con la perspectiva estrictamente contable. Ahora bien, lo más importante es que el valor del trabajo no remunerado que se obtendría con este procedimiento sería bastante mayor de que lo en realidad es y que la valoración de una misma tarea variaría con la persona que la desempeñara, dependiendo de su cualificación que, en definitiva, determina su salario de mercado potencial. Por ejemplo, una hora de trabajo no remunerado dedicada a cocinar se valoraría más en el caso de una doctora que en el de una camarera. En resumen, este criterio no sería adecuado, ya que no se trata de un criterio de aplicabilidad universal e invariable con respecto a las personas a las que se les va a aplicar.

#### ■ Salario medio

La utilización del salario medio consiste en aplicar dicho salario medio al tiempo invertido en la producción doméstica, independientemente del tipo de tarea. Aunque en principio parece que los salarios medios pueden ser adecuados para determinar el valor del tiempo de

trabajo no remunerado de los miembros del hogar que no perciben un salario de mercado, habría que suponer que todo el tiempo dedicado a actividades de mercado y de no mercado tienen el mismo valor, en promedio. Este es un supuesto difícil de admitir cuando muchas actividades domésticas tienen poco en común con actividades de mercado, en especial por las distintas condiciones de productividad asociadas a uno y otro tipo de actividades. Además, la evaluación del trabajo no remunerado utilizando el salario medio ni siquiera permitiría conocer las variaciones espaciales y temporales de la producción doméstica, dado que el salario medio (de mercado) varía en las coordenadas espacio-temporales de acuerdo con la evolución de los sectores y ramas de producción de la economía, que en principio no guardan relación alguna con el proceso de producción de los hogares. En definitiva, sería deseable la utilización de unos salarios que estuvieran relacionados con el contenido ocupacional de las tareas del proceso de producción doméstico.

#### ■ Salario de tareas equivalentes en el mercado

La utilización de los salarios de los trabajadores que realizan tareas equivalentes en el mercado consiste en imputar a las distintas actividades domésticas los salarios correspondientes a las tareas más próximas en cuanto a su trabajo en el mercado. La proximidad se determina en términos del *output* producido y no del *input* de trabajo. Así, a la elaboración de comidas se le asignaría el salario de los cocineros de restaurantes, al lavado y planchado de ropa, el de los empleados de una tintorería, al cuidado de niños, el de una empleada de guardería. Este tipo de salario corresponde al denominado enfoque *coste de sustitución especializada*. Aunque a primera vista parezca una aproximación adecuada al valor de cada tipo de trabajo no remunerado, en este procedimiento no se tiene en cuenta las condiciones de producción, y por tanto, el hecho de que los costes de producción de las empresas sean inferiores debido a una mayor productividad en la producción a gran (o mayor) escala, así como una mayor inversión de capital, permite a las empresas pagar salarios mayores de lo que podría permitirse pagar una empresa de tipo artesanal, que es la que más se parecería en cuanto organización de la producción al proceso de producción doméstico. El principal problema de este tipo de evaluación es que no sería útil si se tratara de comparar un mismo tipo de actividades obtenidas mediante dos procesos de producción radicalmente diferentes, en especial en lo relacionado a la sujeción a tiempos de ejecución. Por una parte, muchas actividades domésticas se realizan a un ritmo mucho más lento que el del mercado laboral, más parecido en este aspecto al de las actividades de ocio. Sin embargo, por otra parte, también ocurre que en el caso del proceso de producción en el mercado no aparecen actividades simultáneas, tal como sucede, a menudo, en el caso de la producción doméstica. Además, la gran variedad de tareas específicas que comprende el trabajo doméstico plantearía el problema de la integración de diversos salarios, correspondientes a trabajadores relativamente poco cualificados, debiendo tener en cuenta el nivel de responsabilidad que requieren ciertas actividades domésticas, en particular las de cuidado de niños, ancianos y enfermos. Los dos temas relacionados

con el lugar y condiciones de producción por un lado, así como la simultaneidad de tareas y el nivel de responsabilidad, por otra parte, nos han llevado a plantear la necesidad de pensar en otro tipo de salarios.

### ■ Salario del servicio doméstico

La utilización del salario del servicio doméstico consiste en imputar a las actividades domésticas el salario pagado a un trabajador que sustituye a los miembros del hogar en las tareas domésticas, preferentemente el los sustitutos polivalentes. Este tipo de salario corresponde al denominado enfoque *coste de sustitución generalista*. En este caso se tiene en cuenta el lugar específico y sus condiciones de producción asociadas al utilizar el salario de trabajadores del servicio doméstico, y, en cierta medida, el tema de la simultaneidad de tareas. No obstante, sería deseable realizar algún ajuste por las responsabilidades de gestión y las cualificaciones que ello conlleva, así como la disponibilidad ilimitada. La utilización de este tipo de salario habría que limitarla estrictamente, no obstante, a las tareas domésticas, aplicando a otro tipo de actividades productivas realizadas al margen del mercado, el tipo de salario de la actividad análoga. Así por ejemplo, en el caso de las reparaciones domésticas habría que aplicar el salario de las empresas de asistencia urgente que operan las veinticuatro horas. También los reembolsos, descontada la prima pagada, del seguro del hogar sería una posibilidad a explorar en mayor detalle.

Las posibilidades de implementación del método de evaluación del *input* son, en general, mayores que las de método del *output*. Se necesitan dos tipos de datos: datos del uso del tiempo y estadísticas de salarios. Los datos de salarios requieren, no obstante, tomar algunas decisiones antes de aplicarlos. En primer lugar hay que decidir qué tipo de salarios se seleccionan y en segundo lugar hay que realizar los ajustes pertinentes para tener en cuenta la responsabilidad, la cualificación y la disponibilidad requerida por las actividades domésticas. En algunos países se dispone de datos de trabajadores domésticos más ajustados a lo que se pretende medir o, como se ha hecho en Alemania al aplicar los salarios de los trabajadores de las empresas que realizan tareas equivalentes se han elaborado previamente realizando una media ponderada del salario de cada ocupación por sus trabajadores empleados en los distintos niveles retributivos. En cualquier caso se recomienda utilizar los salarios netos, para efectuar análisis macroeconómicos y brutos para los análisis microeconómicos. En este sentido, en las evaluaciones de la contabilidad nacional los salarios imputados al proceso de producción doméstica deben ser los salarios netos pues el trabajo no remunerado en dicho proceso de producción no está sometido a imposición ni forma parte de la seguridad social. Sin embargo, desde un punto de vista microeconómico para analizar el comportamiento de los hogares, lo relevante es el gasto no desembolsado que permite incrementar el nivel de vida.

Las limitaciones del método de evaluación del *input* son la imposibilidad de obtener evaluaciones similares, ya que éstas dependen del tipo de salario utilizado. Así, el rango de

variación puede ser tan grande que los resultados obtenidos dejen de tener credibilidad y su utilidad sea muy limitada. A pesar de todo, incluso una evaluación en términos del salario mínimo de mercado, podría tener alguna utilidad para la fijación de una cota mínima en la valoración del trabajo no remunerado. De cualquier manera, en cada caso concreto habrá que determinar cual es el más apropiado en función de los objetivos perseguidos por la evaluación. También es preciso señalar que no es posible comprender los procesos de sustitución de producción doméstica por producción de mercado si no se tienen evaluaciones de la producción doméstica en términos del *output*.

En resumen, los dos grandes enfoques comentados (*output* e *input*) tienen ventajas e inconvenientes. Desde el punto de vista macroeconómico, el método del *output* es el más adecuado, sobre todo para que la producción doméstica sea evaluada con el mismo procedimiento que la producción de mercado y así poderla integrar en el sistema de las cuentas nacionales mediante unas cuentas satélite del trabajo no remunerado. Esto nos proporcionaría una imagen completa de la producción doméstica, tanto dentro como fuera del marco de la frontera de producción del SCN. Además este método nos permitirá comparar el coste para la sociedad de cuidar a los ancianos en instituciones frente a cuidarlos en los hogares, mediante el cálculo de los rendimientos del trabajo no remunerado derivados de la evaluación en términos del *output*. Sin embargo, desde el punto de vista de su implementación rápida y fácil el método del *input* es más atractivo, y, en cualquier caso, puede servir como una primera aproximación a la evaluación de la producción doméstica.

Para la valoración del trabajo no remunerado en España se ha utilizado el método del *input*, aplicando tres tipos de salario:

- (i) *Salario neto por hora del servicio doméstico*. Desde nuestro punto de vista esta sería la opción preferida, ya que se corresponde con el enfoque *coste de sustitución generalista*.
- (ii) *Salario medio por hora de la economía española*. Esta alternativa constituye una aproximación al enfoque de *coste de oportunidad*.
- (iii) *Salario mínimo por hora de empleados de hogar*. Esta es una valoración que se ha calculado para tenerla como referencia, aunque no se corresponde estrictamente con ninguno de los enfoques propuestos en la literatura.

## ■ 4.2. VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN ESPAÑA EN 2003

La *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003* del INE se realizó en el periodo de octubre 2002 a octubre de 2003. Vamos a considerar el supuesto de que las horas medias estimadas con esta encuesta son representativas del año 2003. El resto de las magnitudes que vamos a utilizar en nuestra valoración corresponden a datos y estimaciones de 2003.

Para la valoración del trabajo doméstico no remunerado se han seguido los siguientes pasos:

1) *Estimación de la población de España de 16 o más años*

En la *Encuesta de empleo del tiempo* se entrevistan a personas de 10 y más años. Sin embargo, en la valoración del trabajo no remunerado solamente se van a tener en cuenta las personas que tienen 16 y más años, ya que el trabajo remunerado se computa solamente a partir de los 16 años, puesto que ésta es la edad mínima legal para trabajar.

Por otra parte, la población de mayores de 16 para mujeres y hombres se ha obtenido de la estadística *Estimaciones de la población actual* que elabora el INE. «Dichas estimaciones son consideradas —de acuerdo con lo señalado por el INE— como la mejor estimación estadística de la población actual residente en España». En el cuadro 4.1 se ha recogido la población total de España de 16 y más años en 2003, referida al 1 de julio.

2) *Estimación de las horas totales en trabajo no remunerado en España para 2003 realizados por personas de 16 o más años*

Aplicando los tiempos medios de la *Encuesta de empleo del tiempo* reflejados en el cuadro 3.1 a la población del cuadro 4.1, se han obtenido las horas totales para las distintas funciones de trabajo no remunerado según puede verse en la parte a) del cuadro 4.2. En la parte b) de dicho cuadro se ha reflejado la distribución porcentual por funciones de producción para mujeres, para hombres y para el total.

3) *Estimación de los salarios aplicados en la valoración del trabajo no remunerado*

Como se ha indicado en el epígrafe anterior se van a utilizar tres tipos de salarios: salario del servicio doméstico, salario mínimo de empleados de hogar y salario medio de la economía española. En todos los casos se ha calculado el salario neto por hora trabajada.

*Salario del servicio doméstico*

En la Contabilidad Nacional de España (CNE) para el año 2003 se ofrece para la rama *Hogares que emplean personal doméstico* (rama 93 de la CNAE) información sobre la remuneración de asalariados (6.502 millones de euros) y sobre el número total de horas tra-

Cuadro 4.1

**TOTAL POBLACIÓN ESPAÑOLA  
DE 16 Y MÁS AÑOS EN 2003 A 1 DE JULIO  
(Miles de personas)**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Año 2003	18.194	17.264	35.458

Fuente: Estimaciones de la población actual de España calculadas a partir del Censo de 2001. INE.

Cuadro 4.2

### HORAS TOTALES TRABAJADAS EN TRABAJO NO REMUNERADO POR LA POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 16 Y MÁS AÑOS

#### A) MILLONES DE HORAS ANUALES

Funciones de trabajo no remunerado	Mujeres	Hombres	Total
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>32.547,6</b>	<b>11.302,6</b>	<b>43.850,2</b>
Proporcionar alimentación	14.109,9	3.623,2	17.733,1
Proporcionar alojamiento	9.539,3	4.464,3	14.003,6
Proporcionar vestido	4.040,3	443,9	4.484,2
Proporcionar cuidados y educación	4.858,2	2.771,3	7.629,4
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>1.562,8</b>	<b>1.051,8</b>	<b>2.614,6</b>
Trabajo al servicio de una organización	108,3	135,9	244,3
Ayudas a otros hogares	1.454,5	915,8	2.370,3
<b>Total</b>	<b>34.110,4</b>	<b>12.354,4</b>	<b>46.464,8</b>

#### B) ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS HORAS TRABAJADAS POR LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Funciones de trabajo no remunerado	Mujeres	Hombres	Total
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>95,42</b>	<b>91,49</b>	<b>94,37</b>
Proporcionar alimentación	41,37	29,33	38,16
Proporcionar alojamiento	27,97	36,14	30,14
Proporcionar vestido	11,84	3,59	9,65
Proporcionar cuidados y educación	14,24	22,43	16,42
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>4,58</b>	<b>8,51</b>	<b>5,63</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,32	1,10	0,53
Ayudas a otros hogares	4,26	7,41	5,10
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

bajadas (818.767,7 miles). Ahora bien, como en nuestra valoración deseamos utilizar el salario neto (es decir, el salario bruto con la exclusión de las cuotas de seguridad social pagadas por trabajador) hemos de acudir a fuentes complementarias. Así, en la tabla de destino del marco *input output* (MIO) del año 2001<sup>2</sup> se ofrece información para ese año de los sueldos y salarios brutos de la rama *Hogares que emplean personal doméstico* (rama 75 en los códigos del MIO), que puede verse en el cuadro 4.3. Como es sabido, la diferencia entre *Remuneración de los asalariados* y los *Sueldos y salarios brutos* son las *Cotizaciones sociales a cargo del empleador*: en el año 2001 estas cotizaciones eran de 495 millones de euros. Por

<sup>2</sup> En el momento de realizar esta investigación el MIO correspondiente a 2003 no está publicado.

Cuadro 4.3

**LA RAMA HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO  
(RAMA EN EL MIO 2001 Y EN LA CNE-2003)  
(Millones de euros)**

CONCEPTO	2001	2003
Remuneración de asalariados	6.019	6.502
Sueldos y salarios brutos	5.524	5.967
Sueldos y salarios netos (estimación)	5.424	5.859
Cotizaciones sociales a cargo trabajador (estimación)	100	108
Cotizaciones sociales a cargo empleador	495	535
Valor añadido bruto a precios básicos	6.019	6.502
Producción a precios básicos	6.019	6.502
Puestos de trabajo (miles)	1.142,7	1.223
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (miles)	410,2	443
Horas totales (miles)	750.666,0	818.768
Media horas anuales para puestos equivalentes a tiempo completo	1.830,0	1.847
<b>Salario medio neto anual servicio doméstico a tiempo completo (euros)</b>	<b>13.223</b>	<b>13.220</b>
<b>Salario medio neto por hora (euros)</b>	<b>7,23</b>	<b>7,16</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

otra parte, las cotizaciones sociales a cargo del trabajador se han determinado teniendo en cuenta que los tipos del empleador y del trabajador son, en porcentajes con respecto a las bases, los siguientes: empleador, 18,3 por 100; trabajador, 3,7 por 100. De esta forma se obtienen las estimaciones para el año 2001 de las *Cotizaciones sociales a cargo del empleador* (100 millones de euros) y de los *Sueldos y salarios netos* (5.424 millones de euros). Aplicando la ratio *Cotizaciones sociales a cargo del empleador/Remuneración de los asalariados* de 2001 al año 2003 se obtienen los Sueldos y salarios netos de este año: 5.859 millones de euros. Teniendo el número de horas totales se obtiene para 2003 un salario neto del servicio doméstico de 7,16 euros por hora. Obsérvese que, en términos corrientes, dicho salario por hora trabajada ha disminuido entre 2001 y 2003.

*Salario mínimo de empleados de hogar*

Como salario mínimo por hora se ha tomado el correspondiente a los empleados de hogar.

En el R. D. de 27 de diciembre de 2002, en que se fija el salario mínimo interprofesional para 2003, se establece para los empleados de hogar que el salario mínimo de dichos empleados de hogar será de 3,51 euros por hora efectivamente trabajada. Deduciendo 0,13 euros por cotizaciones de los trabajadores se obtiene un salario neto de 3,38 euros hora.

#### *Salario medio de la economía española*

En el año 2003 la remuneración total de los asalariados fue, según datos de CNE, de 378.561 millones de euros. Si les deducimos las cotizaciones a cargo de los empleadores<sup>3</sup>, se obtienen unos *Salarios brutos* de 297.319 millones de euros. Finalmente, deduciendo de esta última magnitud las cotizaciones de los trabajadores, se obtienen unos Salarios netos de 283.511 millones de euros. Por otra parte, las horas totales trabajadas en el economía española en 2003 fueron 25.346.447 miles de horas. En consecuencia el salario medio neto para el año de 2003 fue de 11,19 euros hora.

#### *4) Valoración del trabajo no remunerado*

En primer lugar, vamos a calcular el valor del trabajo no remunerado utilizando el salario del servicio doméstico neto por hora. Posteriormente utilizaremos otros dos tipos de salario alternativos.

Valorando las horas trabajadas con el salario medio neto por hora correspondiente a la rama 93 de la NACE se obtienen los resultados que se reflejan en el cuadro 4.4. En la parte a) del cuadro aparece la valoración del trabajo no remunerado, para cada una de sus funciones se hace en millones de euros, mientras que en la parte b) esta valoración se expresa como porcentaje del PIB.

Como puede verse, el total del trabajo no remunerado supone el 42,49 por 100 del PIB. De este porcentaje, la mayor parte (40,10 por 100) corresponde al trabajo no remunerado en el hogar, mientras que el trabajo no remunerado fuera del hogar solo supone el 2,39 por 100.

Dentro del trabajo no remunerado en el hogar, las funciones de proporcionar alimentación y alojamiento tiene una participación que se sitúa muy por encima de las otras dos funciones (proporcionar vestido, y cuidados y educación).

En el cuadro 4.5 se han reflejado distintas valoraciones alternativas del total del trabajo no remunerado y la proporción que representan respecto al PIB. La primera de las valoraciones es la que se acaba reflejar en el cuadro 4.4 en la que, como hemos visto, se ha aplicado el salario del servicio doméstico neto por hora. En la segunda valoración se ha utilizado el salario mínimo neto por hora. Finalmente, en la última valoración se ha utilizado el salario medio neto por hora del conjunto de la economía.

La información sobre la proporción del PIB en cada una de las alternativas aparece representada en el gráfico 4.1. Puede comprobarse que el trabajo doméstico no remunerado supone el 42,49 por 100, para el total de hombres y mujeres. Cuando se utiliza el salario mínimo por hora el porcentaje total baja al 20,07 por 100. Finalmente, utilizando el salario medio de la economía española, este porcentaje pasa a ser del 66,42 por 100 por 100.

<sup>3</sup> De acuerdo con la tabla anexa 6 (Cotizaciones sociales y sector de destino) las cotizaciones a cargo de los empleadores ascendieron a 81.242 millones de euros, de las cuales 68.791 son efectivas y 12.451 ficticias.

Cuadro 4.4

### VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO, POR FUNCIONES UTILIZANDO EL SALARIO HORA NETO DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN 2003

#### A) MILLONES DE EUROS

Funciones de trabajo no remunerado	Mujeres	Hombres	Total
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>232.913</b>	<b>80.882</b>	<b>313.795</b>
Proporcionar alimentación	100.971	25.928	126.899
Proporcionar alojamiento	68.264	31.947	100.211
Proporcionar vestido	28.913	3.176	32.089
Proporcionar cuidados y educación	34.765	19.831	54.597
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>11.184</b>	<b>7.527</b>	<b>18.710</b>
Trabajo al servicio de una organización	775	973	1.748
Ayudas a otros hogares	10.408	6.554	16.962
<b>Total</b>	<b>244.097</b>	<b>88.409</b>	<b>332.506</b>

#### B) PROPORCIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO RESPECTO AL PIB EN 2003

Funciones de trabajo no remunerado	Mujeres	Hombres	Total
<b>Trabajo no remunerado en el hogar</b>	<b>29,76</b>	<b>10,34</b>	<b>40,10</b>
Proporcionar alimentación	12,90	3,31	16,22
Proporcionar alojamiento	8,72	4,08	12,81
Proporcionar vestido	3,69	0,41	4,10
Proporcionar cuidados y educación	4,44	2,53	6,98
<b>Trabajo no remunerado fuera del hogar</b>	<b>1,43</b>	<b>0,96</b>	<b>2,39</b>
Trabajo al servicio de una organización	0,10	0,12	0,22
Ayudas a otros hogares	1,33	0,84	2,17
<b>Total</b>	<b>31,19</b>	<b>11,30</b>	<b>42,49</b>

Pro memoria: PIB 2003 en millones de euros: 782.531.

### ■ 4.3. VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN ESPAÑA EN 1996

A efectos comparativos nos vamos a referir a la valoración del trabajo doméstico no remunerado en 1996 realizada por Moltó y Uriel (2004). Para obtener dicha valoración se siguió un proceso muy similar al que se ha seguido en 2003 con la diferencia de que en 1996 el valor del trabajo doméstico se obtuvo multiplicando el salario anual de un puesto de trabajo equivalente a tiempo completo en el servicio doméstico por el número de puestos de

Cuadro 4.5

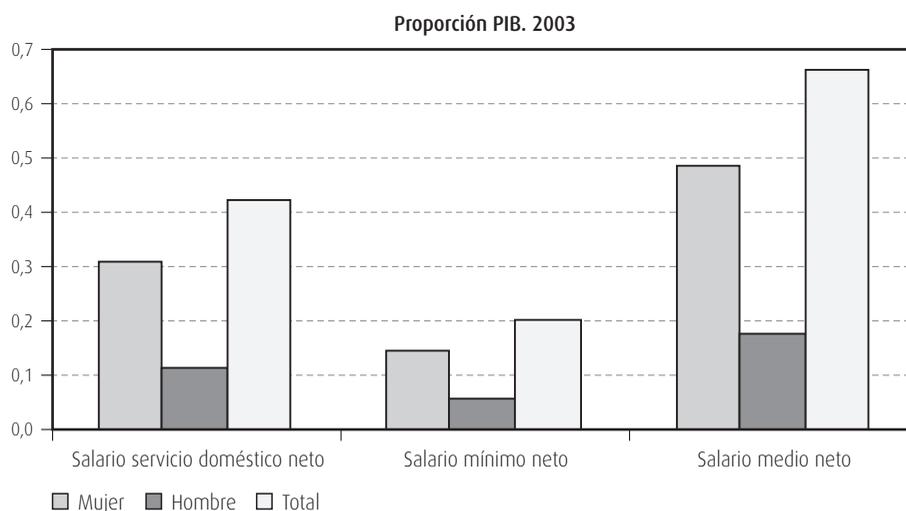
**VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO UTILIZANDO EL SALARIO UTILIZANDO VALORACIONES ALTERNATIVAS. 2003**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Salario del servicio doméstico neto por hora: 7,16 euros			
Millones de euros	244.097	88.409	332.506
Proporción del trabajo no remunerado respecto al PIB	31,19	11,30	42,49
Salario mínimo neto por hora: 3,38 euros			
Millones de euros	115.298	41.759	157.057
Proporción del trabajo no remunerado respecto al PIB	14,73	5,34	20,07
Salario medio neto por hora: 11,19 euros			
Millones de euros	381.540	138.189	519.729
Proporción del trabajo no remunerado respecto al PIB	48,76	17,66	66,42

trabajo equivalentes a tiempo completo. Es decir, se utilizaron salarios anuales en lugar de salarios hora. Esto fue debido a que en 1996 en la CNE no se ofrecía información sobre horas anuales trabajadas. En cualquier caso, en 1996 los tipos de salarios utilizados para la valoración

Gráfico 4.1

**PROPORCIÓN SOBRE EL PIB DE LA VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO UTILIZANDO DISTINTOS SALARIOS. 2003**



Cuadro 4.6

### ESTIMACIONES ALTERNATIVAS DEL VALOR DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN ESPAÑA. 1996 (Millones de euros)

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Salario servicio doméstico neto anual: 10.821 euros			
Valor trabajo doméstico	145.884	48.778	194.662
Proporción PIB	31,42%	10,51%	41,93%
Salario mínimo neto anual: 5.150 euros			
Valor trabajo doméstico	69.435	23.217	92.652
Proporción PIB	14,96%	5,00%	19,96%
Salario medio neto anual: 16.054 euros			
Valor trabajo doméstico	216.436	72.374	288.810
Proporción PIB	46,62%	15,59%	62,21%
<b>PIB 1996: 464.252 millones de euros</b>			

Fuente: CNE-96. INE y elaboración propia.

ción del trabajo doméstico no remunerado fueron los mismos que en 2003: salario del servicio doméstico neto, salario mínimo neto y salario medio neto de la economía española.

En el cuadro 4.6 se ofrecen valor del trabajo doméstico no remunerado en 1996 utilizando los tres tipos de salarios que hemos mencionado, así como la proporción que representa el valor del trabajo no remunerado con respecto al PIB<sup>4</sup> para cada uno de estos tres tipos de salario y desglosándolo entre mujeres y hombres. Esta última información aparece representada en el gráfico 4.2. Como puede verse, el trabajo doméstico no remunerado supone el 41,93 por 100, para el total de hombres y mujeres; si se utiliza el salario mínimo el porcentaje total baja al 19,96 por 100; finalmente, utilizando el salario medio de la economía española, este porcentaje pasa a ser del 62,21 por 100.

Para comparar los valores de 1996 con los de 2003 hemos expresado los primeros a precios de 2003, utilizando como deflactor el correspondiente a la rama *Hogares que emplean personal doméstico*. En el gráfico 4.3 se ha representado el valor del trabajo doméstico total en 1996, a precios de 2003, y en 2003 para los tres tipos de salario utilizados. La valoración del trabajo doméstico que más ha crecido en términos porcentuales ha sido la correspondiente al salario medio ya que lo ha hecho a una tasa anual del 5,21 por 100. Las valoraciones correspondientes al salario del servicio doméstico y al salario mínimo lo han hecho a una tasa anual del 4,43 por 100 y 4,32 por 100 respectivamente.

<sup>4</sup> Recuérdese que, la valoración del trabajo de voluntariado no se ha tenido en cuenta debido a que en las encuestas de uso del tiempo del Instituto de la Mujer no se facilita esta información. En todo caso la importancia de este componente es muy reducida en relación con el total del trabajo no remunerado.

Gráfico 4.2

**PROPORCIÓN SOBRE EL PIB DE LA VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO UTILIZANDO DISTINTOS SALARIOS. 1996**

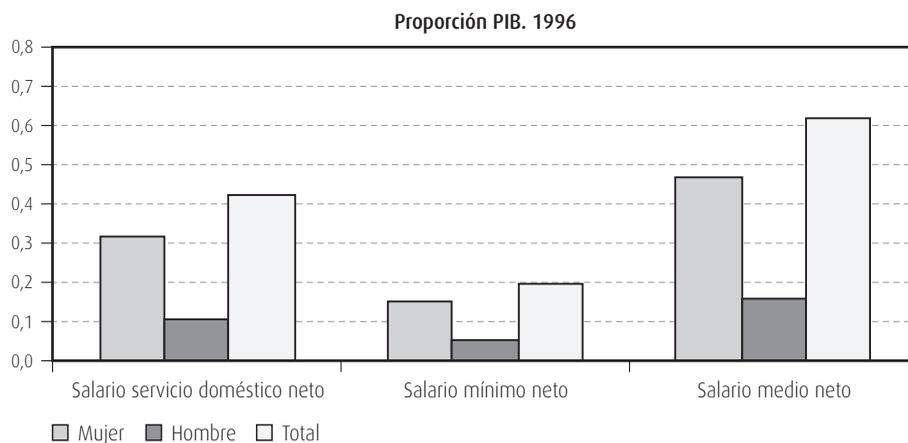
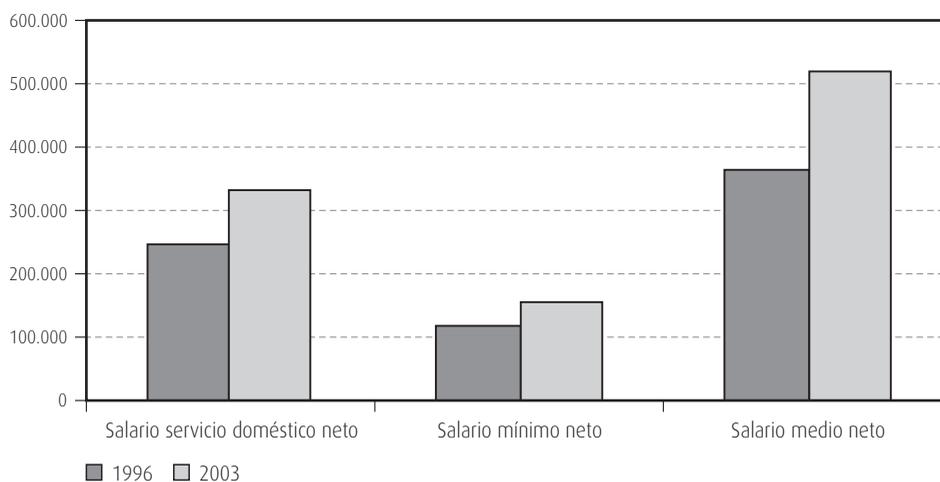


Gráfico 4.3

**VALOR DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN 1996 (A PRECIOS DE 2003) Y EN 2003 UTILIZANDO DISTINTOS TIPOS DE SALARIO**



#### ■ 4.4. COMPARACIONES CON OTROS ESTUDIOS

Se realiza en primer lugar una comparación de la valoración del trabajo no remunerado en porcentaje del PIB en España con otros ámbitos territoriales para los que existen estudios disponibles. Posteriormente se examinará el caso de España en el contexto internacional.

El cuadro 4.7 proporciona información sobre la valoración del total del trabajo no remunerado utilizando el coste de sustitución generalista, bien el coste del servicio doméstico como en el caso de España, Cataluña y Galicia, bien el coste de los servicios personales como en el caso de Euskadi. En el estudio sobre la Comunidad de Madrid se ha utilizado el salario de la categoría ocupacional de trabajadores de servicios personales y el de la categoría de actividad de actividades asociativas. Así, se observa que el valor del total del trabajo no remunerado realizado en España en 2003 supone un 42,5 por 100 del PIB, siendo la aportación de las mujeres del 73,4 por 100 del total del trabajo no remunerado. Los resultados del estudio realizado para Comunidad de Madrid muestran un porcentaje del PIB más elevado (55 por 100) con idéntica aportación de las mujeres. El resto de comunidades autónomas para las que se dispone de mediciones muestran porcentajes del PIB claramente inferiores: Cataluña (40 por 100), Galicia (37 por 100) y Euskadi (33 por 100), oscilando el porcentaje de aportación de las mujeres entre un 62,5 por 100 y un 75 por 100.

Las comparaciones internacionales son más heterogéneas que las nacionales, debido no tanto a una metodología básicamente diferente sino al tipo de salario concreto utilizado en la valoración del trabajo no remunerado. También puede influir el periodo examinado al principio y mediados de la década de los noventa en los estudios disponibles de otros países. No obstante, se observa que utilizando el coste de sustitución generalista, tanto Nueva Zelanda como Australia presentaban en 1992 valores del trabajo no remunerado en porcentaje del PIB del 42 por 100 y del 44 por 100, respectivamente, muy próximos a los estimados para España tanto en 1996 como en 2003. Algunos países como Noruega y Alemania se encontraban por debajo de España con porcentajes del 38 por 100 y del 32 por 100, respectivamente. El caso de Japón es paradigmático, al mostrar el impacto de las diferencias culturales, tanto en el valor del trabajo no remunerado como porcentaje del PIB de tan sólo 15,2 por 100 como en cuanto a la aportación de las mujeres al total del trabajo no remunerado, que es particularmente elevada con un 88,6 por 100 (véase cuadro 4.8).

Por otra parte, se observa que si para realizar la valoración del trabajo no remunerado se utiliza el coste de oportunidad en términos del salario medio, dicha valoración en porcentaje del PIB aumenta considerablemente: 96 por 100 en el caso de Alemania, 69 por 100 en el caso de Australia, 66,4 por 100 en el caso de España, 66 por 100 en el caso de Nueva Zelanda y 59 por 100 en el caso de Finlandia. También el caso de Japón es especial en cuanto a esta valoración con un 23,2 por 100, si bien en parte es debido a la utilización de salarios medios por sexo y edad. Es importante en este tipo de valoraciones evitar reproducir la discriminación reflejada en las diferencias salariales en el interior de los hogares. Lo que realmente se está tratando de captar es el valor del trabajo no remunerado que, debe ser

Cuadro 4.7

## VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN DIFERENTES ÁMBITOS TERRITORIALES DE ESPAÑA

ÁMBITO TERRITORIAL	AÑO	CONCEPTO	MÉTODO DE VALORACIÓN	% PIB	% DE T. NO R. REALIZADO POR MUJERES
España	1996	Trabajo no remunerado en el hogar	CS: sustitución generalista	42,0	74,9
España	2003	Total trabajo no remunerado	Salario mínimo	20,1	73,4
España	2003	Total trabajo no remunerado	CO: Salario medio	66,4	73,4
España	2003	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista	42,5	73,4
Euskadi	1993	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista (cat. ocup. 51)	49,0	79,0
Euskadi	1998	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista (cat. ocup. 51)	38,0	74,0
Euskadi	2003	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista (cat. ocup. 51)	33,0	75,0
Cataluña	2001	Trabajo no remunerado en el hogar	CS: sustitución generalista	40,0	62,5
Galicia	2003	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista	37,0	74,0
Comunidad de Madrid	2002-03	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución generalista (cat. ocup. 51 y cat. act. 91)	55,0	73,0
Comunidad de Madrid	2005	Total trabajo no remunerado	CS: sustitución global (cat. ocup. 51 y cat. act. 91)	131,0	60,0

## Fuentes:

España: 1996. M. L. Molló y E.Uriel (2004).

Euskadi: Cuenta Satélite de la producción doméstica. EUSTAT. (2007).

Cataluña: Comptes satèl·lite de la producció domèstica per a Catalunya. 2001 Institut d'Estadística de Catalunya. (2007).

Galicia: Cuenta satélite de la producción doméstica. Año 2003 (2006).

Comunidad de Madrid. La cuenta satélite de trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid. (2006).

Cuadro 4.8

## VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN DIFERENTES PAÍSES

PAÍS	AÑO	CONCEPTO	MÉTODO DE VALORACIÓN	% PIB	% DE T. NO R. REALIZADO POR MUJERES
Australia	1992	Total trabajo no remunerado	C0: bruto	69,0	66,0
Australia	1992	Total trabajo no remunerado	C0: neto	52,0	66,0
Australia	1992	Total trabajo no remunerado	Cg: sustitución generalista	59,0	66,0
Australia	1992	Total trabajo no remunerado	Cs: sustitución especializada	58,0	65,0
Australia	1992	Trabajo no remunerado en hogar	C0: bruto	64,0	
Australia	1992	Trabajo no remunerado en hogar	C0: neto	48,0	
Australia	1992	Trabajo no remunerado en hogar	Cg: sustitución generalista	44,0	
Australia	1992	Trabajo no remunerado en hogar	Cs: sustitución especializada	53,0	
Canadá	1992	Trabajo no remunerado en el hogar	C0: ganancias brutas por hora según provincia y sexo	46,3	57,6
Canadá	1992	Trabajo no remunerado en el hogar	C0: ganancias netas por hora según provincia y sexo	30,6	61,7
Canadá	1992	Trabajo no remunerado en el hogar	Cs: sustitución especializada	41,4	63,4
Finlandia	1990	Trabajo no remunerado en el hogar	C0: salario medio de todos los empleados excluidas horas extra	59,0	
Finlandia	1990	Trabajo no remunerado en el hogar	Cg: sustitución generalista	45,0	
Japón	1996	Total trabajo no remunerado	C0: salarios medios por sexo y edad	23,2	84,5
Japón	1996	Total trabajo no remunerado	Cg: sustitución generalista	15,2	88,6
Japón	1996	Total trabajo no remunerado	Cs: sustitución especializada	20,0	87,0

Cuadro 4.3 (Continuación)

## VALORACIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN DIFERENTES PAÍSES

PAÍS	AÑO	CONCEPTO	MÉTODO DE VALORACIÓN	% PIB	% DE T. NO R. REALIZADO POR MUJERES
Alemania	1994	Total trabajo no remunerado	C0: salarios medios netos de empleados a tiempo completo	96,0	
Alemania	1994	Total trabajo no remunerado	C6: sustitución generalista	32,0	
Alemania	1994	Total trabajo no remunerado	C5: sustitución especializada	34,0	
Nueva Zelanda	1992	Total trabajo no remunerado	C0: salario mínimo adultos	20,0	65,0
Nueva Zelanda	1992	Total trabajo no remunerado	C0: salario medio	66,0	60,0
Nueva Zelanda	1992	Total trabajo no remunerado	C6: sustitución generalista	42,0	65,0
Nueva Zelanda	1992	Total trabajo no remunerado	C5: sustitución especializada	51,0	63,0
Noruega	1992	Total trabajo no remunerado	C6: sustitución generalista	38,0	65,8
Noruega	1992	Total trabajo no remunerado	C5: sustitución especializada	37,0	64,9

Fuentes: Survey on non market household production. OCDE. 1999.

idéntico para hombres y mujeres y que no puede confundirse nunca con el precio de dicho trabajo no remunerado, en forma de salario sombra. Por tanto esta valoración debe considerarse como una cota superior, de la misma manera que la valoración en términos del salario mínimo sería la cota inferior.

Finalmente, en cuanto a los porcentajes de participación de las mujeres en el trabajo no remunerado se observa que Japón es el país donde la contribución relativa de las mujeres es mayor con un 88,6 por 100 como ya se ha indicado anteriormente. España seguiría con un 73,4 por 100; apareciendo después tres países (Australia, Noruega y Nueva Zelanda) con porcentajes en torno al 66 por 100; finalmente, Canadá figura en último lugar, entre los países que aparecen con esta información en el cuadro 4.8, con porcentajes en torno al 60 por 100.



**5**

**EL CONSUMO  
DE LOS HOGARES  
EN LAS CUENTAS DE  
PRODUCCIÓN DOMÉSTICA**





## 5. EL CONSUMO DE LOS HOGARES EN LAS CUENTAS DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

Este capítulo está dedicado al consumo de los hogares el cual juega un papel importante en las cuentas de producción doméstica.

De acuerdo con el SEC los bienes duraderos son «consumidos» en el momento de la compra. Desde la óptica de las cuentas extendidas de los hogares, una parte de estos bienes —como una lavadora, por ejemplo— son bienes de capital que se utilizan en la producción doméstica. De todas formas, las convenciones del SEC sobre este tipo de bienes pueden ser discutibles, independientemente del tratamiento que se hace en el contexto de las cuentas extendidas. El epígrafe 5.1. está dedicado precisamente a examinar la controversia sobre el tratamiento del consumo de bienes duraderos en contabilidad nacional.

En el epígrafe 5.2. se aborda la reclasificación del consumo final de los hogares del SEC. En esta reclasificación se desgajarán de dicho consumo final aquellos bienes que son utilizados como consumos intermedios en el proceso de producción doméstica y aquellos otros, a los que hemos hecho referencia, que son utilizados como bienes de capital para la producción doméstica.

Una de las magnitudes requerida para el cálculo del valor de la producción doméstica es el consumo de capital fijo correspondiente a los bienes duraderos utilizados en el proceso. La estimación del consumo de capital fijo se examina en el epígrafe 5.3.

### ■ 5.1. BIENES DURADEROS: ¿CONSUMO FINAL O BIENES DE CAPITAL?

En el sistema SEC, o en el sistema SCN, la vivienda ocupada por sus propietarios es considerada como un bien de capital, de igual modo que las viviendas poseídas por una empresa inmobiliaria dedicada a alquilarlas forman parte de los bienes de capital de dicha empresa. Esto implica que, al hogar propietario de una vivienda ocupada por el propio hogar, se le trata como al propietario de una empresa individual que produce servicios de vivienda. Sin embargo, existen bienes adquiridos por los hogares, como automóviles

o lavadoras, que juegan un papel similar al de la vivienda, pero que en los diferentes sistemas de contabilidad nacional son tratados como bienes de consumo final. De todas formas, existe una importante corriente en la literatura, iniciada por Ruggles y Ruggles (1982), que defiende que los servicios prestados por los bienes duraderos sean considerados como consumo final de los hogares en lugar de considerar como tal consumo a los importes de su compra. En esta línea se inscriben los trabajos de otros investigadores como Katz (1983), Fraumeni (1987), Jorgenson *et al.* (1987), Eisner (1988), Fraumeni y Okubo (2001) y Moulton (2003).

Un argumento para apoyar el cambio de convenciones en los sistemas de contabilidad nacional con respecto a los bienes duraderos, es precisamente que estos bienes están tratados de forma asimétrica por las normas de contabilidad nacional según sean adquiridos en propiedad o alquilados por los hogares. Así, cuando se adquiere un automóvil en propiedad por un hogar este automóvil se «consume» instantáneamente. Sin embargo, si el hogar alquila un automóvil durante, digamos, un año, consume los servicios prestados por dicho automóvil habiéndose registrado en el momento de la compra como FBCF en la empresa que lo ha alquilado. De todas formas, el PIB no viene afectado por el modo de adquisición de estos bienes duraderos, ya que el importe de la adquisición se registrará siempre como demanda final: en un caso como consumo final y en el otro como FBCF.

Ahora bien, si los bienes duraderos adquiridos por los hogares se registraran como FBCF esto implicaría que en los balances deberían ser tratados como activos fijos producidos. A este respecto el SEC-95 en el apartado (7.15) se establece que los activos fijos comprenden: «los activos fijos, que se utilizan de forma repetida o continuada en el proceso productivo durante más de un año; las existencias, que se utilizan en la producción como consumos intermedios, se venden o se ceden de otra manera, y los objetos valiosos». Por ello, muchos expertos opinan que para incluir el consumo de bienes duraderos como activos fijos sería necesaria una ampliación de la frontera de la producción para incluir dentro de la misma al trabajo doméstico.

Esta solución adoptada por el SCN-93, y también, por el SEC-95 no es adecuada para muchos autores debido a que se subestima el ahorro y, en consecuencia, la riqueza detenida por los hogares. Para evitar estos problemas Moulton (2001) sugiere que se les aplique a los bienes duraderos el tratamiento de objetos valiosos. En los sistemas citados de contabilidad nacional se considera a los objetos valiosos como activos y, por tanto, se tienen en cuenta en el cálculo del ahorro y del patrimonio neto. Si se aplicara este criterio, los importes netos por la adquisición de bienes de consumo duraderos se deducirían de los gastos de consumo final de los hogares, lo que a su vez implicaría un incremento del ahorro neto. En consecuencia, los bienes duraderos se consumirían a lo largo del tiempo, como si se tratara de bienes inventariables que se van depreciando. En la cuenta de capital, la adquisición neta sería tratada como un cambio de activos, similares a los cambios de valor, para compensar así el efecto sobre el ahorro neto.

Recientemente Jorgenson y Landefeld (2006) han recomendado que los bienes duraderos sean tratados como activos fijos y que, en el cálculo del PIB desde el punto de vista de la demanda, se registren los servicios que prestan y no el valor de su adquisición. En este sentido, conviene señalar que el Federal Reserve Board de Estados Unidos publica, de forma separada, dos medidas del ahorro neto de los hogares: en la primera medida se siguen las convenciones del SCN-93, mientras que en la segunda medida se trata el gasto en bienes duraderos como una inversión. Finalmente, señalaremos que Jalava y Kavonius (2006) estiman el impacto del consumo de bienes duraderos en el ahorro y la renta de las familias en el área euro.

## ■ 5.2. RECLASIFICACIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES

Al ampliar la frontera de la producción para incluir la producción doméstica no SEC se debe proceder a la reclasificación del gasto de los hogares. En concreto, se han considerado cuatro categorías: consumo final de productos no duraderos, consumo final de bienes duraderos, consumo intermedio y formación bruta de capital doméstico (o bienes duraderos utilizados en la producción doméstica). Las dos primeras categorías integran el consumo final directo de los hogares en las cuentas extendidas que se elaboran en este proyecto. Aunque en el contexto de estas cuentas extendidas no es necesaria la distinción entre consumo final de productos no duraderos y el consumo de bienes duraderos, nos ha parecido conveniente su separación a la vista de la discusión mantenida en el epígrafe anterior.

Para realizar esta reclasificación se ha tomado como base la *Clasificación del consumo por finalidad* de las Naciones Unidas, más conocida por COICOP, que corresponde a las siglas inglesas (Classification of Individual Consumption by Purpose). La estructura de la clasificación consta de varios niveles. Así, los dos primeros dígitos designan la División, el tercer dígito designa el Grupo y el cuarto dígito designa la Clase.

El *Consumo final de productos no duraderos de los hogares* está formado por todos aquellos bienes perecederos o semiduraderos y servicios cuyo consumo no requiere de ninguna transformación. Así, por ejemplo, dentro de la división 01 (*Alimentos y bebidas no alcohólicas*), el pan, los productos de charcutería, de confitería y helados y el agua mineral o bebidas gaseosas y zumos son asignados al 100 por 100 al consumo final de bienes no duraderos. Otro ejemplo es el caso de los servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios y de servicios hospitalarios dentro de la división 06 (*Salud*).

En el *Consumo final de bienes duraderos* se incluyen aquellos bienes que no se utilizan en la producción doméstica —un televisor, por ejemplo.

El *Consumo intermedio* de los hogares consiste en aquellos bienes que requieren alguna intervención o transformación para ser consumidos, como pueden ser las carnes, los pescados, las verduras o las telas.

Finalmente, en la *Formación bruta de capital doméstico* se incluyen los bienes adquiridos por los hogares para ser utilizados en la producción doméstica por un periodo de tiempo superior a un año. Por ejemplo, se incluyen dentro de esta categoría una buena parte de los productos correspondientes a la división 05 (*Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda*). Dentro de esta división se encuentran bienes como frigoríficos, congeladores, lavadoras, secadoras, lavavajillas, hornos, aparatos de calefacción, aparatos de limpieza, máquinas de coser, etcétera.

Los ejemplos anteriores son casos en los que está clara su adscripción de forma unívoca a una de las cuatro categorías, en concreto a la *Formación bruta de capital doméstico*. Sin embargo, existen otros productos de consumo final de los hogares que se han asignado, simultáneamente y de forma parcial, al consumo final de bienes no duraderos y al consumo intermedio, o, en otros casos, al consumo de bienes duraderos y a la formación bruta de capital doméstico. Así, los gastos de todas las rúbricas de la división 04 (*Vivienda, agua eléctrica, gas y otros combustibles*) se distribuyen entre consumo intermedio y consumo final no duradero. En el caso de la división 07 (Transporte), la compra de automóviles nuevos y usados se distribuye entre *Consumo final de bienes duraderos* y *Formación bruta de capital doméstico*.

En el esquema 5.1 se ofrece la reclasificación a nivel teórico de los distintos bienes y servicios en las cuatro categorías, desagregando al máximo nivel cuando era necesario. Así, si en una clase (4 dígitos) hay productos que pertenecen a categorías diferentes, esta clase aparece en el Esquema 5.1 desglosada a nivel de artículo: este es el caso, por ejemplo, de la clase 01.1.1 (*Pan y cereales*).

En el esquema 5.1 se indica también la función de producción doméstica asignada en el caso de que se trate de consumo intermedio o de formación de bruta de capital doméstico. Por otra parte, en este esquema se ha seguido mayoritariamente la propuesta de Varjonen y Niemi (2000), que, por encargo EUROSTAT, han desarrollado una cuenta satélite armonizada de producción doméstica. Uno de los pocos cambios que hemos introducido es el referente a la clasificación de la compra de motos y bicicletas. En Varjonen y Niemi (2000) se considera que estos bienes están dedicados parcialmente a la producción doméstica. Esto puede ser así en los países nórdicos, pero en nuestra opinión en España es prácticamente irrelevante la utilización de estos bienes de transporte en la producción doméstica por lo que se han clasificado íntegramente como consumo final de bienes duraderos.

Una vez realizada a nivel teórico la reclasificación del consumo final de los hogares tenemos que proceder a su estimación para los años 1996 y 2003. Aunque el propósito fundamental de esta estimación es la elaboración de la cuenta satélite de producción doméstica para 2003, (año en que se realizó la mayor parte de la encuesta de empleo del tiempo del INE), también se va a elaborar esta cuenta satélite para 1996 año para el que realizamos una valoración del trabajo doméstico no remunerado según se indicó en el capítulo anterior (véase Moltó y Uriel, 2004).

ESQUEMA 5.1

**RECLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES POR FINALIDAD. 2003**

FUNCIONES COICOP	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO	FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA PARA PROPORCIONAR
	NO DURADEROS	DURADEROS			
<b>01. Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>					
<b>01.1. Alimentos</b>					
<i>01.1.1. Pan y cereales</i>					
Arroz			X		Alimentación
Pan no integral	X				
Pan integral	X				
Otros productos de panadería	X				
Pastas alimenticias			X		Alimentación
Productos de pastelería y pastas cocinadas	X				
Otros productos			X		Alimentación
Sándwich	X				
<i>01.1.2. Carne</i>					
Carnes y sus productos			X		Alimentación
Productos de charcutería	X				
<i>01.1.3. Pescado y marisco</i>			X		Alimentación
<i>01.1.4. Leche, queso y huevos</i>					
Leche y sus derivados	X				
Huevos			X		Alimentación
<i>01.1.5. Aceites y grasas</i>			X		Alimentación
<i>01.1.6. Frutas</i>	X				
<i>01.1.7. Verduras</i>			X		Alimentación
<i>01.1.8. Azúcar, confituras, miel, chocolate y confitería</i>					
Azúcar			X		Alimentación
Confitura, mermelada y miel	X				
Chocolate en barra o en tableta	X				
Confitería	X				
Helados	X				
Otros productos a base de azúcar			X		Alimentación
<i>01.1.9. Productos alimenticios no comprendidos anteriormente</i>					
Salsas y condimentos			X		Alimentación
Sal y especias			X		Alimentación
Sopas, preparaciones para postres y levadura			X		Alimentación
Otros productos alimenticios no declarados			X		Alimentación
Alimentos para bebé	X				
Productos dietéticos	X				
<b>01.2. Bebidas no alcohólicas</b>					
01.2.1. Café, té, cacao			X		Alimentación
01.2.2. Aguas minerales, bebidas gaseosas y zumos	X				
<b>02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos</b>	X				

## ESQUEMA 5.1 (continuación)

RECLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD. 2003

FUNCIONES COICOP	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO	FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA PARA PROPORCIONAR
	NO DURADEROS	DURADEROS			
<b>03. Artículos de vestir y calzado</b>					
<b>03.1. Artículos de vestir</b>					
03.1.1. Telas			X		Vestido
03.1.2. Prendas de vestir	X				
03.1.3. Otros artículos y accesorios de vestir					
Artículos de mercería			X		Vestido
Otros artículos, complementos y accesorios de vestir	X				
03.1.4. Reparación y alquiler de ropa	X				
<b>03.2. Calzado</b>	X				
<b>04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>					
<b>04.1. Alquileres reales de la vivienda</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>04.2. Alquileres imputados de la vivienda</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>04.3. Mantenimiento y reparación de la vivienda</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>04.5. Electricidad, gas y otros combustibles</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>					
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>					
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento.		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
05.1.3. Reparación de muebles, artículos de amueblamiento y revestimiento de suelo	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones</b>	Xp	Xp	Xp	Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>05.3. Electrodomésticos para el hogar</b>					
05.3.1. Grandes electrodomésticos eléctricos o no					
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado				X	Alimentación
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras				X	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
Lavavajillas				X	Vestido
Cocinas, hornos y microondas.				X	Alimentación
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
Aparatos de limpieza.				X	Alojamiento
Maquinas de coser y tricotar.				X	Vestido
Otros grandes aparatos del hogar.				X	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
05.3.2. Pequeños aparatos electrodomésticos.				X	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
05.3.3. Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar.			X		Ali./Aloj./Vest./Cuid.

ESQUEMA 5.1 (continuación)

RECLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES POR FINALIDAD. 2003

FUNCIONES COICOP	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO	FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA PARA PROPORCIONAR
	NO DURADEROS	DURADEROS			
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>					
Cristalería y vajilla				X	Alimentación
Cuarterías				X	Alimentación
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)				X	Alimentación
Reparación y accesorios de cristalería, vajillas y utensilios			X		Alimentación
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>					
05.5.1. Grandes herramientas y sus reparaciones			Xp	Xp	Alojamiento
05.5.2. Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones					
Pequeños accesorios eléctricos				X	Alojamiento
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos			Xp	Xp	Alojamiento
<b>05.6. Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>			X		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>06. Salud</b>	X				
<b>07. Transporte</b>					
<b>07.1. Compra de vehículos</b>					
07.1.1. Automóviles					
Compra de automóviles nuevos		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
Compra de automóviles usados		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
07.1.2. Motos		X			
07.1.3. Bicicletas		X			
<b>07.2. Utilización de vehículos personales</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>07.3. Servicios de transporte</b>	X				
<b>08. Comunicaciones</b>					
<b>08.1. Servicios Postales</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>08.3. Servicios de teléfono y fax</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>					
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>					
09.1.1. Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de la imagen		X			
09.1.2. Equipo fotográfico y cinematográfico, instrumentos ópticos		X			
09.1.3. Material de tratamiento de la información		Xp		Xp	Ali./Aloj./Vest./Cuid.
09.1.4. Soporte para el registro de imagen y sonido		X			
09.1.5. Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos	X				

## ESQUEMA 5.1 (continuación)

RECLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD. 2003

FUNCIONES COICOP	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO	FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA PARA PROPORCIONAR
	NO DURADEROS	DURADEROS			
<b>09.2. Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</b>	Xp	Xp			
<b>09.3. Otros artículos y equipamientos recreativos, flores, jardinería y mascotas</b>	X				
<b>09.4. Servicios recreativos y culturales</b>	X				
<b>09.5. Prensa, librería y papelería</b>					
09.5.1. Libros	X				
09.5.2. Prensa	X				
09.5.3. Impresos diversos	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
09.5.4. Materiales de papelería y pintura	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>09.6. Vacaciones todo incluido</b>	X				
<b>10. Educación</b>	X				
<b>11. Hoteles, cafés y restaurantes</b>	X				
<b>12. Otros bienes y servicios</b>					
<b>12.1. Cuidados personales</b>	X				
<b>12.2. Efectos personales no declarados anteriormente</b>	X				
<b>12.3. Protección social</b>	X				
<b>12.4. Servicios de seguro</b>					
12.4.2. Seguros ligados a la vivienda	Xp		Xp		Alojamiento
12.4.3. Seguros ligados a la sanidad. Seguros de enfermedad y accidente	X				
12.4.4. Seguros ligados al transporte	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
12.4.5. Otros seguros	X				
<b>12.5. Servicios financieros no declarados en otra parte</b>	Xp		Xp		Ali./Aloj./Vest./Cuid.
<b>12.6. Otros servicios no declarados anteriormente</b>	X				

Como marco de referencia para el desglose del consumo final de los hogares en 1996 y 2003 se ha partido de la clasificación del consumo final de los hogares que ofrece la Contabilidad Nacional de España. Ahora bien, esta clasificación se refiere al consumo interior que comprende tanto el consumo de los residentes como el de los no residentes (turistas), mientras que en esta investigación estamos interesados en la desagregación del consumo de los residentes. Las fuentes de información más importantes que se han utilizado son la Contabilidad Nacional de España (CNE) y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Veamos el alcance de cada una de estas fuentes. Por una parte, la clasificación de la Contabilidad Nacional ofrece información a nivel de grupos de la COICOP (3 dígitos) con la excepción de alimentos que está desagregado a nivel de clases (4 dígitos) del *Gasto en*

*consumo final de los hogares.* Esta información con ese nivel de desagregación se refiere al consumo interior, es decir a la suma del consumo interior de los residentes y del consumo interior de los no residentes. Por otra parte, la ECPF solamente se refiere al consumo de los residentes y la información está desagregada a nivel de artículo. Sin embargo, en la ECPF se subestima, además de forma creciente en los últimos años, el consumo de las familias españolas.

A partir de estas dos fuentes de información y de algunas otras adicionales, se han desarrollado unos procedimientos —expuestos en el Anexo 1 de este capítulo— para la estimación a nivel de máxima desagregación posible del consumo de los hogares residentes que sea consistente con los datos de contabilidad nacional.

En los cuadros 5.1 y 5.2 se ha reflejado, para 1996 y 2003 respectivamente, las estimaciones del consumo correspondientes a estas cuatro categorías a nivel de división. En la parte a) de estos cuadros se expresan los resultados en miles de euros; en la parte b) se indica, para cada una de las divisiones, la distribución porcentual entre las diferentes categorías. Conviene destacar que el gasto de los hogares residentes en el

Cuadro 5.1a

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES RESIDENTES POR FINALIDAD. 1996 (Miles de euros)

DIVISIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL			FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS	CONSUMO INTERMEDIO	
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	41.395.274	18.870.739		22.524.535	
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	8.861.636	8.861.636			
03. Artículos de vestir y calzado	17.775.705	17.563.075		212.630	
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	44.662.664	33.765.951		10.896.713	
05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	16.831.378	75.709	5.254.016	6.566.053	4.935.599
06. Salud	9.634.448	9.634.448			
07. Transporte	34.589.769	17.203.072	10.453.930	3.647.680	3.285.087
08. Comunicaciones	6.911.421	4.903.270	321.915	1.582.349	103.886
09. Ocio, espectáculos y cultura	25.946.006	21.670.212	3.780.369	141.668	353.757
10. Educación	4.669.648	4.669.648			
11. Hoteles, cafés y restaurantes	40.753.682	40.753.682			
12. Otros bienes y servicios	25.166.198	22.401.292		2.764.906	
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>277.197.830</b>	<b>200.372.734</b>	<b>19.810.231</b>	<b>48.336.536</b>	<b>8.678.329</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>3.548.741</b>	<b>3.548.741</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>280.746.570</b>	<b>203.921.475</b>	<b>19.810.231</b>	<b>48.336.536</b>	<b>8.678.329</b>

Cuadro 5.1b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES RESIDENTES EN CADA GRUPO ENTRE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS. 1996**

DIVISIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,0	45,6		54,4	
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	100,0	100,0			
03. Artículos de vestir y calzado	100,0	98,8		1,2	
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	100,0	75,6		24,4	
05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	100,0	0,4	31,2	39,0	29,3
06. Salud	100,0	100,0			
07. Transporte	100,0	49,7	30,2	10,5	9,5
08. Comunicaciones	100,0	70,9	4,7	22,9	1,5
09. Ocio, espectáculos y cultura	100,0	83,5	14,6	0,5	1,4
10. Educación	100,0	100,0			
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,0	100,0			
12. Otros bienes y servicios	100,0	89,0		11,0	
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>100,0</b>	<b>72,3</b>	<b>7,1</b>	<b>17,4</b>	<b>3,1</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>100,0</b>	<b>72,6</b>	<b>7,1</b>	<b>17,2</b>	<b>3,1</b>

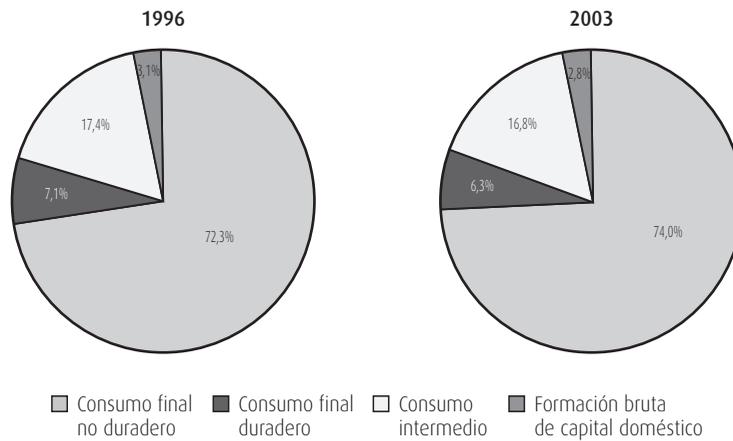
resto del mundo se ha asignado íntegramente a la categoría de consumo final de bienes no duraderos.

En el gráfico 5.1 se ha representado la distribución porcentual del gasto en consumo total por categorías en 1996 y 2003. El porcentaje más elevado corresponde al consumo final de productos no duraderos que pasa del 72,3 por 100 en 1996 al 74,0 por 100 en 2003. En cambio, el consumo intermedio ha disminuido pasando del 17,4 por 100 en 1996 al 16,8 por 100 en 2003. Las otras dos categorías tienen la siguiente participación porcentual en los dos años: 7,1 por 100 y 6,3 por 100 el consumo final de bienes duraderos y 3,1 por 100 y 2,8 por 100 la formación bruta de capital doméstico.

En los cuadros 5.3 y 5.4 se han reflejado, para 1996 y 2003 respectivamente, y a nivel de máxima desagregación, las estimaciones del consumo correspondientes de cada una de las cuatro categorías consideradas. En los cuadros 5.5 y 5.6, para 1996 y 2003, aparece desagregado el consumo intermedio según la función de producción doméstica en que se utilizan. En los cuadros 5.7 y 5.8 aparece desagregada, también por funciones de producción doméstica, la formación bruta de capital doméstico.

Gráfico 5.1

GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES. 1996 Y 2003



Cuadro 5.2a

CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES RESIDENTES POR FINALIDAD. 2003 (Miles de euros)

DIVISIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	67.209.952	33.648.490		33.561.462	
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	14.010.029	14.010.029			
03. Artículos de vestir y calzado	25.805.888	25.603.177		202.711	
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	73.351.163	55.455.084		17.896.079	
05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	24.979.049	119.715	7.442.671	10.054.490	7.362.173
06. Salud	16.117.445	16.117.445			
07. Transporte	48.905.960	25.565.075	13.743.192	5.340.769	4.256.924
08. Comunicaciones	11.631.641	8.238.690	555.086	2.658.733	179.133
09. Ocio, espectáculos y cultura	41.178.021	34.560.386	5.971.482	184.841	461.312
10. Educación	7.098.502	7.098.502			
11. Hoteles, cafés y restaurantes	68.516.526	68.516.526			
12. Otros bienes y servicios	39.040.825	35.175.043		3.865.782	
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>437.845.000</b>	<b>324.108.161</b>	<b>27.712.430</b>	<b>73.764.867</b>	<b>12.259.542</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>6.620.000</b>	<b>6.620.000</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>444.465.000</b>	<b>330.728.161</b>	<b>27.712.430</b>	<b>73.764.867</b>	<b>12.259.542</b>

Cuadro 5.2b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO EN CONSUMO FINAL  
DE LOS HOGARES RESIDENTES EN CADA GRUPO ENTRE  
LAS DIFERENTES CATEGORÍAS. 2003**

DIVISIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,0	50,1		49,9	
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	100,0	100,0			
03. Artículos de vestir y calzado	100,0	99,2		0,8	
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	100,0	75,6		24,4	
05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	100,0	0,5	29,8	40,3	29,5
06. Salud	100,0	100,0			
07. Transporte	100,0	52,3	28,1	10,9	8,7
08. Comunicaciones	100,0	70,8	4,8	22,9	1,5
09. Ocio, espectáculos y cultura	100,0	83,9	14,5	0,4	1,1
10. Educación	100,0	100,0			
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,0	100,0			
12. Otros bienes y servicios	100,0	90,1		9,9	
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>100,0</b>	<b>74,0</b>	<b>6,3</b>	<b>16,8</b>	<b>2,8</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>100,0</b>	<b>74,4</b>	<b>6,2</b>	<b>16,6</b>	<b>2,8</b>

Cuadro 5.3

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996 (MILES DE EUROS)

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>01. Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>41.395.274</b>	<b>18.870.739</b>		<b>22.524.535</b>	
<b>01.1. Alimentos</b>	<b>38.850.813</b>	<b>17.272.615</b>		<b>21.578.198</b>	
01.1.1. <i>Pan y cereales</i>	5.730.247	3.512.992		2.217.255	
Arroz	190.120			190.120	
Pan no integral	2.980.773	2.980.773			
Pan integral	79.148	79.148			
Otros productos de panadería	453.070	453.070			
Pastas alimenticias	219.358			219.358	
Productos de pastelería y pastas cocinadas	1.482.846			1.482.846	
Otros productos	324.932			324.932	
01.1.2. <i>Carne</i>	10.802.801	4.037.313		6.765.488	
Carne de bovino (fresca y congelada)	2.566.898			2.566.898	
Carne de porcino (fresca y congelada)	1.432.533			1.432.533	
Carne de ovino y caprino (fresca y congelada)	826.125			826.125	
Pollo y gallina frescos, congelados o refrigerados	1.463.419			1.463.419	
Otras aves frescas, congeladas o refrigeradas	83.158			83.158	
Productos de charcutería grasos	3.046.492	3.046.492			
Productos de charcutería bajos en grasa	555.156	555.156			
Despojos, menudillos y casquería	152.350			152.350	
Carnes preparadas y otros productos conteniendo carnes	435.665	435.665			
Otras carnes comestibles (frescas y congeladas)	241.005			241.005	
01.1.3. <i>Pescado y marisco</i>	5.643.085			5.643.085	
01.1.4. <i>Leche, queso y huevos</i>	5.048.804	4.615.602		433.201	
Leche entera	1.575.462	1.575.462			
Otras leches	465.577	465.577			
Yogures	790.065	790.065			
Otros productos lácteos y yogur (excepto quesos)	1.319.315	1.319.315			
Huevos	433.201			433.201	
01.1.5. <i>Aceites y grasas</i>	1.408.381			1.408.381	
01.1.6. <i>Frutas</i>	3.967.338	3.967.338			
01.1.7. <i>Verduras</i>	4.196.030			4.196.030	
01.1.8. <i>Azúcar, confituras, miel, chocolate y confitería</i>	1.285.440	1.002.287		283.152	
Azúcar	245.585			245.585	
Confitura, mermelada y miel	153.539	153.539			
Chocolate en barra o en tableta	274.682	274.682			
Confitería	381.872	381.872			
Helados	192.194	192.194			
01.1.9. <i>Productos alimenticios no comprendidos anteriormente</i>	768.687	137.083		631.605	
<b>01.2. Bebidas no alcohólicas</b>	<b>2.544.461</b>	<b>1.598.124</b>		<b>946.337</b>	
01.2.1. <i>Café, té, cacao</i>	946.337			946.337	
01.2.2. <i>Aguas minerales, bebidas gaseosas y zumos</i>	1.598.124	1.598.124			

Cuadro 5.3 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996  
(MILES DE EUROS)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos</b>	<b>8.861.636</b>	<b>8.861.636</b>			
02.1. Bebidas alcohólicas	2.400.271	2.400.271			
02.2. Tabaco	6.461.365	6.461.365			
<b>03. Artículos de vestir y calzado</b>	<b>17.775.705</b>	<b>17.563.075</b>		<b>212.630</b>	
03.1. Artículos de vestir	14.056.732	13.844.101		212.630	
03.1.1. Telas.	158.781			158.781	
03.1.2. Prendas de vestir	13.584.053	13.584.053			
03.1.3. Otros artículos y accesorios de vestir	210.482	156.633		53.849	
03.1.4. Reparación y alquiler de ropa	103.415	103.415			
<b>04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>44.662.664</b>	<b>33.765.951</b>		<b>10.896.713</b>	
04.1. Alquileres reales de la vivienda	3.554.613	2.687.365		867.248	
04.2. Alquileres imputados de la vivienda	27.621.390	20.882.375		6.739.015	
04.3. Mantenimiento y reparación de la vivienda	2.878.712	2.176.370		702.343	
04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	4.134.031	3.125.418		1.008.613	
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	6.473.917	4.894.423		1.579.494	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>16.831.378</b>	<b>75.709</b>	<b>5.254.016</b>	<b>6.566.053</b>	<b>4.935.599</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>5.725.047</b>	<b>69.279</b>	<b>4.258.981</b>	<b>22.357</b>	<b>1.374.429</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	5.502.990		4.160.381		1.342.609
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	130.420		98.600		31.820
05.1.3. Reparación de muebles, artículos de amueblamiento y revestimiento de suelo	91.637	69.279		22.357	
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones</b>	<b>1.199.989</b>	<b>6.430</b>	<b>900.788</b>	<b>2.075</b>	<b>290.696</b>
<b>05.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>2.538.505</b>		<b>94.247</b>	<b>246.483</b>	<b>2.197.776</b>
05.3.1. Grandes electrodomésticos eléctricos o no	2.111.858		94.247		2.017.611
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	478.249				478.249
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	536.951				536.951
Lavavajillas	124.220				124.220
Cocinas, hornos y microondas	425.695				425.695
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	386.292		94.247		292.045
Aparatos de limpieza	112.287				112.287
Maquinas de coser y tricotar	33.904				33.904
Otros grandes aparatos del hogar	14.259				14.259
05.3.2. Pequeños aparatos electrodomésticos	180.165				180.165
05.3.3. Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar	246.483			246.483	
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>718.011</b>			<b>2.596</b>	<b>715.416</b>
Cristalería y vajilla	325.689				325.689
Cubiterías	82.413				82.413
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	307.313				307.313
Reparación y accesorios de cristalería, vajillas y utensilios	2.596			2.596	

Cuadro 5.3 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996  
(MILES DE EUROS)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>	<b>383.128</b>			<b>25.846</b>	<b>357.283</b>
05.5.1. <i>Grandes herramientas y sus reparaciones</i>	69.108			13.822	55.287
05.5.2. <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones</i>	314.020			12.024	301.996
Pequeños accesorios eléctricos	253.900				253.900
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos	60.120			12.024	48.096
<b>05.6. Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>	<b>6.266.697</b>			<b>6.266.697</b>	
05.6.1. <i>Artículos no duraderos para el hogar</i>	4.002.406			4.002.406	
05.6.2. <i>Servicios domésticos y otros servicios para la vivienda</i>	2.264.291			2.264.291	
<b>06. Salud</b>	<b>9.634.448</b>	<b>9.634.448</b>			
<b>06.1. Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico</b>	<b>3.070.712</b>	<b>3.070.712</b>			
<b>06.2. Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios</b>	<b>5.564.570</b>	<b>5.564.570</b>			
<b>06.3. Servicios hospitalarios</b>	<b>999.166</b>	<b>999.166</b>			
<b>07. Transporte</b>	<b>34.589.769</b>	<b>17.203.072</b>	<b>10.453.930</b>	<b>3.647.680</b>	<b>3.285.087</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>13.739.017</b>		<b>10.453.930</b>		<b>3.285.087</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	13.464.679		10.179.592		3.285.087
Compra de automóviles nuevos	11.657.252		8.813.137		2.844.114
Compra de automóviles usados	1.807.427		1.366.454		440.973
07.1.2/3. <i>Motos y bicicletas</i>	192.603		192.603		
<b>07.2. Utilización de vehículos personales</b>	<b>15.929.931</b>	<b>12.282.251</b>		<b>3.647.680</b>	
<b>07.3. Servicios de transporte</b>	<b>4.920.821</b>	<b>4.920.821</b>			
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>6.911.421</b>	<b>4.903.270</b>	<b>321.915</b>	<b>1.582.349</b>	<b>103.886</b>
<b>08.1. Servicios Postales</b>	<b>333.050</b>	<b>251.793</b>		<b>81.257</b>	
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>425.801</b>		<b>321.915</b>		<b>103.886</b>
<b>08.3. Servicios de teléfono y fax</b>	<b>6.152.570</b>	<b>4.651.477</b>		<b>1.501.092</b>	
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>25.946.006</b>	<b>21.670.212</b>	<b>3.780.369</b>	<b>141.668</b>	<b>353.757</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>4.033.959</b>	<b>194.779</b>	<b>3.485.423</b>		<b>353.757</b>
09.1.1. <i>Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de la imagen</i>	1.320.733		1.320.733		
Equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido	442.862		442.862		
Televisores	642.982		642.982		
Videos	234.889		234.889		
09.1.2. <i>Equipo fotográfico y cinematográfico, instrumentos ópticos</i>	188.824		188.824		
Equipo fotográfico	80.592		80.592		
Equipo cinematográfico	103.780		103.780		
Instrumentos ópticos	4.452		4.452		
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	1.449.952		1.096.195		353.757
09.1.4. <i>Soporte para el registro de imagen y sonido</i>	879.671		879.671		
09.1.5. <i>Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos</i>	194.779	194.779			

Cuadro 5.3 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996  
(MILES DE EUROS)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>09.2. Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</b>	<b>405.164</b>	<b>110.217</b>	<b>294.946</b>		
09.2.1. <i>Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</i>	294.946		294.946		
Instrumentos musicales	197.275		197.275		
Equipo relacionado con los deportes y el ocio	97.671		97.671		
09.2.2. <i>Reparación de otros bienes duraderos importantes para el ocio</i>	110.217	110.217			
<b>09.3. Otros artículos y equipamientos recreativos, flores, jardinería y mascotas</b>	<b>3.194.603</b>	<b>3.194.603</b>			
<b>09.4. Servicios recreativos y culturales</b>	<b>11.349.513</b>	<b>11.349.513</b>			
<b>09.5. Prensa, librería y papelería</b>	<b>3.816.045</b>	<b>3.674.376</b>		<b>141.668</b>	
09.5.1. Libros	1.481.317	1.481.317			
09.5.2. Prensa	1.754.068	1.754.068			
09.5.3. Impresos diversos	46.090	34.845		11.245	
09.5.4. Materiales de papelería y pintura	534.569	404.146		130.423	
<b>09.6. Vacaciones todo incluido</b>	<b>3.146.723</b>	<b>3.146.723</b>			
<b>10. Educación</b>	<b>4.669.648</b>	<b>4.669.648</b>			
10.1. Educación infantil y primaria	668.821	668.821			
10.2. Enseñanza secundaria	534.736	534.736			
10.4. Enseñanza terciaria	1.471.953	1.471.953			
10.5. Enseñanza no definida por el grado	1.994.137	1.994.137			
11. Hoteles, cafés y restaurantes	40.753.682	40.753.682			
11.1. Restaurantes y cafés	39.024.443	39.024.443			
11.2. Servicios de alojamiento	1.729.239	1.729.239			
12. Otros bienes y servicios	25.166.198	22.401.292		2.764.906	
12.1. Cuidados personales	6.500.382	6.500.382			
12.2. Efectos personales no declarados anteriormente	2.783.212	2.783.212			
12.3. Protección social	1.459.618	1.459.618			
12.4. Servicios de seguro	3.330.173	2.815.025		515.147	
12.4.2. Seguros ligados a la vivienda	467.929	353.764		114.164	
12.4.3. Seguros ligados a la sanidad. Seguros de enfermedad y accidente	727.910	727.910			
12.4.4. Seguros ligados al transporte	1.643.521	1.242.538		400.983	
12.4.5. Otros seguros	490.813	490.813			
12.5. Servicios financieros no declarados en otra parte	9.221.149	6.971.390		2.249.759	
12.6. Otros servicios no declarados anteriormente	1.871.663	1.871.663			
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>277.197.830</b>	<b>200.372.734</b>	<b>19.810.231</b>	<b>48.336.536</b>	<b>8.678.329</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>3.548.741</b>	<b>3.548.741</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>280.746.570</b>	<b>203.921.475</b>	<b>19.810.231</b>	<b>48.336.536</b>	<b>8.678.329</b>

Cuadro 5.4

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>01. Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>67.209.952</b>	<b>33.648.490</b>		<b>33.561.462</b>	
<b>01.1. Alimentos</b>	<b>63.036.779</b>	<b>30.619.189</b>		<b>32.417.590</b>	
01.1.1. <i>Pan y cereales</i>	9.175.630	8.016.652		1.158.978	
Arroz	286.810			286.810	
Pan no integral	4.604.358	4.604.358			
Pan integral	134.769	134.769			
Otros productos de panadería	823.433	823.433			
Pastas alimenticias	384.826			384.826	
Productos de pastelería y pastas cocinadas	2.449.356	2.449.356			
Otros productos	487.342			487.342	
Sándwich	4.737	4.737			
01.1.2. <i>Carne</i>	16.847.303	6.055.620		10.791.683	
Carne de bovino (fresca y congelada)	3.364.894			3.364.894	
Carne de porcino (fresca y congelada)	2.161.055			2.161.055	
Carne de ovino y caprino (fresca y congelada)	1.050.148			1.050.148	
Pollo y gallina frescos, congelados o refrigerados	2.427.189			2.427.189	
Otras aves frescas, congeladas o refrigeradas	161.149			161.149	
Productos de charcutería grasos	5.102.587	5.102.587			
Productos de charcutería bajos en grasa	953.033	953.033			
Despojos, menudillos y casquería	212.792			212.792	
Carnes preparadas y otros productos conteniendo carnes	1.071.145			1.071.145	
Otras carnes comestibles (frescas y congeladas)	343.311			343.311	
01.1.3. <i>Pescado y marisco</i>	9.320.136			9.320.136	
Merluza fresca	639.436			639.436	
Pescadilla y crías de merluza fresca	553.174			553.174	
Merluza o pescadilla congeladas	456.749			456.749	
Otros pescados frescos o congelados de mar o de río	3.302.097			3.302.097	
Crustáceos y moluscos (frescos y congelados)	2.125.342			2.125.342	
Pescados y mariscos secos, ahumados o salados	384.699			384.699	
Otros pescados o mariscos procesados o conservados	1.858.640			1.858.640	
01.1.4. <i>Leche, queso y huevos</i>	8.168.170	7.589.286		578.884	
Leche entera	1.833.044	1.833.044			
Leche semidescremada y descremada	1.026.288	1.026.288			
Leche en polvo	75.081	75.081			
Leche condensada o evaporada	48.330	48.330			
Yogures	1.776.866	1.776.866			
Otros productos a base de leche	2.194.371	2.194.371			
Queso y requesón	635.306	635.306			
Huevos	578.884			578.884	

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
01.1.5. Aceites y grasas	2.000.455			2.000.455	
Mantequilla	65.727			65.727	
Margarina y otras grasas vegetales	101.679			101.679	
Aceite de oliva. (incluye orujo de oliva)	1.604.633			1.604.633	
Otros aceites comestibles	223.650			223.650	
Otras grasas animales	4.766			4.766	
01.1.6. Frutas	7.009.788	7.009.788			
Cítricos (frescos o refrigerados)	1.531.577	1.531.577			
Plátanos (frescos o refrigerados)	687.880	687.880			
Manzanas (frescas o refrigeradas)	840.240	840.240			
Peras (frescas o refrigeradas)	496.381	496.381			
Frutas con hueso (frescas o refrigeradas)	1.176.900	1.176.900			
Bayas (frescas o refrigeradas)	377.072	377.072			
Otras frutas frescas o congeladas	984.047	984.047			
Frutos secos y nueces	745.570	745.570			
Frutas congeladas y en conserva	170.120	170.120			
01.1.7. Verduras	7.088.411			7.088.411	
Hortalizas de hoja o de tallo y hierbas culinarias	960.851			960.851	
Coles (frescas o refrigeradas)	208.498			208.498	
Hortalizas cultivadas por su fruto (frescas o refrigeradas)	2.038.254			2.038.254	
Hortalizas con raíz o bulbo y setas (frescas o refrigeradas)	754.902			754.902	
Legumbres secas	353.562			353.562	
Verduras congeladas	370.730			370.730	
Legumbres y hortalizas en conserva, preparadas y	1.063.507			1.063.507	
Patatas	987.317			987.317	
Productos derivados de las patatas, mandioca y otros	350.788			350.788	
01.1.8. Azúcar, confituras, miel, chocolate y confitería	2.051.884	1.702.635		349.249	
Azúcar	284.009			284.009	
Confitura, mermelada y miel	207.132	207.132			
Chocolate en barra o en tableta	506.990	506.990			
Confitería	671.384	671.384			
Helados	317.130	317.130			
Otros productos a base de azúcar	65.240			65.240	
01.1.9. Productos alimenticios no comprendidos anteriormente	1.375.003	245.209		1.129.794	
Salsas y condimentos	537.148			537.148	
Sal y especias	235.071			235.071	
Sopas, preparaciones para postres y levadura	287.053			287.053	
Otros productos alimenticios no declarados	70.523			70.523	
Alimentos para bebé	110.785	110.785			
Productos dietéticos	134.424	134.424			

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>1.2. Bebidas no alcohólicas</b>	<b>4.173.173</b>	<b>3.029.300</b>		<b>1.143.873</b>	
01.2.1. <i>Café, té, cacao</i>	1.143.873			1.143.873	
Café	742.784			742.784	
Té e infusiones	119.461			119.461	
Cacao	281.628			281.628	
01.2.2. <i>Aguas minerales, bebidas gaseosas y zumos</i>	3.029.300	3.029.300			
Agua mineral	682.923	682.923			
Bebidas gaseosas	1.539.046	1.539.046			
Zumos de frutas	779.304	779.304			
Zumos de vegetales	28.027	28.027			
<b>02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos</b>	<b>14.010.029</b>	<b>14.010.029</b>			
<b>02.1. Bebidas alcohólicas</b>	<b>3.432.255</b>	<b>3.432.255</b>			
02.1.1. <i>Espirituosos y licores</i>	618.583	618.583			
02.1.2. <i>Vinos</i>	1.615.054	1.615.054			
Vinos de uva y de otras frutas fermentadas	1.340.869	1.340.869			
Otros vinos	274.185	274.185			
01.1.3. <i>Cerveza</i>	1.198.618	1.198.618			
<b>02.2. Tabaco</b>	<b>10.577.773</b>	<b>10.577.773</b>			
Cigarrillos	10.254.017	10.254.017			
Puros y pequeños cigarrillos	237.542	237.542			
Otros tabacos	86.215	86.215			
<b>02.3. Narcóticos</b>					
<b>03. Artículos de vestir y calzado</b>	<b>25.805.888</b>	<b>25.603.177</b>		<b>202.711</b>	
<b>03.1. Artículos de vestir</b>	<b>20.150.831</b>	<b>19.948.120</b>		<b>202.711</b>	
03.1.1. <i>Telas</i>	121.766			121.766	
03.1.2. <i>Prendas de vestir</i>	19.526.143	19.526.143			
Prendas exteriores de abrigo y lluvia, trajes y vestidos	1.700.289	1.700.289			
Otras prendas para hombre	5.187.747	5.187.747			
Prendas exteriores de abrigo y lluvia, trajes y vestidos	3.305.621	3.305.621			
Otras prendas para la mujer	6.428.397	6.428.397			
Ropa para niños y bebés (de 13 años y menos)	2.904.089	2.904.089			
03.1.3. <i>Otros artículos y accesorios de vestir</i>	363.403	282.459		80.945	
Artículos de mercería	80.945			80.945	
Otros artículos, complementos y accesorios de vestir	282.459	282.459			
03.1.4. <i>Reparación y alquiler de ropa</i>	139.518	139.518			
<b>03.2. Calzado</b>	<b>5.655.057</b>	<b>5.655.057</b>			
03.2.1. <i>Zapatos y otro tipo de calzado</i>	5.615.285	5.615.285			
Calzado para hombre	2.002.312	2.002.312			
Calzado de señora	2.653.782	2.653.782			
Calzado de niños y bebés	959.192	959.192			
03.2.2. <i>Reparación y alquiler de calzado</i>	39.772	39.772			

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>73.351.163</b>	<b>55.455.084</b>		<b>17.896.079</b>	
<b>04.1. Alquileres reales de la vivienda</b>	<b>6.077.548</b>	<b>4.594.759</b>		<b>1.482.789</b>	
04.1.1. Alquileres reales	5.131.594	3.879.597		1.251.997	
04.1.2. Alquiler o realquiler (vivienda secundaria)	207.794	157.097		50.697	
04.1.3. Otros alquileres.	738.161	558.066		180.095	
Alquileres de garaje relacionados con la vivienda principal	715.900	541.236		174.664	
Alquileres de garaje relacionados con la vivienda secundaria	21.093	15.947		5.146	
Otros alquileres	1.168	883		285	
<b>04.2. Alquileres imputados de la vivienda</b>	<b>46.068.369</b>	<b>34.828.695</b>		<b>11.239.674</b>	
04.2.1. Alquileres imputados a la vivienda en propiedad	43.518.351	32.900.825		10.617.526	
Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (vivienda principal)	37.208.040	28.130.092		9.077.948	
Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (vivienda secundaria)	6.310.311	4.770.733		1.539.578	
04.2.2. Otros alquileres imputados	2.550.018	1.927.869		622.149	
Alquileres imputados a los hogares para viviendas cedidas	2.523.594	1.907.892		615.702	
Alquileres imputados a los hogares para viviendas cedidas	26.424	19.977		6.447	
<b>04.3. Mantenimiento y reparación de la vivienda</b>	<b>4.278.027</b>	<b>3.234.282</b>		<b>1.043.745</b>	
04.3.1. Materiales para el mantenimiento y las reparaciones corrientes de la vivienda	262.761	198.653		64.108	
04.3.2. Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes de la vivienda	1.128.851	853.436		275.415	
04.3.3. Materiales para inversión (grandes reformas de la vivienda)	142.642	107.840		34.802	
04.3.4. Servicios para inversión (grandes reformas de la vivienda)	2.600.075	1.965.713		634.361	
04.3.5. Materiales para consumo intermedio de la vivienda	24.379	18.431		5.948	
04.3.6. Servicios para consumo intermedio de la vivienda	119.319	90.208		29.111	
<b>04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda</b>	<b>6.913.500</b>	<b>5.226.757</b>		<b>1.686.743</b>	
04.4.1. Servicios de recogida de basura	335.171	253.396		81.774	
Servicios de recogida de basura vivienda principal	324.921	245.648		79.274	
Servicio recogida de basuras vivienda secundaria	10.105	7.640		2.466	
Servicio recogida de basura (garaje)	144	109		35	
04.4.2. Servicios de alcantarillado	62.546	47.286		15.260	
Servicios de alcantarillado vivienda principal	61.250	46.307		14.944	
Servicio alcantarillado vivienda secundaria	1.241	939		303	
Servicio alcantarillado (garaje)	54	41		13	
04.4.3. Distribución del agua	2.056.586	1.554.824		501.762	
04.4.4. Otros servicios relativos a la vivienda no incluidos anteriormente	4.459.198	3.371.251		1.087.947	

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>04.5. Electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>10.013.719</b>	<b>7.570.590</b>		<b>2.443.128</b>	
04.5.1. Electricidad	5.553.886	4.198.859		1.355.027	
04.5.2. Gas	3.034.828	2.294.396		740.432	
Gas ciudad y natural	1.675.237	1.266.516		408.721	
Gas licuado	1.359.591	1.027.881		331.711	
04.5.3. Combustibles líquidos	1.217.278	920.289		296.989	
04.5.4. Combustibles sólidos	207.696	157.023		50.673	
04.5.5. Hielo	30	23		7	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>24.979.049</b>	<b>119.715</b>	<b>7.442.671</b>	<b>10.054.490</b>	<b>7.362.173</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>7.824.679</b>	<b>109.567</b>	<b>5.806.061</b>	<b>35.359</b>	<b>1.873.692</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	7.535.852		5.697.269		1.838.583
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	143.901		108.792		35.109
05.1.3. Reparación de muebles, artículos de amueblamiento y revestimiento de suelo	144.926	109.567		35.359	
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones</b>	<b>1.893.870</b>	<b>10.148</b>	<b>1.421.659</b>	<b>3.275</b>	<b>458.788</b>
<b>5.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>3.951.619</b>		<b>214.951</b>	<b>318.979</b>	<b>3.417.689</b>
05.3.1. Grandes electrodomésticos eléctricos o no	3.329.074		214.951		3.114.124
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	735.656				735.656
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	771.432				771.432
Lavavajillas	232.180				232.180
Cocinas, hornos y microondas	445.918				445.918
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	881.024		214.951		666.074
Aparatos de limpieza	205.322				205.322
Maquinas de coser y tricotar	24.565				24.565
Otros grandes aparatos del hogar	32.979				32.979
05.3.2. Pequeños aparatos electrodomésticos	303.566				303.566
05.3.3. Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar	318.979			318.979	
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>1.037.530</b>			<b>2.143</b>	<b>1.035.387</b>
Cristalería y vajilla	433.717				433.717
Cuberterías	136.081				136.081
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	465.590				465.590
Reparación y accesorios de cristalería, vajillas y utensilios	2.143			2.143	
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>	<b>612.441</b>			<b>35.824</b>	<b>576.616</b>
05.5.1. Grandes herramientas y sus reparaciones	91.551			18.310	73.241
05.5.2. Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones	520.890			17.514	503.375
Pequeños accesorios eléctricos	433.319				433.319
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos	87.570			17.514	70.056

Cuadro 5.4 (continuación)

### CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>05.6. Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>	<b>9.658.910</b>			<b>9.658.910</b>	
05.6.1. <i>Artículos no duraderos para el hogar</i>	5.373.556			5.373.556	
Productos de limpieza y mantenimiento	4.214.605			4.214.605	
Otros productos no duraderos para el hogar	1.158.952			1.158.952	
05.6.2. <i>Servicios domésticos y otros servicios para la vivienda</i>	4.285.354			4.285.354	
Servicios doméstico	4.201.712			4.201.712	
Tintorería y lavandería	75.473			75.473	
Otros servicios	8.170			8.170	
<b>06. Salud</b>	<b>16.117.445</b>	<b>16.117.445</b>			
<b>06.1. Medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico</b>	<b>5.199.095</b>	<b>5.199.095</b>			
Productos farmacéuticos	3.329.573	3.329.573			
Otros productos médicos	89.843	89.843			
Aparatos y material terapéutico	1.779.679	1.779.679			
06.2. <i>Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios</i>	9.247.465	9.247.465			
06.2.1. <i>Servicios médicos</i>	1.963.057	1.963.057			
06.2.2. <i>Servicios de dentistas</i>	6.024.558	6.024.558			
06.2.3. <i>Servicios paramédicos no hospitalarios</i>	1.259.850	1.259.850			
Servicios de análisis clínicos y centros de rayos x	296.894	296.894			
Servicios médicos auxiliares no hospitalarios	954.493	954.493			
Otros servicios extrahospitalarios	5.985	5.985			
Taxi o cualquier medio de transporte pagado	2.478	2.478			
<b>06.3. Servicios hospitalarios</b>	<b>1.670.886</b>	<b>1.670.886</b>			
<b>07. Transporte</b>	<b>48.905.960</b>	<b>25.565.075</b>	<b>13.743.192</b>	<b>5.340.769</b>	<b>4.256.924</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>18.000.116</b>		<b>13.743.192</b>		<b>4.256.924</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	17.447.974		13.191.050		4.256.924
Compra de automóviles nuevos	14.902.940		11.266.949		3.635.991
Compra de automóviles usados	2.545.034		1.924.101		620.933
07.1.2. <i>Motos</i>	442.084		442.084		
07.1.3. <i>Bicicletas</i>	110.058		110.058		
<b>07.2. Utilización de vehículos personales</b>	<b>23.323.885</b>	<b>17.983.116</b>		<b>5.340.769</b>	
07.2.1. <i>Compra de piezas de repuesto y accesorios de vehículos personales</i>	392.394	302.542		89.851	
07.2.2. <i>Carburantes y lubricantes</i>	16.410.041	12.652.424		3.757.617	
Carburantes	16.334.209	12.593.956		3.740.253	
Lubricantes y otros aceites comprados para ser puestos	75.832	58.468		17.364	
07.2.3. <i>Mantenimiento y reparaciones</i>	5.537.431	4.269.454		1.267.976	
07.2.4. <i>Otros servicios relativos a los vehículos personales</i>	984.019	758.696		225.323	
Pequeños servicios relativos a los vehículos personales	439.802	339.095		100.707	
Resto de servicios relativos a los vehículos personales	544.217	419.601		124.616	

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>07.3. Servicios de transporte</b>	<b>7.581.959</b>	<b>7.581.959</b>			
07.3.1. <i>Transportes por ferrocarril (tren, metro, tranvía, ... Urbano, interurbano</i>	896.390	896.390			
Tren de cercanías (distancias no superiores a 50 km)	229.827	229.827			
Tren de largo recorrido (distancias superiores a 50 km)	513.783	513.783			
Metro y tranvía (billetes y bonos)	152.781	152.781			
07.3.2. <i>Transportes por carretera (local y larga distancia)</i>	3.722.355	3.722.355			
Autobús y taxi urbano no escolar	2.328.712	2.328.712			
Transporte escolar	273.547	273.547			
Autobús y taxi interurbano	1.120.097	1.120.097			
07.3.3. <i>Transporte aéreo</i>	1.421.070	1.421.070			
07.3.4. <i>Transporte de viajeros por mar y vías navegables interiores</i>	139.314	139.314			
07.3.5. <i>Otros servicios de transporte</i>	1.402.830	1.402.830			
Otros servicios de transporte (excepto abono transporte, etc.)	17.585	17.585			
Abono transporte	1.367.126	1.367.126			
Mudanzas y guardamuebles	18.119	18.119			
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>11.631.641</b>	<b>8.238.690</b>	<b>555.086</b>	<b>2.658.733</b>	<b>179.133</b>
<b>08.1. Servicios Postales</b>	<b>554.677</b>	<b>419.348</b>		<b>135.329</b>	
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>734.219</b>		<b>555.086</b>		<b>179.133</b>
Equipos fijos de teléfono y fax	67.604		51.110		16.494
Equipos móviles de teléfonos	666.615		503.975		162.639
<b>08.3. Servicios de teléfono y fax</b>	<b>10.342.746</b>	<b>7.819.342</b>		<b>2.523.404</b>	
Telégrafos	1.669	1.262		407	
Teléfonos públicos	57.586	43.536		14.050	
Teléfonos fijos	6.252.900	4.727.329		1.525.571	
Teléfonos móviles	3.550.117	2.683.966		866.151	
Otros servicios	480.474	363.249		117.225	
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>41.178.021</b>	<b>34.560.386</b>	<b>5.971.482</b>	<b>184.841</b>	<b>461.312</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>6.052.915</b>	<b>273.383</b>	<b>5.318.219</b>		<b>461.312</b>
09.1.1. <i>Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de la imagen</i>	2.022.731		2.022.731		
Equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido	397.257		397.257		
Televisores	1.173.502		1.173.502		
Videos	451.971		451.971		
09.1.2. <i>Equipo fotográfico y cinematográfico, instrumentos ópticos</i>	515.757		515.757		
Equipo fotográfico	286.144		286.144		
Equipo cinematográfico	222.813		222.813		
Instrumentos ópticos	6.799		6.799		
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	1.890.792		1.429.480		461.312
09.1.4. <i>Soporte para el registro de imagen y sonido</i>	1.350.252		1.350.252		
09.1.5. <i>Reparación de equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos</i>	273.383	273.383			

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>09.2. Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</b>	<b>676.042</b>	<b>22.779</b>	<b>653.262</b>		
09.2.1. <i>Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</i>	653.262		653.262		
Instrumentos musicales	285.196		285.196		
Equipo relacionado con los deportes y el ocio	368.067		368.067		
09.2.2. <i>Reparación de otros bienes duraderos importantes para el ocio</i>	22.779	22.779			
<b>09.3. Otros artículos y equipamientos recreativos, flores, jardinería y mascotas</b>	<b>5.070.943</b>	<b>5.070.943</b>			
09.3.1. <i>Juegos, juguetes y hobbies, equipo para deporte y entretenimiento</i>	3.171.353	3.171.353			
Juegos, juguetes y hobbies y pequeños instrumentos musicales	2.882.770	2.882.770			
Equipo para el deporte, camping y el entretenimiento	288.582	288.582			
09.3.2. <i>Jardinería y flores</i>	907.327	907.327			
09.3.3. <i>Animales domésticos</i>	992.263	992.263			
Compra de animales domésticos	39.157	39.157			
Artículos relativos a animales domésticos	953.106	953.106			
<b>09.4. Servicios recreativos y culturales</b>	<b>17.845.258</b>	<b>17.845.258</b>			
09.4.1. <i>Servicios recreativos y deportivos</i>	4.385.451	4.385.451			
09.4.2. <i>Servicios culturales</i>	6.670.315	6.670.315			
Cines	1.987.810	1.987.810			
Teatros	321.462	321.462			
Espectáculos musicales	413.295	413.295			
Otros espectáculos	228.073	228.073			
Museos	105.060	105.060			
Parques y similares	132.203	132.203			
Bibliotecas, hemerotecas, mediatecas...	93	93			
Cuotas por licencia de radio y televisión, suscripciones	2.227.539	2.227.539			
Alquiler de tv y videos	128.788	128.788			
Otros servicios	1.125.992	1.125.992			
09.4.3. <i>Juegos de azar</i>	6.789.493	6.789.493			
<b>09.5. Prensa, librería y papelería</b>	<b>5.797.156</b>	<b>5.612.315</b>		<b>184.841</b>	
<b>09.5.1. Libros</b>	<b>2.240.378</b>	<b>2.240.378</b>			
Libros no de texto	1.244.825	1.244.825			
Libros de texto. (incluye temas oposiciones)	995.553	995.553			
09.5.2. <i>Prensa</i>	2.799.164	2.799.164			
Diarios	2.234.639	2.234.639			
Otras publicaciones periódicas	564.525	564.525			
09.5.3. <i>Impresos diversos</i>	52.343	39.572		12.771	
09.5.4. <i>Materiales de papelería y pintura</i>	705.271	533.200		172.071	

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
<b>09.6. Vacaciones todo incluido</b>	<b>5.735.707</b>	<b>5.735.707</b>			
Vacaciones todo incluido	5.159.500	5.159.500			
Gastos en vacaciones no desglosables	576.207	576.207			
<b>10. Educación</b>	<b>7.098.502</b>	<b>7.098.502</b>			
<b>10.1. Educación infantil y primaria</b>	<b>1.022.222</b>	<b>1.022.222</b>			
Educación infantil y educación preescolar. Recibos	296.777	296.777			
Educación infantil y educación preescolar. Matrículas	33.758	33.758			
Educación primaria y educación especial equivalente	658.623	658.623			
Educación primaria y educación especial equivalente	33.064	33.064			
<b>10.2. Enseñanza secundaria</b>	<b>764.587</b>	<b>764.587</b>			
Enseñanza secundaria. Primer ciclo y educación especial	256.214	256.214			
Enseñanza secundaria obligatoria primer ciclo	23.095	23.095			
Enseñanza secundaria general 2º ciclo. Recibos	337.869	337.869			
Enseñanza secundaria general 2º ciclo. Matrículas	23.787	23.787			
Formación profesional y educación especial equivalente	36.626	36.626			
Formación profesional y educación especial equivalente	29.761	29.761			
Enseñanzas de régimen especial de segundo grado	44.978	44.978			
Enseñanzas de régimen especial de segundo grado	12.257	12.257			
<b>10.4. Enseñanza terciaria</b>	<b>2.139.853</b>	<b>2.139.853</b>			
Enseñanza universitaria y equivalente. Recibos	701.935	701.935			
Enseñanza universitaria y equivalente. Matrículas	1.320.446	1.320.446			
Formación profesional de tercer grado. Recibos	47.441	47.441			
Formación profesional de tercer grado. Matrículas	32.491	32.491			
Enseñanza de régimen especial de tercer grado. Recibos	31.283	31.283			
Enseñanzas de régimen especial de tercer grado	6.256	6.256			
<b>10.5. Enseñanza no definida por el grado</b>	<b>3.171.840</b>	<b>3.171.840</b>			
Educación de adultos conducente a títulos del sistema	104.477	104.477			
Masters no impartidos por universidades	246.016	246.016			
Idiomas en academias o con profesores particulares	1.067.420	1.067.420			
Informática en academias o con profesores particulares	287.560	287.560			
Apoyo de enseñanzas del sistema educativo	1.043.969	1.043.969			
Otros programas de enseñanza	422.398	422.398			
<b>11. Hoteles, cafés y restaurantes</b>	<b>68.516.526</b>	<b>68.516.526</b>			
<b>11.1. Restaurantes y cafés</b>	<b>65.092.809</b>	<b>65.092.809</b>			
<i>11.1.1. Restaurantes y cafés</i>	<i>63.443.100</i>	<i>63.443.100</i>			
Comidas y cenas en restaurantes	24.337.087	24.337.087			
Banquetes, ceremonias y celebraciones fuera del hogar	3.647.183	3.647.183			
Gastos en comidas en otras viviendas familiares distintas	152.036	152.036			
Desayunos fuera del hogar	4.117.182	4.117.182			
Otros gastos en cafés y bares	29.641.117	29.641.117			
Gastos en platos preparados para llevar	1.548.495	1.548.495			

Cuadro 5.4 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO TOTAL  
DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	TOTAL GASTO	CONSUMO FINAL		CONSUMO INTERMEDIO	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO
		NO DURADEROS	DURADEROS		
11.1.2. <i>Cantinas y comedores</i>	1.649.710	1.649.710			
Comedores de empresas y oficinas públicas	504.561	504.561			
Comedores escolares	1.107.307	1.107.307			
Comedores universitarios	37.842	37.842			
<b>11.2. Servicios de alojamiento</b>	<b>3.423.716</b>	<b>3.423.716</b>			
Servicios de alojamiento por motivo distinto a la enseñanza	2.084.475	2.084.475			
Servicios de alojamiento por motivo enseñanza	1.339.241	1.339.241			
<b>12. Otros bienes y servicios</b>	<b>39.040.825</b>	<b>35.175.043</b>		<b>3.865.782</b>	
<b>12.1. Cuidados personales</b>	<b>10.669.095</b>	<b>10.669.095</b>			
12.1.1. <i>Peluquería y estética personal</i>	5.449.274	5.449.274			
Peluquería y estética personal para caballeros y niños	837.305	837.305			
Peluquería y estética personal para señoras y niñas	4.611.969	4.611.969			
12.1.2. <i>Aparatos, artículos y productos para los cuidados personales</i>	5.219.820	5.219.820			
Aparatos eléctricos para los cuidados personales	103.983	103.983			
Otros artículos para los cuidados personales	5.115.838	5.115.838			
<b>12.2. Efectos personales no declarados anteriormente</b>	<b>4.170.506</b>	<b>4.170.506</b>			
12.2.1. <i>Joyería, bisutería y relojería</i>	2.421.655	2.421.655			
12.2.2. <i>Otros efectos personales</i>	1.748.850	1.748.850			
Artículos de viaje bolsos y bolsas de uso personal	813.453	813.453			
Otros artículos personales no mencionados anteriormente	935.398	935.398			
<b>12.3. Protección social</b>	<b>2.692.096</b>	<b>2.692.096</b>			
Servicios de protección social	1.148.439	1.148.439			
Guarderías y jardines de infancia	1.543.656	1.543.656			
<b>12.4. Servicios de seguro</b>	<b>6.860.597</b>	<b>5.774.253</b>		<b>1.086.344</b>	
12.4.2. <i>Seguros ligados a la vivienda</i>	1.044.638	789.769		254.869	
12.4.3. <i>Seguros ligados a la sanidad. Seguros de enfermedad y accidente</i>	1.361.780	1.361.780			
12.4.4. <i>Seguros ligados al transporte</i>	3.407.991	2.576.515		831.475	
12.4.5. <i>Otros seguros</i>	1.046.189	1.046.189			
Otros seguros	53.134	53.134			
Seguro de enterramiento	993.055	993.055			
12.5. <i>Servicios financieros no declarados en otra parte</i>	11.392.161	8.612.723		2.779.438	
12.6. <i>Otros servicios no declarados anteriormente</i>	3.256.370	3.256.370			
Otros servicios no declarados anteriormente	3.185.225	3.185.225			
Ciertas tasas	71.145	71.145			
<b>Gasto en consumo interior de los hogares residentes</b>	<b>437.845.000</b>	<b>324.108.161</b>	<b>27.712.430</b>	<b>73.764.867</b>	<b>12.259.542</b>
<b>Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo</b>	<b>6.620.000</b>	<b>6.620.000</b>			
<b>Gasto en consumo final de los hogares</b>	<b>444.465.000</b>	<b>330.728.161</b>	<b>27.712.430</b>	<b>73.764.867</b>	<b>12.259.542</b>

Cuadro 5.5

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>01. Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>22.524.535</b>				<b>22.524.535</b>
<b>01.1. Alimentos</b>	<b>21.578.198</b>				<b>21.578.198</b>
01.1.1. <i>Pan y cereales</i>	2.217.255				2.217.255
Arroz	190.120				190.120
Pastas alimenticias	219.358				219.358
Productos de pastelería y pastas cocinadas	1.482.846				1.482.846
Otros productos	324.932				324.932
<b>01.1.2. Carne</b>	<b>6.765.488</b>				<b>6.765.488</b>
Carne de bovino (fresca y congelada)	2.566.898				2.566.898
Carne de porcino (fresca y congelada)	1.432.533				1.432.533
Carne de ovino (fresca y congelada)	826.125				826.125
Pollo y gallina frescos, congelados y refrigerados	1.463.419				1.463.419
Otras aves frescas, refrigeradas o congeladas	83.158				83.158
Despojos, menudillos y casquería	152.350				152.350
Otras carnes comestibles (frescas y congeladas)	241.005				241.005
01.1.3. <i>Pescado y marisco</i>	5.643.085				5.643.085
01.1.4. <i>Leche, queso y huevos</i>	433.201				433.201
01.1.5. <i>Aceites y grasas</i>	1.408.381				1.408.381
01.1.7. <i>Verduras</i>	4.196.030				4.196.030
01.1.8. <i>Azúcar, confituras, miel, chocolate y confitería</i>	283.152				283.152
Azúcar	245.585				245.585
01.1.9. <i>Productos alimenticios no comprendidos anteriormente</i>	631.605				631.605
<b>01.2. Bebidas no alcohólicas</b>	<b>946.337</b>				<b>946.337</b>
01.2.1. <i>Café, té, cacao</i>	946.337				946.337
<b>03. Artículos de vestir y calzado</b>			<b>212.630</b>		<b>212.630</b>
<b>03.1. Artículos de vestir</b>			<b>212.630</b>		<b>212.630</b>
03.1.1. <i>Telas</i>			158.781		158.781
03.1.3. <i>Otros artículos y accesorios de vestir</i>			53.849		53.849
Artículos de mercería			53.849		53.849
<b>04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>3.807.449</b>	<b>2.905.346</b>	<b>1.285.229</b>	<b>2.898.688</b>	<b>10.896.713</b>
04.1. <i>Alquileres reales de la vivienda</i>	303.027	231.231	102.289	230.701	867.248
04.2. <i>Alquileres imputados de la vivienda</i>	2.354.697	1.796.796	794.843	1.792.679	6.739.015
04.3. <i>Mantenimiento y reparación de la vivienda</i>	245.407	187.263	82.839	186.834	702.343
04.4. <i>Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda</i>	352.422	268.922	118.962	268.306	1.008.613
04.5. <i>Electricidad, gas y otros combustibles</i>	551.895	421.134	186.296	420.169	1.579.494
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>2.286.920</b>	<b>1.768.943</b>	<b>771.088</b>	<b>1.739.102</b>	<b>6.566.053</b>

Cuadro 5.5 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>7.812</b>	<b>5.961</b>	<b>2.637</b>	<b>5.947</b>	<b>22.357</b>
05.1.3. Reparación de muebles, artículos de amueblamiento y revestimiento de suelo	7.812	5.961	2.637	5.947	22.357
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones</b>	<b>725</b>	<b>553</b>	<b>245</b>	<b>552</b>	<b>2.075</b>
<b>05.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>86.124</b>	<b>65.719</b>	<b>29.072</b>	<b>65.568</b>	<b>246.483</b>
05.3.3. Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar	86.124	65.719	29.072	65.568	246.483
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>2.596</b>				<b>2.596</b>
Reparación y accesorios de cristalería, vajillas y utensilios	2.596				2.596
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>25.846</b>			<b>25.846</b>
05.5.1. Grandes herramientas y sus reparaciones		13.822			13.822
05.5.2. Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones		12.024			12.024
<b>05.6. Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>	<b>2.189.663</b>	<b>1.670.864</b>	<b>739.135</b>	<b>1.667.035</b>	<b>6.266.697</b>
05.6.1. Artículos no duraderos para el hogar	1.398.491	1.067.145	472.070	1.064.700	4.002.406
05.6.2. Servicios domésticos y otros servicios para la vivienda	791.172	603.719	267.065	602.335	2.264.291
<b>07. Transporte</b>	<b>729.536</b>	<b>182.384</b>	<b>182.384</b>	<b>2.553.376</b>	<b>3.647.680</b>
<b>07.2. Utilización de vehículos personales</b>	<b>729.536</b>	<b>182.384</b>	<b>182.384</b>	<b>2.553.376</b>	<b>3.647.680</b>
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>552.893</b>	<b>421.895</b>	<b>186.633</b>	<b>420.929</b>	<b>1.582.349</b>
<b>08.1. Servicios Postales</b>	<b>28.392</b>	<b>21.665</b>	<b>9.584</b>	<b>21.616</b>	<b>81.257</b>
<b>08.3. Servicios de teléfono y fax</b>	<b>524.501</b>	<b>400.230</b>	<b>177.049</b>	<b>399.313</b>	<b>1.501.092</b>
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>49.501</b>	<b>37.772</b>	<b>16.709</b>	<b>37.686</b>	<b>141.668</b>
<b>09.5. Prensa, librería y papelería</b>	<b>49.501</b>	<b>37.772</b>	<b>16.709</b>	<b>37.686</b>	<b>141.668</b>
09.5.3. Impresos diversos	3.929	2.998	1.326	2.991	11.245
09.5.4. Materiales de papelería y pintura	45.572	34.774	15.383	34.695	130.423
<b>12. Otros bienes y servicios</b>	<b>926.203</b>	<b>820.921</b>	<b>312.646</b>	<b>705.137</b>	<b>2.764.906</b>
<b>12.4. Servicios de seguro</b>	<b>140.109</b>	<b>221.077</b>	<b>47.295</b>	<b>106.667</b>	<b>515.147</b>
12.4.2. Seguros ligados a la vivienda		114.164			114.164
12.4.4. Seguros ligados al transporte	140.109	106.912	47.295	106.667	400.983
<b>12.5. Servicios financieros no declarados en otra parte</b>	<b>786.094</b>	<b>599.844</b>	<b>265.351</b>	<b>598.469</b>	<b>2.249.759</b>
<b>Gasto en consumo intermedio de los hogares residentes</b>	<b>30.877.036</b>	<b>6.137.262</b>	<b>2.967.320</b>	<b>8.354.918</b>	<b>48.336.536</b>

Cuadro 5.6

### CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>01. Alimentos y bebidas no alcohólicas</b>	<b>33.561.462</b>				<b>33.561.462</b>
<b>01.1. Alimentos</b>	<b>32.417.590</b>				<b>32.417.590</b>
01.1.1. <i>Pan y cereales</i>	1.158.978				1.158.978
Arroz	286.810				286.810
Pastas alimenticias	384.826				384.826
Otros productos	487.342				487.342
01.1.2. <i>Carne</i>	10.791.683				10.791.683
Carne de bovino (fresca y congelada)	3.364.894				3.364.894
Carne de porcino (fresca y congelada)	2.161.055				2.161.055
Carne de ovino y caprino (fresca y congelada)	1.050.148				1.050.148
Pollo y gallina frescos, congelados o refrigerados	2.427.189				2.427.189
Otras aves frescas, congeladas o refrigeradas	161.149				161.149
Despojos, menudillos y casquería	212.792				212.792
Carnes preparadas y otros productos conteniendo carnes	1.071.145				1.071.145
Otras carnes comestibles (frescas y congeladas)	343.311				343.311
01.1.3. <i>Pescado y marisco</i>	9.320.136				9.320.136
Merluza fresca	639.436				639.436
Pescadilla y crías de merluza fresca	553.174				553.174
Merluza o pescadilla congeladas	456.749				456.749
Otros pescados frescos o congelados de mar o de río	3.302.097				3.302.097
Crustáceos y moluscos (frescos y congelados)	2.125.342				2.125.342
Pescados y mariscos secos, ahumados o salados	384.699				384.699
Otros pescados o mariscos procesados o conservados	1.858.640				1.858.640
01.1.4. <i>Leche, queso y huevos</i>	578.884				578.884
01.1.5. <i>Aceites y grasas</i>	2.000.455				2.000.455
Mantequilla	65.727				65.727
Margarina y otras grasas vegetales	101.679				101.679
Aceite de oliva. (incluye orujo de oliva)	1.604.633				1.604.633
Otros aceites comestibles	223.650				223.650
Otras grasas animales	4.766				4.766
01.1.7. <i>Verduras</i>	7.088.411				7.088.411
Hortalizas de hoja o de tallo y hierbas culinarias	960.851				960.851
Coles (frescas o refrigeradas)	208.498				208.498
Hortalizas cultivadas por su fruto (frescas o refrigeradas)	2.038.254				2.038.254
Hortalizas con raíz o bulbo y setas (frescas o refrigeradas)	754.902				754.902

Cuadro 5.6 (continuación)

### CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
Legumbres secas	353.562				353.562
Verduras congeladas	370.730				370.730
Legumbres y hortalizas en conserva, preparadas y	1.063.507				1.063.507
Patatas	987.317				987.317
Productos derivados de las patatas, mandioca y otros	350.788				350.788
01.1.8. <i>Azúcar, confituras, miel, chocolate y confitería</i>	349.249				349.249
Azúcar	284.009				284.009
Otros productos a base de azúcar.	65.240				65.240
01.1.9. <i>Productos alimenticios no comprendidos anteriormente</i>	1.129.794				1.129.794
Salsas y condimentos	537.148				537.148
Sal y especias	235.071				235.071
Sopas, preparaciones para postres y levadura	287.053				287.053
Otros productos alimenticios no declarados	70.523				70.523
<b>1.2. Bebidas no alcohólicas</b>	<b>1.143.873</b>				<b>1.143.873</b>
01.2.1. <i>Café, té, cacao</i>	1.143.873				1.143.873
Café	742.784				742.784
Té e infusiones	119.461				119.461
Cacao	281.628				281.628
<b>03. Artículos de vestir y calzado</b>			<b>202.711</b>		<b>202.711</b>
<b>03.1. Artículos de vestir</b>			<b>202.711</b>		<b>202.711</b>
03.1.1. <i>Telas</i>			121.766		121.766
03.1.3. <i>Otros artículos y accesorios de vestir</i>			80.945		80.945
Artículos de mercería			80.945		80.945
<b>04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>6.253.116</b>	<b>4.771.559</b>	<b>2.110.780</b>	<b>4.760.624</b>	<b>17.896.079</b>
<b>04.1. Alquileres reales de la vivienda</b>	<b>518.105</b>	<b>395.350</b>	<b>174.890</b>	<b>394.444</b>	<b>1.482.789</b>
04.1.1. <i>Alquileres reales</i>	437.463	333.815	147.669	333.050	1.251.997
04.1.2. <i>Alquiler o realquiler (vivienda secundaria)</i>	17.714	13.517	5.980	13.486	50.697
04.1.3. <i>Otros alquileres</i>	62.927	48.018	21.242	47.908	180.095
Alquileres de garaje relacionados con la vivienda principal	61.030	46.570	20.601	46.463	174.664
Alquileres de garaje relacionados con la vivienda secundaria	1.798	1.372	607	1.369	5.146
Otros alquileres	100	76	34	76	285
<b>04.2. Alquileres imputados de la vivienda</b>	<b>3.927.284</b>	<b>2.996.789</b>	<b>1.325.680</b>	<b>2.989.921</b>	<b>11.239.674</b>
04.2.1. <i>Alquileres imputados a la vivienda en propiedad</i>	3.709.898	2.830.908	1.252.300	2.824.420	10.617.526
Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (vivienda principal)	3.171.950	2.420.416	1.070.712	2.414.870	9.077.948
Alquileres imputados a la vivienda en propiedad (vivienda secundaria)	537.948	410.491	181.588	409.551	1.539.578

Cuadro 5.6 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
04.2.2. <i>Otros alquileres imputados</i>	217.387	165.881	73.380	165.501	622.149
Alquileres imputados a los hogares para viviendas cedidas	215.134	164.162	72.620	163.786	615.702
Alquileres imputados a los hogares para viviendas cedidas	2.253	1.719	760	1.715	6.447
<b>04.3. Mantenimiento y reparación de la vivienda</b>	<b>364.698</b>	<b>278.290</b>	<b>123.106</b>	<b>277.652</b>	<b>1.043.745</b>
04.3.1. Materiales para el mantenimiento y las reparaciones corrientes de la vivienda	22.400	17.093	7.561	17.054	64.108
04.3.2. Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes de la vivienda	96.233	73.433	32.484	73.264	275.415
04.3.3. Materiales para inversión (grandes reformas de la vivienda)	12.160	9.279	4.105	9.258	34.802
04.3.4. Servicios para inversión (grandes reformas de la vivienda)	221.654	169.137	74.821	168.750	634.361
04.3.5. Materiales para consumo intermedio de la vivienda	2.078	1.586	702	1.582	5.948
04.3.6. Servicios para consumo intermedio de la vivienda	10.172	7.762	3.434	7.744	29.111
<b>04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda</b>	<b>589.369</b>	<b>449.729</b>	<b>198.945</b>	<b>448.699</b>	<b>1.686.743</b>
04.4.1. <i>Servicios de recogida de basura</i>	28.573	21.803	9.645	21.753	81.774
Servicios de recogida de basura vivienda principal	27.699	21.136	9.350	21.088	79.274
Servicio recogida de basuras vivienda secundaria	861	657	291	656	2.466
Servicio recogida de basura (garaje)	12	9	4	9	35
04.4.2. <i>Servicios de alcantarillado</i>	5.332	4.069	1.800	4.059	15.260
Servicios de alcantarillado vivienda principal	5.222	3.984	1.763	3.975	14.944
Servicio alcantarillado vivienda secundaria	106	81	36	81	303
Servicio alcantarillado (garaje)	5	4	2	3	13
04.4.3. <i>Distribución del agua</i>	175.322	133.783	59.181	133.476	501.762
04.4.4. <i>Otros servicios relativos a la vivienda no incluidos anteriormente</i>	380.142	290.075	128.320	289.410	1.087.947
<b>04.5. Electricidad, gas y otros combustibles</b>	<b>853.660</b>	<b>651.401</b>	<b>288.158</b>	<b>649.909</b>	<b>2.443.128</b>
04.5.1. <i>Electricidad</i>	473.463	361.285	159.821	360.457	1.355.027
04.5.2. <i>Gas</i>	258.716	197.418	87.331	196.966	740.432
Gas ciudad y natural	142.812	108.976	48.207	108.726	408.721
Gas licuado	115.904	88.443	39.124	88.240	331.711
04.5.3. <i>Combustibles líquidos</i>	103.772	79.185	35.029	79.004	296.989
04.5.4. <i>Combustibles sólidos</i>	17.706	13.511	5.977	13.480	50.673
04.5.5. <i>Hielo</i>	3	2	1	2	7

Cuadro 5.6 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>3.502.043</b>	<b>2.706.489</b>	<b>1.181.414</b>	<b>2.664.545</b>	<b>10.054.490</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>12.355</b>	<b>9.428</b>	<b>4.170</b>	<b>9.406</b>	<b>35.359</b>
05.1.3. Reparación de muebles, artículos de amueblamiento y revestimiento de suelo	12.355	9.428	4.170	9.406	35.359
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar y sus reparaciones</b>	<b>1.144</b>	<b>873</b>	<b>386</b>	<b>871</b>	<b>3.275</b>
<b>5.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>111.455</b>	<b>85.048</b>	<b>37.622</b>	<b>84.853</b>	<b>318.979</b>
05.3.3. Reparaciones y accesorios de todos los aparatos del hogar	111.455	85.048	37.622	84.853	318.979
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>2.143</b>				<b>2.143</b>
Reparación y accesorios de cristalería, vajillas y utensilios	2.143				2.143
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>35.824</b>			<b>35.824</b>
05.5.1. Grandes herramientas y sus reparaciones		18.310			18.310
05.5.2. Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones		17.514			17.514
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos		17.514			17.514
<b>05.6. Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar</b>	<b>3.374.945</b>	<b>2.575.316</b>	<b>1.139.235</b>	<b>2.569.414</b>	<b>9.658.910</b>
05.6.1. Artículos no duraderos para el hogar	1.877.588	1.432.730	633.792	1.429.446	5.373.556
Productos de limpieza y mantenimiento	1.472.636	1.123.723	497.098	1.121.148	4.214.605
Otros productos no duraderos para el hogar	404.952	309.007	136.694	308.298	1.158.952
05.6.2. Servicios domésticos y otros servicios para la vivienda	1.497.357	1.142.587	505.443	1.139.968	4.285.354
Servicios doméstico	1.468.131	1.120.285	495.577	1.117.718	4.201.712
Tintorería y lavandería	26.371	20.123	8.902	20.077	75.473
Otros servicios.	2.855	2.178	964	2.173	8.170
<b>07. Transporte</b>	<b>1.068.154</b>	<b>267.038</b>	<b>267.038</b>	<b>3.738.538</b>	<b>5.340.769</b>
<b>07.2. Utilización de vehículos personales</b>	<b>1.068.154</b>	<b>267.038</b>	<b>267.038</b>	<b>3.738.538</b>	<b>5.340.769</b>
07.2.1. Compra de piezas de repuesto y accesorios de vehículos personales	17.970	4.493	4.493	62.896	89.851
07.2.2. Carburantes y lubricantes	751.523	187.881	187.881	2.630.332	3.757.617
Carburantes	748.051	187.013	187.013	2.618.177	3.740.253
Lubricantes y otros aceites comprados para ser puestos	3.473	868	868	12.155	17.364
07.2.3. Mantenimiento y reparaciones	253.595	63.399	63.399	887.584	1.267.976
07.2.4. Otros servicios relativos a los vehículos personales	45.065	11.266	11.266	157.726	225.323
Pequeños servicios relativos a los vehículos personales	20.141	5.035	5.035	70.495	100.707
Resto de servicios relativos a los vehículos personales	24.923	6.231	6.231	87.231	124.616

Cuadro 5.6 (continuación)

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO DE LOS HOGARES  
POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003  
(Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO INTERMEDIO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>928.995</b>	<b>708.887</b>	<b>313.588</b>	<b>707.263</b>	<b>2.658.733</b>
<b>08.1 Servicios Postales</b>	<b>47.286</b>	<b>36.082</b>	<b>15.962</b>	<b>36.000</b>	<b>135.329</b>
<b>08.3 Servicios de teléfono y fax</b>	<b>881.709</b>	<b>672.805</b>	<b>297.627</b>	<b>671.263</b>	<b>2.523.404</b>
Telégrafos	142	109	48	108	407
Teléfonos públicos	4.909	3.746	1.657	3.737	14.050
Teléfonos fijos	533.054	406.757	179.936	405.825	1.525.571
Teléfonos móviles	302.644	230.938	102.159	230.409	866.151
Otros servicios	40.960	31.255	13.826	31.184	117.225
<b>9. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>64.586</b>	<b>49.283</b>	<b>21.801</b>	<b>49.171</b>	<b>184.841</b>
<b>09.5 Prensa, librería y papelería</b>	<b>64.586</b>	<b>49.283</b>	<b>21.801</b>	<b>49.171</b>	<b>184.841</b>
Impresos diversos	4.462	3.405	1.506	3.397	12.771
Materiales de papelería y pintura	60.124	45.879	20.295	45.773	172.071
<b>12. Otros bienes y servicios</b>	<b>1.261.699</b>	<b>1.217.632</b>	<b>425.895</b>	<b>960.557</b>	<b>3.865.782</b>
<b>12.4 Servicios de seguro</b>	<b>290.528</b>	<b>476.562</b>	<b>98.070</b>	<b>221.185</b>	<b>1.086.344</b>
12.4.2 Seguros ligados a la vivienda		254.869			254.869
12.4.4 Seguros ligados al transporte	290.528	221.693	98.070	221.185	831.475
<b>12.5 Servicios financieros no declarados en otra parte</b>	<b>971.171</b>	<b>741.070</b>	<b>327.825</b>	<b>739.372</b>	<b>2.779.438</b>
<b>Gasto en consumo intermedio de los hogares residentes</b>	<b>46.640.054</b>	<b>9.720.889</b>	<b>4.523.227</b>	<b>12.880.696</b>	<b>73.764.867</b>

Cuadro 5.7

### CLASIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>2.522.222</b>	<b>1.177.478</b>	<b>663.543</b>	<b>572.356</b>	<b>4.935.599</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>480.243</b>	<b>366.458</b>	<b>162.109</b>	<b>365.619</b>	<b>1.374.429</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	469.125	357.974	158.356	357.154	1.342.609
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	11.118	8.484	3.753	8.464	31.820
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar</b>	<b>101.573</b>	<b>77.507</b>	<b>34.287</b>	<b>77.330</b>	<b>290.696</b>
<b>05.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>1.224.990</b>	<b>376.230</b>	<b>467.147</b>	<b>129.408</b>	<b>2.197.776</b>
05.3.1. <i>Grandes electrodomésticos eléctricos o no</i>	1.162.038	328.193	445.897	81.482	2.017.611
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	478.249				478.249
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	26.848	134.238	375.865		536.951
Lavavajillas	124.220				124.220
Cocinas, hornos y microondas	425.695				425.695
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	102.044	77.867	34.446	77.688	292.045
Aparatos de limpieza		112.287			112.287
Maquinas de coser y tricotar			33.904		33.904
Otros grandes aparatos del hogar	4.982	3.802	1.682	3.793	14.259
05.3.2. <i>Pequeños aparatos electrodomésticos</i>	62.952	48.037	21.250	47.927	180.165
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>715.416</b>				<b>715.416</b>
Cristalería y vajilla	325.689				325.689
Cuberterías	82.413				82.413
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	307.313				307.313
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>357.283</b>			<b>357.283</b>
05.5.1. <i>Grandes herramientas</i>		55.287			55.287
05.5.2. <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos</i>		301.996			301.996
Pequeños accesorios eléctricos		253.900			253.900
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos		48.096			48.096
<b>07. Transporte</b>	<b>657.017</b>	<b>164.254</b>	<b>164.254</b>	<b>2.299.561</b>	<b>3.285.087</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>657.017</b>	<b>164.254</b>	<b>164.254</b>	<b>2.299.561</b>	<b>3.285.087</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	657.017	164.254	164.254	2.299.561	3.285.087
Compra de automóviles nuevos	568.823	142.206	142.206	1.990.880	2.844.114
Compra de automóviles usados	88.195	22.049	22.049	308.681	440.973
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3.931</b>	<b>54.485</b>	<b>1.327</b>	<b>44.144</b>	<b>103.886</b>
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>3.931</b>	<b>54.485</b>	<b>1.327</b>	<b>44.144</b>	<b>103.886</b>
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>13.384</b>	<b>185.533</b>	<b>4.518</b>	<b>150.322</b>	<b>353.757</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>13.384</b>	<b>185.533</b>	<b>4.518</b>	<b>150.322</b>	<b>353.757</b>
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	13.384	185.533	4.518	150.322	353.757
<b>Gasto en formación bruta de capital doméstico de los hogares residentes</b>	<b>3.196.554</b>	<b>1.581.750</b>	<b>833.642</b>	<b>3.066.383</b>	<b>8.678.329</b>

Cuadro 5.8

**CLASIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DOMÉSTICO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>3.653.037</b>	<b>1.864.020</b>	<b>957.930</b>	<b>887.186</b>	<b>7.362.173</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>654.692</b>	<b>499.575</b>	<b>220.995</b>	<b>498.430</b>	<b>1.873.692</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	642.424	490.214	216.854	489.091	1.838.583
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	12.267	9.361	4.141	9.339	35.109
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar</b>	<b>160.306</b>	<b>122.325</b>	<b>54.112</b>	<b>122.044</b>	<b>458.788</b>
<b>5.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>1.802.652</b>	<b>665.504</b>	<b>682.822</b>	<b>266.711</b>	<b>3.417.689</b>
05.3.1. <i>Grandes electrodomésticos eléctricos o no</i>	1.696.583	584.565	647.017	185.958	3.114.124
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	735.656				735.656
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	38.572	192.858	540.002		771.432
Lavavajillas	232.180				232.180
Cocinas, hornos y microondas	445.918				445.918
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	232.735	177.593	78.561	177.186	666.074
Aparatos de limpieza		205.322			205.322
Maquinas de coser y tricotar			24.565		24.565
Otros grandes aparatos del hogar	11.523	8.793	3.890	8.773	32.979
05.3.2. <i>Pequeños aparatos electrodomésticos</i>	106.070	80.939	35.805	80.753	303.566
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>1.035.387</b>				<b>1.035.387</b>
Cristalería y vajilla	433.717				433.717
Cubterterías	136.081				136.081
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	465.590				465.590
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>576.616</b>			<b>576.616</b>
05.5.1. <i>Grandes herramientas</i>		73.241			73.241
05.5.2. <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos</i>		503.375			503.375
Pequeños accesorios eléctricos.		433.319			433.319
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos		70.056			70.056
<b>07. Transporte</b>	<b>851.385</b>	<b>212.846</b>	<b>212.846</b>	<b>2.979.847</b>	<b>4.256.924</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>851.385</b>	<b>212.846</b>	<b>212.846</b>	<b>2.979.847</b>	<b>4.256.924</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	851.385	212.846	212.846	2.979.847	4.256.924
Compra de automóviles nuevos	727.198	181.800	181.800	2.545.194	3.635.991
Compra de automóviles usados	124.187	31.047	31.047	434.653	620.933
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>6.777</b>	<b>93.949</b>	<b>2.288</b>	<b>76.119</b>	<b>179.133</b>
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>6.777</b>	<b>93.949</b>	<b>2.288</b>	<b>76.119</b>	<b>179.133</b>
Equipos fijos de teléfono y fax	624	8.650	211	7.009	16.494
Equipos móviles de teléfonos	6.153	85.299	2.077	69.110	162.639
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>17.454</b>	<b>241.942</b>	<b>5.892</b>	<b>196.025</b>	<b>461.312</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>17.454</b>	<b>241.942</b>	<b>5.892</b>	<b>196.025</b>	<b>461.312</b>
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	17.454	241.942	5.892	196.025	461.312
<b>Gasto en formación bruta de capital doméstico de los hogares residentes</b>	<b>4.528.653</b>	<b>2.412.757</b>	<b>1.178.955</b>	<b>4.139.177</b>	<b>12.259.542</b>

### ■ 5.3. EL CONSUMO DE CAPITAL FIJO

El consumo de capital fijo refleja el coste en el que incurren los hogares al utilizar bienes duraderos en la actividad productiva doméstica. Este coste se deriva del deterioro y depreciación que sufren estos bienes.

Para calcular el consumo de capital fijo se aplica el método de inventario permanente. El procedimiento tiene las siguientes etapas:

#### 1) *Obtención de las series de bienes de consumo duradero*

El *stock* de capital depende de las inversiones realizadas en periodos anteriores. El supuesto de que los activos desaparecen transcurrido un periodo suficientemente largo de tiempo permite derivar la serie del *stock* de capital neto como la acumulación de inversiones pasadas sin necesidad de recurrir al conocimiento del *stock* de capital inicial. Dado que la máxima vida útil de los bienes duraderos se ha cifrado en 15 años para obtener series de *stock* de capital de bienes duraderos para 1996 se requiere que las series de adquisición de los mismos se remonte a 1981.

En la CNE-95 y en la CNE-00, que están adaptadas al SEC-95, se utiliza la clasificación COICOP para desagregar el gasto en consumo final de los hogares por finalidad. Los bienes de consumo duradero están incluidos dentro de los siguientes grupos:

05.1 Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos

05.2 Artículos textiles para el hogar

05.3 Electrodomésticos para el hogar

05.4 -05.5 Cristalería, vajilla y utensilios del hogar

07.1 Compra de vehículos

09.1 -09.3 Artículos de esparcimiento (ordenadores)

No obstante, aunque los grupos anteriores están integrados en su mayor parte por bienes duraderos, incluyen también servicios de reparaciones y algunos artículos no duraderos.

La clasificación anterior no es coincidente con la clasificación PROCOME que utilizaba el SEC-79, y que se aplicó a las bases 1980 y 1985/1986. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los cambios de base suelen ir acompañados de una revisión de los datos. Por estos dos motivos ha sido necesario realizar un enlace a precios corrientes, y también, a precios constantes entre los datos de las bases CNE-80, CNE-85/86, CNE-95 y CNE-00.

Para nuestros propósitos la desagregación que ofrece la Contabilidad Nacional no es suficiente, ya que, por una parte, necesitamos discriminar entre bienes duraderos dedicados a la producción doméstica y al ocio, y, por otra parte, entre bienes con distintas vidas útiles.

ESQUEMA 5.2

## VIDA ÚTIL DE LOS BIENES DURADEROS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

FUNCIONES COICOP	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DESTINADO A PRODUCCIÓN DOMÉSTICA
<b>05.1 Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>		
05.1.1 Muebles y artículos de amueblamiento	15	En función del empleo del tiempo
05.1.2 Alfombras y otros revestimientos de suelos	10	En función del empleo del tiempo
<b>05.2 Artículos textiles para el hogar</b>	<b>10</b>	<b>En función del empleo del tiempo</b>
<b>5.3 Electrodomésticos para el hogar</b>		
05.3.1 <i>Grandes electrodomésticos eléctricos o no</i>		
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	12	100
Lavadoras, secadoras, máquinas de planchar y lavavajillas	12	100
Cocinas, hornos y microondas	15	100
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	10	En función del empleo del tiempo
Aparatos de limpieza	8	100
Máquinas de coser y tricotar	15	100
Otros grandes aparatos del hogar	15	100
05.3.2 <i>Pequeños aparatos electrodomésticos</i>	7	100
<b>05.4 Cristalería, vajilla y utensilios del hogar (p)</b>		
Cristalería y vajilla	5	100
Cuberterías	15	100
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	5	100
<b>05.5 Herramientas para casa y jardín</b>		
05.5.1 <i>Grandes herramientas y sus reparaciones</i>	10	100
05.5.2 <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos y sus reparaciones</i>	10	
Pequeños accesorios eléctricos		100
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos	10	100
<b>07.1 Compra de vehículos</b>		
07.1.1 <i>Automóviles</i>		
Compra de automóviles nuevos	10	En función del empleo del tiempo
Compra de automóviles usados	7	En función del empleo del tiempo
07.1.2 <i>Motos</i>	9	0
07.1.3 <i>Bicicletas</i>	9	0
<b>08.2 Equipos de teléfono y fax</b>	<b>5</b>	<b>En función del empleo del tiempo</b>
09.1.1 <i>Aparatos receptores, registradores y reproductores de sonido y de la imagen</i>		
Equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido	8	0
Televisores	8	0
Videos	8	0
09.1.2 <i>Equipo fotográfico y cinematográfico, instrumentos ópticos</i>		
Equipo fotográfico	10	0
Equipo cinematográfico	10	0
Instrumentos ópticos	10	0
09.1.3 <i>Equipo de tratamiento de la información</i>	3	En función del empleo del tiempo
09.2.2 <i>Otros bienes duraderos importantes para el ocio y la cultura</i>		
Instrumentos musicales	10	0
Equipo relacionado con los deportes y el ocio	5	0

Para realizar esta desagregación se han realizado explotaciones al nivel más detallado posible de las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) estructurales de 1980-1981 y 1990-1991 y de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) realizada con periodicidad trimestral entre 1985 y 2003. Con esta información, y realizando interpolaciones utilizando los índices de grupos de Contabilidad Nacional en los años en que no existía EPF, se han obtenido las series de bienes duraderos a precios corrientes.

### *2) Obtención de series a precios constantes*

Para la obtención de la serie de bienes duraderos a precios constantes se ha adoptado el supuesto de que el índice de precios de un grupo de Contabilidad Nacional es válido para cada uno de los artículos que lo integran. En el cálculo de las series a precios constantes se ha tomado como referencia al año 2003.

### *3) Cálculo del stock de capital y cálculo del consumo de capital fijo*

El stock de capital doméstico neto se obtiene aplicando el método de inventario permanente. En el Anexo 2 a este capítulo se describe con detalle las opciones metodológicas seleccionadas para la aplicación de este método. Una vez estimado el stock de capital doméstico, se obtiene de forma inmediata el consumo de capital fijo, que es el objetivo perseguido. En todo caso, vamos a señalar aquí que, para la aplicación del método del inventario permanente, ha sido necesario fijar la vida útil de los diferentes bienes duraderos utilizados en la producción doméstica. En el esquema 5.2 puede verse la vida útil de los diferentes bienes duraderos adquiridos por los hogares, así como el porcentaje destinado a la producción doméstica en cada uno de estos bienes. Básicamente las vidas útiles fijadas en este esquema coinciden con las adoptadas por Varjonen y Niemi (2000).

En los cuadros 5.9 y 5.10 se han reflejado, para 1996 y 2003 respectivamente y a nivel de máxima desagregación, las estimaciones del consumo de capital fijo correspondientes a cada una de las funciones de producción doméstica.

Cuadro 5.9

**CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO DOMÉSTICO POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 1996 (Miles de euros)**

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO DE CAPITAL FIJO DOMÉSTICO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>1.404.211</b>	<b>1.071.510</b>	<b>474.000</b>	<b>1.069.054</b>	<b>4.018.775</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>372.951</b>	<b>284.587</b>	<b>125.892</b>	<b>283.935</b>	<b>1.067.365</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	363.283	277.210	122.628	276.574	1.039.695
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	9.668	7.377	3.264	7.361	27.670
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar</b>	<b>89.595</b>	<b>68.367</b>	<b>30.243</b>	<b>68.210</b>	<b>256.415</b>
<b>05.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>1.029.543</b>	<b>286.159</b>	<b>419.534</b>	<b>68.727</b>	<b>1.803.963</b>
05.3.1. <i>Grandes electrodomésticos eléctricos o no</i>	<i>1.005.001</i>	<i>267.432</i>	<i>411.250</i>	<i>50.042</i>	<i>1.733.725</i>
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	535.765				535.765
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	24.062	120.308	336.863		481.233
Lavavajillas	68.224				68.224
Cocinas, hornos y microondas	311.219				311.219
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	64.896	49.520	21.906	49.407	185.728
Aparatos de limpieza		96.967			96.967
Maquinas de coser y tricotar			52.199		52.199
Otros grandes aparatos del hogar	835	637	282	636	2.390
05.3.2. <i>Pequeños aparatos electrodomésticos</i>	<i>24.542</i>	<i>18.727</i>	<i>8.284</i>	<i>18.684</i>	<i>70.238</i>
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>573.800</b>				<b>573.800</b>
Cristalería y vajilla	246.831				246.831
Cuberterías	70.729				70.729
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	256.239				256.239
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>317.232</b>			<b>317.232</b>
05.5.1. <i>Grandes herramientas</i>		<i>49.089</i>			<i>49.089</i>
05.5.2. <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos</i>		<i>268.143</i>			<i>268.143</i>
Pequeños accesorios eléctricos		225.439			225.439
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos		42.704			42.704
<b>07. Transporte</b>	<b>609.363</b>	<b>152.341</b>	<b>152.341</b>	<b>2.132.771</b>	<b>3.046.816</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>609.363</b>	<b>152.341</b>	<b>152.341</b>	<b>2.132.771</b>	<b>3.046.816</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	<i>609.363</i>	<i>152.341</i>	<i>152.341</i>	<i>2.132.771</i>	<i>3.046.816</i>
Compra de automóviles nuevos	538.723	134.681	134.681	1.885.531	2.693.616
Compra de automóviles usados	70.640	17.660	17.660	247.240	353.201
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>2.554</b>	<b>35.409</b>	<b>862</b>	<b>28.689</b>	<b>67.516</b>
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>2.554</b>	<b>35.409</b>	<b>862</b>	<b>28.689</b>	<b>67.516</b>
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>11.599</b>	<b>160.782</b>	<b>3.915</b>	<b>130.268</b>	<b>306.564</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>11.599</b>	<b>160.782</b>	<b>3.915</b>	<b>130.268</b>	<b>306.564</b>
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	11.599	160.782	3.915	130.268	306.564
<b>Gasto en consumo de capital fijo doméstico de los hogares residentes</b>	<b>2.027.727</b>	<b>1.420.042</b>	<b>631.119</b>	<b>3.360.783</b>	<b>7.439.671</b>

Cuadro 5.10

### CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO DOMÉSTICO POR FINALIDAD A NIVEL DE ARTÍCULO. 2003 (Miles de euros)

FUNCIONES COICOP	DESAGREGACIÓN CONSUMO DE CAPITAL FIJO DOMÉSTICO				TOTAL
	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	
<b>05. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda</b>	<b>2.299.309</b>	<b>1.754.531</b>	<b>776.147</b>	<b>1.750.510</b>	<b>6.580.497</b>
<b>05.1. Muebles, artículos de amueblamiento y otros revestimientos para suelos</b>	<b>637.976</b>	<b>486.820</b>	<b>215.353</b>	<b>485.704</b>	<b>1.825.854</b>
05.1.1. Muebles y artículos de amueblamiento	623.599	475.849	210.500	474.758	1.784.706
05.1.2. Alfombras y otros revestimientos de suelos	14.378	10.971	4.853	10.946	41.148
<b>05.2. Artículos textiles para el hogar</b>	<b>137.481</b>	<b>104.908</b>	<b>46.408</b>	<b>104.667</b>	<b>393.464</b>
<b>5.3. Electrodomésticos para el hogar</b>	<b>1.555.168</b>	<b>504.357</b>	<b>578.431</b>	<b>218.207</b>	<b>2.856.163</b>
05.3.1. <i>Grandes electrodomésticos eléctricos o no</i>	1.471.611	440.597	550.226	154.593	2.617.027
Frigoríficos, congeladores y frigoríficos congelado	606.171				606.171
Máquinas lavadoras, escurridores, secadoras y planchadoras	32.383	161.914	453.360		647.658
Lavavajillas	151.783				151.783
Cocinas, hornos y microondas	478.215				478.215
Aparatos de calefacción y aparatos de aire acondicionado	195.561	149.227	66.013	148.885	559.685
Aparatos de limpieza		123.735			123.735
Máquinas de coser y tricotar			28.322		28.322
Otros grandes aparatos del hogar	7.498	5.721	2.531	5.708	21.459
05.3.2. <i>Pequeños aparatos electrodomésticos</i>	83.557	63.760	28.205	63.614	239.135
<b>05.4. Cristalería, vajilla y utensilios del hogar</b>	<b>1.015.746</b>				<b>1.015.746</b>
Cristalería y vajilla	498.664				498.664
Cuberterías	111.227				111.227
Utensilios de cocina y menaje (sin motor)	405.855				405.855
<b>05.5. Herramientas para casa y jardín</b>		<b>489.270</b>			<b>489.270</b>
05.5.1. <i>Grandes herramientas</i>		69.428			69.428
05.5.2. <i>Pequeñas herramientas y accesorios diversos</i>		419.842			419.842
Pequeños accesorios eléctricos		360.748			360.748
Pequeñas herramientas y accesorios no eléctricos		59.093			59.093
<b>07. Transporte</b>	<b>866.102</b>	<b>216.526</b>	<b>216.526</b>	<b>3.031.358</b>	<b>4.330.512</b>
<b>07.1. Compra de vehículos</b>	<b>866.102</b>	<b>216.526</b>	<b>216.526</b>	<b>3.031.358</b>	<b>4.330.512</b>
07.1.1. <i>Automóviles</i>	866.102	216.526	216.526	3.031.358	4.330.512
Compra de automóviles nuevos	753.420	188.355	188.355	2.636.971	3.767.102
Compra de automóviles usados	112.682	28.171	28.171	394.387	563.410
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>5.521</b>	<b>76.537</b>	<b>1.864</b>	<b>62.011</b>	<b>145.933</b>
<b>08.2. Equipos de teléfono y fax</b>	<b>5.521</b>	<b>76.537</b>	<b>1.864</b>	<b>62.011</b>	<b>145.933</b>
<b>09. Ocio, espectáculos y cultura</b>	<b>14.178</b>	<b>196.537</b>	<b>4.786</b>	<b>159.237</b>	<b>374.738</b>
<b>09.1. Equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información</b>	<b>14.178</b>	<b>196.537</b>	<b>4.786</b>	<b>159.237</b>	<b>374.738</b>
09.1.3. <i>Material de tratamiento de la información</i>	14.178	196.537	4.786	159.237	374.738
<b>Gasto en consumo de capital fijo doméstico de los hogares residentes</b>	<b>3.185.111</b>	<b>2.244.130</b>	<b>999.322</b>	<b>5.003.117</b>	<b>11.431.681</b>

## **Anexo 1**

### **ESTIMACIÓN DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS RESIDENTES POR FUNCIONES COICOP**

El proceso de estimación del gasto en consumo final de los hogares residentes por productos COICOP se ha realizado en cuatro fases. En la primera fase se ha estimado el consumo final de los no residentes según la clasificación de productos CNPA (Clasificación Nacional de Productos por Actividades) que es equivalente a la clasificación de ramas CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas). El utilizar este tipo de clasificación se debe al hecho de que la principal fuente de información empleada —Cuenta Satélite de Turismo de España (CSTE)— la utiliza. En la segunda fase se ha realizado el paso del consumo de los no residentes según la clasificación CNPA a la clasificación COICOP. Con la información de la fase anterior, en la tercera fase se ha obtenido la estimación del gasto en consumo de los hogares residentes según la clasificación COICOP con el desglose con que aparece en los cuadros de la Contabilidad Nacional de España, es decir, a nivel de tres dígitos (grupos) y, en particular, a nivel de 4 dígitos (clases) para el grupo Alimentos. En la cuarta y última fase se ha realizado la estimación del consumo de residentes al nivel del máximo desglose que ofrece la ECPF.

#### *1) Estimación del gasto en consumo final CNPA de los no residentes*

En la Cuenta Satélite de Turismo de España (CSTE) se ofrece información del consumo del turismo receptor que aparece en el esquema 5.3. En el caso de los productos característicos se da la circunstancia de que coinciden exactamente con productos CNPA del MIO. En el resto de los productos, en la CSTE se agrupan en tres grandes bloques: bienes, márgenes y otros servicios.

Para 1996 las estimaciones se ha realizado tomando como referencia el MIO de 1996. En cambio, para 2003 las estimaciones se han basado en el MIO 2001, que era el último MIO publicado cuando se realizó la presente investigación.

Conviene tener en cuenta que el montante del consumo del turismo receptor de la CSTE no coincide en cuanto a contenido con el *Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico* (ver *Clasificación del gasto en consumo final de los hogares por finalidad de la CNE*) debido a que en el turismo receptor, además del consumo de no residentes en el territorio, se incluyen algunas partidas de exportaciones. Esta discrepancia afecta a los siguientes productos: pasajes aéreos, marítimos, anexos de los transportes y agencias de viajes.

En esta fase el objetivo ha sido la estimación de los *Compras de no residentes en el territorio económico incluidos impuestos netos sobre los productos* según la clasificación CNPA. Para realizar esta estimación vamos distinguir tres grupos de productos: productos característicos excluidos transporte marítimo y aéreo; transporte marítimo y aéreo y servicios anexos al transporte y de agencias de viajes; y productos no característicos.

## ESQUEMA 5.3

## PRODUCTOS CNPA CONSIDERADOS EN LA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE ESPAÑA

### PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS

*Servicios de alojamiento*

- Hoteles y similares
- Servicios de alquiler inmobiliario

*Restaurantes y similares*

*Transporte de pasajeros*

- Transporte de viajeros por carretera
- Transporte de viajeros por ferrocarril
- Transporte marítimo de viajeros
- Transporte aéreo de viajeros

*Servicios de agencias de viajes*

*Servicios anexos al transporte*

*Alquiler de bienes de equipo de transporte*

*Servicios culturales, recreativos y deportivos*

- Servicios culturales, recreativos y deportivos de mercado
- Servicios culturales, recreativos y deportivos de no mercado

*Servicios turísticos no mercado de las AAPP*

### PRODUCTOS NO CARACTERÍSTICOS

*Bienes*

*Márgenes de distribución de bienes*

*Otros servicios*

- a) *Productos característicos excluidos transporte marítimo y aéreo, y servicios anexos al transporte y de agencias de viajes.* En este bloque la información sobre consumo se ha tomado directamente de la CSTE no necesitando realizar ningún tipo de ajuste. Aplicando los tipos correspondientes se ha obtenido el gasto en consumo de los no residentes con impuestos.
- b) *Transporte marítimo y aéreo, y servicios anexos al transporte y de agencias de viajes.* El problema que plantea este bloque es que en la CSTE se incluyen también exportaciones. Para este bloque el montante del gasto con impuestos se halla por diferencia entre el *Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico* y la suma de las estimaciones de los dos bloques anteriores. El problema que se plantea en este bloque es que no es posible separar para cada uno de los cuatro productos que lo integran la parte atribuible a exportaciones y la parte atribuible a impuestos, debido a que los tipos de impuestos de los cuatro productos son diferentes. Por ello,

se ha recurrido a un procedimiento iterativo en el que se ha supuesto que los impuestos sobre los productos eran nulos. En general, después de 5 iteraciones se ha logrado la convergencia, obteniéndose para estos productos el gasto de no residentes (sin exportaciones) y los impuestos.

c) *Productos no característicos*. Para el desglose de los productos no característicos se ha utilizado la TIO turística de 1992 realizando ajustes para que el consumo receptor coincidiera con el dato de la CSTE. Para calcular los impuestos netos sobre cada producto se ha aplicado el tipo de impuesto del consumo correspondiente para cada producto.

#### 2) *Estimación del gasto en consumo final de los hogares no residentes (COICOP)*

Aplicando la matriz de transformación de productos CNPA-COICOP a los vectores de consumo final de los no residentes CNPA se han obtenido los vectores *Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico* según la clasificación COICOP con la misma desagregación de los cuadros publicados en Contabilidad Nacional de España, es decir, a cuatro dígitos para Alimentos y a tres dígitos para el resto de los productos.

#### 3) *Estimación del gasto en consumo final de residentes según la clasificación COICOP a nivel de 3 o 4 dígitos*

El gasto en consumo final de los hogares residentes por finalidad (COICOP) se ha obtenido como diferencia de gasto entre el consumo final de los hogares total (*interior*) publicado en la CNE y el consumo final de los hogares *no residentes*, calculado en la fase 2. Por otra parte, el gasto en consumo final de los hogares residentes en el resto del mundo no ha sido necesario desglosarlo por productos ya que se ha asignado íntegramente al consumo final de productos no duraderos.

#### 4) *Estimación del gasto en consumo final de residentes según la clasificación COICOP a nivel de artículo*

Partiendo de la estimación de la fase 3 se ha procedido a la desagregación de cada una de sus partidas utilizando la distribución porcentual correspondiente obtenida a partir de la ECPF.

## **Anexo 2**

### **ESTIMACIÓN DEL STOCK DE BIENES DURADEROS Y DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO**

En la estimación del *stock* de bienes duraderos para la producción doméstica van a ser aplicados los procedimientos que son utilizados para la medición del *stock* de de capital utilizado en los procesos productivos, ya que desde el punto de vista de la cuentas extendidas de producción doméstica los bienes duraderos utilizados se comportan de forma análoga.

Los criterios para la medición del *stock* de capital, y, en consecuencia, para el consumo de capital fijo, han experimentado importantes modificaciones metodológicas en los últimos años. Estos criterios han dado lugar a una nueva metodología elaborada por la OCDE, y que se ha plasmado en dos manuales (OCDE, 2001 a y b).

La nueva metodología distingue tres medidas de *stock* de capital: bruto, neto (*riqueza*) y productivo. El *stock de capital bruto* es el resultado de la acumulación de los flujos de Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), deduciendo de ellos los retiros que han tenido lugar a lo largo del periodo de vida útil. El *stock de capital neto (riqueza)* es el valor de mercado de los activos, bajo el supuesto de que éste es igual al valor presente descontado de las rentas futuras que se espera generen. Los bienes de capital son valorados a los precios de mercado. Finalmente, el *stock de capital productivo* a precios constantes es un concepto cuantitativo (o de volumen) que tiene en cuenta la pérdida de eficiencia de los activos.

El *stock de capital bruto* es el eslabón inicial para calcular los otros dos tipos de *stock*, que están muy relacionados entre sí aunque difieren en su interpretación y en el ámbito de su aplicación. Sin embargo, teniendo en cuenta que el consumo de capital fijo se calcula a partir del *stock* de capital neto, en estas notas metodológicas solamente abordaremos los procedimientos para estimar el *stock* de capital bruto y el *stock* de capital neto, siguiendo la metodología de la OCDE. Finalmente, se indicará el procedimiento para obtener el consumo de capital fijo.

#### ■ **Stock de capital bruto**

Para llevar a cabo la estimación del *stock* de un activo (bien sea una máquina herramienta o una lavadora) es necesario disponer de series de Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) por tipo de activo (o producto) con el suficiente nivel de desagregación.

De la misma forma que en la metodología previa de la OCDE (1992), el *stock de capital bruto* de un activo determinado es el resultado de la acumulación de las inversiones pasadas en términos reales, descontando de éstas los retiros que se hayan producido a lo largo del periodo. Es decir, permanecen en el *stock* aquellas inversiones que sobreviven.

Dada la inversión nominal ( $IN_{j,t}$ ) y el precio del activo ( $p_{j,t}$ ) con referencia a un año base), la inversión real ( $IR_{j,t}$ ) es igual a

$$IR_{j,t} = \frac{IN_{j,t}}{p_{j,t}} \quad [1]$$

El *stock* de capital bruto a precios constantes  $KG_{j,t}$  viene dado por

$$KG_{j,t} = \sum_{\tau=0}^{T_j} IR_{j,t-\tau} \times F_{j,\tau} \quad [2]$$

donde  $F_j$  representa la función de supervivencia, el subíndice  $j$  denota el tipo de activo,  $\tau$  la antigüedad,  $t$  el tiempo y  $T_j$  la vida máxima en servicio del activo  $j$ .

La ecuación (2) indica que el *stock* de capital (en nuestro caso concreto, el *stock de capital doméstico* [SCD]) del activo  $j$  a precios constantes, con una vida máxima de  $T_j$  años, se obtiene acumulando la FBCF (en nuestro caso concreto la *formación bruta de capital doméstico* [FBCD]), a precios de un año base, multiplicada por el porcentaje de la inversión que todavía sobrevive en el año  $t$ .

Así pues, para aplicar la fórmula (2) es necesario conocer la vida media de cada activo ( $T_j$ ) y la función de supervivencia ( $F_j$ ). Vamos a examinar cada uno de estos dos aspectos.

La vida media (es decir, el periodo de tiempo en el que, en promedio se considera que un activo permanece en el stock de capital) asignada a cada activo es, como ya hemos dicho, la que aparece en el esquema 5.2.

Por otra parte, hay que señalar que las funciones de mortalidad —y, en consecuencia, las funciones de supervivencia— se derivan de los supuestos que se realizan sobre la distribución de los retiros en torno a la vida media. Los retiros de activos se refieren a su eliminación del SCD, bien por ser vendidos como chatarra, reciclados, o simplemente abandonados. Sin embargo, no se considera que un activo haya sido retirado cuando se vende en el mercado de segundo mano y continúa siendo utilizado por los nuevos propietarios dentro de la misma economía. En el caso concreto de los automóviles el mercado de segunda mano es importante.

En el *Manual* de la OCDE (2001a) se examinan cinco funciones distintas de retiros/supervivencia: *Salida simultánea*, *Lineal*, *Lineal con desfases*, *Weibull* y *Winfrey S-3*.

De acuerdo con el citado *Manual*, las dos primeras son claramente poco realistas. En el caso de la *Salida Simultánea*, es difícil aceptar que todos los activos sean retirados exactamente en el momento en el que alcanzan la vida media. Como las personas, algunos activos serán retirados antes, como consecuencia de defectos iniciales, daños, etc., mientras que otros se mantendrán todavía en uso algunos años después. Tampoco es razonable suponer, como hace la función *Lineal*, que los activos son retirados en cantidades constantes desde que

son inicialmente instalados. En este sentido, parece más ajustada a los hechos la pauta su- puesta por la función *Lineal con Desfases*. Es decir, que al comienzo no se retira ningún ac- tivo, y que cuando comienzan los retiros se realizan a tasas constantes. Sin embargo, el *Ma- nual* se inclina por suponer que este perfil tampoco es una buena descripción de las pautas de supervivencia de los activos, inclinándose por cualquiera con «forma de campana» (Win- frey S-3, Weibull o lognormal).

En este trabajo se ha seleccionado la Winfrey-S3<sup>5</sup>, que presenta bastante similitud con la distribución normal, aunque se diferencia de ésta en que las colas no son de carácter asintó- tico. En la Winfrey-S3, los retiros antes del 45 por 100 de la edad media, o después del 155 por 100 de la edad media, son insignificantes. En nuestro caso se ha tomado la decisión de trun- car la distribución a partir del punto en el que el porcentaje de supervivencia es inferior al 1 por 100 (porcentaje de retiro superior al 99 por 100). Esto hace que la vida máxima de per- manencia de cada activo en el *stock* sea muy inferior al doble de la vida media. Así, un acti- vo con vida media de 5 años permanece 8 años en el *stock* y un activo con vida media de 10 años permanece 16 años.

### ■ Stock de capital neto

El *stock de capital neto* (riqueza) a *precios corrientes* es el valor de mercado del activo en un año determinado, expresado a precios de ese año.

Este valor de mercado se obtiene aplicando al *stock* bruto la *función edad-precio*, que re- flecta la pérdida de valor que experimenta un bien de capital cuando envejece. La intensidad con la que se reduce el precio de un activo depende de distintos factores, entre los que se en- cuentran la pérdida de eficiencia y los años que le restan de vida útil. Siguiendo a Mas *et al.* (2007), la función seleccionada para reflejar esa pérdida de eficiencia ha sido la función hiperbólica. De acuerdo con esta función, la eficiencia se reduce lentamente al comienzo de su instalación, acelerándose posteriormente hacia el final de la vida del activo. La expresión general para la función hiperbólica viene dada por:

$$h_{\tau} = (T - \beta\tau) / (T - \tau) \quad [3]$$

siendo  $\beta$  la pendiente de la función hiperbólica y  $T$  la vida máxima del activo. En la mayoría de los trabajos  $\beta$  toma el valor 0,5 para la maquinaria y los bienes de equipo, y de 0,75 para las estructuras. En nuestro caso hemos adoptado el valor de 0,5.

Por otra parte, en la *función edad-precio* debe reflejarse que los servicios que genera el activo, percibidos a lo largo de toda su vida activa, deben ser *descontados* para calcular el va- lor del activo en un momento dado del tiempo.

<sup>5</sup> Esta función se aplica en distintos países de OCDE.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y suponiendo además que el valor residual es despreciable, la *función de edad-precio* viene dada por:

$$Z_{j,\tau} = \sum_{\tau=0}^{T_j} \frac{h_{\tau}}{(1+r)^{\tau+1}} \quad [4]$$

donde  $Z_{j,\tau}$  es el valor de mercado en términos reales del activo  $j$  en el momento  $t$ ,  $h_{\tau}$  es la función definida en (3),  $T_j$  es la vida máxima (en años) del activo  $j$ , y  $r$  es la tasa de descuento utilizada para actualizar los valores futuros.

A partir de la ecuación (4) se procede a su normalización, fijando como valor unitario el correspondiente al del primer año de vida en servicio. Es decir,

$$z_{j,\tau} = \frac{Z_{j,\tau}}{Z_{j,0}} \quad [5]$$

siendo  $z_{j,\tau}$  el perfil *edad-precio* normalizado del activo  $j$  de  $\tau$  años de antigüedad respecto al primer año de servicio. Si denominamos  $KW_{j,t}$  al *stock* de capital neto (riqueza) a precios constantes, éste se obtiene a partir de la expresión siguiente:

$$KW_{j,t} = \sum_{\tau=0}^{T_j} IR_{j,t-\tau} \times F_{j,\tau} \times Z_{j,\tau} \quad [6]$$

que nos dice que el *stock* de capital neto se obtiene multiplicando los componentes del *stock de capital bruto* (la FBCF menos los retiros, recogidos por la función de supervivencia,  $F_{j,\tau}$ ) por el perfil *edad-precio* normalizado correspondiente a cada activo.

### ■ Consumo de capital fijo

Por último, a partir de la inversión nominal ( $IN$ ) y de la estimación del *stock de capital neto* a precios constantes reflactado, se obtiene el *consumo de capital fijo* ( $CCF_{j,t}$ )

$$CCF_{j,t} = IN_{j,t} - p_{j,t} (KW_{j,t} - KW_{j,t-1}) \quad [7]$$



**6**

## **LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES**





## 6. LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES

Las cuentas extendidas de los hogares amplían los límites de la producción para incluir el valor del trabajo doméstico no remunerado, pero su estructura difiere en algunos aspectos de las cuentas de los hogares del SEC-95.

La cuenta de producción doméstica es la más relevante dentro de la secuencia de las cuentas extendidas. Su tratamiento se realiza con detalle en el epígrafe 6.1. Esta cuenta de producción doméstica tiene dos componentes: producción doméstica no SEC y producción doméstica SEC. El primer componente se construye fundamentalmente a partir de la valoración del trabajo doméstico no remunerado, aunque incluye también algunas operaciones tomadas de la parte SEC. El segundo componente se construye íntegramente a partir de la producción de los hogares para uso final propio de la CNE, es decir, a partir de la producción no de mercado de los hogares en el sistema SEC-95.

En el epígrafe 6.2 se presenta la secuencia completa de las cuentas extendidas de los hogares. Cada una de ellas tiene tres componentes: la *Cuenta doméstica de los hogares SEC*, la *Cuenta doméstica de los hogares no SEC* y la *Cuenta de los hogares, excluida la producción doméstica*.

La modificación de las cuentas de los hogares implica una modificación de la cuenta del total de la economía. En el epígrafe 6.3 se examina la cuenta de producción y de explotación extendidas del total de la economía.

Finalmente, en el epígrafe 6.4 se presenta la cuenta de bienes y servicios extendida.

### ■ 6.1. LA CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

La cuenta de producción doméstica es la más relevante para examinar aquellos aspectos de los hogares que no están incluidos en el SEC.

En una cuenta de producción se calcula uno de los saldos más importantes del sistema, el *valor añadido* o valor generado por toda unidad dedicada a una actividad productiva, y un agregado esencial: el *producto interior bruto*. El valor añadido es económicamente significativo, tanto para los sectores institucionales como para las ramas de actividad. El valor añadido

se puede calcular bruto y neto, según que incluya o no el consumo de capital fijo. El producto interior bruto solamente se calcula para el total de la economía.

### ■ La cuenta producción doméstica no SEC

En la cuenta de producción doméstica no SEC se incluye toda la producción de servicios para uso propio de los hogares no recogidas actualmente en el sistema SEC.

La producción de mercado debe valorarse a precios básicos, es decir, a los precios que los productores reciben de los compradores por cada unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto a pagar, y más cualquier subvención a recibir, sobre dicha unidad por su producción o venta (es decir, descontando los impuestos sobre los productos y sumando las subvenciones a los productos).

De acuerdo con el SEC, la producción total de los otros productores *no* de mercado deberá valorarse, debido a que no hay precios de mercado, por los *costes totales de producción*, es decir, la suma de:

- los consumos intermedios
- la remuneración de los asalariados
- el consumo de capital fijo
- los otros impuestos sobre la producción menos las otras subvenciones a la producción

En el caso de la producción doméstica no SEC hemos aplicado por analogía el criterio del coste total de producción. Por lo tanto, en este caso la producción se obtendría por agregación de las siguientes partidas:

- los consumos intermedios
- el valor del trabajo no remunerado
- el consumo de capital fijo
- los otros impuestos sobre la producción menos las otras subvenciones a la producción.

En el capítulo 4 se ha calculado el valor del trabajo no remunerado, mientras que en el capítulo 5 se ha estimado tanto los consumos intermedios como el consumo de capital fijo. Veamos ahora si en la contabilidad nacional existen o no partidas que puedan asignarse a otros impuestos de producción y/o a otras subvenciones de la producción.

Según el SEC-95, *Otros impuestos sobre la producción* comprenden todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Dentro de esta rúbrica se incluyen, en concreto, los impuestos sobre la utilización de activos fijos (vehículos, maquinaria, bienes de equipo) en el proceso de producción. En la producción doméstica

no SEC se utiliza el automóvil para realizar trayectos correspondientes a las diferentes funciones de producción doméstica. Este activo está sujeto al *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica*. En la CNE este impuesto se asigna, en parte, a *Otros impuestos sobre la producción* (cuando se utiliza en la producción SEC) y, en parte, a la rúbrica de *Otros impuestos corrientes* (cuando se adscribe al consumo final de los hogares). Al extender el límite de la producción, el impuesto sobre vehículos correspondiente a otros impuestos corrientes se ha asignado parcialmente, en función del uso del tiempo, como *Otros Impuestos sobre la producción* de la producción doméstica no SEC.

De acuerdo con el SEC-95, *Otras subvenciones a la producción* comprenden las subvenciones que pueden recibir las unidades de producción residentes como consecuencia de su participación en la producción, excepción hecha de las subvenciones a los productos. Para que no haya lugar a dudas, en el SEC-95 se establece que no se consideran subvenciones las transferencias corrientes de las administraciones públicas a los hogares en su calidad de consumidores, las cuales se tratan, bien como prestaciones sociales, bien como transferencias corrientes diversas. Sin embargo, al extender el límite de producción, las transferencias en metálico recibidas por los hogares en concepto ayudas para el cuidado de personas dependientes, como se establece en la reciente ley de dependencia, deberán computarse como *Otras subvenciones a la producción*. En 2003 y en años anteriores no existían transferencias reguladas de este tipo.

En los cuadros 6.1 y 6.2 se presenta la cuenta de producción doméstica no SEC correspondiente a los años 1996 y 2003 respectivamente.

En el gráfico 6.1 se ha representado la distribución porcentual, en 1996 y 2003, de la producción doméstica no SEC por funciones. Al interpretar los resultados hay que tener en cuenta que en 2003 está recogida una función —*Trabajo voluntario*— para la que no se dispone de

Cuadro 6.1a

### CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES. 1996 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	67.569	52.095	22.627	52.373	<b>194.664</b>
Otros impuestos sobre la producción	42	10	10	146	<b>208</b>
Otras subvenciones sobre la producción					
<b>Valor añadido neto</b>	<b>67.611</b>	<b>52.106</b>	<b>22.638</b>	<b>52.519</b>	<b>194.873</b>
Consumo de capital fijo	2.028	1.420	631	3.361	<b>7.440</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>69.639</b>	<b>53.526</b>	<b>23.269</b>	<b>55.879</b>	<b>202.313</b>
Consumos intermedios	30.877	6.137	2.967	8.355	<b>48.337</b>
<b>Producción</b>	<b>100.516</b>	<b>59.663</b>	<b>26.236</b>	<b>64.234</b>	<b>250.649</b>

Cuadro 6.1b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA  
NO SEC POR COMPONENTES. 1996**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	67,2	87,3	86,2	81,5	<b>77,7</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,0	0,0	0,0	0,2	<b>0,1</b>
Otras subvenciones sobre la producción					
<b>Valor añadido neto</b>	<b>67,3</b>	<b>87,3</b>	<b>86,3</b>	<b>81,8</b>	<b>77,7</b>
Consumo de capital fijo	2,0	2,4	2,4	5,2	<b>3,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>69,3</b>	<b>89,7</b>	<b>88,7</b>	<b>87,0</b>	<b>80,7</b>
Consumos intermedios	30,7	10,3	11,3	13,0	<b>19,3</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.1c

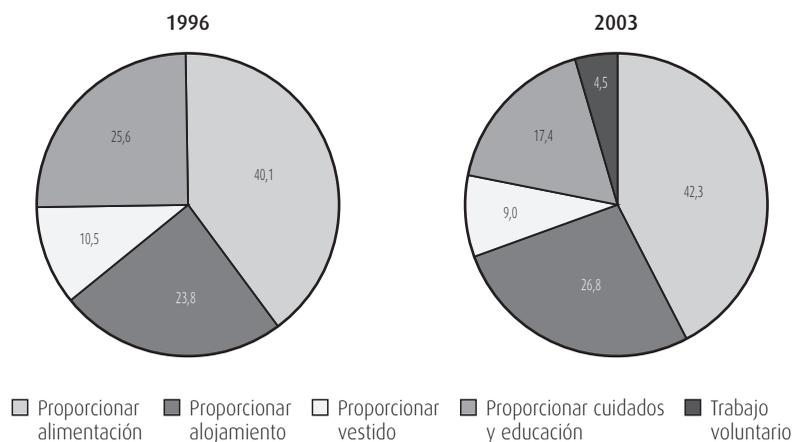
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA  
NO SEC POR FUNCIONES. 1996**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	34,7	26,8	11,6	26,9	<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	20,0	5,0	5,0	70,0	<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción					
<b>Valor añadido neto</b>	<b>34,7</b>	<b>26,7</b>	<b>11,6</b>	<b>27,0</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	27,3	19,1	8,5	45,2	<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>34,4</b>	<b>26,5</b>	<b>11,5</b>	<b>27,6</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	63,9	12,7	6,1	17,3	<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>40,1</b>	<b>23,8</b>	<b>10,5</b>	<b>25,6</b>	<b>100,0</b>

información en 1996. En todo caso la producción de trabajo voluntario en 2003 solo supone un 4,5 por 100 de la producción doméstica total no SEC. La función de alimentación es la más importante representando el 40,1 por 100 de la producción doméstica en 1996 y el 42,3 por 100 en 2003. La segunda función en importancia en 1996 es la de proporcionar cuidados y educación con un 25,6 por 100, mientras que en 2003 la segunda posición la ocupa la función de proporcionar alojamiento con un 26,8 por 100 en 2003. Finalmente, proporcionar vestido sólo supone el 10,5 por 100 y el 9,0 por 100 de la producción doméstica en 1996 y en 2003 respectivamente.

Gráfico 6.1

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES EN 1996 Y 2003**



En el gráfico 6.2, con la misma estructura que el gráfico 6.1, se ha representado la estructura porcentual del valor añadido bruto no SEC. Como puede comprobarse las ordenaciones de las participaciones relativas del VAB correspondiente a las distintas funciones siguen las mismas pautas que la producción.

Cuadro 6.2a

**CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES. 2003**  
(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	126.899	100.211	32.089	54.597	18.710	<b>332.506</b>
Otros impuestos sobre la producción	67	17	17	234		<b>335</b>
Otras subvenciones sobre la producción						
<b>Valor añadido neto</b>	<b>126.966</b>	<b>100.228</b>	<b>32.106</b>	<b>54.831</b>	<b>18.710</b>	<b>332.841</b>
Consumo de capital fijo	3.185	2.244	999	5.003		<b>11.432</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>130.151</b>	<b>102.472</b>	<b>33.105</b>	<b>59.834</b>	<b>18.710</b>	<b>344.272</b>
Consumos intermedios	46.640	9.721	4.523	12.881		<b>73.765</b>
<b>Producción</b>	<b>176.791</b>	<b>112.193</b>	<b>37.628</b>	<b>72.715</b>	<b>18.710</b>	<b>418.037</b>

Cuadro 6.2b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR COMPONENTES. 2003**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	71,8	89,3	85,3	75,1	100,0	<b>79,5</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,0	0,0	0,0	0,3		<b>0,1</b>
Otras subvenciones sobre la producción						
<b>Valor añadido neto</b>	<b>71,8</b>	<b>89,3</b>	<b>85,3</b>	<b>75,4</b>	<b>100,0</b>	<b>79,6</b>
Consumo de capital fijo	1,8	2,0	2,7	6,9		<b>2,7</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>73,6</b>	<b>91,3</b>	<b>88,0</b>	<b>82,3</b>	<b>100,0</b>	<b>82,4</b>
Consumos intermedios	26,4	8,7	12,0	17,7		<b>17,6</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.2c

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES. 2003**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	38,2	30,1	9,7	16,4	5,6	<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	20,0	5,0	5,0	70,0		<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción						
<b>Valor añadido neto</b>	<b>38,1</b>	<b>30,1</b>	<b>9,6</b>	<b>16,5</b>	<b>5,6</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	27,9	19,6	8,7	43,8		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>37,8</b>	<b>29,8</b>	<b>9,6</b>	<b>17,4</b>	<b>5,4</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	63,2	13,2	6,1	17,5		<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>42,3</b>	<b>26,8</b>	<b>9,0</b>	<b>17,4</b>	<b>4,5</b>	<b>100,0</b>

En el gráfico 6.3 se ha representado la distribución porcentual de los componentes del total de la producción no SEC en 1996 y 2003. Como cabía suponer el componente más importante es el valor del trabajo doméstico no remunerado representando el 77,7 por 100 de la producción doméstica total no SEC en 1996 y el 79,5 por 100 en 2003. En ambos años le siguen en importancia el consumo intermedio y el consumo de capital fijo. Otros impuestos sobre la producción tienen un carácter muy residual.

Con objeto de poder comparar los resultados en niveles de 1996 y 2003, hemos expresado los datos de 1996 en euros de 2003. Para el trabajo doméstico no remunerado hemos

Gráfico 6.2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VAB NO SEC POR FUNCIONES EN 1996 Y 2003**

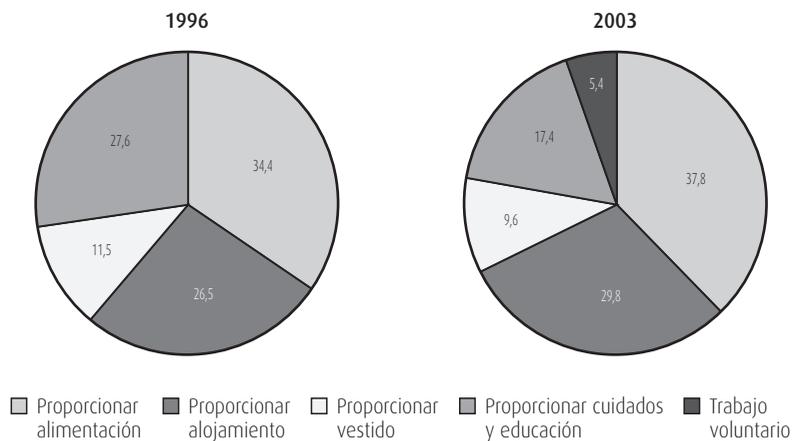


Gráfico 6.3

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA TOTAL NO SEC POR COMPONENTES EN 1996 Y 2003**

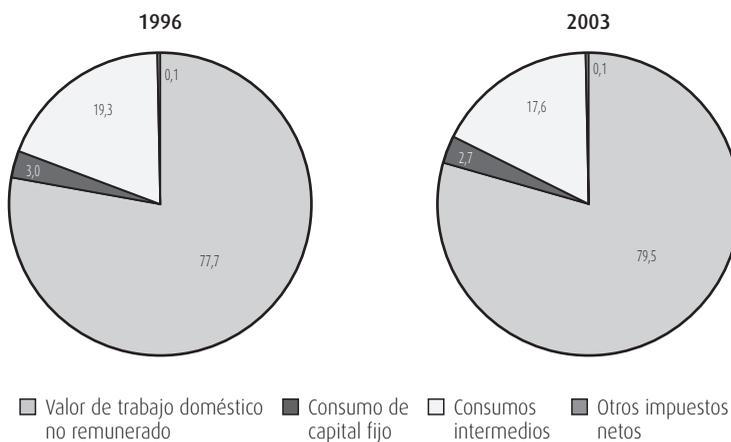
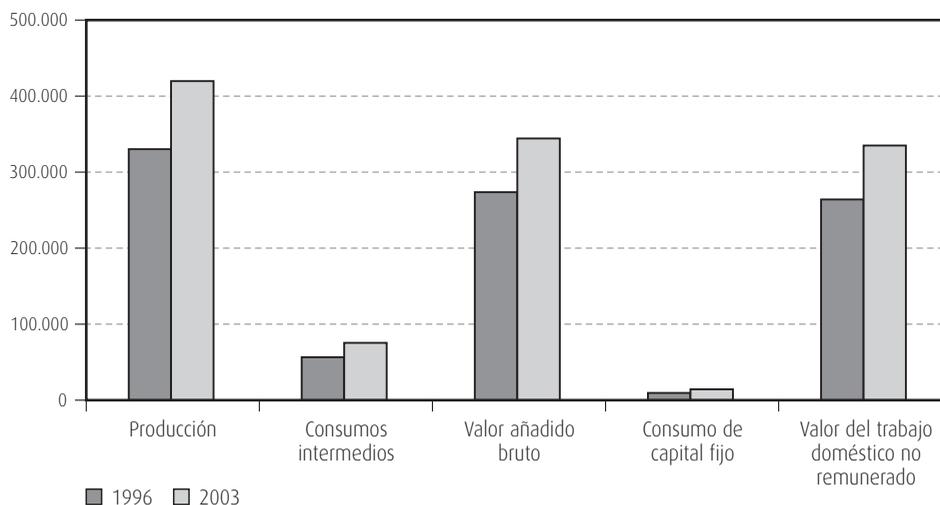


Gráfico 6.4

### LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA TOTAL NO SEC, Y SUS COMPONENTES, EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)



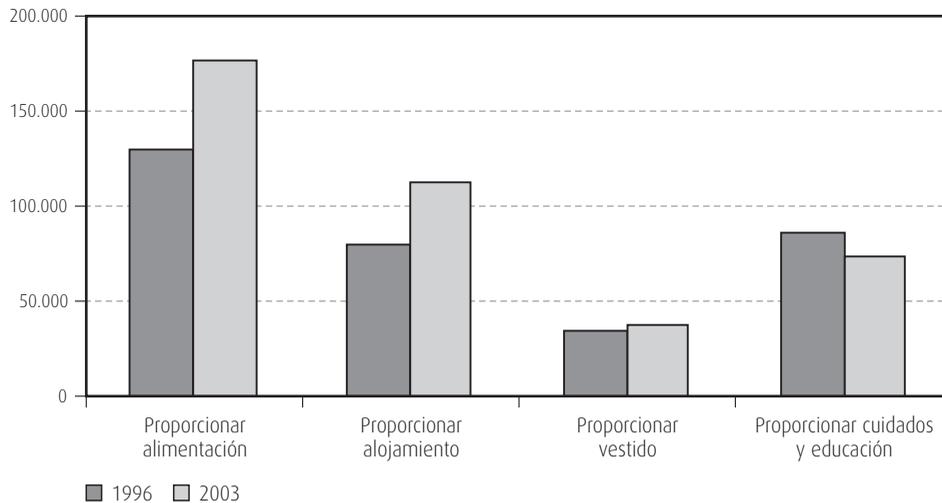
utilizado como deflactor el correspondiente a la rama *Hogares que emplean personal doméstico* de CNE, que es precisamente de donde procede el salario hora que se ha utilizado para valorar dicho trabajo. El deflactor de consumos intermedios se ha obtenido como una media ponderada de los precios de los componentes de esta magnitud a nivel de grupos. Los datos a precios corrientes y a precios constantes para estos grupos se han obtenido de la clasificación del consumo final por funciones COICOP de la CNE. Finalmente, en el caso del consumo de capital fijo hemos procedido de forma análoga a como lo hemos hecho en el caso de los consumos intermedios.

En el gráfico 6.4 se ha representado la valoración del total de la producción doméstica y sus componentes en 1996, a precios de 2003, y en 2003. La producción doméstica total no SEC ha crecido en el periodo 1996-2003 a una tasa anual del 3,46 por 100. El consumo intermedio ha crecido a una tasa similar (3,73 por 100) y el valor del trabajo doméstico no remunerado (3,42 por 100). En cambio, el consumo de capital fijo ha crecido solamente a una tasa anual del 2,87 por 100.

En el gráfico 6.5 se ha representado la valoración de la producción doméstica no SEC por funciones 1996, a precios de 2003, y en 2003. La producción de la función de proporcionar alojamiento ha sido la que ha tenido la mayor tasa anual de crecimiento a precios constan-

Gráfico 6.5

### LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)



tes (5,07 por 100), seguida por la función de proporcionar alimentación (4,46 por 100). El crecimiento de la función de proporcionar vestido ha sido muy pequeña (1,10 por 100), mientras que la producción de proporcionar cuidados y educación ha decrecido (-2,20 por 100).

En el gráfico 6.6 se ha representado el VAB de la producción doméstica no SEC por funciones en 1996, a precios de 2003, y en 2003. Las tasas de crecimiento anual del VAB a precios constante de las distintas funciones ha sido muy similar al crecimiento del valor de la producción: 5,15 por 100 en proporcionar alojamiento; 4,79 por 100 en proporcionar alimentación; 0,78 por 100 en proporcionar vestido y -3,19 por 100 en proporcionar cuidados y educación.

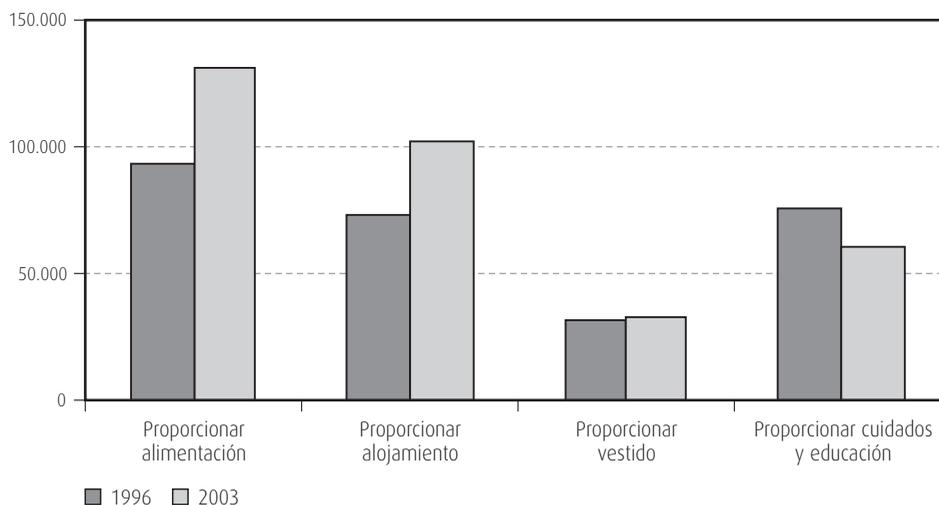
#### ■ La cuenta de producción doméstica SEC

En la cuenta de producción doméstica SEC registra todas aquellas producciones realizadas por los hogares para uso final propio que recoge la CNE.

Según el SEC, la producción para uso final propio debe valorarse a precios básicos de productos similares vendidos en el mercado; por lo tanto, esta producción puede generar un excedente de explotación neto o renta mixta. Esto también es válido para los servicios de alquiler.

Gráfico 6.6

### EL VAB DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA NO SEC POR FUNCIONES EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)



ler de las viviendas ocupadas por sus propietarios. No obstante, la producción de construcción por cuenta propia habrá de valorarse, normalmente, por los costes de producción, es decir, con el método aplicado en la valoración de la producción doméstica no SEC.

Combinando la información contenida en la tabla de origen del marco *input output* y de las cuentas de los sectores institucionales de la CNE, se deduce que la producción para uso final propio se concentra únicamente en las siguientes ramas:

- Producción agraria para autoconsumo
- Servicios de alquiler vivienda propia
- Hogares que emplean personal doméstico

Por tanto, como ya se puso de manifiesto en el capítulo 2, dentro de la producción para uso final propio la CNE no incluye ningún importe correspondiente a la construcción por cuenta propia de los hogares. Recordemos que este tipo de producción sí se encuentra dentro de los límites de producción del SEC.

La *Producción agraria para autoconsumo* corresponde a las ramas del MIO *Agricultura, ganadería y caza y Selvicultura y explotación forestal*. Como no disponemos del MIO 2003, la producción y otras magnitudes para este año se han obtenido mediante extrapolación de las

ratios con respecto al VAB del MIO de 2001. En todo caso, hemos hecho el supuesto de que para la obtención de la producción para uso final propio no se ha empleado personal remunerado. En consecuencia, el valor del trabajo utilizado se ha asignado íntegramente a rentas mixtas.

Con la información disponible para el año 2000, y utilizando ratios, se ha podido desglosar las magnitudes de la rama de *Actividades inmobiliarias* en dos subramas: *Servicios de alquiler de vivienda propia* (o alquileres imputados) y *Otras actividades inmobiliarias*. En la primera de estas subramas la remuneración de asalariados es nula.

En la rama *Hogares que emplean personal doméstico* la producción de la rama es igual al valor del trabajo doméstico remunerado.

La estimación del consumo de capital fijo para *Producción agraria para autoconsumo* y *Servicios de alquiler de vivienda propia* se ha realizado a partir de los datos contenidos en Mas et al. (2007).

En los cuadros 6.3 y 6.4 se ha reflejado la cuenta de producción doméstica SEC correspondiente a los años 1996 y 2003 respectivamente.

En el gráfico 6.7 se ha representado la distribución porcentual, en 1996 y 2003, de la producción doméstica SEC por ramas. La rama *Servicios de alquiler vivienda propia* es con mucho la más importante, ya que acapara el 82,5 por 100 de la producción doméstica SEC en 1996 y el 85,5 por 100 en 2003. Por el contrario, la *Producción agraria para autoconsumo* solo supone el 3,2 por 100 y el 2,9 por 100 del total de la producción SEC en 1996 y 2003 respectivamente.

Cuadro 6.3a

### CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS. 1996 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			4.714	<b>4.714</b>
Excedente de explotación neto		10.250		<b>10.250</b>
Rentas mixtas netas	563			<b>563</b>
Otros impuestos sobre la producción	3	1.441		<b>1.444</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-26	-341		<b>-367</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>540</b>	<b>11.350</b>	<b>4.714</b>	<b>16.603</b>
Consumo de capital fijo	61	7.517		<b>7.578</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>601</b>	<b>18.866</b>	<b>4.714</b>	<b>24.181</b>
Consumos intermedios	444	8.239		<b>8.683</b>
<b>Producción</b>	<b>1.045</b>	<b>27.105</b>	<b>4.714</b>	<b>32.864</b>

Cuadro 6.3b

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR COMPONENTES. 1996

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			100,0	<b>14,3</b>
Excedente de explotación neto		37,8		<b>31,2</b>
Rentas mixtas netas	53,8			<b>1,7</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,3	5,3		<b>4,4</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-2,5	-1,3		<b>-1,1</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>51,7</b>	<b>41,9</b>	<b>100,0</b>	<b>50,5</b>
Consumo de capital fijo	5,8	27,7		<b>23,1</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>57,5</b>	<b>69,6</b>	<b>100,0</b>	<b>73,6</b>
Consumos intermedios	42,5	30,4		<b>26,4</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.3c

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS. 1996

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			100,0	<b>100,0</b>
Excedente de explotación neto		100,0		<b>100,0</b>
Rentas mixtas netas	100,0			<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,2	99,8		<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción	7,0	93,0		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>3,3</b>	<b>68,4</b>	<b>28,4</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	0,8	99,2		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>2,5</b>	<b>78,0</b>	<b>19,5</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	5,1	94,9		<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>3,2</b>	<b>82,5</b>	<b>14,3</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.4a

**CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS. 2003**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			6.502	<b>6.502</b>
Excedente de explotación neto		11.511		<b>11.511</b>
Rentas mixtas netas	919			<b>919</b>
Otros impuestos sobre la producción	6	2.527		<b>2.533</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-59	-130		<b>-189</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>866</b>	<b>13.908</b>	<b>6.502</b>	<b>21.276</b>
Consumo de capital fijo	99	15.137		<b>15.236</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>965</b>	<b>29.046</b>	<b>6.502</b>	<b>36.512</b>
Consumos intermedios	639	18.571		<b>19.211</b>
<b>Producción</b>	<b>1.604</b>	<b>47.617</b>	<b>6.502</b>	<b>55.723</b>

Cuadro 6.4b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA  
SEC POR COMPONENTES. 2003**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			100,0	<b>11,7</b>
Excedente de explotación neto		24,2		<b>20,7</b>
Rentas mixtas netas	57,3			<b>1,6</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,4	5,3		<b>4,5</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-3,7	-0,3		<b>-0,3</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>54,0</b>	<b>29,2</b>	<b>100,0</b>	<b>38,2</b>
Consumo de capital fijo	6,2	31,8		<b>27,3</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>60,1</b>	<b>61,0</b>	<b>100,0</b>	<b>65,5</b>
Consumos intermedios	39,9	39,0		<b>34,5</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.4c

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS. 2003

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	PRODUCCIÓN AGRARIA PARA AUTOCONSUMO	SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PROPIA	HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO	TOTAL SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado				
Valor del trabajo doméstico remunerado			100,0	<b>100,0</b>
Excedente de explotación neto		100,0		<b>100,0</b>
Rentas mixtas netas	100,0			<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,3	99,7		<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción	31,4	68,6		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>4,1</b>	<b>65,4</b>	<b>30,6</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	0,6	99,4		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>79,6</b>	<b>17,8</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	3,3	96,7		<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>2,9</b>	<b>85,5</b>	<b>11,7</b>	<b>100,0</b>

En el gráfico 6.8, de forma análoga al gráfico 6.7, se ha representado la estructura porcentual del valor añadido bruto SEC por ramas. Las pautas de distribución del VAB por ramas son las mismas que en la producción. En todo caso, hay que hacer constar que la rama *Hogares que emplean personal doméstico* tiene mayor participación en el VAB debido a que los consumos intermedios de esta rama son nulos.

En el gráfico 6.9 se ha representado la distribución porcentual de los componentes del total de la producción SEC en 1996 y 2003. La participación de los consumos intermedios ha tenido un crecimiento importante pasando de un 26,4 por 100 en 1996 a un 34,5 por 100 en 2003. En este último año, éste es el componente más importante mientras que en 1996 el componente más importante es el excedente neto de explotación (31,2 por 100). Por otra parte, la participación del valor del trabajo remunerado ha experimentado un ligero retroceso a lo largo del periodo.

En el gráfico 6.10 se ha representado la valoración del total de la producción doméstica SEC y sus componentes en 1996, a precios de 2003, y en 2003. La producción doméstica total SEC ha crecido a precios constantes a una tasa anual del 4,87 por 100. El consumo intermedio y el consumo de capital fijo han crecido a tasas mucho más elevadas: 8,36 por 100 y 10,37 por 100 respectivamente. La responsabilidad de estas altas tasas recae casi en su totalidad en la rama de alquileres imputados. Por el contrario, la tasa de crecimiento del trabajo doméstico remunerado ha sido prácticamente nula (0,31 por 100).

Gráfico 6.7

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN SEC POR RAMAS EN 1996 Y 2003**

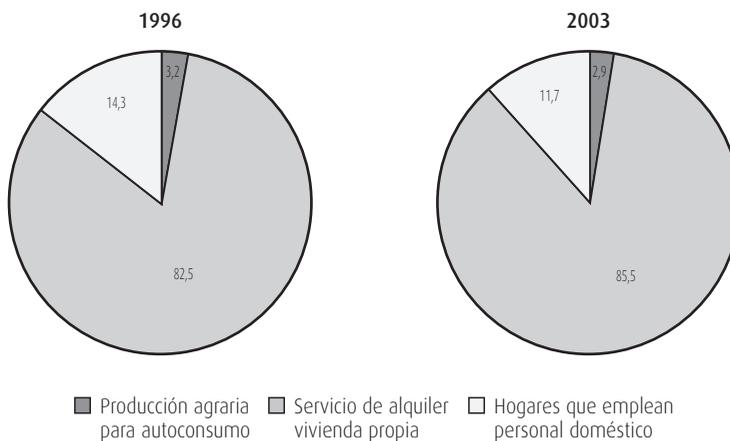


Gráfico 6.8

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VAB SEC POR RAMAS EN 1996 Y 2003**

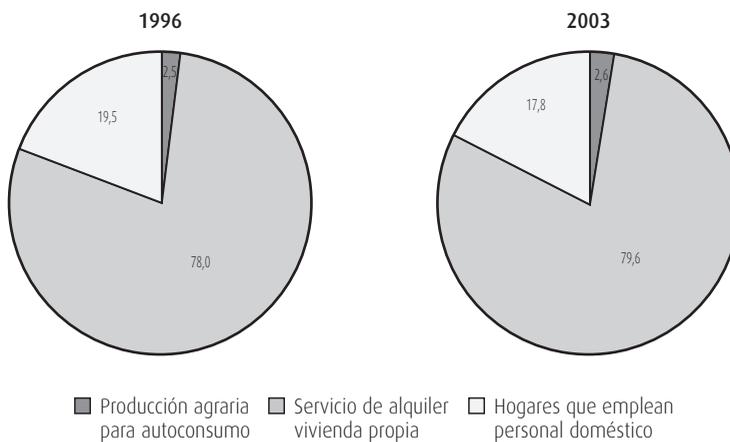


Gráfico 6.9

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN TOTAL SEC POR COMPONENTES EN 1996 Y 2003**

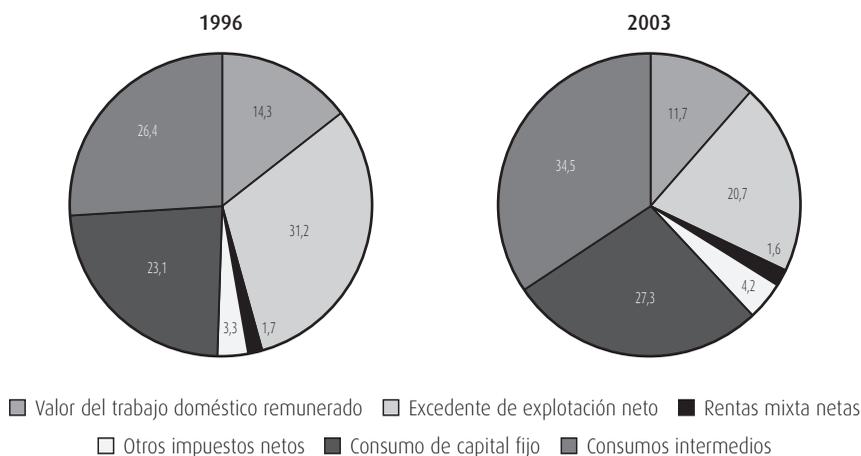
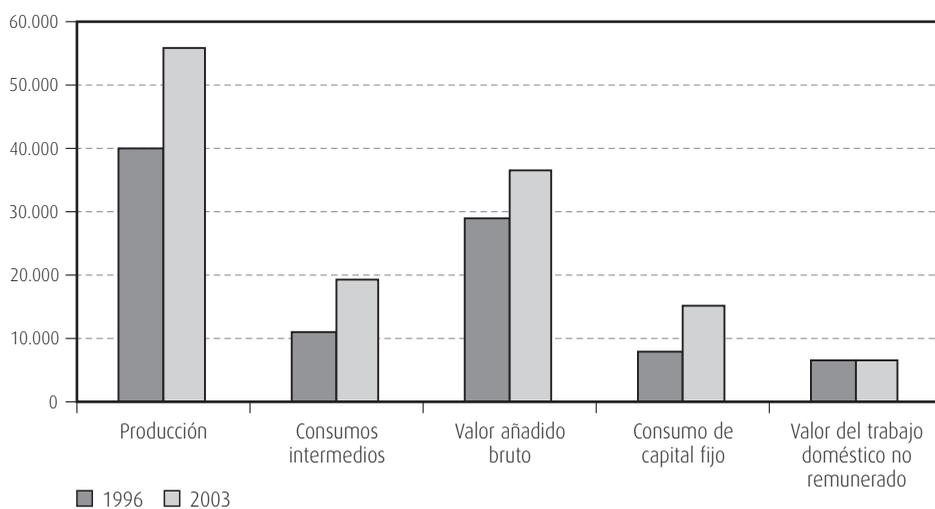


Gráfico 6.10

**LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA TOTAL SEC, Y SUS COMPONENTES EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)**



En el gráfico 6.11 se ha representado la valoración de la producción doméstica SEC por ramas en 1996, a precios de 2003, y en 2003. Como puede verse, en este gráfico la rama de *Servicios de alquiler de vivienda propia*, aparte de ser con diferencia la mayor de las tres, es la que lo ha hecho a una tasa anual mayor (5,71 por 100); la *Producción agraria para autoconsumo* ha crecido a una tasa menor de la mitad (3,02 por 100); finalmente, el crecimiento de la producción de la rama *Hogares que emplean personal doméstico* en términos reales ha sido prácticamente nulo, ya que lo ha hecho a una tasa anual del 0,31 por 100.

En el gráfico 6.12 se ha representado el VAB de la producción doméstica SEC por ramas en 1996, a precios de 2003, y en 2003. Las pautas son similares a las pautas seguidas por la producción: el VAB de *Servicios de alquiler de vivienda propia* ha crecido a una tasa elevada (4,13 por 100) pero menor a la tasa correspondiente a la producción; el VAB de la *Producción agraria para autoconsumo* ha crecido a una tasa del (3,81 por 100); finalmente, el VAB de la rama *Hogares que emplean personal doméstico* ha crecido a una tasa anual del 0,31 por 100, que es igual a la tasa a que ha crecido la producción, ya que, en este caso, ambas magnitudes coinciden.

Gráfico 6.11

**LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)**

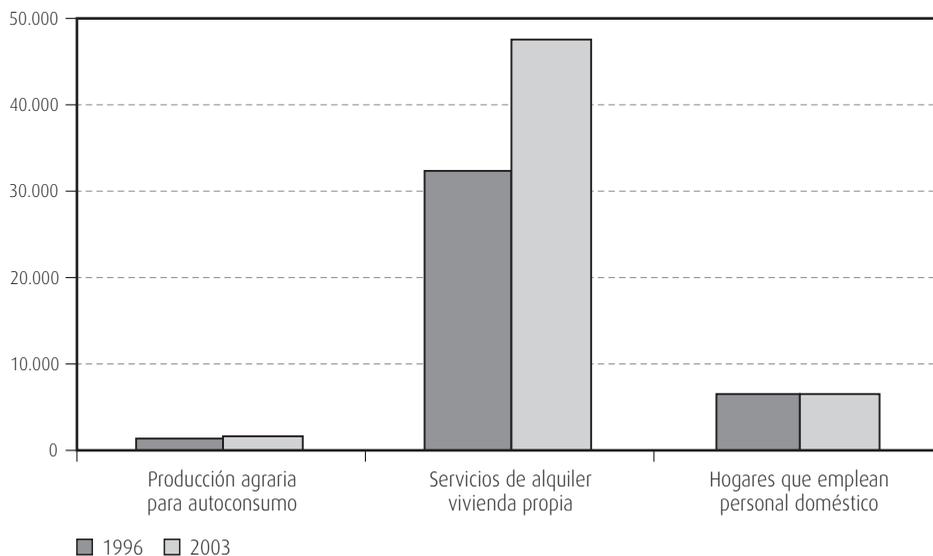
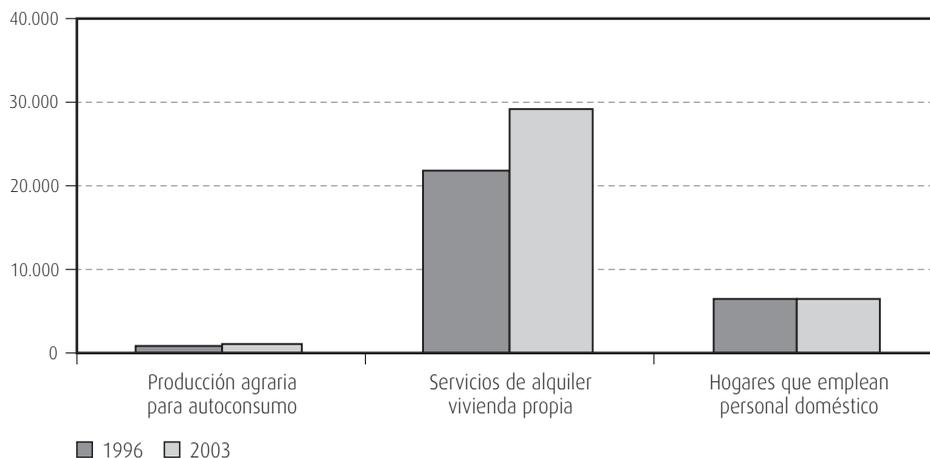


Gráfico 6.12

### EL VAB DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA SEC POR RAMAS EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)



#### ■ La cuenta de producción doméstica agregada

Tal como se acaba de exponer en el primer apartado de este epígrafe se ha examinado la descomposición de la producción doméstica no SEC por funciones. En el segundo apartado, se ha analizado la producción doméstica SEC desglosada por ramas. Es evidente que la rama *Producción agraria para autoconsumo* está asociada totalmente a la función *Proporcionar alimentación*. Igualmente la rama *Servicios de alquiler de la vivienda propia* está asociada a la función *Proporcionar alojamiento*. En cambio, la rama *Hogares que emplean personal doméstico* es de carácter transversal, ya que están implicadas las cuatro funciones de producción doméstica. Como ya se ha indicado, la producción de esta rama es igual al valor del trabajo remunerado. Dado que no se dispone de información directa para la distribución por funciones de esta variable, se han asignado en la misma proporción en que está distribuido el valor del trabajo doméstico no remunerado.

En los cuadros 6.5 y 6.6 se ha reflejado la cuenta de producción doméstica agregada, SEC y no SEC, correspondiente a los años 1996 y 2003 respectivamente.

En el gráfico 6.13 se ha representado la distribución porcentual, en 1996 y 2003, de la producción doméstica agregada, SEC y no SEC, por funciones. En el caso del año 2003 aparece también la función *Trabajo voluntario* que representa el 3,9 por 100 de la producción agregada doméstica. La función de alimentación es la más importante, y representa el 36,4 por 100

Cuadro 6.5a

**CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA,  
SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES. 1996**  
(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	67.569	52.095	22.627	52.373	<b>194.664</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	1.647	1.257	556	1.254	<b>4.714</b>
Excedente de explotación neto		10.250			<b>10.250</b>
Rentas mixtas netas	563				<b>563</b>
Otros impuestos sobre la producción	45	1.451	10	146	<b>1.652</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-26	-341			<b>-367</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>69.798</b>	<b>64.712</b>	<b>23.193</b>	<b>53.772</b>	<b>211.476</b>
Consumo de capital fijo	2.089	8.937	631	3.361	<b>15.018</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>71.887</b>	<b>73.649</b>	<b>23.825</b>	<b>57.133</b>	<b>226.494</b>
Consumos intermedios	31.321	14.376	2.967	8.355	<b>57.019</b>
<b>Producción</b>	<b>103.208</b>	<b>88.025</b>	<b>26.792</b>	<b>65.488</b>	<b>283.513</b>

Cuadro 6.5b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA  
AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR COMPONENTES. 1996**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	65,5	59,2	84,5	80,0	<b>68,7</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	1,6	1,4	2,1	1,9	<b>1,7</b>
Excedente de explotación neto		11,6			<b>3,6</b>
Rentas mixtas netas	0,5				<b>0,2</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,0	1,6	0,0	0,2	<b>0,6</b>
Otras subvenciones sobre la producción	0,0	-0,4			<b>-0,1</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>67,6</b>	<b>73,5</b>	<b>86,6</b>	<b>82,1</b>	<b>74,6</b>
Consumo de capital fijo	2,0	10,2	2,4	5,1	<b>5,3</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>69,7</b>	<b>83,7</b>	<b>88,9</b>	<b>87,2</b>	<b>79,9</b>
Consumos intermedios	30,3	16,3	11,1	12,8	<b>20,1</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.5c

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA  
AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES. 1996**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	34,7	26,8	11,6	26,9	<b>100,0</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	34,9	26,7	11,8	26,6	<b>100,0</b>
Excedente de explotación neto		100,0			<b>100,0</b>
Rentas mixtas netas	100,0				<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	2,7	87,8	0,6	8,8	<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción	7,0	93,0			<b>100,0</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>33,0</b>	<b>30,6</b>	<b>11,0</b>	<b>25,4</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	13,9	59,5	4,2	22,4	<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>31,7</b>	<b>32,5</b>	<b>10,5</b>	<b>25,2</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	54,9	25,2	5,2	14,7	<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>36,4</b>	<b>31,0</b>	<b>9,4</b>	<b>23,1</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 6.6a

**CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA,  
SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES. 2003  
(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	126.899	100.211	32.089	54.597	18.710	<b>332.506</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	2.629	2.076	665	1.131		<b>6.502</b>
Excedente de explotación neto		11.511				<b>11.511</b>
Rentas mixtas netas	919					<b>919</b>
Otros impuestos sobre la producción	73	2.544	17	234		<b>2.868</b>
Otras subvenciones sobre la producción	-59	-130				<b>-189</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>130.461</b>	<b>116.212</b>	<b>32.771</b>	<b>55.963</b>	<b>18.710</b>	<b>354.117</b>
Consumo de capital fijo	3.284	17.381	999	5.003		26.668
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>133.745</b>	<b>133.594</b>	<b>33.770</b>	<b>60.966</b>	<b>18.710</b>	<b>380.785</b>
Consumos intermedios	47.280	28.292	4.523	12.881		92.976
<b>Producción</b>	<b>181.025</b>	<b>161.886</b>	<b>38.293</b>	<b>73.846</b>	<b>18.710</b>	<b>473.760</b>

Cuadro 6.6b

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR COMPONENTES. 2003**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	70,1	61,9	83,8	73,9	100,0	<b>70,2</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	1,5	1,3	1,7	1,5		<b>1,4</b>
Excedente de explotación neto		7,1				<b>2,4</b>
Rentas mixtas netas	0,5					<b>0,2</b>
Otros impuestos sobre la producción	0,0	1,6	0,0	0,3		<b>0,6</b>
Otras subvenciones sobre la producción	0,0	-0,1				<b>0,0</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>72,1</b>	<b>71,8</b>	<b>85,6</b>	<b>75,8</b>	<b>100,0</b>	<b>74,7</b>
Consumo de capital fijo	1,8	10,7	2,6	6,8		<b>5,6</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>73,9</b>	<b>82,5</b>	<b>88,2</b>	<b>82,6</b>	<b>100,0</b>	<b>80,4</b>
Consumos intermedios	26,1	17,5	11,8	17,4		<b>19,6</b>
<b>Producción</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

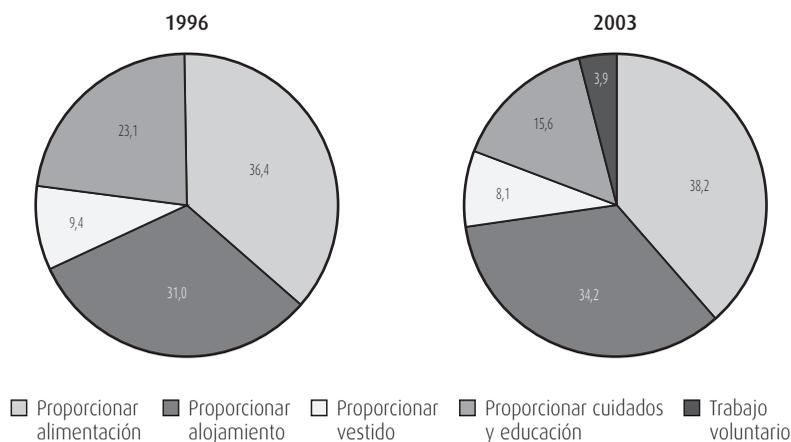
Cuadro 6.6c

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES. 2003**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	1 PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN	2 PROPORCIONAR ALOJAMIENTO	3 PROPORCIONAR VESTIDO	4 PROPORCIONAR CUIDADOS Y EDUCACIÓN	TRABAJO VOLUNTARIO	TOTAL SEC Y NO SEC
Valor del trabajo doméstico no remunerado	38,2	30,1	9,7	16,4	5,6	<b>100,0</b>
Valor del trabajo doméstico remunerado	40,4	31,9	10,2	17,4		<b>100,0</b>
Excedente de explotación neto		100,0				<b>100,0</b>
Rentas mixtas netas	100,0					<b>100,0</b>
Otros impuestos sobre la producción	2,6	88,7	0,6	8,2		<b>100,0</b>
Otras subvenciones sobre la producción	31,4	68,6				<b>100,0</b>
<b>Valor añadido neto</b>	<b>36,8</b>	<b>32,8</b>	<b>9,3</b>	<b>15,8</b>	<b>5,3</b>	<b>100,0</b>
Consumo de capital fijo	12,3	65,2	3,7	18,8		<b>100,0</b>
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>35,1</b>	<b>35,1</b>	<b>8,9</b>	<b>16,0</b>	<b>4,9</b>	<b>100,0</b>
Consumos intermedios	50,9	30,4	4,9	13,9		<b>100,0</b>
<b>Producción</b>	<b>38,2</b>	<b>34,2</b>	<b>8,1</b>	<b>15,6</b>	<b>3,9</b>	<b>100,0</b>

Gráfico 6.13

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES EN 1996 Y 2003



de la producción doméstica en 1996 y el 38,2 por 100 en 2003. La segunda función en importancia en 1996 es la de proporcionar alojamiento con un 31,0 por 100, similar a 2003 con un 34,2 por 100. Finalmente, proporcionar vestido sólo supone el 9,4 por 100 y el 8,1 por 100 de la producción doméstica en 1996 y en 2003 respectivamente.

En el gráfico 6.14, con la misma estructura que el gráfico 6.13, se ha representado la estructura porcentual del VAB doméstico agregado por funciones. Las pautas de distribución del VAB por ramas son las mismas que en la producción.

En el gráfico 6.15 se ha representado la distribución porcentual de los componentes del total de la producción doméstica agregada en 1996 y 2003. En los dos años el componente más importante es el *Valor del trabajo doméstico no remunerado*, 68,7 por 100 y 70,2 por 100, en 1996 y en 2003, seguido por los *Consumos intermedios* 20,1 por 100 y 19,6 por 100, respectivamente. La participación del *Consumo de capital fijo* ha tenido un crecimiento leve pasando de un 5,3 por 100 en 1996 a un 5,6 por 100 en 2003. La participación del *Valor del trabajo doméstico remunerado* ha experimentado un ligero retroceso.

En el gráfico 6.16 se ha representado la valoración del total de la producción doméstica agregada y sus componentes en 1996, a precios de 2003, y en 2003. Esta producción ha crecido en el periodo 1996-2003 a una tasa anual a precios constantes del 3,62 por 100. El *Consumo intermedio* ha crecido a una tasa superior (4,56 por 100). Por otra parte, el Consumo de capital fijo, ha crecido a una tasa anual del 6,63 por 100 debido básicamente al componente de vivienda.

Gráfico 6.14

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VAB DOMÉSTICO AGREGADO, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES EN 1996 Y 2003**

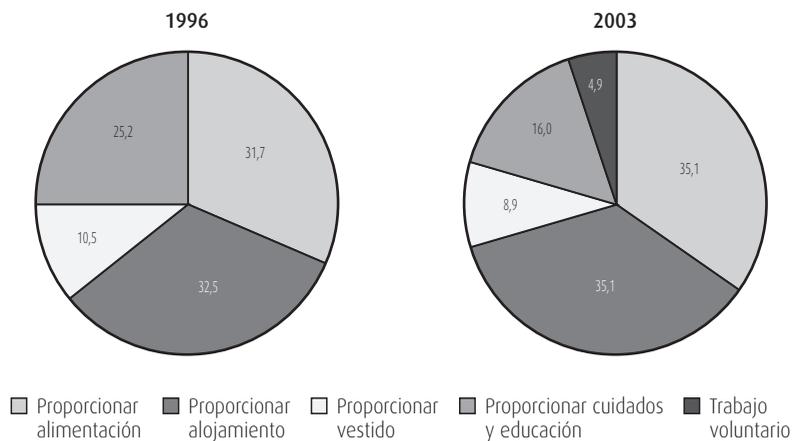


Gráfico 6.15

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR COMPONENTES EN 2003**

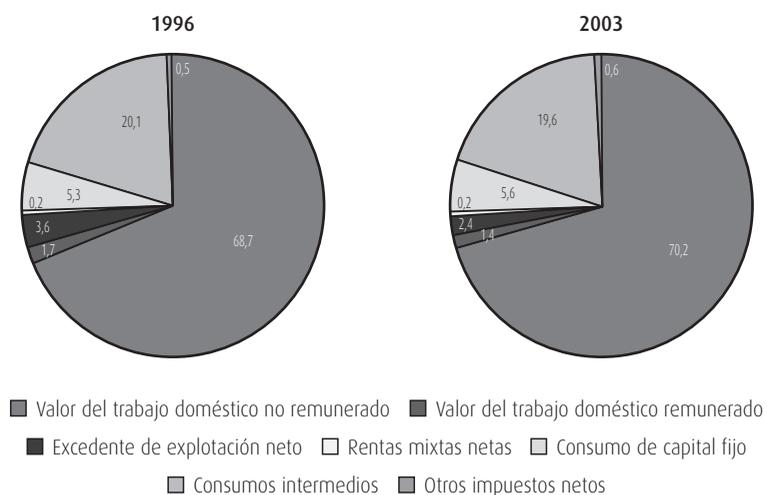
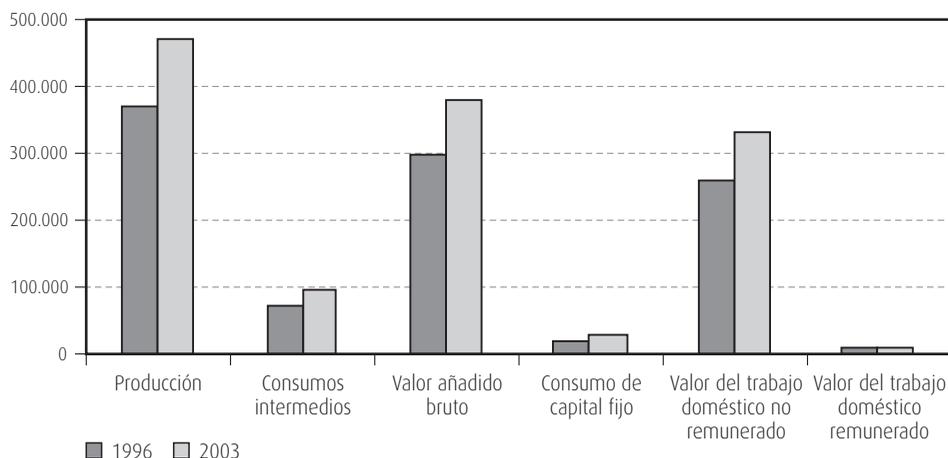


Gráfico 6.16

### LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, Y SUS COMPONENTES, EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)



En el gráfico 6.17 se ha representado la valoración de la producción doméstica agregada por funciones en 1996, a precios de 2003, y en 2003. La producción de la función de proporcionar alojamiento ha sido la que ha tenido la mayor tasa anual de crecimiento a precios constantes (5,23 por 100), seguida por la función de proporcionar alimentación (4,42 por 100). Por el contrario, el crecimiento de la función de proporcionar vestido ha sido muy pequeña (1,05 por 100), mientras que la producción de proporcionar cuidados y educación ha tenido una evolución negativa a una tasa anual del -2,26 por 100.

En el gráfico 6.18 se ha representado el VAB de la producción doméstica agregada por funciones en 1996 y 2003 a precios de 2003. Las tasas de crecimiento anual del VAB a precios constante de las distintas funciones ha sido muy similar al crecimiento del valor de la producción: 4,88 por 100 en proporcionar alojamiento; 4,73 por 100 en proporcionar alimentación; 0,73 por 100 en proporcionar vestido y -3,24 por 100 en proporcionar cuidados y educación.

## ■ 6.2. SECUENCIA DE LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES

En el SEC, el sistema de cuentas de los hogares refleja, mediante estados contables, las funciones básicas de los hogares, es decir, la función de producción que genera unas rentas, mediante las cuales se efectúa el gasto de los hogares y una formación bruta de capital.

Gráfico 6.17

**LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)**

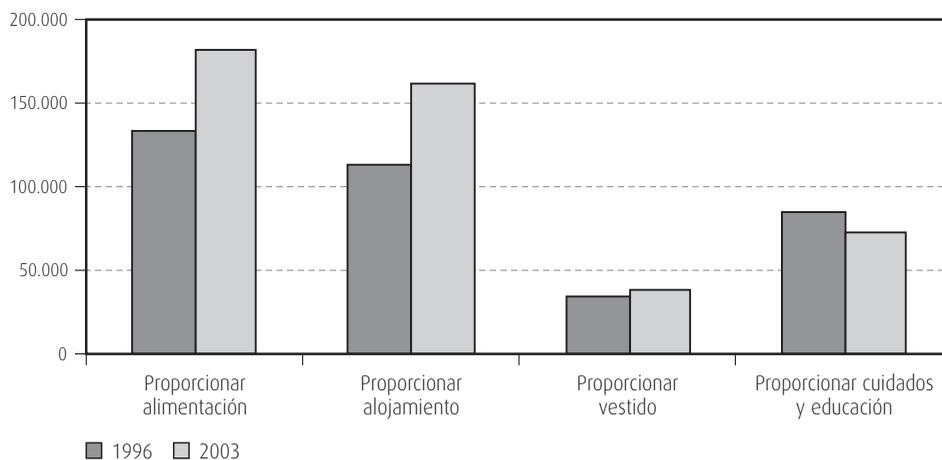
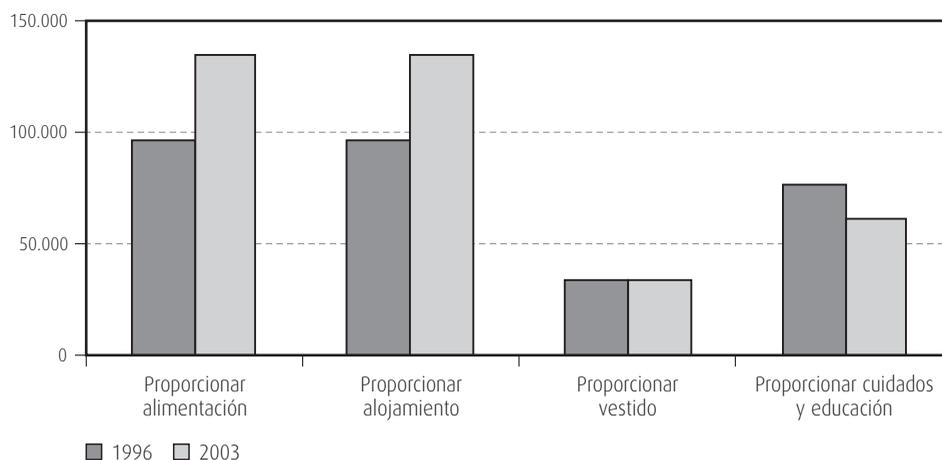


Gráfico 6.18

**EL VAB DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA AGREGADA, SEC Y NO SEC, POR FUNCIONES EN 1996, A PRECIOS DE 2003, Y EN 2003 (Millones de euros)**



La ecuación contable de igualdad entre la producción final, la renta disponible y el consumo de bienes y servicios cierra el sistema contable. Es decir, proporciona una descripción sistemática de las diferentes fases del proceso económico: producción, generación de la renta, distribución de la renta, redistribución de la renta, utilización de la renta y acumulación financiera y no financiera. La sucesión completa de las cuentas de los hogares está compuesta por las cuentas corrientes, las cuentas de acumulación y los balances.

En este epígrafe presentamos la secuencia completa de las cuentas extendidas de los hogares, en las que, además de incorporar el trabajo doméstico no remunerado, se hacen otros ajustes con respecto a la cuenta de los hogares del SEC. Para cada una de las cuentas que integran estas cuentas extendidas se indica su significado, se presentan los datos para los años 1996 y 2003 y se comentan los resultados obtenidos.

En el esquema 6.1 aparece la configuración que hemos utilizado para la presentación de las cuentas extendidas de los hogares.

En la columna *Cuenta de los hogares SEC* se reproducen sin ningún tipo de modificación los datos tomados de la CNE. Las cuentas de producción doméstica de los hogares, tanto SEC como no SEC, toman «prestadas», total o parcialmente, algunas partidas de la cuenta de los hogares SEC. Los importes correspondientes aparecen con signo menos en la columna *Ajustes*. La cuenta de producción doméstica de los hogares se subdivide en dos cuentas: SEC y no SEC. La *Cuenta de producción doméstica de los hogares SEC* está elaborada exclusivamente con partidas provenientes de la cuenta de los hogares SEC, mientras que en la *Cuenta de producción doméstica de los hogares no SEC* se incorpora, de fuera del sistema SEC, la valoración del trabajo doméstico no remunerado. La *Cuenta de los hogares, excluida la producción doméstica* se obtiene al deducir los ajustes de la cuenta de los hogares SEC. Finalmente, la *Cuenta extendida de los hogares* se obtiene por agregación de las tres cuentas anteriores.

En la secuencia de cuentas del SEC-95 se distinguen tres bloques:

- I Cuenta de producción
- II Cuentas de distribución y utilización de la renta
- III Cuentas de acumulación

ESQUEMA 6.1

### PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES

Código SEC	Cuenta de los hogares SEC	Ajustes	Cuenta de producción doméstica de los hogares		Cuenta de los hogares, excluida la producción doméstica (3)	Cuenta extendida de los hogares (1)+(2)+(3)
			SEC (1)	No SEC (2)		

Vamos a examinar a continuación cada uno de estos tres bloques. Los resultados para toda la secuencia completa de cuentas para el año 1996 se ofrece al final de este epígrafe en el cuadro 6.16. Para 2003 los resultados se presentan cuenta a cuenta.

### ■ I Cuenta de producción

En el epígrafe 6.1 se examinó el significado de la cuenta de producción y su aplicación a la producción doméstica SEC y no SEC. Ahora en el cuadro 6.7 se recoge la cuenta de producción extendida de los hogares de acuerdo con el esquema 6.1. Como puede verse, se realizan ajustes en la cuenta de los hogares SEC —la publicada en la CNE— en las operaciones de *Producción para uso final propio*, en *Consumos intermedios*, y en *Consumo de capital fijo*. Las cantidades deducidas se perciben íntegramente en la Cuenta de producción doméstica SEC. Obsérvese que en el caso de producción para uso final propio se deduce la totalidad del importe. Como consecuencia de las deducciones en las distintas operaciones, los saldos se ven lógicamente afectados. En los gráficos 6.19 y 6.20, para 1996 y 2003, se ha reflejado la distribución porcentual la producción y el VAB de los hogares respectivamente.

Como puede verse en el gráfico 6.19, la producción de los hogares no SEC es el componente mayoritario de la producción total de los hogares, aunque ha disminuido su participación al pasar del 55,64 por 100 en 1996 al 52,22 por 100 en 2003. Únicamente ha aumentado su participación la producción de los hogares excluida la producción doméstica, pasando del 37,06 por 100 en 1996 al 40,82 por 100 en 2003.

Las variaciones porcentuales de los componentes del valor añadido bruto total entre 1996 y 2003 son menores que en la producción, según puede verse en el gráfico 6.20. Llama la atención que el VAB de producción doméstica no SEC, a diferencia de lo que ocurre con la producción, ha aumentado su participación a lo largo de este periodo pasando del 60,89 por 100 en 1996 al 62,98 por 100 en 2003.

### ■ II Cuentas de distribución y utilización de la renta

En el SEC-95, la distribución y la utilización de la renta se analizan en cuatro etapas: distribución primaria, distribución secundaria, redistribución en especie y utilización de la renta. Además hay que hacer notar que para alguna de estas etapas se elaboran varias cuentas.

La distribución primaria, se contempla desde la doble perspectiva de las unidades de producción y de las unidades receptoras de rentas primarias, dando lugar a dos cuentas: cuenta de explotación y cuenta de asignación primaria.

La segunda etapa se centra en la distribución secundaria, es decir, en la redistribución de la renta a través de transferencias distintas de las transferencias sociales en especie, lo que permite calcular la renta disponible.

Cuadro 6.7

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003 I CUENTA DE PRODUCCIÓN (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	P.1	<b>382.540</b>	<b>-55.723</b>	<b>55.723</b>	<b>418.037</b>	<b>326.817</b>	<b>800.577</b>
Producción de mercado	P.11	326.817				326.817	326.817
Producción para uso final propio	P.12	55.723	-55.723	55.723	418.037		55.723
Producción doméstica no SEC	—						418.037
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P.2	180.134	-19.211	19.211	73.765	160.923	253.899
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>B.1b</b>	<b>202.406</b>	<b>-36.512</b>	<b>36.512</b>	<b>344.272</b>	<b>165.894</b>	<b>546.678</b>
Consumo de capital fijo	K.1	32.213	-15.236	15.236	11.432	16.977	43.645
Valor añadido neto	B.1n	170.193	-21.276	21.276	332.841	148.917	503.034

Gráfico 6.19

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003**

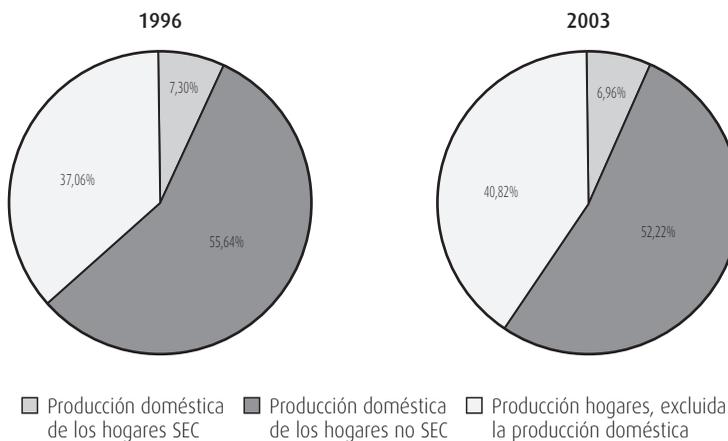
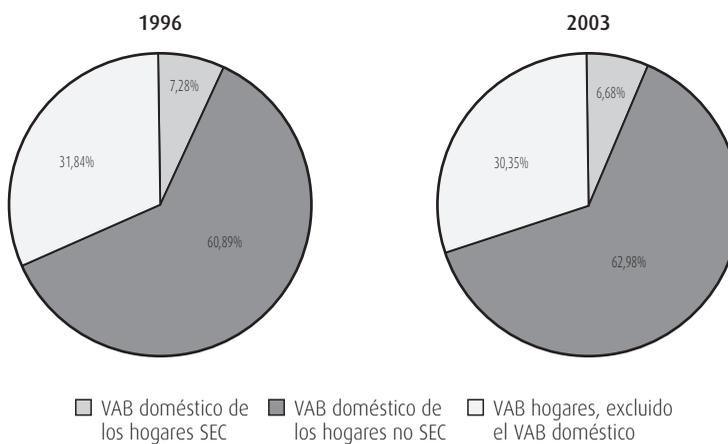


Gráfico 6.20

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VAB DE LOS HOGARES POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003**



En la tercera etapa se describe la redistribución a través de las transferencias sociales en especie, lo que permite calcular la renta disponible ajustada.

En la cuarta etapa se expone cómo se consume, lo que permite calcular el ahorro como saldo. Vamos a continuación a examinar la estructura de estas cuentas de distribución y utilización de la renta.

## ■ **II.1 Cuentas de distribución primaria de la renta**

### ■ **II.1.1 Cuenta de explotación**

La cuenta de explotación tiene como recursos el valor añadido bruto. Como empleos se encuentran la remuneración a los asalariados y los impuestos sobre la producción y dos saldos. El primero de estos saldos, *Excedente de explotación bruto*, está integrado por rendimientos puros del capital. En el caso de los hogares la única rama en que pueden producirse rentas de este tipo es la rama inmobiliaria debido a los alquileres imputados o al alquiler de otros bienes inmuebles. Los alquileres imputados corresponden a la *Cuenta de producción doméstica de los hogares SEC*, mientras que los alquileres a terceros corresponden a la *Cuenta hogares, excluida la producción doméstica*. Dada la importancia de los alquileres imputados en España la mayor parte de del excedente bruto de explotación se canaliza a la primera de estas dos cuentas. El segundo de los saldos se refiere a la *Renta mixta bruta* que está formada por rendimientos conjuntos del capital y, especialmente, del trabajo. Este tipo de renta es la que perciben los agricultores y otros trabajadores autónomos.

Para pasar de los valores brutos a los valores netos hay que deducir el consumo de capital fijo de los valores brutos. En todo caso debe tenerse en cuenta que el total de consumo de capital fijo se distribuye entre el excedente de explotación (al que corresponde la mayor parte) y la renta mixta.

Varjonen y Niemi (2000) registran el valor del trabajo doméstico no remunerado en el apartado de *Remuneración de asalariados*. En nuestra opinión esta decisión no es la adecuada, ya que el trabajo doméstico no remunerado no es un trabajo por cuenta ajena y, por tanto, debe registrarse como rentas mixtas netas, que es como aparece en el cuadro 6.8.

En la cuenta de explotación, aparte de los ajustes en los saldos, se han realizado ajustes en la remuneración de asalariados (por el importe del trabajo doméstico remunerado), en otros impuestos sobre la producción y en subvenciones. Todos estos ajustes son canalizados a la *Cuenta de producción doméstica de los hogares SEC*.

Como puede verse, en la *Cuenta de producción doméstica de los hogares no SEC* está registrado un importe en *Otros impuestos de la producción*: 208 millones de euros en 1996 y 335 en 2003. Estas cantidades no se han deducido de la correspondiente operación SEC.

Cuadro 6.3

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**II. 1.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Valor añadido bruto	B.1b	202.406	-36.512	36.512	344.272	165.894	546.678
Valor añadido neto	B.1n	170.193	-21.276	21.276	332.841	148.917	503.034
<b>Empleos</b>							
Remuneración de los asalariados	D.1	39.518	-6.502	6.502		33.016	39.518
Sueldos y salarios	D.11	31.540	-5.967	5.967		25.573	31.540
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	7.978	-535	535		7.443	7.978
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	7.669				7.669	7.669
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	309				309	309
Otros impuestos sobre la producción	D.2	3.425	-2.533	2.533	335	892	3.760
Otras subvenciones a la producción	D.3	-1.993	189	-189		-1.804	-1.993
<b>Excedente de explotación bruto</b>	<b>B.2b</b>	<b>32.404</b>	<b>-15.988</b>	<b>15.988</b>		<b>16.416</b>	<b>32.404</b>
<b>Renta mixta bruta</b>	<b>B.3b</b>	<b>129.052</b>	<b>-13.419</b>	<b>13.419</b>	<b>343.938</b>	<b>115.633</b>	<b>472.990</b>
Excedente de explotación neto	B.2n	12.790	-11.511	11.511		1.279	12.790
Renta mixta neta	B.3n	116.453	-919	919	332.841	115.534	449.294

Esto es debido a que, al extender la frontera de la producción, ha cambiado, como hemos visto anteriormente, el tratamiento del *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica* pagado por los hogares. Su deducción de la *Cuenta de hogares SEC* se realizará en la *Cuenta de distribución secundaria de la renta* (II.2) en la operación *Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etcétera*.

### ■ II.1.2 Cuenta de asignación de la renta primaria

La cuenta de asignación de la renta primaria toma como referencia a las unidades residentes y a los sectores institucionales en tanto que perceptores de renta primaria

Por *renta primaria* se entiende la renta que reciben las unidades residentes en virtud de su participación directa en el proceso de producción. También se incluye en este concepto la renta percibida por el propietario de un activo financiero o de un activo material no producido por ponerlos a disposición de otra unidad institucional.

En el *Saldo de rentas primarias bruto* confluyen tanto el *Excedente de explotación bruta* como la *Renta mixta bruta*.

Esta cuenta no afecta a las cuentas de producción doméstica tanto SEC como no SEC. En el cuadro 6.9 se presenta esta cuenta para el año 2003.

### ■ II.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta

La cuenta de distribución secundaria de la renta muestra cómo se asigna el saldo de rentas primarias de un sector institucional por medio de la redistribución, es decir, a través de los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones y prestaciones sociales —excluidas las transferencias sociales en especie— y las otras transferencias corrientes. En el cuadro 6.10 se presenta esta cuenta para el año 2003.

El saldo de esta cuenta es la *Renta disponible*, que refleja las operaciones corrientes y que excluye, explícitamente, las transferencias de capital, las ganancias y pérdidas de posesión reales y las consecuencias de sucesos tales como las catástrofes naturales.

En esta cuenta el único ajuste es el correspondiente al *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica* pagado por los hogares y utilizado en la producción doméstica no SEC. Su importe se deduce de la operación *Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etcétera*.

### ■ II.3 Cuenta de redistribución de la renta en especie

La cuenta de redistribución de la renta en especie da una visión más amplia de la renta de los hogares, al incluir los flujos correspondientes a la utilización de los bienes y servicios individuales que dichos hogares reciben de forma gratuita, es decir, las prestaciones sociales en especie y las transferencias de bienes y servicios individuales no de mercado.

Cuadro 6.9

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**II. 1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DE LA RENTA PRIMARIA**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<i>Excedente de explotación bruto</i>	B.2b	32.404	-15.988	15.988		16.416	32.404
<i>Renta mixta bruta</i>	B.3b	129.052	-13.419	13.419	343.938	115.633	472.990
<i>Excedente de explotación neto</i>	B.2n	12.790	-11.511	11.511		1.279	12.790
<i>Renta mixta neta</i>	B.3n	116.453	-919	919	332.841	115.534	449.294
Remuneración de los asalariados	D.1	378.640	-6.502	6.502		372.138	378.640
Sueldos y salarios	D.11	295.298	-5.967	5.967		289.331	295.298
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	83.342	-535	535		82.807	83.342
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	70.891				70.891	70.891
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	12.451				12.451	12.451
Rentas de la propiedad	D.4	39.130				39.130	39.130
Intereses	D.41	18.244				18.244	18.244
Rentas distribuidas de las sociedades	D.42	11.650				11.650	11.650
Rentas de la propiedad atribuidas a los asegurados	D.44	8.368				8.368	8.368
Rentas de la tierra	D.45	868				868	868

Cuadro 6.9 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**II. 1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DE LA RENTA PRIMARIA**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Empleos</b>							
Rentas de la propiedad	D.4	10.565				10.565	10.565
Intereses	D.41	9.850				9.850	9.850
Rentas distribuidas de las sociedades	D.42						
Rentas de la propiedad atribuidas a los asegurados	D.44						
Rentas de la tierra	D.45	715				715	715
<b>Saldo de rentas primarias bruto</b>	<b>B.5b</b>	<b>568.661</b>	<b>-35.908</b>	<b>35.908</b>	<b>343.938</b>	<b>532.753</b>	<b>912.599</b>
<i>Saldo de rentas primarias neto</i>	<i>B.5n</i>	<i>536.448</i>	<i>-20.672</i>	<i>20.672</i>	<i>332.506</i>	<i>515.776</i>	<i>868.954</i>

Cuadro 6.10

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**II. 2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DE LA RENTA**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
			SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>						
Saldo de rentas primarias bruto	B.5b	568.661	35.908	343.938	532.753	912.599
Saldo de rentas primarias neto	B.5n	536.448	20.672	332.506	515.776	868.954
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	D.5					
Cotizaciones sociales	D.61	309			309	309
Cotizaciones sociales efectivas	D.611					
Cotizaciones sociales imputadas	D.612	309			309	309
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.62	100.746			100.746	100.746
Prestaciones de seguridad social en efectivo	D.621	79.290			79.290	79.290
Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas	D.622	3.132			3.132	3.132
Prestaciones sociales directas de los empleadores	D.623	13.230			13.230	13.230
Prestaciones de asistencia social en efectivo	D.624	5.094			5.094	5.094
Otras transferencias corrientes	D.7	43.033			43.033	43.033
Primas netas de seguro no vida	D.71					
Indemnizaciones de seguro no vida	D.72	12.824			12.824	12.824
Transferencias corrientes diversas	D.75	30.209			30.209	30.209

Cuadro 6.10 (continuación)

## CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003

### II. 2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DE LA RENTA

(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Empleos</b>							
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	D.5	54.177	-335			53.842	53.842
Cotizaciones sociales	D.61	112.453				112.453	112.453
Cotizaciones sociales efectivas	D.611	100.002				100.002	100.002
Cotizaciones sociales imputadas	D.612	12.451				12.451	12.451
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.62	309				309	309
Prestaciones de seguridad social en efectivo	D.621						
Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas	D.622						
Prestaciones sociales directas de los empleadores	D.623	309				309	309
Prestaciones de asistencia social en efectivo	D.624						
Otras transferencias corrientes	D.7	41.682				41.682	41.682
Primas netas de seguro no vida	D.71	11.537				11.537	11.537
Indemnizaciones de seguro no vida	D.72						
Transferencias corrientes diversas	D.75	30.145				30.145	30.145
<b>Renta disponible bruta</b>	<b>B.6b</b>	<b>504.128</b>	<b>-35.574</b>	<b>35.908</b>	<b>343.938</b>	<b>468.554</b>	<b>848.400</b>
<i>Renta disponible neta</i>	<i>B.6n</i>	<i>471.915</i>	<i>-20.337</i>	<i>20.672</i>	<i>332.506</i>	<i>451.578</i>	<i>804.756</i>

Estas dos categorías de flujos se agrupan bajo el concepto de transferencias sociales en especie. De esta forma, se facilitan las comparaciones en el tiempo cuando existen diferencias o variaciones en las condiciones económicas y sociales. Al mismo tiempo, esta cuenta permite complementar el análisis del papel desempeñado por las administraciones públicas en la redistribución de la renta. En el cuadro 6.11 se presenta esta cuenta para el año 2003.

El saldo de la cuenta de redistribución de la renta en especie es la *Renta disponible ajustada*.

Esta cuenta no afecta a las cuentas de producción doméstica.

#### ■ **II.4 Cuenta de utilización de la renta**

La cuenta de utilización de la renta muestra cómo se distribuye la renta disponible (o la renta disponible ajustada) entre el gasto en consumo final (o el consumo final efectivo) y el ahorro, que constituye el saldo de la cuenta.

##### ■ **II.4.1 Cuenta de utilización de la renta disponible**

La cuenta de utilización de la renta disponible incluye el concepto de *gasto en consumo final*, que es el financiado directamente, por los hogares.

En recursos, además de la renta disponible, también aparece el *Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones*. Esta partida representa el ajuste necesario para hacer aparecer en el ahorro de los hogares las variaciones de las reservas actuariales sobre las que los hogares tienen un derecho definido, reservas que son alimentadas por las primas y cotizaciones registradas como cotizaciones sociales en la cuenta de distribución secundaria de la renta. En el cuadro 6.12 se presenta esta cuenta para el año 2003.

El saldo de la cuenta de utilización de la renta disponible es el *ahorro*.

En la *Cuenta de los hogares SEC*, el gasto en consumo individual de los hogares está desglosado, de la misma forma que se hizo en el capítulo 5, en cuatro componentes:

- Consumo final directo no duradero
- Consumo final directo duradero
- Consumos intermedios para la producción doméstica
- Formación bruta de capital de la producción doméstica

Cuadro 6.11

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003 II. 3 CUENTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPECIE (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA DE PRODUCCIÓN EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<i>Renta disponible bruta</i>	B.6b	504.128	-35.574	35.908	343.938	468.554	848.400
<i>Renta disponible neta</i>	B.6n	471.915	-20.337	20.672	332.506	451.578	804.756
Transferencias sociales en especie	D.63	84.852				84.852	84.852
Prestaciones sociales en especie	D.631	54.265				54.265	54.265
Reembolsos de prestaciones de seguridad social	D.6311	60				60	60
Otras prestaciones de seguridad social en especie	D.6312	1.234				1.234	1.234
Prestaciones de asistencia social en especie	D.6313	52.971				52.971	52.971
Transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales	D.632	30.587				30.587	30.587
<b>Empleos</b>							
<b>Renta disponible ajustada bruta</b>	<b>B.7b</b>	<b>588.980</b>	<b>-35.574</b>	<b>35.908</b>	<b>343.938</b>	<b>553.406</b>	<b>933.252</b>
<i>Renta disponible ajustada neta</i>	B.7n	556.767	-20.337	20.672	332.506	536.430	889.608

Cuadro 6.12  
**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**II. 4.1 CUENTA DE UTILIZACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Renta disponible bruta	B.6b	504.128	-35.574	35.908	343.938	468.554	848.400
Renta disponible neta	B.6n	471.915	-20.337	20.672	332.506	451.578	804.756
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones	D.8	1.529				1,529	1,529
<b>Empleos</b>							
Gasto en consumo final individual	P.3	444.465	-141.747	55.723	418.037	302.718	776.478
Gasto en consumo individual hogares	P.31	444.465	-141.747	55.723	418.037	302.718	776.478
Consumo final directo no duradero		330.728	-55.723			275.005	275.005
Consumo final directo duradero		27.712				27.712	27.712
Consumos intermedios producción doméstica		73.765	-73.765				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		12.260	-12.260				
Consumo de producción doméstica SEC				55.723			55.723
Consumo de producción doméstica no SEC					418.037		418.037
<b>Ahorro bruto</b>	<b>B.8b</b>	<b>61.192</b>	<b>106.174</b>	<b>-19.815</b>	<b>-74.100</b>	<b>167.366</b>	<b>73.452</b>
Ahorro neto	B.8n	28.979	121.410	-35.051	-85.531	150.389	29.807

De la *Cuenta de los hogares SEC* se ha deducido el importe de la producción para uso final propio, de la partida *Consumo final directo no duradero*. Este importe se abona a la *Cuenta de producción doméstica de los hogares SEC* desde donde se canaliza en su totalidad al consumo final. Por otra parte, y también de la *Cuenta de los hogares SEC*, se han deducido en su totalidad los *Consumos intermedios para la producción doméstica* y la *Formación bruta de capital de la producción doméstica*. Los consumos intermedios para la producción doméstica se han abonado implícitamente a la cuenta de producción doméstica no SEC en la *Cuenta de producción*. Recordemos que el cálculo de la producción doméstica no SEC se hacía a partir de los costes y uno de los componentes son precisamente estos consumos intermedios. La formación bruta de capital de la producción doméstica se abonará en la *Cuenta de adquisiciones de activos no financieros*. En la *Cuenta extendida de los hogares*, el gasto en consumo individual de los hogares está desglosado también en cuatro componentes:

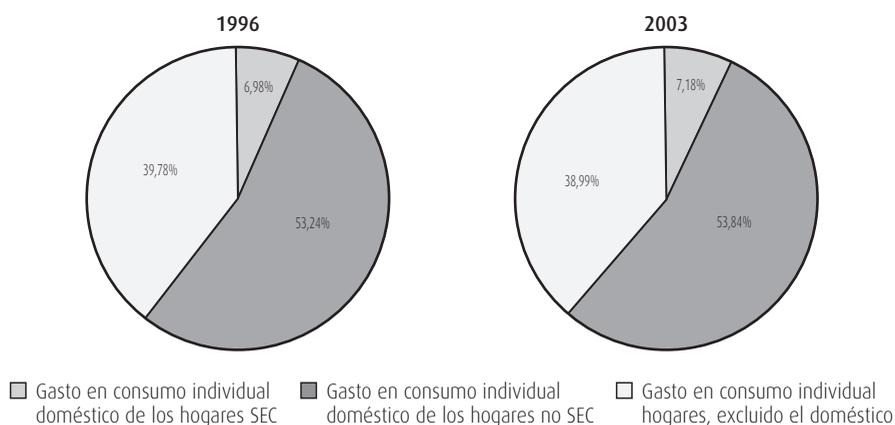
- Consumo final directo no duradero
- Consumo final directo duradero
- Consumo de producción doméstica SEC
- Consumo de producción doméstica no SEC

Los dos últimos componentes corresponden al consumo de la producción doméstica.

En el gráfico 6.21 se ha representado la distribución porcentual del gasto individual de consumo de los hogares por tipo de cuenta en 1996 y 2003. Como puede verse, las estructuras porcentuales de 1996 y de 2003 son prácticamente idénticas.

Gráfico 6.21

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO INDIVIDUAL DE CONSUMO DE LOS HOGARES POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003



#### ■ II.4.2 Cuenta de utilización de la renta disponible ajustada

La cuenta de utilización de la renta disponible ajustada incluye el concepto de *consumo final efectivo*, que corresponde al valor de los bienes y servicios de que disponen efectivamente los hogares para su consumo final, aunque su adquisición está financiada no solo por los hogares sino también por las administraciones públicas y por las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. En el cuadro 6.13 se presenta esta cuenta para el año 2003.

En concreto, en esta cuenta el *Consumo final de los hogares* se obtiene como suma del gasto en consumo individual realizado por los hogares, y del gasto en consumo individual de las administraciones públicas y del gasto en consumo de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. Estos dos últimos componentes son los que se añadieron a la renta disponible para obtener la renta disponible ajustada.

Consecuentemente, el *ahorro* es el saldo contable de las dos versiones de la cuenta de utilización de la renta.

#### ■ III Cuentas de acumulación

Las *Cuentas de acumulación* (III) analizan los diversos componentes de las variaciones de los activos y los pasivos de las distintas unidades y permiten registrar las variaciones del patrimonio neto (que es la diferencia entre los activos y los pasivos).

Las cuentas de acumulación son cuentas de flujos. En ellas se registran las diversas causas de las variaciones de los activos y pasivos de las unidades, así como la variación de su patrimonio neto.

En la CNE base 2000 solamente se recoge la *Cuenta de capital* (III.1). Esta cuenta de capital registra las adquisiciones menos las disposiciones (cesiones) de activos no financieros realizadas por unidades residentes y mide la variación del patrimonio neto debida al ahorro (saldo contable final de las cuentas corrientes) y a las transferencias de capital.

La cuenta de capital permite determinar en qué medida las adquisiciones menos las cesiones de activos no financieros han sido financiadas con cargo al ahorro y a las transferencias de capital. Esta cuenta muestra, o bien una capacidad de financiación que corresponde al importe de que dispone una unidad o un sector para financiar, directa o indirectamente, a otras unidades o sectores, o bien una necesidad de financiación que corresponde al importe que una unidad o sector se ve obligado a pedir prestado a otras unidades o sectores. Veamos las dos cuentas que integran la cuenta de capital.

Cuadro 6.13

## CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003

### II. 4.2 CUENTA DE UTILIZACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE AJUSTADA (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC		CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
		SEC	AJUSTES	SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Renta disponible ajustada bruta	B.6b	588.980	-35.574	35.908	343.938	553.406	933.252
Renta disponible ajustada neta	B.6n	556.767	-20.337	20.672	332.506	536.430	889.608
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones	D.8	1.529				1.529	1.529
<b>Empleos</b>							
Consumo final de los hogares	P3	529.317	-141.747	55.723	418.037	387.570	861.330
Gasto en consumo individual	P31	444.465	-141.747	55.723	418.037	302.718	776.478
Consumo final directo no duradero		330.728	-55.723			275.005	275.005
Consumo final directo duradero		27.712				27.712	27.712
Consumos intermedios producción doméstica		73.765	-73.765				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		12.260	-12.260				
Consumo de producción doméstica SEC				55.723			55.723
Consumo de producción doméstica no SEC		84.852			418.037	84.852	418.037
Gasto en consumo individual/AAPP e ISFLSH		61.192	106.174	-19.815	-74.100	167.366	73.452
<b>Ahorro bruto</b>	B.8b	28.979	121.410	-35.051	-85.531	150.389	29.807
Ahorro neto	B.8n						

### ■ III.1.1 Cuenta de variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital

Esta cuenta permite obtener las variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro, a las ayudas de capital a cobrar, a las transferencias de capital a cobrar y pagar y a los impuestos sobre el capital a pagar (en el sector de hogares). En el cuadro 6.14 se presenta esta cuenta para el año 2003.

Así pues, en los recursos de esta cuenta se utiliza el saldo neto —*ahorro neto*— en lugar del saldo bruto, como ocurría en los recursos de las cuentas corrientes.

El saldo de esta cuenta tiene el mismo título que la cuenta: *variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital*.

### ■ III.1.2 Cuenta de adquisiciones de activos no financieros

En esta cuenta se registran las adquisiciones menos las cesiones de activos no financieros (formación bruta de capital fijo, variación de existencias, adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos y adquisiciones menos cesiones de activos financieros no producidos). En el cuadro 6.15 se presenta esta cuenta para el año 2003.

También aparece en esta cuenta el consumo de capital fijo con signo negativo (en variaciones de activos) para compensar el hecho de que se haya introducido el ahorro neto en la cuenta de variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital. De esta forma se obtiene el saldo de *capacidad o necesidad de financiación*.

Como puede comprobarse, la capacidad de financiación de la *Cuenta de hogares SEC* es igual a la que aparece en la *Cuenta extendida de los hogares*. Internamente, la cuenta de los hogares excluida la producción doméstica se ha utilizado para financiar a las dos cuentas de producción doméstica.

En el gráfico 6.22 se ha representado la distribución porcentual de la rúbrica más importante —la formación bruta de capital fijo— por tipo de cuenta en 1996 y 2003. En este gráfico puede verse que la participación de la FBCF doméstico SEC ha aumentado considerablemente pasando de representar el 48,46 por 100 en 1996 al 61,05 por 100 en 2003. En todo caso no debe extrañar este aumento de participación, ya que, con una enorme diferencia, en esta rúbrica se encuentra la inversión en viviendas destinadas a ser ocupadas por sus propietarios.

Cuadro 6.14  
**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**III. 1.1 CUENTA DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEBIDAS AL AHORRO**  
**Y A LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Ahorro neto	B.8n	28.979	121.410	-35.051	-85.531	150.389	29.807
Transferencias de capital, a cobrar	D.9	6.806				6.806	6.806
Ayudas a la inversión	D.92	3.352				3.352	3.352
Otras transferencias de capital	D.99	3.454				3.454	3.454
Transferencias de capital, a pagar	D.9	-1.632				-1.632	-1.632
Impuestos sobre el capital	D.91	-2.515				-2.515	-2.515
Otras transferencias de capital	D.99	883				883	883
<b>Empleos</b>							
<b>Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital</b>	<b>B.10.1</b>	<b>34.153</b>	<b>121.410</b>	<b>-35.051</b>	<b>-85.531</b>	<b>155.563</b>	<b>34.981</b>

Cuadro 6.15

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 2003**  
**III. 1.2 CUENTA DE ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<i>Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital</i>	B.10.1	34.153	121.410	-35.051	-85.531	155.563	34.981
<b>Empleos</b>							
Formación bruta de capital	P.5	66.388	-47.876	47.876	12.260	18.512	78.648
Formación bruta de capital fijo	P.51	66.156	-47.876	47.876	12.260	18.280	78.416
Variación de existencias	P.52	232				232	232
Consumo de capital fijo	K.1	-32.213	15.236	-15.236	-11.432	-16.977	-43.645
Adquisiciones menos cesiones de activos no financieros no producidos	K.2	114				114	114
<b>Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación</b>	<b>B.10.1</b>	<b>-136</b>	<b>154.050</b>	<b>-67.691</b>	<b>-86.359</b>	<b>153.914</b>	<b>-136</b>

Cuadro 6.16

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996 I CUENTA DE PRODUCCIÓN (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	<b>P.1</b>	<b>199.802</b>	<b>-32.864</b>	<b>32.864</b>	<b>250.649</b>	<b>166.938</b>	<b>450.451</b>
Producción de mercado	P.11	166.938				166.938	
Producción para uso final propio	P.12	32.864	-32.864	32.864		32.864	
Producción doméstica no SEC	—				250.649	250.649	
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P.2	69.830	-8.683	8.683	48.337	61.147	118.167
<b>Valor añadido bruto</b>	<b>B.1b</b>	<b>129.972</b>	<b>-24.181</b>	<b>24.181</b>	<b>202.313</b>	<b>105.791</b>	<b>332.285</b>
Consumo de capital fijo	K.1	16.024	-7.578	7.578	7.440	8.446	23.464
Valor añadido neto	B.1n	113.948	-16.603	16.603	194.873	97.345	308.821

Cuadro 6.16 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996**  
**II. 1.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Valor añadido bruto	B.1b	129.972	-24.181	24.181	202.313	105.791	332.285
Valor añadido neto	B.1n	113.948	-16.603	16.603	194.873	97.345	308.821
<b>Empleos</b>							
Remuneración de los asalariados	D.1	24.348	-4.714	4.714		19.634	24.348
Sueldos y salarios	D.11	20.661	-4.579	4.579		16.082	20.661
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	3.687	-135	135		3.552	3.687
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	3.608				3.608	3.608
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	79				79	79
Otros impuestos sobre la producción	D.21	2.795	-1.444	1.444	208	1.351	3.003
Otras subvenciones a la producción	D.31	-1.227	367	-367		-860	-1.227
<b>Excedente de explotación bruto</b>	<b>B.2b</b>	<b>21.140</b>	<b>-12.510</b>	<b>12.510</b>	<b>202.104</b>	<b>8.630</b>	<b>21.140</b>
<b>Renta mixta bruta</b>	<b>B.3b</b>	<b>82.916</b>	<b>-6.749</b>	<b>6.749</b>		<b>76.167</b>	<b>285.020</b>
Excedente de explotación neto	B.2n	11.363	-10.250	10.250		1.113	11.363
Renta mixta neta	B.3n	76.669	-563	563	194.873	76.106	271.542

Cuadro 6.16 (continuación)

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996 II. 1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DE LA RENTA PRIMARIA (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<i>Excedente de explotación bruto</i>	B.2b	21.140				21.140	21.140
<i>Renta mixta bruta</i>	B.3b	82.916	-6.749	6.749	202.104	76.167	285.020
<i>Excedente de explotación neto</i>	B.2n	11.363				11.363	11.363
<i>Renta mixta neta</i>	B.3n	76.669	-563	563	194.873	76.106	271.542
Remuneración de los asalariados	D.1	231.003	-4.714	4.714		226.289	231.003
Sueldos y salarios	D.11	181.944	-4.579	4.579		177.365	181.944
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	49.059	-135	135		48.924	49.059
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	40.561				40.561	40.561
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	8.498				8.498	8.498
Rentas de la propiedad	D.4	34.215				34.215	34.215
Intereses	D.41	24.167				24.167	24.167
Rentas distribuidas de las sociedades	D.42	3.528				3.528	3.528
Rentas de la propiedad atribuidas a los asegurados	D.44	5.743				5.743	5.743
Rentas de la tierra	D.45	777				777	777

Cuadro 6.16 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996**  
**II. 1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DE LA RENTA PRIMARIA**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Empleos</b>							
Rentas de la propiedad	D.4	14.795				14.795	14.795
Intereses	D.41	14.082				14.082	14.082
Rentas distribuidas de las sociedades	D.42						
Rentas de la propiedad atribuidas a los asegurados	D.44						
Rentas de la tierra	D.45	713				713	713
<b>Saldo de rentas primarias bruto</b>	<b>B.5b</b>	<b>354.479</b>	<b>-11.462</b>	<b>11.462</b>	<b>202.104</b>	<b>343.017</b>	<b>556.583</b>
<i>Saldo de rentas primarias neto</i>	<i>B.5n</i>	<i>338.455</i>	<i>-563</i>	<i>563</i>	<i>194.873</i>	<i>337.892</i>	<i>533.328</i>

Cuadro 6.16 (continuación)

## CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996

### II. 2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DE LA RENTA (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Saldo de rentas primarias bruto	B.5b	354.479	-11.462	11.462	202.104	343.017	556.583
Saldo de rentas primarias neto	B.5n	338.455	-563	563	194.873	337.892	533.328
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	D.5						
Cotizaciones sociales	D.61	79				79	79
Cotizaciones sociales efectivas	D.611						
Cotizaciones sociales imputadas	D.612	79				79	79
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.62	69.587				69.587	69.587
Prestaciones de seguridad social en efectivo	D.621	55.116				55.116	55.116
Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas	D.622	1.699				1.699	1.699
Prestaciones sociales directas de los empleadores	D.623	9.095				9.095	9.095
Prestaciones de asistencia social en efectivo	D.624	3.677				3.677	3.677
Otras transferencias corrientes	D.7	26.681				26.681	26.681
Primas netas de seguro no vida	D.71						
Indemnizaciones de seguro no vida	D.72	6.771				6.771	6.771
Transferencias corrientes diversas	D.75	19.910				19.910	19.910

Cuadro 6.16 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996**  
**II. 2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DE LA RENTA**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Empleos</b>							
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	D.5	37.892	-208			37.684	37.684
Cotizaciones sociales	D.61	68.589				68.589	68.589
Cotizaciones sociales efectivas	D.611	60.091				60.091	60.091
Cotizaciones sociales imputadas	D.612	8.498				8.498	8.498
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.62	79			79		79
Prestaciones de seguridad social en efectivo	D.621						
Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas	D.622						
Prestaciones sociales directas de los empleadores	D.623	79			79		79
Prestaciones de asistencia social en efectivo	D.624						
Otras transferencias corrientes	D.7	27.218				27.218	27.218
Primas netas de seguro no vida	D.71	6.572				6.572	6.572
Indemnizaciones de seguro no vida	D.72						
Transferencias corrientes diversas	D.75	20.646				20.646	20.646
<b>Renta disponible bruta</b>	<b>B.6b</b>	<b>317.048</b>	<b>-11.254</b>	<b>11.462</b>	<b>202.104</b>	<b>305.794</b>	<b>519.361</b>
<i>Renta disponible neta</i>	<i>B.6n</i>	<i>301.024</i>	<i>-3.676</i>	<i>3.885</i>	<i>194.664</i>	<i>297.348</i>	<i>495.897</i>

Cuadro 6.16 (continuación)

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996

#### II. 3 CUENTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EN ESPECIE

(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Renta disponible bruta	B.6b	317.048	-11.254	11.462	202.104	305.794	519.361
Renta disponible neta	B.6n	301.024	-3.676	3.885	194.664	297.348	495.897
Transferencias sociales en especie	D.63	50.348				50.348	50.348
Prestaciones sociales en especie	D.631	29.600				29.600	29.600
Reembolsos de prestaciones de seguridad social	D.6311	258				258	258
Otras prestaciones de seguridad social en especie	D.6312	21.129				21.129	21.129
Prestaciones de asistencia social en especie	D.6313	8.213				8.213	8.213
Transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales	D.632	20.748				20.748	20.748
<b>Empleos</b>							
Renta disponible ajustada bruta	B.7b	367.396	-11.254	11.462	202.104	356.142	569.709
Renta disponible ajustada neta	B.7n	351.372	-3.676	3.885	194.664	347.696	546.245

Cuadro 6.16 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996**  
**II. 4.1 CUENTA DE UTILIZACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Renta disponible bruta	B.6b	317.048	-11.254	11.462	202.104	305.794	519.361
Renta disponible neta	B.6n	301.024	-3.676	3.885	194.664	297.348	495.897
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones	D.8	1.746				1.746	1.746
<b>Empleos</b>							
Gasto en consumo final individual	P.3	277.198	-89.879	32.864	250.649	187.319	470.832
Gasto en consumo individual hogares	P.31	277.198	-89.879	32.864	250.649	187.319	470.832
Consumo final directo no duradero		200.373	-32.864			167.509	167.509
Consumo final directo duradero		19.810				19.810	19.810
Consumos intermedios producción doméstica		48.337	-48.337				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		8.678	-8.678				
Consumo de producción doméstica SEC				32.864			32.864
Consumo de producción doméstica no SEC					250.649		250.649
<b>Ahorro bruto</b>	<b>B.8b</b>	<b>41.596</b>	<b>78.625</b>	<b>-21.402</b>		<b>120.221</b>	<b>50.274</b>
Ahorro neto	B.8n	25.572	86.203	-28.979	-48.545	111.775	26.811

Cuadro 6.16 (continuación)

## CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996

### II. 4.2 CUENTA DE UTILIZACIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE AJUSTADA (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Renta disponible ajustada bruta	B.6b	367.396	-11.254	11.462	202.104	356.142	519.361
Renta disponible ajustada neta	B.6n	351.372	-3.676	3.885	194.664	347.696	495.897
Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones	D.8	1.746					1.746
<b>Empleos</b>							
Consumo final de los hogares	P3	327.546	-89.879	32.864	250.649	237.667	521.180
Gasto en consumo individual hogares	P.31	277.198	-89.879	32.864	250.649	187.319	470.832
Consumo final directo no duradero		200.373	-32.864			167.509	167.509
Consumo final directo duradero		19.810				19.810	19.810
Consumos intermedios producción doméstica		48.337	-48.337				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		8.678	-8.678				
Consumo de producción doméstica SEC				32.864			32.864
Consumo de producción doméstica no SEC		50.348			250.649	250.649	250.649
Gasto en consumo individual AAPP e ISFLSH		41.596	78.625	-21.402	-48.545	50.348	50.348
<b>Ahorro bruto</b>	<b>B.8b</b>	<b>25.572</b>	<b>86.203</b>	<b>-28.979</b>	<b>-55.985</b>	<b>111.775</b>	<b>50.274</b>
Ahorro neto	B.8n						26.811

Cuadro 6.16 (continuación)

**CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996**  
**III. 1.1 CUENTA DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEBIDAS AL AHORRO**  
**Y A LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Ahorro neto	B.8n	25.572	86.203	-28.979	-55.985	111.775	26.811
Transferencias de capital, a cobrar	D.9	3.527				3.527	3.527
Ayudas a la inversión	D.92	1.884				1.884	1.884
Otras transferencias de capital	D.99	1.643				1.643	1.643
Transferencias de capital, a pagar	D.9	-1.652				-1.652	-1.652
Impuestos sobre el capital	D.91	-1.320				-1.320	-1.320
Otras transferencias de capital	D.99	-332				-332	-332
<b>Empleos</b>							
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	B.10.1	27.447	86.203	-28.979	-55.985	113.650	28.686

Cuadro 6.16 (continuación)

### CUENTAS EXTENDIDAS DE LOS HOGARES. AÑO 1996

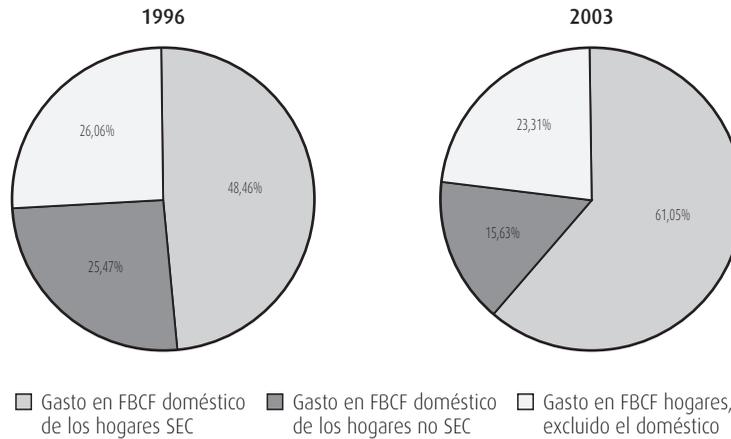
#### III. 1.2 CUENTA DE ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	CUENTA DE LOS HOGARES SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		CUENTA HOGARES, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	CUENTA EXTENDIDA DE LOS HOGARES (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Variaciones del patrimonio neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital	B.10.1	27.447	86.203	-28.979	-55.985	113.650	28.686
<b>Empleos</b>							
Formación bruta de capital	P.5	25.613	-16.509	16.509	8.678	9.104	34.291
Formación bruta de capital fijo	P.51	25.388	-16.509	16.509	8.678	8.879	34.066
Variación de existencias	P.52	225				225	225
Consumo de capital fijo	K.1	-16.024	7.578	-7.578	-7.440	-8.446	-23.464
Adquisiciones menos cesiones de activos no financieros no producidos	K.2	-1.177				-1.177	-1.177
<b>Capacidad(+)/Necesidad(-) de financiación</b>	<b>B.10.1</b>	<b>19.035</b>	<b>95.134</b>	<b>-37.911</b>	<b>-57.223</b>	<b>114.169</b>	<b>19.035</b>

Gráfico 6.22

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO LOS HOGARES POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003**



**6.3. CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS PARA EL TOTAL DE LA ECONOMÍA**

Lógicamente, la introducción de las cuentas extendidas de los hogares implica que las cuentas del total de la economía se vean también afectadas. En este epígrafe vamos a presentar las cuentas extendidas del total de la economía más relevantes: la cuenta de producción y la cuenta de explotación. El esquema 6.2, relativo a la presentación de estas cuentas, es muy similar al esquema de presentación de las *Cuentas extendidas de los hogares*.

ESQUEMA 6.2

**PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS EXTENDIDAS DEL TOTAL DE LA ECONOMÍA**

Código SEC	Cuenta de los hogares SEC	Ajustes	Cuenta de producción doméstica de los hogares		Total economía excluida la producción doméstica (3)	Cuenta extendida del total de la economía (1)+(2)+(3)
			SEC (1)	No SEC (2)		

Gráfico 6.23

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE LA ECONOMÍA POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003**

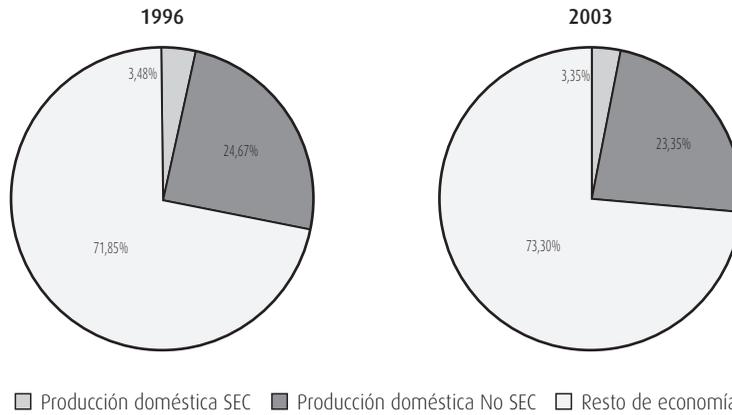
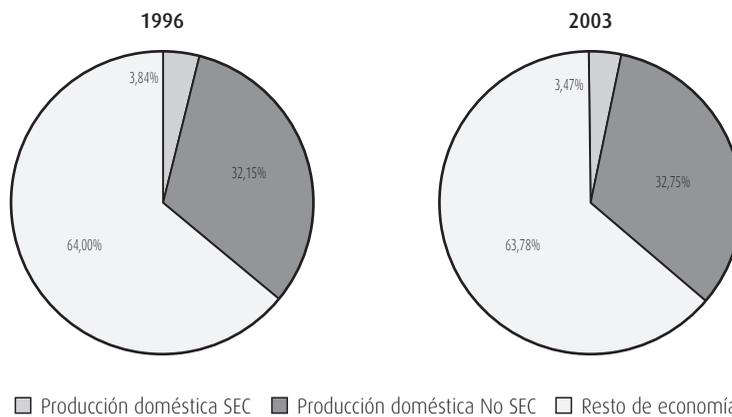


Gráfico 6.24

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VAB TOTAL DE LA ECONOMÍA POR TIPO DE CUENTA. 1996 Y 2003**



Conviene tener en cuenta que hay unas diferencias en las cuentas de producción y explotación del total de la economía con respecto a la agregación de las cuentas de los sectores institucionales, uno de los cuales son los hogares.

Así, en las cuentas de producción del total de la economía el saldo obtenido es el PIB, mientras que en las cuentas de los sectores institucionales el saldo obtenido es el VAB. Recordemos que el PIB se obtiene agregando los VAB de los sectores institucionales, y añadiendo a la suma el importe de los impuestos netos sobre los productos. Es decir,

$$PIB = \sum_{vsi} VAB_{si} + \text{Imp. netos sobre productos}$$

En consecuencia, en la cuenta de explotación del total de la economía se reflejan todos los impuestos sobre la producción y las importaciones desglosados en *Impuestos sobre los productos* y en *Otros impuestos sobre la producción*. Análogamente, las subvenciones se desglosan en *Subvenciones a los productos* y *Otras subvenciones a la producción*.

En los cuadros 6.17 y 6.18 se ofrecen las cuentas de producción y explotación extendidas del total de la economía para 1996 y 2003 respectivamente.

En los gráficos 6.23 y 6.24, para 1996 y 2003, se ha reflejado la distribución porcentual según tipo de cuenta de la producción y del VAB del total de la economía respectivamente. Puede comprobarse que se ha incrementado tanto la participación porcentual de la producción no doméstica que ha pasado de representar el 71,85 por 100 en 1996 al 73,30 en 2003. Por el contrario los dos componentes de producción doméstica pierden peso. Si tomamos como referencia el VAB, el componente del VAB de la producción no doméstica crece de forma muy atenuada, pasando su participación del 64,00 por 100 al 63,78 por 100 en 2003. También tiene una evolución similar la participación del VAB de la producción doméstica no SEC.

#### ■ 6.4. CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA

La cuenta de bienes y servicios tiene por objeto mostrar, por grupos de productos y para el total de la economía, cómo se utilizan los bienes y servicios disponibles.

En ella se presentan, por lo tanto, los recursos (producción e importaciones) y los empleos (consumos intermedios, consumo final, formación bruta de capital fijo, variación de existencias, adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos y exportaciones) de bienes y servicios, por grupos de productos y para el total de la economía.

Dado que la producción se valora a precios básicos y los empleos se valoran a precios de adquisición, en los recursos se incluyen los impuestos menos las subvenciones sobre los productos.

La cuenta de bienes y servicios está equilibrada por definición y, por consiguiente, no tiene saldo contable.

La cuenta de bienes y servicios extendida se presenta, utilizando el esquema 6.2, en los cuadros 6.19 (para 1996) y 6.20 (para 2003).

Cuadro 6.17  
**CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS DEL TOTAL DE LA ECONOMÍA. AÑO 1996**  
**I CUENTA DE PRODUCCIÓN DE TODA LA ECONOMÍA**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	<b>P.1</b>	<b>842.734</b>	<b>-35.371</b>	<b>35.371</b>	<b>250.649</b>	<b>807.363</b>	<b>1.093.383</b>
Producción de mercado	P.11	729.983				729.983	729.983
Producción doméstica		35.371	-35.371	35.371			35.371
Producción para uso final propio	P.12	35.371	-35.371	35.371			35.371
Producción doméstica no SEC	—				250.649		250.649
Otra producción no de mercado	P.13	77.380					77.380
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P.2	415.844	-8.683	8.683	48.337	407.161	464.181
<b>Producto interior bruto</b>	<b>B.1b</b>	<b>464.251</b>	<b>-24.181</b>	<b>24.181</b>	<b>202.313</b>	<b>402.709</b>	<b>666.564</b>
Consumo de capital fijo	K.1	60.269	-7.578	7.578	7.440	52.691	67.709
Producto interior neto	B.1n	403.982	-16.603	16.603	194.873	350.018	598.855

Cuadro 6.17 (continuación)  
**CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS DEL TOTAL DE LA ECONOMÍA. AÑO 1996**  
**II. 1.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Producto interior bruto	B.1b	464.251	-24.181	24.181	202.313	402.709	666.564
Producto interior neto	B.1n	403.982	-16.603	16.603	194.873	350.018	598.855
<b>Empleos</b>							
Remuneración de los asalariados	D.1	231.028	-4.714	4.714		226.314	231.028
Sueldos y salarios	D.11	181.952	-4.579	4.579		177.373	181.952
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	49.076	-135	135		48.941	49.076
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	40.578				40.578	40.578
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	8.498				8.498	8.498
Impuestos sobre la producción y las importaciones	D.2	50.769	-1.444	1.444	208	49.325	50.977
Impuestos sobre los productos	D.21	44.778				44.778	44.778
Otros impuestos sobre la producción	D.29	8.686	-1.444	1.444	208	7.242	8.894
Subvenciones	D.3	-9.776	367	-367		-9.409	-9.776
Subvenciones a los productos	D.31	-7.417				-7.417	-7.417
Otras subvenciones a la producción	D.39	-2.359	367	-367		-1.992	-2.359
<b>Excedente de explotación bruto</b>	<b>B.2b</b>	<b>109.314</b>	<b>-12.510</b>	<b>12.510</b>		<b>96.804</b>	<b>109.314</b>
<b>Renta mixta bruta</b>	<b>B.3b</b>	<b>82.916</b>	<b>-6.749</b>	<b>6.749</b>	<b>202.104</b>	<b>76.167</b>	<b>285.020</b>
Excedente de explotación neto	B.2n	55.292	-10.250	10.250		45.042	55.292
Renta mixta neta	B.3n	76.669	-563	563	194.873	76.106	271.542

Cuadro 6.18  
**CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS DEL TOTAL DE LA ECONOMÍA. AÑO 2003**  
**Y CUENTA DE PRODUCCIÓN DE TODA LA ECONOMÍA**  
 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	<b>P.1</b>	<b>1.498.717</b>	<b>-60.065</b>	<b>60.065</b>	<b>418.037</b>	<b>1.438.652</b>	<b>1.916.754</b>
Producción de mercado	P.11	1.312.573				1.312.573	1.312.573
Producción doméstica	P.12	60.065	-60.065	60.065			60.065
Producción para uso final propio	—	60.065	-60.065	60.065			60.065
Producción doméstica no SEC					418.037		418.037
Otra producción no de mercado	P.13	126.079					126.079
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P.2	791.785	-19.211	19.211	73.765	772.574	865.550
<b>Producto interior bruto</b>	<b>B.1b</b>	<b>782.929</b>	<b>-36.512</b>	<b>36.512</b>	<b>344.272</b>	<b>670.420</b>	<b>1.127.201</b>
Consumo de capital fijo	K.1	112.783	-15.236	15.236	11.432	97.547	124.215
Producto interior neto	B.1n	670.146	-21.276	21.276	332.841	572.873	1.002.987

Cuadro 6.18 (continuación)  
**CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN EXTENDIDAS DEL TOTAL DE LA ECONOMÍA. AÑO 2003**  
**II. 1.1 CUENTA DE EXPLOTACIÓN**  
**(Millones de euros)**

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
Producto interior bruto	B.1b	782.929	-36.512	36.512	344.272	670.420	1.127.201
Producto interior neto	B.1n	670.146	-21.276	21.276	332.841	572.873	1.002.987
<b>Empleos</b>							
Remuneración de los asalariados	D.1	378.561	-6.502	6.502		372.059	378.561
Sueldos y salarios	D.11	295.215	-5.967	5.967		289.248	295.215
Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	D.12	83.346	-535	535		82.811	83.346
Cotizaciones sociales efectivas	D.121	70.895				70.895	70.895
Cotizaciones sociales imputadas	D.122	12.451				12.451	12.451
Impuestos sobre la producción y las importaciones	D.2	92.796	-2.533	2.533	335	90.263	93.131
Impuestos sobre los productos	D.21	84.110					84.110
Otros impuestos sobre la producción	D.29	8.686	-2.533	2.533	335	6.153	9.021
Subvenciones	D.3	-14.156	189	-189		-13.967	-14.156
Subvenciones a los productos	D.31	-8.113					-8.113
Otras subvenciones a la producción	D.39	-6.043	189	-189		-5.854	-6.043
<b>Excedente de explotación bruto</b>	<b>B.2b</b>	<b>196.676</b>	<b>-15.988</b>	<b>15.988</b>		<b>180.688</b>	<b>196.676</b>
<b>Renta mixta bruta</b>	<b>B.3b</b>	<b>129.052</b>	<b>-13.419</b>	<b>13.419</b>	<b>343.938</b>	<b>115.633</b>	<b>472.990</b>
Excedente de explotación neto	B.2n	96.492	-11.511	11.511		84.981	96.492
Renta mixta neta	B.3n	116.453	-919	919	332.841	115.534	449.294

Cuadro 6.19

### CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA. AÑO 1996 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	<b>P1</b>	<b>842.734</b>	<b>-35.371</b>	<b>35.371</b>	<b>250.649</b>	<b>729.983</b>	<b>1.093.383</b>
Producción de mercado	P11	729.983				729.983	729.983
Producción doméstica		35.371	-35.371	35.371	250.649	286.020	286.020
Producción para uso final propio	P12	35.371	-35.371	35.371		35.371	35.371
Producción doméstica no SEC	-				250.649	250.649	250.649
Otra producción no de mercado	P13	77.380				77.380	77.380
Impuestos sobre los productos	D.21	44.778				44.778	44.778
Subvenciones a los productos	D.31	-7.417				-7.417	-7.417
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P3/	415.844	-8.683			407.161	407.161
Gasto en consumo final/	P4	360.169	-89.879	32.864	250.649	270.290	553.803
Gasto en consumo individual/	P41	323.909	-89.879	32.864	250.649	234.030	517.543
Consumo final directo no duradero		200.373	-32.864			167.509	167.509
Consumo final directo duradero		19.810				19.810	19.810
Consumos intermedios producción doméstica		48.337	-48.337				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		8.678	-8.678				

Cuadro 6.19 (continuación)

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA. AÑO 1996**  
(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)	
<b>Empleos</b>						
Consumo de producción doméstica SEC				32.864		32.864
Consumo de producción doméstica no SEC					250.649	250.649
Gasto en consumo individual AAPP e ISFLSH						
Gasto en consumo colectivo/	P.42	50.348			50.348	50.348
Formación bruta de capital fijo	P.51	36.260			36.260	36.260
Variación de existencias	P.52	100.387	16.509		116.896	116.896
Exportaciones de bienes y servicios	P.6	1.296			1.296	1.296
Exportaciones de bienes	P.61	110.911			110.911	110.911
Exportaciones de servicios	P.62	77.913			77.913	77.913
Importaciones de bienes y servicios	P.7	32.998			32.998	32.998
Importaciones de bienes	P.71	108.512			108.512	108.512
Importaciones de servicios	P.72	90.324			90.324	90.324
		18.188			18.188	18.188

Cuadro 6.20

### CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA. AÑO 2003 (Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA, EXCLUIDA LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (3)	TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)		
<b>Recursos</b>							
<b>Producción</b>	<b>P.1</b>	<b>1.498.717</b>	<b>-60.065</b>	<b>60.065</b>	<b>418.037</b>	<b>1.312.573</b>	<b>1.916.754</b>
Producción de mercado	P.11	1.312.573				1.312.573	1.312.573
Producción doméstica		60.065	-60.065	60.065	418.037		478.102
Producción para uso final propio	P.12	60.065	-60.065	60.065			60.065
Producción doméstica no SEC	—				418.037		418.037
Otra producción no de mercado	P.13	126.079					126.079
Impuestos sobre los productos	D.21	84.110				84.110	84.110
Subvenciones a los productos	D.31	-8.113				-8.113	-8.113
<b>Empleos</b>							
Consumos intermedios	P.3/	791.785	-19.211			772.574	772.574
Gasto en consumo final/	P.4	587.127	-141.747	55.723	418.037	445.380	919.140
Gasto en consumo individual/	P.41	529.317	-141.747	55.723	418.037	387.570	861.330
Consumo final directo no duradero		330.728	-55.723			275.005	275.005
Consumo final directo duradero		27.712				27.712	27.712
Consumos intermedios producción doméstica		73.765	-73.765				
Formación bruta de capital de la producción doméstica		12.260	-12.260				

Cuadro 6.20 (continuación)

**CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS EXTENDIDA. AÑO 2003**  
(Millones de euros)

OPERACIONES Y SALDOS CONTABLES	CÓDIGO SEC	TOTAL ECONOMÍA SEC	AJUSTES	CUENTA DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA DE LOS HOGARES		TOTAL ECONOMÍA EXTENDIDA (1)+(2)+(3)
				SEC (1)	No SEC (2)	
<b>Empleos</b>						
Consumo de producción doméstica SEC				55.723		55.723
Consumo de producción doméstica no SEC					418.037	418.037
Gasto en consumo individual AAPP e ISFLSH						
Gasto en consumo colectivo/						
Formación bruta de capital fijo	P.42	84.852			84.852	84.852
Variación de existencias	P.51	57.810			57.810	57.810
Exportaciones de bienes y servicios	P.52	212.800			164.924	164.924
Exportaciones de bienes	P.6	1.599			1.599	1.599
Exportaciones de servicios	P.61	206.084			206.084	206.084
Importaciones de bienes y servicios	P.62	139.732	-47.876		139.732	139.732
Importaciones de bienes	P.7	66.352			66.352	66.352
Importaciones de servicios	P.71	224.681			224.681	224.681
	P.72	179.888			179.888	179.888
		44.793			44.793	44.793



## **7 CONCLUSIONES**



## 7. CONCLUSIONES

Uno de los objetivos principales de este libro es dar una respuesta a una pregunta relevante: ¿cuál es el valor del trabajo no remunerado, tanto doméstico como de voluntariado, realizado en España en el año 2003?. A diferencia de cualquier otro tipo de trabajo, el trabajo doméstico no tiene horario, ni vacaciones; siendo asimismo un trabajo imprescindible, que muchas mujeres deben compatibilizar con un empleo en una doble jornada, y que muchas familias no pueden pagar un salario de sustitución. Está fuera de discusión que el gran volumen de trabajo no remunerado no tenga valor. Pero cabe preguntarse las razones por las que los gobiernos que miden anualmente todo lo que se produce en un país, ya sea bienes ya sea servicios proporcionados a todos los ciudadanos y ciudadanas de forma gratuita como la sanidad, la enseñanza, o bien previo pago cuando se reciben de empresas y compañías privadas, no dedican los recursos necesarios para medir de forma sistemática lo que costaría el mantenimiento cotidiano de los hogares de todo el país.

Uno de los acuerdos de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995 fue que los países se comprometían a valorar el gran volumen de trabajo doméstico realizado fundamentalmente por las mujeres en los hogares de forma gratuita para las familias.

Para realizar esta valoración hace falta conocer el número de horas que cada persona del hogar dedica al trabajo doméstico, que consiste en un conjunto muy amplio de tareas de cuidado de las personas, alimentación, mantenimiento de la vivienda, gestiones administrativas, etc. También hay que acordar cual es el salario que utilizaremos para valorar los distintos tipos de tareas. Podemos aplicar el mismo salario igual para todas y cada una de ellas o afinando más considerar la mayor o menor dificultad o cualificación necesaria para realizar las distintas tareas domésticas y de cuidados, tanto dentro como fuera de los hogares. Si nos decidimos por la primera opción podemos pensar en el coste de sustitución global, siendo el más adecuado el salario del servicio doméstico. Una alternativa sería la utilización del coste de oportunidad medido por el salario medio, que es bastante superior al salario del servicio doméstico, que no obstante, sería superior al salario mínimo interprofesional, y que pueden ser utilizados como cota superior e inferior, respectivamente. Una vez decididas las diferentes opciones, el valor del trabajo no remunerado se obtiene multiplicando las horas trabajadas por el salario correspondiente.

Una vez calculado cuánto vale el trabajo no remunerado es conveniente compararlo con alguna magnitud que nos indique el nivel de riqueza del país. La población española de 16 o más años ascendía en 2003 a 35 millones y medio de habitantes. El número total de horas dedicadas al trabajo no remunerado era del orden de 46 mil millones de horas anuales con un valor que asciende a 332.506 millones de euros del año 2003. Lo que supone que se generan anualmente 7916 euros *per capita* en la producción doméstica y de voluntariado.

Finalmente es necesario preguntarse: ¿qué representa esa enorme cantidad en el valor total de los bienes y servicios producidos en el año 2003 en España? La respuesta es que el trabajo no remunerado representa el 42,5 por 100 del Producto Interior Bruto.

El segundo objetivo de este libro es proporcionar una medida del valor de todos los bienes y servicios producidos en España en 2003 para obtener una visión completa de la producción. De esta forma tenemos en cuenta todo lo que se produce, tanto si pasa por el mercado como si no se intercambia a través del mercado. Se trata de elaborar las cuentas extendidas de los hogares que permitan integrar la producción doméstica en el marco de la contabilidad nacional.

La cuenta satélite de producción doméstica nos permite conocer el valor generado por los hogares y el agregado fundamental que es el producto interior bruto. Para ello se necesita en primer lugar valorar el trabajo no remunerado, tal como se ha comentado anteriormente. En segundo lugar hay que estimar el valor de los bienes que son utilizados, como consumos intermedios, para producir servicios en el proceso de producción doméstica. Y, en tercer lugar, debe estimarse el valor de los servicios de los bienes de capital utilizados en la producción doméstica, es decir, el consumo de capital fijo. Finalmente, a todo ello hay que añadir los impuestos netos sobre los productos correspondientes a la producción doméstica.

Es ilustrativo a efectos del diseño de políticas públicas saber que el valor del trabajo doméstico representa alrededor del 80 por 100 del valor de la producción doméstica que ha permanecido excluida del sistema europeo de cuentas nacionales (en adelante producción doméstica no-SEC), siendo el consumo intermedio algo menos del 20 por 100 y el consumo de capital fijo alrededor del 3 por 100. Como era de esperar, la diferencia entre impuestos y subvenciones a la producción doméstica no-SEC tiene carácter residual representando tan sólo el 0,1 por 100. Hay que destacar la estabilidad de dicha distribución en el tiempo, tal como indica la comparación realizada para España entre 1996 y 2003. Por otra parte, la distribución de la producción doméstica no-SEC por funciones, también estable con carácter temporal, muestra que todo lo relacionado con proporcionar alimentación representa aproximadamente el 40 por 100 del total de dicha producción doméstica no-SEC, seguido por un 25 por 100 de la función de proporcionar alojamiento con las tareas de limpieza y mantenimiento de las viviendas. De carácter residual son las tareas relacionadas con la función de proporcionar vestido que no alcanzan el 10 por 100. Finalmente, es significativo que todos los servicios de cuidado y educación proporcionados por los hogares para sus miembros, hayan disminuido su participación en la producción doméstica no SEC desde el 25,6 por 100 en 1996 al 17,4 por 100 en 2003. La participación *del*

*valor añadido*, generado en las distintas funciones de producción doméstica sigue la misma pauta que el total de la producción, incluida la reducción significativa del peso de la función de proporcionar cuidados y educación, lo que muestra que esta actividad va saliendo progresivamente del ámbito doméstico en un contexto de evolución entre 1996 y 2003 de la producción no-SEC, a precios de 2003, que ha crecido a una tasa anual del 3,46 por 100. En este periodo, la función de proporcionar alojamiento seguida de la de proporcionar alimentación crecen a tasas superiores al 4,4 por 100, siendo la tasa de crecimiento anual de la función de proporcionar cuidados y educación claramente negativa del -2,2 por 100. Las tasas de crecimiento del valor añadido de la producción doméstica no-SEC, a precios constantes, de las distintas funciones han sido muy similares al crecimiento de la producción no-SEC.

Para finalizar, y una vez puesta de relieve la importancia de la producción doméstica excluida del sistema de cuentas nacionales, es importante realizar una recomendación. Parafraseando a la profesora Shapiro, las personas interesadas en el tema, antes de leer este libro, tenían derecho a conocer la contribución de la producción doméstica a la riqueza de nuestro país. Esperamos que este derecho se haya visto plenamente satisfecho.

Los poderes públicos tienen ahora a su disposición una metodología rigurosa para integrar en la contabilidad nacional todo lo que los hogares, y en especial las mujeres, aportan a la economía española. Es hora de que no solo se reconozca públicamente dicha contribución, sino que se institucionalice su contabilización de forma sistemática, en forma de unas cuentas de los hogares en España. La principal finalidad es pues evitar sesgos sistemáticos en el diseño y evaluación de la política económica, en general y, de los presupuestos públicos en particular. Porque, como ha quedado demostrado con los números en la mano, el trabajo doméstico cuenta.



## **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

- ARCHAMBAULT, E., ANHEIER, H., HELMUT, K., y SOKOLOWSKI, W. (1996), *The Money Value of Volunteer Time in France, Germany and the United States*. Paper presented in the 24th General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth, Lillehammer, Noruega 18-24, agosto.
- BECKER, G. S. (1965), «A Theory of the Allocation of Time». *The Economic Journal*, 75 (299), 493-517.
- BENERÍA, L. (1999), «El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado» *Revista Internacional del Trabajo*, 118 (3), 321-346).
- CARRASCO, C., y SERRANO, M. (2006), *Las Cuentas Satélite de la Producción Doméstica de los Hogares de Cataluña, 2001*, Instituto Catalán de la Mujer e Instituto de Estadística de Cataluña.
- CHADEAU, A. (1992), *What is households' non-market production worth?*, OECD Economic Studies, nº. 18, París.
- CHAMIE, M., y ME, A. (1998), *Toward an International Standard Classification of All Activities for the study of economic and social production in satellite accounting frameworks*, Handbook of National Accounting, Household Accounting: Experiences in the Use of Concepts and Their compilation - Household Satellite Extensions. United Nations, New York.
- DURÁN HERAS, M. A. (dir.) (2006), *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo. Madrid.
- EISNER, R. (1988), «Extended Accounts for national Income and Product», *Journal of Economic Literature*, 26 (4), 1611-1684.
- (1989), «Divergences of Measurement and theory and Some Implications for Economic Policy», *American Economic Review*, 79 (1), 1-13.
- (1994), *Vision of the Future*, International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work: Proceedings, Statistics Canadá, Catalogue No. 89-532E: 65-34.
- EUROSTAT (1970,1978), *Sistema Europea de Cuentas Económicas Integradas*, (SEC-70), Bruselas, existe una traducción española realizada por el INE.
- (1995), *Sistema Europea de Cuentas Económicas Nacionales y Regionales*, (SEC-95), Bruselas.
- EUSTAT (2007), *Cuenta Satélite de la producción doméstica para la C.A. de Euskadi. 1993, 1998 y 2003*, [www.eustat.es/document/datos/cta\\_satelite03\\_c.pdf](http://www.eustat.es/document/datos/cta_satelite03_c.pdf).
- FRAUMENI, B. (1987), *Productivity and U.S. Economic Growth*, Harvard University Press, Cambridge.
- FRAUMENI, B., y S. OKUBO, (2001), *Alternative Treatments of Consumer Durables in the National Accounts*, Paper presented at BEA Advisory Committee, Washington DC, 11 May.
- GOLDSCHMIDT-CLERMONT, L. (1982), *Unpaid Work in the Household: A Review of Economic Valuation Methods*, Women, Work and Development Series, No. 1, Geneva, International Labour Office, 148 páginas.

- (1987a), *Economic Evaluations of Unpaid Household Work: Africa, Asia, Latin America and Oceania*, Women, Work and Development Series, No. 14, Geneva, International Labour Office, 225 páginas.
- (1987b), «Assessing the Economic Significance of Domestic and Related Activities». *Statistical Journal of the United Nations, Economic Commission for Europe*, 5, 81-93.
- (1994), *Monetary Valuation of Unpaid Work*, International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work, Proceedings, Statistics Canadá, Catalogue No. 89-532E: 69-77.
- HAWRYLYSHYN, O. (1977), «Towards a Definition of Non-Market Activities», *Review of Income and Wealth*, 23 (1), 79-96.
- HILL, T. P. (1979), «Do-it-yourself and GDP», *Review of Income and Wealth*, 25 (1), 31-39.
- HIMMELWEIT, S. (2002), «Making visible the hidden economy. The case for gender-impact analysis of economic policy», *Feminist Economics*, 8, 49-70.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1991, 1996 y 2001), *Encuesta de usos del tiempo*, Madrid.
- INE (1983), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-1981*, Fichero de microdatos, Web-INE, Madrid.
- (1987), *Contabilidad Nacional de España. Base 1980*, Madrid.
- (1993), *Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-1991*, Fichero de microdatos, Web-INE, Madrid.
- (1997), *Contabilidad Nacional de España. Base 1985/1986*, Madrid.
- (1985, 1997), *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (Base 1985)*, Fichero de microdatos, Web-INE.
- (2000), *Marco input output. Tablas de origen y de destino 1996*, Madrid.
- (2001), *Contabilidad Nacional de España. Base 1995*, Madrid.
- (1997, 2003), *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (Base 1997)*, Microdatos, Web-INE.
- (2004), *La Cuenta Satélite del Turismo de España. Serie contable 1995-2002*, 124 páginas, Madrid.
- (2005), *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y Resultados Nacionales*, 378 páginas, Madrid.
- (2006), *Marco input output. Tablas de origen y de destino 2001*, Madrid.
- (2007), *Contabilidad Nacional de España. Base 2000*, Madrid.
- (2007), *La Cuenta Satélite del Turismo de España. Serie contable 2000-2005*, CD, Madrid.
- INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (2006), *Conta satélite da produción doméstica Ano 2003*, Santiago de Compostela, [http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s4/publicaciones/ conta\\_produccion\\_domestica\\_2003.pdf](http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s4/publicaciones/ conta_produccion_domestica_2003.pdf).
- JALAVA, J., y KAVONIUS, I. K. (2006), *Durable Goods and Household Saving Ratios in the Euro Area*, Paper Prepared for the 29th General Conference of The International Association for Research in Income and Wealth, Joensuu, Finland, agosto 20-26.
- JORGENSEN, D. W., GOLLOP, F. M., y FRAUMENI B. M. (1987), *Productivity and U.S. Economic Growth*, Cambridge, Harvard University Press.
- JORGENSEN, D. W., y LANDEFELD, J. S. (2006), *Blueprint for Expanded and Integrated U.S. Accounts: Review, Assessment and Next Steps*, en Dale W. Jorgenson, J. Steven Landefeld and William D. Nordhaus (eds.), *A New Architecture for the U.S. National Accounts*, NBER Studies in Income and Wealth Volume 66, The University of Chicago Press.
- KATZ, A. J. (1983), «Valuing the Services of Consumer Durables», *Review of Income and Wealth*. 29 (4), 405-427.
- LÜTZEL, H. (1989), «Household Production and National Accounts», *Statistical Journal of the United Nations, Economic Commission for Europe*, 6, 337-348.

- MAS, M., PÉREZ F., y URIEL, E. (2007), *El stock y los servicios del capital en España y su distribución territorial 1964-2005. Nueva metodología*, Fundación BBVA, Bilbao, 554 págs, incluye CD Rom.
- MOLTÓ, M. L., y URIEL, E. (2004), «Ampliación de los límites de la producción en Contabilidad Nacional: la producción doméstica», en P. CAMPOS PALACÍN, y J. M. CASADO RAIGÓN, *Cuentas ambientales y actividad económica*, Consejo General de Colegios de Economistas de España, Madrid: 267-293.
- Moulton, B. R. (2001), *Issues in Measuring Household Net Saving and Wealth*, Comunicación presentada en la reunión de la OCDE de expertos en cuentas nacionales, 9-12 octubre.
- (2003), *The system of national accounts for the new economy: What should change?*, Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce, USA.
- NACIONES UNIDAS (1993), *Sistema de Cuentas Nacionales 1993. (SCN-1993)*, Edición conjunta de EUROSTAT, FMI, OCDE y Naciones Unidas, Nueva York.
- NORDHAUS, W. D. (2005), *Principles of National Accounting For Non-Market Accounts*, Paper prepared for CRIW Conference Architecture for the National Accounts.
- OCDE (1992), *Methods Used by OECD countries to Measure Stocks of Fixed Capital*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, París.
- (1999), *Survey on non market household production*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, París.
- (2001a), *Measuring Capital. A Manual on the Measurement of Capital Stocks, Consumption of Fixed Capital and Capital Services*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, París.
- (2001b): *OECD Productivity Manual: A Guide to the Measurement of Industry-Level and Aggregate*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, París.
- REID, M. (1934), *Economics of Household Production*, Wiley, New York.
- ROBINSON, J. P. y BOSTROM, A. (1994), «The overestimated workweek?: What time-diary measures suggest», *Monthly Labor Review*, 117(8), 11-23.
- RUGGLES, R., y RUGGLES N. D. (1982), «Integrated Economic Accounts for the United States, 1947-80», *Survey of Current Business*, 62 (5), 1-53.
- SHAPIRO, E. (1994), User Requirement and Data Needs. International Conference on the Measurement and Valuation of Unpaid Work: Proceedings, Statistics Canadá, Catalogue No. 89-532E: 5-6.
- VARJONEN, J., y NIEMI, I. (2000), *A proposal for a European satellite account of household production*. Household Accounting: Experience in Concepts and Compilation. Studies in Methods, Series F, No. 75/Vol. 2, Department of Economic and Social Affairs Statistics Division, United Nations, New York.